

A LA SOMBRA DEL APOSTOL

(ONCE SIGLOS DE VIDA COMPOSTELANA)



POR
ISIDORO MILLÁN



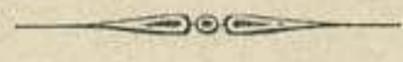
A LA SOMBRA DEL APOSTOL

ES PROPIEDAD

C.1/411

Fredes León
Santiago 16-8-41

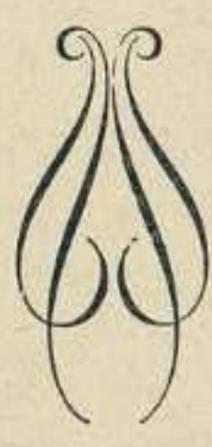
A LA SOMBRA DEL APÓSTOL



Once siglos de vida compostelana

por

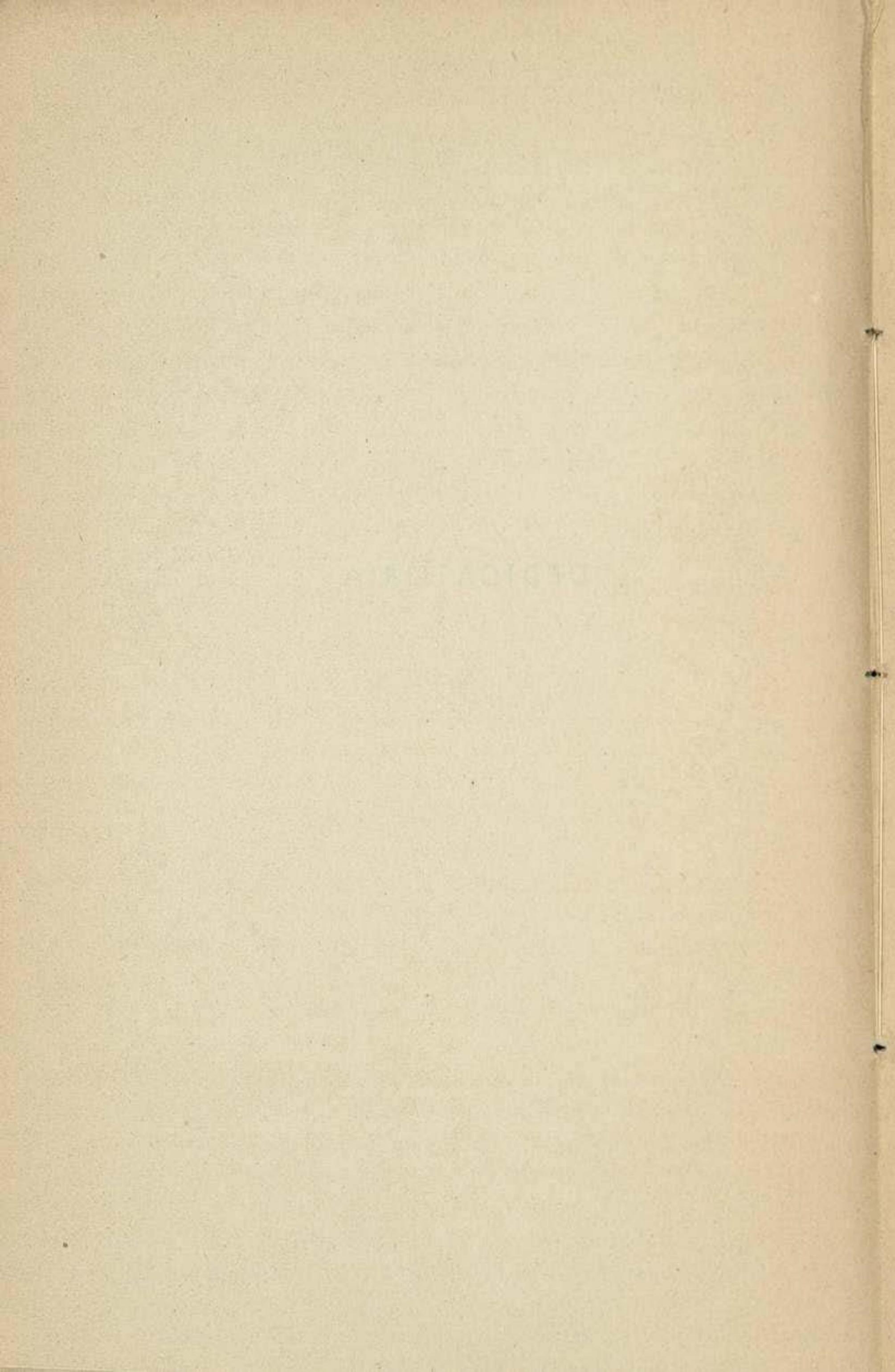
ISIDORO MILLÁN



Isidoro Millán
1984

SANTIAGO
Tip. de «El Eco Franciscano»
1938

DEDICATORIA



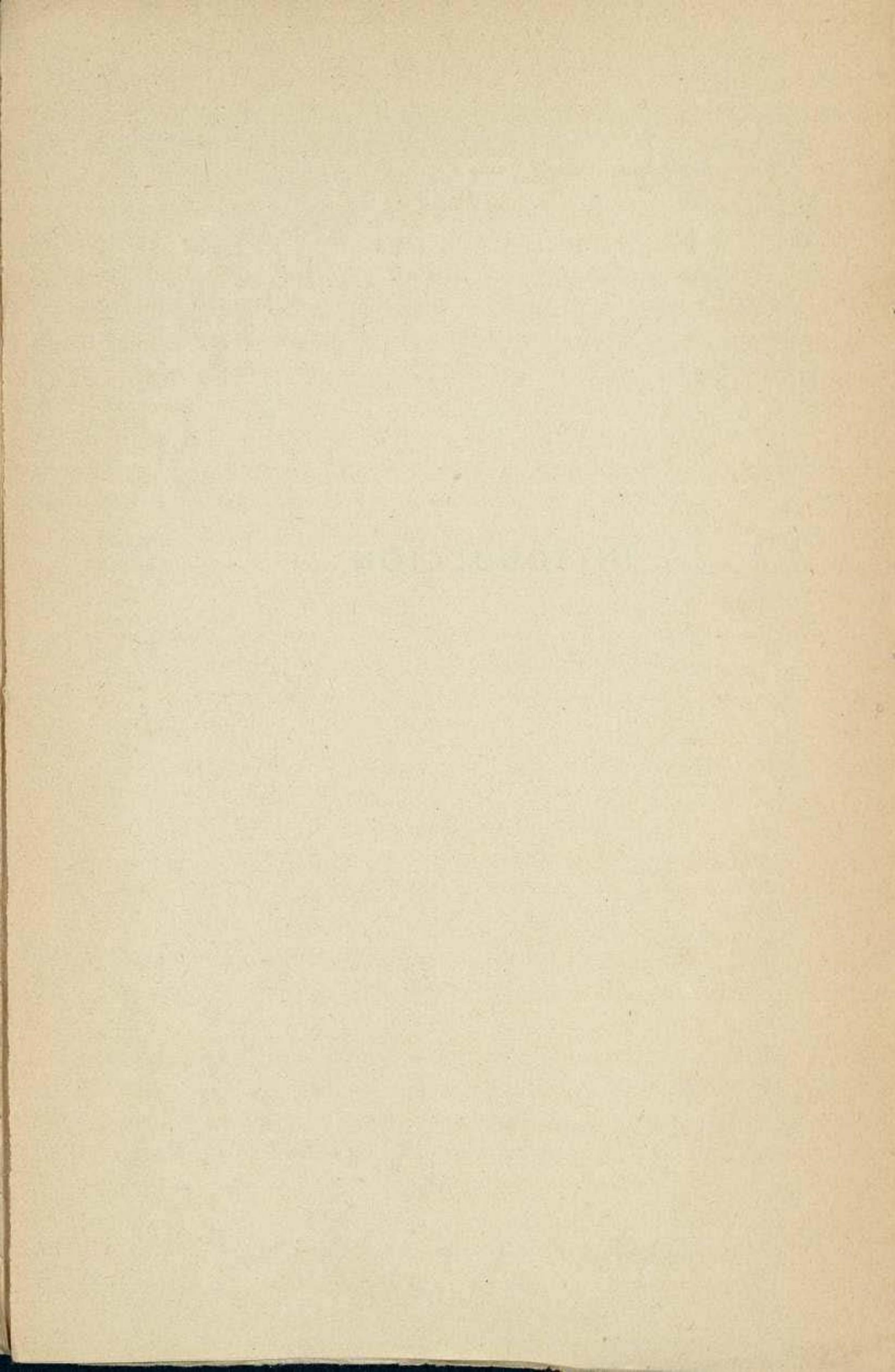
A la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago:

Nos dice la Historia Jacobea que los peregrinos venidos de lejanas tierras transportaban a Compostela, como prenda de su devoción, pobres y toscos pedruscos que habían de servir para la reedificación de la Basílica y contribuir a la honra y exaltación del Celestial Vencedor de Clavijo. Humilde romero el autor de este libro, llega con él a las puertas de esa ilustre y piadosa Congregación y se lo ofrece cordialmente para que lo añada a los valiosísimos materiales con que la España nacional reconstruye, en este Año jubilar, el templo de sus tradiciones, fe y patriotismo que ahora y siempre, y por los siglos de los siglos, presidirá entre cánticos y luces, el Hijo del Zebedeo.

A su mayor gloria.

EL AUTOR.

INTRODUCCIÓN



El año de 1937 es para los españoles como ningún otro grande. Siempre descuellan aquellos en que la devoción nacional, siguiendo la clara ruta que en el cielo le marca la Via Láctea, corre a prosternarse a los pies de Santiago Apóstol, inmemorial, único e invictísimo Patrón de España, para ganar el singular tesoro de gracias espirituales vinculadas al Jubileo Plenísimo instituido por la Santidad de Alejandro III.

Pero la tradicional y magna peregrinación que desde remotos siglos afluye al bellissimo templo que guarda el sagrado Cuerpo del Hijo del Trueno se repite hoy con una fe, una emoción, una esperanza y un anhelo de que acaso no encontrásemos otro ejemplo en el decurso de los tiempos. La persecución de que fueron víctimas las creencias católicas, su incorrupta depositaria la Iglesia y sus ministros del orden secular y del regular, habían de producir una protesta que, si de momento podía ser contenida por la fuerza, acabaría rompiendo todas las esclusas y derribando cuantas vallas pretendiese la impiedad oponerle. Jamás poder alguno consiguió doblegar el alma española al yugo de la herejía, la blasfemia o el indiferentismo. Error craso de la República del 14 de abril, y repetimos ahora lo que durante cinco años advertimos en numerosos trabajos periodísticos, fué el creer que contaba con energías para lograr lo que no consiguieron llevar a cabo las sutilezas sofisticas de Arrio, los alfanjes de Mahoma, la soberbia de Lutero y el genio militar de Napoleón. El catolicismo se halla tan arraigado en las entrañas de nuestro pueblo, que atentar contra el uno es amagar de muerte las otras, y no hay colectividad ni individuo que se presten pasivamente a morir sin honor ni gloria mientras cuenten con elementos de defensa.

El alzamiento de julio de 1936 no es más que una reacción natural y espontánea de un organismo que ve o presiente el puñal que amenaza terminar con su existencia. Habrían bastado las manos criminales que sacrílegamente se posaron sobre los templos y sus servidores para provo-

carlo y justificarlo. No por otro motivo nacieron las memorables Cruzadas que anegaron la Palestina para que los sarracenos no continuasen profanando los Santos Lugares en que nació, vivió, predicó y murió el Redentor del mundo. Contra lo que creían algunos ilusos, todavía en España era posible en el siglo XX una guerra de religión, una insurrección armada para mantener y estrechar el lazo que hace próximamente dos mil años une a la Esposa de Cristo con la nación que ha merecido ser llamada su hija predilecta.

Pero, cayendo de una sima a un abismo mayor, la segunda República española no sólo ofendió a su pueblo en la piedad, sino también en la fibra que ocupa otro lugar preferente en su noble pecho: mientras se quemaban y profanaban las iglesias y monasterios, se arrimaba insensatamente la piqueta a los muros de la Nación y, cuarteados ya, las almas esperaban con pasmo y horror el momento en que fuesen a desplomarse. No peligraban únicamente los altares, espíritu de la Patria; esta misma en su parte material, en la integridad e íntima conexión de su territorio, marchaba a fraccionarse y deshacerse a golpe de concesiones claudicantes a raquíticos y reaccionarios particularismos que unas veces cautamente, otras a banderas desplegadas, proclamaban su aversión y odio a la obra de la unidad consumada por la Providencia valiéndose de instrumentos tan admirables como los Reyes Católicos. El simbólico yugo había de destrozarse, y las emblemáticas flechas saldrían de su haz para que, plumas débiles al viento, fuesen presa de la rapacidad de los avechuchos de dentro o de la codicia de los politicastros de fuera.

Ante este cuadro de disolución, el general Franco pudo bordar en sus estandartes la frase compuesta de dos términos que, separadamente, han electrizado siempre a los españoles y que, unidos, los han lanzado a la realización de gestas sublimes y hazañas inmortales. "Por Dios y por la Patria". Con mucha propiedad se ha comparado la última revolución nacional a la que inició Madrid el épico 2 de mayo. Iguales son en los ideales y sentimientos y por su

acabamiento triunfal, ya que ahora se está probando de nuevo que España es invencible al ponerse en pie por su religión, su unidad, su grandeza, su libertad y aquel immaculado honor que resplandece más que sus propias victorias.

Cuando la epopeya llega a su periodo culminante y los cañones nacionales truenan en todos los frentes anunciando su próximo y glorioso final; cuando el dulce verano de Galicia esparce el oro de sus benignos soles sobre las esmeraldinas alfombras de sus valles y prados, se mueven hacia Compostela legiones de peregrinos tan numerosas y compactas como aquellas que turbaban de admiración a papas, reyes, magnates, plebeyos, trovadores y cronistas en los siglos que solemos llamar los de mayor fe.

¿Más fe en el Apóstol que la que hoy lleva por centenares de miles a los habitantes de la España liberada ante el templo jacobeo? Carecemos de medios eficaces de comparación; pero creemos que si los Alfonsos, los Ramiros, los Fernandos, los Cides y los Gonzalo de Córdoba adoraron con unción el Sagrado Cuerpo de Santiago y le dieron gracias las más fervorosas por las batallas campales que les hizo ganar y por las plazas que les permitió arrancar del poder de los musulimes y de los extranjeros, se verían reproducidos como en hijos suyos en los generales, jefes y oficiales que este año traspasan la Puerta Santa impelidos también por la veneración y la gratitud, y en esas nutridas falanges que ante el Arca Marmórica cantan las alabanzas del Hijo del Zebedeo, le piden con vehemencia que cese pronto la cruenta lucha, con suspiros en los labios le recomiendan a los seres queridos que se baten y con lágrimas en los ojos le ruegan por los que honrosamente cayeron. Excelsa es la figura de Jacobo como discípulo muy amado del Señor y amigo favorecidísimo de la Virgen Santísima; rendidos homenajes le debemos por haberse dignado venir a nuestra Península para extirpar las groseras cataratas de la idolatría y por el inapreciable don que nos hizo de su Cuerpo en navegación milagrosa; pero hoy atrae singularmente nuestra atención su actitud a caballo, la bandera en una mano y

la espada en otra y arrollando a las hordas que ultrajaban la fe católica y detentaban el suelo que aun guarda las huellas de Viriato y de Pelayo. Nuestra deprecación sentida y espontánea es: "Santiago, invicto Patrón de España, incontrastable vencedor de Clavijo, ruega al Dios de los Ejércitos por tus hijos. Sigue asistiéndonos como en las gestas inmortales de Oviedo, el Alcázar toledano, Huesca, Málaga, Bilbao, Santander, Asturias, Teruel y como en el paso del Alhambra y el Cinca, que proclamaron la superioridad de tu estandarte sobre los rojos lienzos del marxismo".

Al acercarse el año próximo pasado la apertura de la Puerta Santa, concebí el proyecto de consagrar al Jubileo plenísimo una ofrenda que, si bien en grado humilde, armonizase con el potente himno de religiosidad y patriotismo que habria de resonar durante doce meses dentro del recinto de la veneranda y para mí queridísima ciudad de Compostela. Dudaba en la elección del medio más adecuado, cuando la continuada vista de la monumental obra del Sr. López Ferreiro, legado de mi difunto padre que honra mi biblioteca, me sugirió la idea de compendiar en un volumen de fácil manejo el abundante y precioso material con que él llenó once tomos de nutrida, curiosa y erudita lectura. Me cohibía el temor de que algunos tuviesen acaso por temeridad petulante el poner las manos en una producción de tan alto y consumado maestro. Me animaba de otra parte la creencia en la utilidad que podía reportar la vulgarización de unos conocimientos interesantes a todo el mundo culto, pero de un modo especialísimo a los devotos del Apóstol, a Galicia a quien favoreció más que a ningún pueblo de la tierra y a la ciudad de Compostela, nacida, engrandecida y glorificada por la virtud del sagrado Cuerpo que se le confió como vivificante tesoro. Al fin se sobrepuso esta consideración a mis anteriores indecisiones, y aquí está el libro que te ofrezco, lector, precedido de la sincera advertencia de que su valor histórico y sus aciertos se deben a las autorizadas fuentes de que me valí, y a mi exclusivamente los lunares y deficiencias acaso inevitables en el empeño de encerrar once si-

glos de realidades y tradiciones en el espacio estrecho de unos pocos centenares de páginas.

Me he servido con predilección de la obra del Sr. López Ferreiro, que continuó con incansable minuciosidad la labor de los autores de la "Compostelana" y de los "Tumbos", aunque aplicando la lente de la crítica a la primera y completando no pocas veces las parcas indicaciones de los segundos. Mi propósito, sin embargo, no se circunscribía a resumir la "Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago de Compostela", sino a recoger también el aspecto civil de la ciudad, hija, es cierto, del sepulcro del gran evangelizador, mas con características diferenciales y propias que le dan rango de personalidad perfecta y autónoma. Por ello no diré que me separe en ocasiones del Sr. López Ferreiro, pero sí que me extiendo a otro campo que interesó menos al docto canónigo por razón de la misma índole de su creación insigne.

Si mi ofrenda es modesta, compense su poco precio la bonísima voluntad con que la depongo a los pies sagrados del Tutelar que ha sido manantial de luz, fortaleza, esplendor y poderío para la nación que tiene bajo su patrocinio y con que brindo este pobre fruto de mi ingenio a la urbe que quiero y reverencio como a mi segunda patria, porque si en Pontevedra recibí la vida corporal, en Santiago, en su Universidad de remotísimo abolengo e ilustre entre las más ilustres, se formó y nutrió mi espíritu y me besó el suave soplo del intelecto, que es como renacer a una existencia más noble y de más altos vuelos que aquella sintetizada en el primer llanto con que regamos nuestra cuna.

Aunque se refieren a la Compostela pretérita, no desentonan actualmente aquellas palabras con que un notable escritor exalta su significación y valía: "Aparecen allí artistas y sabios, redáctanse crónicas, compónense canciones inmortales, y, durante largos siglos, la lejana ciudad de Santiago es encendido astro del Poniente que irradia resplandores de cultura hasta muy apartadas regiones". El astro no se ha apagado. Los resplandores de cultura siguen irradiando

sobre Compostela, sobre Galicia, sobre España y sobre todo el mundo civilizado desde esos potentes y siempre rutilantes faros que se llaman la Catedral y la Universidad.

Al lado de la Ciencia, de las Letras y el Arte, el pasado con sus mismas evocaciones de paisaje y sus delirios místicos. “De todas las rancias ciudades españolas, dice Valle-Inclán, la que aparece inmovilizada en un sueño de granito, inmutable y eterno, es Santiago de Compostela... Día por día, la oración de mil años renace en el tañido de sus cien campanas; en la sombra de sus pórticos, con santos y mendigos; en el silencio sonoro de sus atrios con flores franciscanas entre la juntura de las losas; en el verdor cristalino de campos de romerías, con aquellos robles de escamados troncos que recuerdan las viviendas de los ermitaños”. También parecen escritas para este año de 1937 las inspiradas líneas que en 1909 publicaba el esclarecido Amor Ruibal: “A Santiago rinde —todo el mundo parias—, pudieron cantar los flamencos y con ellos los demás peregrinos. Reyes y príncipes, obispos y sacerdotes, ricos y pobres, hombres, mujeres y niños, todos contribuían con su labor material a la nueva edificación, precursora de la obra gigantesca del gran Gelmírez”. Hoy no se trata de reconstruir la Catedral destruida por las hordas musulmicas; pero sí de defenderla material y espiritualmente contra otros enemigos igualmente temibles; y a esta labor conservadora también contribuyen hombres, mujeres y niños con su sangre, sus ofertas, sus rezos y sus cánticos.

“¡Santiago y cierra España!”. Compostela es la matriz de nuestra epopeya nacional porque la epopeya se alcanzó con el impulso poderoso de tal grito. Y cuando tan viril invocación era la invocación unánime de la conciencia y de la voz de España —dijo un altísimo poeta—, también era español el camino de las Indias, eran españoles los Papas, y en la fuerza hispana latían, como tres corazones, la fortuna en la guerra, la fe católica y el ansia de aventuras.

¡Cuán raudamente se remonta el genio iluminado de Pemán al transmitirnos su «Visión del Octavo Candelabro!»

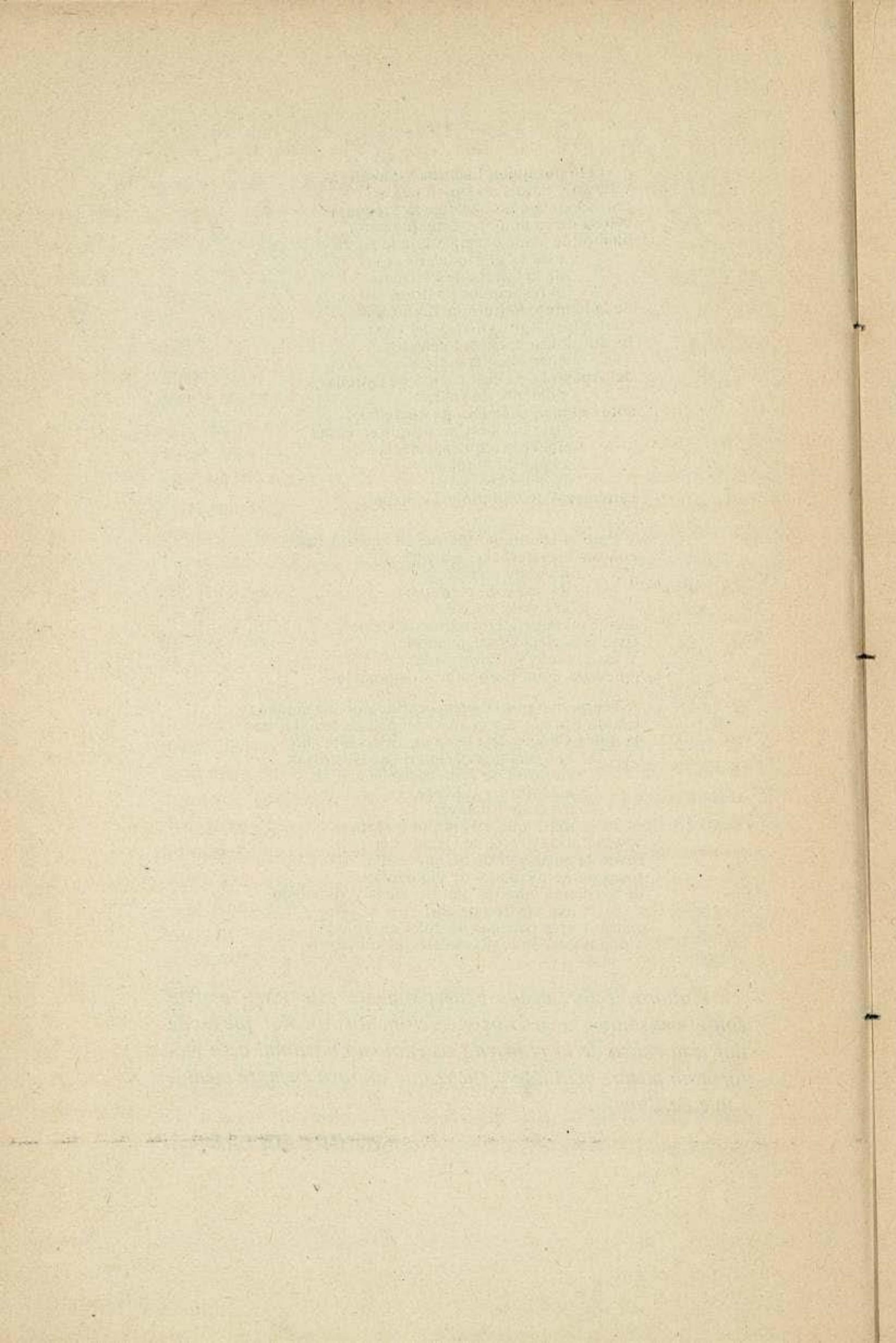
«Este por quien Esmirna y Laodicea
y Efeso y Sardis andan en pelea
por hacerme o no hacerme la pregunta
celosa de su nombre; este que junta
lumbre de amor y claridad de idea
este es el candelero
de la Iglesia de España:
el resplandor postrero
de la lumbre de Europa; dura caña
contra los largos vientos del Oeste.
Es su cabeza la ciudad celeste
cuartel de la milicia
del Apóstol de Dios; campo de estrellas,
poniente de Galicia
sobre el mar; soñadora de querellas
bajo los siete arcos que en el día
nuevo, en que amanecía
el pensar europeo,
el maestro Mateo
estremeció de Imperio y Teología.

.....
Pero el viento mortal que en cuanto abarca
con sus alas deshace la alegría,
no pudo con el arca
de oro y de pedrería:
la Basílica abuela
donde mi ángel octavo guarda y cela
cuanto la vieja Cristiandad tenía.
Y así, cuando ya Europa perecía,
¡quedaba tanta Europa en Compostela!

Tanta, que por la misma calzada donde antaño
mandó Europa sus gentes con palmas temblorosas
la dulce Compostela le ha devuelto este año
con una inundación de nuevas rosas
su visita de ayer: rosas de sangre
magnífica y caliente,
rosas de primavera,
rosas que salvan por tercera
vez la florida gracia de Occidente,
rosas de amanecer de un nuevo día,
rosas de heroicidad y de hidalguía,
de los claros infantes que sin tacha y sin miedo
han vestido de abril
cuatro torres partidas de dolor en Toledo
y una tumba en la playa celeste de Estoril».

*Y ahora, lector, acoge benévolamente este libro escrito
con el pensamiento en Dios y en el inclito Apóstol que ha de
dar a la causa de la moderna reconquista nacional otra vic-
toria no menos brillante y eficaz que la para siempre memo-
rable de Clavijo.*

ISIDORO MILLÁN.



Santiago el Mayor en Iria

La ciudad de Santiago es hija del milagro. Con sus cimientos en una tumba y los caminos del mar y de la tierra que a ella conducen ensalzados por la tradición, la historia y la leyenda —ecos de versículos y de milenios— ganó la inmortalidad en la maravilla encendida del firmamento donde la mano del Señor señaló a los creyentes el paraje sagrado. ¡Viejo camino de Santiago abierto por la voluntad de Dios y por la fe de los hombres de todos los pueblos y razas! Por él asoma un día Carlomagno, en compañía de los Pares de Francia, para rescatar con su lanza victoriosa el sepulcro santo y luego se hace enterrar con la escarcela de peregrino ceñida sobre el capisayo guerrero. Al tornar de Compostela, antes de ser vencido, el Caballero Roldán arroja su espada entre las rocas de Roncesvalles y horada así la montaña y abre paso por el cual vienen después los romeros envueltos en el eco de las canciones que entonan los juglares españoles y extranjeros. En la ruta luminosa surgen las figuras de Bernardo del Carpio, nacido, según la Crónica de Alfonso el Sabio, de una hermana del rey francés que peregrina, y la del héroe castellano del poema del monje de Arlanza y la del Cid Campeador, que es armado caballero en el altar de Santiago y de cuya ceremonia dice en el romance la infanta D.^a Urraca: «Mi padre te dió las armas, — mi madre te dió el caballo, — yo te calcé las espuelas —

porque fueras más honrado»... ¡Viejo y ecuménico camino de las peregrinaciones y de la civilización clásica y cristiana en que las rutas de Europa se resumen, hollado por las sandalias de los reyes y de los papas, de los poderosos de la tierra y de los pobres de Cristo, enaltecido por la gracia de los santos, lleno de horizontes y de acentos de las más diversas lenguas, de trovas, de preces y de estrellas y por donde la grandeza del mundo arribó a la ciudad apostólica al son de los himnos de Ultreya, con cirios encendidos en las manos, recitando los salmos entre los acordes de las cítaras, los tímpanos y las flautas!

Ya era vieja Galicia, y Compostela no existía más que como un terreno bravío oculto entre fragosidades. Por esto en un estudio particular de su nacimiento, desarrollo, trágicas caídas y esplendurosos renacimientos, sobran las sabias investigaciones con que ingenios antiguos y modernos tratan de dilucidar el origen y tipo étnico de los remotos pobladores del Noroeste de España. Adviértase además que esta obra carece de las pretensiones de aumentar con aportaciones nuevas y puntos de vista originales el caudaloso raudal de la Bibliografía Jacobea. Nuestro propósito es reducir y sintetizar, nada más. Omitimos casi siempre la crítica y exaltamos la tradición. Por ello comenzamos la tarea en el preciso momento en que los resplandores que preparan la invención del santo monumento funerario hacen surgir a Compostela de la nada de igual manera que del caos surgió el mundo al soplo divino del «Fiat lux».

Hallándose España, como casi todo el orbe entonces conocido, bajo la dominación romana, uno

de los dos hijos de un humilde pescador llamado Zebedeo, que había sido testigo de las tristezas del huerto de Getsemaní y del milagro del Tabor, vino a evangelizarla. Pudo ser propia resolución nacida de su ardiente celo por la propagación de la verdad cristiana. Lo que se da por más probable es que se dirigió a la península Ibérica por haberle correspondido en las suertes que echaron los Apóstoles para repartirse la sublime labor de llevar la luz de la Fe a todos los pueblos gentiles. Este intrépido soldado de la naciente milicia del Crucificado, el hijo mayor del Zebedeo, se llamaba Jacobo. De este nombre, dando a su inicial el sonido que en labios de muchos latinistas adquiere la *-j-* del idioma del Lacio, o sea el de una *i*, y posponiéndole al adjetivo *San*, que en casi todas las lenguas neolatinas contiene una *t*—*Santo*, *Saint*, *Sant*— se formó *Sant-Iacobo*, y de aquí, apocopada la última sílaba, *Santiaco* y *Santiago*, forma ésta que ha prevalecido en castellano. El levante español no ha admitido esta contracción de *Santo* y *Jacobo* y sigue llamando *Sant Jaume* al glorioso evangelizador del Suroeste de Europa.

La llegada de éste a nuestra patria aconteció verosímilmente a fines de la cuarta década después de la Ascensión del Señor, y atendido su punto de partida, que fué el Asia, y su paso indudable y señalado por el más consolador de los prodigios, por Zaragoza, hay que ver respetuosamente el tesón con que varias poblaciones mediterráneas se disputan la gloria de haber sido cada una la primera que hollaron las plantas del Apóstol al arribar a playas hispanas. Esta piadosa emulación en nada empaña los timbres jacobeos de Galicia. Si el pri-

mer puerto español visitado por el Hijo del Zebedeo no se puede precisar, en cambio hay un imponente monumento de pruebas sobre su llegada a la antigua y floreciente Iria, de su larga permanencia en ella, de la intensa predicación a que allí se entregó y de los ópimos frutos con que Dios quiso premiar sus perseverantes esfuerzos.

Del Mediterráneo, se detuviese o no en él, bajó al estrecho de Gibraltar y, diremos con la elegante pluma de Ambrosio de Morales, «navegó por el Océano rodeando todo lo que resta de Castilla y todo Portugal y buena parte de Galicia hasta meterse por la boca de la Ulla y por ella subir en el río Sar hasta la ciudad de Iria dejando atrás tantas magníficas ciudades y tantos puertos y ríos y regiones tan insignes, como había entonces, y vemos ahora en todo el contorno de España. Fuera de la secreta Providencia de Dios, no se puede dar otra razón, o buena conveniencia, que en esto más satisfaga que pensar fué Nuestro Señor servido viniese el Cuerpo del Santo Apóstol a parar en la tierra donde más le había asistido y predicado para que la ilustrase y la ennobleciese y la amparase con la presencia de su Santo Cuerpo Muerto, como vivo había alumbrado con su predicación». Con ésta y con sus milagros, de los cuales guarda la tradición, entre otros, el de las peñas que perforó con su báculo y que se abrieron para ocultarlo de los gentiles que lo perseguían a fin de anticipar el martirio que en los designios divinos había de recibir más tarde y en otras regiones.

La semilla sembrada por el Apóstol en Iria cayó en tierra fecunda, y parte de ella germinó en nuestra muy amada ciudad natal de Pontevedra, a

quien hay que identificar con la *Lambriaca* de los viejos textos, como a *Aquis Celenis* con Caldas de Reyes y a *Tyde* con Tuy, todas teatro de los fervores cristianos del Apóstol. Esta parte de Galicia no sólo acogió con devoto agrado la palabra inflamada del hijo del Zebedeo, sino que también le dió discípulos que le siguieron en el resto de su apostolado o se quedaron aquí para afirmar y extender la obra comenzada. Varios se distinguieron por la inteligente colaboración que prestaron a su maestro y todos son honrosamente recordados por su leal y constante adhesión. De algunos de ellos hablaremos detenidamente más adelante.

Galicia fué, pues, desde el principio, una llama encendida por el amor a su evangelizador Santiago, quien escogió a Iria como centro de su labor y sede de la naciente Iglesia. Lo atestiguan admirablemente el P. Fita y el Sr. Fernández Guerra en sus eruditos «Recuerdos»: «En resolución, Santiago se detuvo más largo tiempo en la provincia Tarraconense, y sobre todo en la región que cruzan el Ulla y el Tambre, o allí encontró los discípulos más insuperables y adictos. Tradición antiquísima y eficaz dice que siete le acompañaron en su vuelta a Jerusalén; y ni un punto se ha de olvidar el decisivo testimonio de San Jerónimo en su comentario al capítulo IV de Isaías, de que el Espíritu Santo dispuso que tuviese cada Apóstol sepultura en la provincia de su Evangelio... Al dictar San Jerónimo en su extrema vejez, el año 415, estas palabras, debió gozarse en verdad si su amado Orosio, gallego de nación, le refería como se veneraba en las comarcas de Iria, junto al cabo más occidental de la tierra, el cuerpo de Jacobo, hijo del Zebedeo».

The first part of the paper is devoted to a general
 discussion of the problem. It is shown that the
 problem is equivalent to the problem of finding
 the minimum of a certain functional. This
 functional is defined as follows:

$$J(u) = \int_{\Omega} |\nabla u|^2 dx + \int_{\Omega} f(x) u dx$$

where Ω is the domain of interest, ∇ is the gradient operator, and $f(x)$ is a given function. The minimum of this functional is attained at a function u which satisfies the following boundary value problem:

$$\Delta u + f(x) u = 0 \text{ in } \Omega, \quad u = 0 \text{ on } \partial\Omega$$

where Δ is the Laplace operator and $\partial\Omega$ is the boundary of Ω . The problem of finding the minimum of $J(u)$ is equivalent to the problem of finding the solution of this boundary value problem.

In the second part of the paper, the problem of finding the minimum of $J(u)$ is solved by the method of steepest descent. It is shown that the minimum of $J(u)$ is attained at a function u which satisfies the following boundary value problem:

$$\Delta u + f(x) u = 0 \text{ in } \Omega, \quad u = 0 \text{ on } \partial\Omega$$

where Δ is the Laplace operator and $\partial\Omega$ is the boundary of Ω . The problem of finding the minimum of $J(u)$ is equivalent to the problem of finding the solution of this boundary value problem.

In the third part of the paper, the problem of finding the minimum of $J(u)$ is solved by the method of conjugate gradients. It is shown that the minimum of $J(u)$ is attained at a function u which satisfies the following boundary value problem:

$$\Delta u + f(x) u = 0 \text{ in } \Omega, \quad u = 0 \text{ on } \partial\Omega$$

where Δ is the Laplace operator and $\partial\Omega$ is the boundary of Ω . The problem of finding the minimum of $J(u)$ is equivalent to the problem of finding the solution of this boundary value problem.

La traslación del Sagrado Cuerpo

Para auxiliarle en la Evangelización de España, el Apóstol Santiago se rodeó de celosos e inteligentes discípulos, entre los cuales citan los textos autorizados los nueve siguientes: Atanasio, Teodoro, Tesifón, Segundo, Indalecio, Cecilio, Insichio, Torcuato y Eufrasio. Todos fueron elegidos durante la permanencia del Apóstol en Galicia, de lo cual verosímilmente se deduce que los nueve eran hijos de nuestra región, que de este modo inició en aquellos remotos siglos la gloriosa lista de sus santos confesores y mártires.

Los dos primeros, Atanasio y Teodoro, recibieron del Apóstol la orden de quedarse en Galicia, y a fin de que su obra de proselitismo estuviese revestida de la máxima autoridad, ambos fueron elevados a la jerarquía episcopal como lo hacen creer los antecedentes sentados por los demás Apóstoles en los otros países que convirtieron a la fe de Cristo.

Después de visitar a Lugo, Orense, Braga, Astorga, Guipúzcoa y algunas viejas ciudades, hoy desaparecidas, de las montañas y costas cántabras, marchó a tierras aragonesas, señalándose su paso por Tudela, y llegó a Zaragoza donde fué enaltecido y consolado por la aparición de la Virgen Santísima todavía en carne mortal. Se le mostró la Celestial Señora entre dos coros de ángeles y le mandó que junto al Pilar en que aparecía sentada levantase

una capilla y le erigiese un altar, prometiéndole que aquél perduraría hasta el fin del mundo y nunca le faltarían adoradores de Cristo. Promesa que se viene cumpliendo a través de los siglos y que recientemente ha tenido una solemne y emocionante confirmación, saliendo el bendito Pilar y el hermoso templo que lo encierra indemnes de las bombas que contra ellos arrojó el espíritu sacrílego de los renegados de la Fe y de la Patria.

Puesta Zaragoza en camino de su total conversión, dejó Santiago a España y se trasladó al Asia, siendo creencia autorizada que se encaminó a Efe-so para reverenciar a la Santísima Virgen que allí se encontraba asistida del menor de los Hijos del Zebedeo, el evangelista San Juan. De labios de la Excelsa Señora oyó la nueva de su próximo martirio, y enardecido, antes que amilanado, por ella, corrió a Jerusalén donde, tras largas disputas con escribas y fariseos a quienes confundía atestigüando la palabra de Jesús con repetidos y conmovedores milagros, fué preso y presentado al rey Herodes Agripa, que lo condenó a muerte, más que por considerar culpable al Apóstol, por granjearse la gratitud de los judíos que cada día se le mostraban más desafectos. Una piadosa tradición recogida por el Papa Calixto II dice que habiendo derribado el verdugo de los hombros del mártir la cabeza, el Santo la cogió, la levantó al cielo, y así con ella de rodillas, los satélites enviados por Herodes, aunque quisieron arrancársela, no pudieron porque se les secaron y helaron las manos. Otros prodigios acompañaron también el cruento sacrificio de uno de los discípulos predilectos del Redentor y distinguido con el cariño maternal de la Virgen.

Era propósito de los judíos que del cuerpo de Jacobo no quedase el menor resto, y así pusieron todos los medios que su perversidad les sugirió para destruirlo; pero el amor de sus adeptos pudo más que el odio, y el cuerpo, con la cercenada cabeza, fué recogido y transportado lejos de Jerusalén en busca de un paraje libre de la saña de los verdugos.

«En el mar están tus caminos y tus sendas en las muchas aguas», dicese en el verso de David. En su piadoso éxodo llegaron al puerto de Jafa, donde comenzaron las maravillas que habían de señalar toda la Traslación, pues allí encontraron una nave sin tripulación y balanceándose mansamente como si los invitase a embarcarse. Hiciéronlo ellos así, y apenas desplegadas las velas, se levantó un suave viento que impelía la barca hacia Occidente mientras el mar tomaba la calma serena de un lago. Con tan próspera navegación vieron pronto ante sus ojos las costas orientales y meridionales de España; pero sin detenerse en ellas, pasaron el Estrecho y remontaron el litoral lusitano, aconteciendo allí el nuevo portento narrado en un pergamino que se conserva en el Monasterio de Alcobaça de Portugal y que en 1443 fué trasladado por mandato del abad del mismo Fr. Fernando de Aguilar.

Y fué que estando jugando cañas un caballero lusitano cerca de la costa, se le desbocó el corcel y lo sumergió en la profundidad de las olas saliendo a la superficie junto a la santa nave que había quedado parada en aquel sitio cual si la hubiesen anclado. Caballero y caballo aparecieron cubiertos de conchas y además el agua los sostuvo igual que si fuese un fuerte sólido. Los conductores de la

embarcación, iluminados por el Señor, dieron al asombrado caballero la explicación de los portentos que estaba presenciando, le descubrieron la excelsa calidad del Cuerpo que trasladaban, le iniciaron en la doctrina por la cual había padecido el martirio y por fin lo convirtieron a la verdadera fe, que abrazó con su esposa y multitud de deudos, amigos y comarcanos.

Dejando Portugal al Sur siguió la milagrosa nao contorneando la Península, entró en aguas gallegas y a la vista del cabo de Finisterre, tocó las playas adonde la Providencia la guiaba.

Fué esta predestinada tierra la bañada por el río Sar, de la cual era reina y señora la ciudad de Iria, famosa desde la más remota antigüedad por sus riquezas naturales e industrias, que tomó el sobrenombre de Flavia en homenaje a algún emperador romano, Vespasiano probablemente, y que ahora iba a ser santificada por la presencia y guarda del insigne tesoro que ocultaba en su seno la misteriosa nave.

Efectuado fácilmente el desembarco, los discípulos colocaron el Sagrado Cuerpo sobre una gran piedra, que en seguida se vió inundada de una vívida luz y se ablandó y ahuecó a semejanza de un ser humano que abriese los brazos para recibir un muy amado depósito.

Atanasio y Teodoro, los dos predilectos discípulos que el Apóstol había dejado en Galicia, acudieron inmediatamente a Iria, ya fuesen avisados por sus correligionarios del sobrenatural arribo, ya lo conociesen por inspiración divina. Con objeto de darle segura y decorosa sepultura, solicitaron los terrenos precisos de una viuda rica llamada Lupa,

pagana fervorosa, la cual con intenciones aviesas los envió a un hermano suyo llamado Filotro, gobernador de Duyo, diciéndoles que sin el conocimiento y permiso de éste no podía acceder a lo que le pedían. Llegados los cristianos a la presencia de este personaje, fueron blanco de sus iras, pues los mandó prender, sucediéndose entonces una serie de prodigios que, comenzando por espantar a Filotro, acabaron por abrirle los ojos a la verdadera luz, haciéndose bautizar con gran número de servidores y otras gentes de aquellas cercanías. Este ejemplo fué imitado por la opulenta Lupa, que de ardiente gentil se trocó en acendrada cristiana, movida también por las maravillas con que Dios había mostrado su omnipotente intercesión en favor de los restos del Apóstol y de los discípulos que anhelaban practicar con ellos la última de las obras de misericordia. Fueron enterrados los adorables cuerpo y cabeza de Santiago el Mayor en una sepultura que se ha venido llamando *Arca marmórica* (1), y gracias a la liberalidad de la convertida Lupa, se edificó una capilla y se levantó un ara o altar que se consagró y habilitó para el culto.

(1) Ilustrados comentaristas, entre quienes ocupa señaladísimo lugar el presbítero compostelano D. Jesús Carro, capacitado continuador de la obra del Sr. López Ferreiro, advierten que la frase «Arca Marmórica» designa el lugar de la invención, pero no el sepulcro que encerraba los restos del Apóstol. Respetando la autoridad de los eruditos, seguimos la más generalizada de las tradiciones, que no distingue la tumba jacobea del nombre topográfico del paraje en que fué encontrada según los aludidos críticos.

De Lupa se refiere que enriquecida más cada día en la fe cristiana y en las prácticas devotas, mereció morir en la paz del Señor después de pedir a los discípulos del glorioso Santiago que consagrasen y pusieran bajo su protección celeste los palacios que poseía en Iria.

III

Monumentos probatorios

La asombrosa Traslación del Cuerpo de Santiago a Galicia es un hecho reconocido secularmente por toda la cristiandad. Por creer en él afluyó a Iria la inmensa corriente de peregrinos que no ha cesado todavía y que está formada por gentes las más selectas, moral e intelectualmente, de Europa.

Hay que distinguir entre el sobrenatural hecho y los accidentes de que el exceso de celo o la simple ignorancia, servida por la fantasía, lo ha adornado. Los últimos pueden discutirse y algunos hasta negarse, como hace el copilador del Códice del Papa Calixto con respecto a las fábulas inventadas sobre la roca o peñón en que fueron depositados los venerandos restos al ser desembarcados, y entre las cuales no era la menos absurda la de que la misma piedra había servido de barca al Cuerpo del Apóstol y a sus discípulos. El autorizado comentarista condena éste que él califica de cuento y otros semejantes. Lo que no puede impugnarse ni ponerse en duda es el mismo acontecimiento de la Traslación, ya que una de las leyes invariables de la crítica histórica es que la aceptación universal y constante de un hecho es indicio fundado y vehemente de la realidad de su ocurrencia.

Centurias enteras pasaron sin que la Traslación fuese puesta en tela de juicio hasta que nuevos tiempos, que nada ni a nadie respetaron, preten-

dieron empañarla con una serie más larga que respetable de reparos y objeciones.

Dividiremos a estos disidentes en dos grupos: en el primero colocaremos a todos aquellos que, negando la Revelación, menos han de admitir los prodigios que sin ella carecen de explicación y cimiento. Quien desconoce a Jesucristo, también ha de cerrar los ojos del entendimiento a los torrentes de luz con que quiso enaltecer la muerte de uno de sus Elegidos y la salvación de sus restos mortales de las manos de sus verdugos. Para esta clase de objetantes no escribimos, puesto que este libro no es un tratado de Teología ni de Apologética encaminado a traer a la senda de salvación a quienes viven apartados de ella.

En el segundo grupo de contradictores comprendemos a aquellos que, aceptando lo fundamental, o sea la omnipotencia de Dios hecho carne y la posibilidad de la Traslación, alegan que no existen bases sólidas para creer en ella. Con éstos cabe la discusión y se puede aspirar a llevarles la convicción de que carecen.

La llegada del cuerpo inanimado de Santiago a las playas de Iria dejó tras sí, como había de suceder, una vasta serie de testimonios que se transmitirán a todas las generaciones. Entre ellos, uno de los primeros y más interesantes, es la misma peña que recibió el adorable depósito al desembarcarlo los discípulos. Esta peña fué mostrada durante varios siglos por los naturales del país a la devoción de los creyentes y a la investigación de los sabios. Se hallaba en las inmediaciones del río Sar y a espaldas de la iglesia consagrada en Padrón al glorioso Apóstol. La vió el citado copilador del Códice

ce de Calixto II, que afirma tratarse de una roca formada en Galicia, y añade atinadamente: «Por dos cosas, empero dicho pedrón es digno de reverencia: la una porque sobre él depositaron los discípulos el Cuerpo del Apóstol al tiempo de la Traslación; la otra (y esto es más importante), porque sobre él se celebró de propósito el sacrificio eucarístico». Este autor eclesiástico escribía a principios del siglo XII.

Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, dice en su *Viaje Santo*: «En el lugar o portecico donde llegó y aportó el Santo Cuerpo está una peña sobre que le pusieron, y dicen se abrió milagrosamente tomando forma de sepultura».

En la *Descripción del Reyno de Galicia* compuesta por el licenciado Molina hacia el año de 1550, se lee en su folio doce vuelto esta afirmación categórica: «Y también por otro atributo de su sutilidad obró aquí — el Apóstol Santiago — otro segundo milagro en una gran peña donde fué echado, que luego que sus discípulos le sacaron de la barca y le pusieron en aquella piedra, ella se abrió y se hizo un sepulcro perfecto, según hoy día lo vemos en este puerto».

Otra piedra forma nuevo testimonio de la Traslación del Santo Cuerpo: la que sirvió a los discípulos para amarrar la barca en que realizaron su navegación extraordinaria. Sólo la realidad de este monumento explica que Iria Flavia cambiase el antiquísimo y esplendoroso nombre que tenía por el que ostenta en la actualidad. Sin una causa poderosísima y superior a todas las consideraciones humanas, no se habría operado un trueque tan transcendental que el documentado autor del *Viaje*

Santo justifica en el pasaje siguiente: «En Galicia y en Portugal a cualquiera piedra de éstas, que se levantan en el campo por señal, o por memoria, la llaman Padrón, y por haber sido esta piedra tan insigne y tan santificado Padrón, la ciudad de Iria perdió su nombre, y tomó el que tiene agora de esta bendita piedra».

Otras hay en las proximidades de la vieja Iria Flavia unidas por tradiciones, si no tan autorizadas como las antedichas, dignas de estima por su antigüedad, al milagro de la Traslación del Sagrado Cuerpo y a su inhumación en el Sepulcro. Sin detenernos en su enumeración y descripción, pasemos a hablar del *Castro Lupario*, cuyo solo nombre revela su conexión con el magno hecho que trajo los restos del Apóstol a tierras gallegas.

Hemos visto el relevante papel que en el éxodo de los discípulos del Hijo del Zebedeo desempeñó la noble matrona que de fanática pagana se convirtió en mansa oveja de Cristo. Su nombre era Lupa, y su existencia la corrobora esa denominación dada en los siglos pasados al paraje fortificado en que tuvo su residencia: *Castro Lupario*. La toponimia viene a confirmar la venerable tradición como siempre la Ciencia acredita las verdades de la Religión si no la corrompen los prejuicios sectarios o las pasiones desordenadas. Castellá y Ferrer, autor ilustre del siglo XVII, lo dice con la sencillez de lo que por su claridad, no precisa de demostración y pruebas: «Ha tenido y tiene este nombre, porque fué de la señora Lupa». Se refiere, naturalmente, al *Castro Lupario*.

El *Libro de la Hermandad de Cambiadores de Santiago*, uno de los primeros monumentos li-

terarios levantados a la Invención de los sagrados restos, atestigüa lo substancial de esos sobrenaturales hechos adornándolos con pormenores tan respetables por la acendrada fe como interesantes por la riqueza imaginativa que revelan.

Uno de los mayores prodigios que, según la tradición jacobea, señalaron la llegada del Santo Cuerpo a Galicia y los preliminares de su entierro fué el hundimiento de un puente sobre el río Tambre cuando iban a pasarlo los agentes enviados por Filotro en persecución de los portadores de los sagrados Restos. Este providencial hundimiento permaneció tan vivo en la memoria de las gentes del país, que hasta los niños que a principios del siglo XVII guardaban ganado en los prados irienses, decían, en frase de un respetable historiador de aquel tiempo: «Esta es la puente de Ous — hoy Ons —, que se hundió con los que seguían a los discípulos de Santiago». Y el terror que impuso la visible intervención de la Omnipotencia Divina y el respetuoso acatamiento a sus decretos hicieron que este puente jamás se reedificase.

El monte a que Lupa mandó maliciosamente a los cristianos que solicitaban su auxilio en busca de los bueyes y materiales para el sepulcro, se llamaba Ilícino, probablemente, como observa López Ferreiro en su completísima Historia, derivado de «Ilex», la encina, por alguna notable que en él hubiera o por ser abundante en árboles de esta clase. Hace muchas centurias que, como Iria, dejó este nombre y tomó el de *Pico Sacro*. No hay acontecimiento religioso que explique este cambio sino el de los milagros que en el monte obró el Omnipotente para dar testimonio de la santidad del Cuerpo

del Apóstol y del motivo que había traído a sus fieles adeptos a estas latitudes tan apartadas del Asia.

Por último, la ciudad de Santiago entera, desde su fundación hasta nuestros días, es un monumento vivo y perenne que prueba material y moralmente el hecho de la Traslación. No surgen las poblaciones ni convergen a ellas las multitudes de todos los países civilizados sobre la base de una fábula ni atraídas por una superchería.

Para aquellos que, no obstante tantos testimonios reveladores, se encierran en el escepticismo o en la duda irreverente, parece escrito aquel enérgico apóstrofe que Ramón Otero Pedrayo dirige a quienes discuten la ineficacia de las pruebas documentales en pro de la realidad del Sepulcro Apostólico: «Eruditos desconfiados y cicateros como amas de llave de la despensa de la Historia».

IV

Descubrimiento del sepulcro del Apóstol

La semilla sembrada en Galicia por el Hijo del Zebedeo, que, según hemos visto, produjo frutos tal vez más selectos que abundantes apenas depositada en estas tierras, recibió nuevo impulso y vigor con el adorable hecho de la Traslación que dejamos narrado.

Se difundió aquí el Cristianismo merced a una corta legión de paladines iluminados por el Espíritu Santo, entre quienes deben ocupar siempre lugar preferente Atanasio y Teodoro, los dos discípulos bienamados de Santiago y continuadores intrépidos de su obra.

Pero si el sepulcro del Apóstol fué en seguida foco potente que inundaba las conciencias con la luz de Cristo, también hubo de ser, naturalmente, imán que atrajese el hierro que el paganismo romano tenía suspendido sobre las cabezas de cuantos profesaban la que él llamaba «superstición nueva y maléfica», en frase del historiador Suetonio.

En alguna de las tormentas desatadas sobre los cristianos por Nerón sucumbieron probablemente Atanasio y Teodoro a quienes la Iglesia incluye en su Martirologio y con ellos, como es verosímil, los alumnos suyos que más se distinguieron por su capacidad y vehemencia. Siempre los tallos erguidos llamaron el rayo y singularmente en aquel período en que la idolatría declinante intentaba defenderse eliminando las inteligencias y los caracte-

res más relevantes que representaban la naciente doctrina.

Así se explica que del prodigio de la Traslación del Sagrado Cuerpo quede poca, o casi ninguna literatura coetánea. Los fieles, más que de hablar y escribir de ella, se cuidarían de ocultarla a la maliciosa pesquisa de las autoridades, y lo mismo procurarían callar el paraje en que se habían enterrado los santos restos para preservarlos de una más que probable profanación. Es de observar la contradicción en que incurre cierta crítica que, impugnando la Traslación jacobea por el silencio en que aparece envuelta en los dos primeros siglos del Cristianismo, se inclina, en cambio, convencida, ante el desarrollo que la religión del Nazareno adquirió en medio de las persecuciones de los Césares a pesar de no quedar de él más vestigios apreciables que la sombra y el misterio de las Catacumbas.

A las violencias de los emperadores romanos siguió en Galicia, sin un intervalo estimable de reposo, un cataclismo que removió su suelo, atacó sus creencias, mancilló sus hogares, destruyó su estado jurídico, perturbó su administración y la asoló toda como un río caudaloso salido impetuosamente de su cauce: la invasión de los bárbaros, que extendió por el occidente español las bélicas tribus de los suevos. Sobre su venerando depósito se tendió entonces un tupido velo. Lo más seguro es que los prelados de Iria callasen la adorable verdad de que eran conocedores y que su conducta fuese imitada por sus diocesanos, unos inspirados por la piedad, otros distraídos por la espantosa tragedia de los acontecimientos. Hasta que la tormentosa noche de la fiera irrupción va

retrocediendo ante la paz surgida en el nuevo estado de cosas y aparece la aurora que había de descubrir las grandezas pretéritas realizándolas con otras no menos asombrosas.

Reinaba en León y Galicia D. Alfonso II, que mereció el sobrenombre de Casto, y ocupaba la silla episcopal de Iria Flavia otro varón insigne en virtudes, Teodomiro, a quien se supone el XV de los prelados de aquella esclarecida sede.

Algunos vecinos del lugar de Lobio, o Solobio, entre ellos un virtuoso ermitaño llamado Pelagio, vieron que en una parte cerrada del monte se divisaban luces diferentes a las que suelen salir de la industria del hombre o ser producidas por algún fenómeno de la naturaleza. Se cree que Pelagio, a quien se puede atribuir el conocimiento de las viejas tradiciones comarcales sobre la llegada del Sagrado Cuerpo a las playas irienses, tuvo el presentimiento de que aquellas claridades anunciaban la presencia del precioso sepulcro. La luminosa aparición, que iba acompañada a menudo con armonías arrobadoras, atrajo también la atención del preclaro obispo, quien ordenó a sus fieles que se preparasen con oraciones y ayunos para el sublime acontecimiento que su religiosidad adivinaba.

Después de tres días de penitencia, Teodomiro se trasladó al solitario bosque acompañado por gran séquito de devotos y curiosos, y mandando cortar la maleza y apartar las piedras y demás obstáculos que dificultaban el acceso al lugar donde las luces refulgían, no tardó en descubrir unos restos de edificación al parecer muy antiguos. Practicada una excavación con la prudencia que el caso requería, quedaron de manifiesto ladrillos, trozos

de mármol, sillares de piedra y al fondo los muros de un pequeño monumento con dos sepulturas revestidas de baldosas. Franqueada la puerta de aquél, se hallan ante un altar y una losa sepulcral a su pie. Con la emoción de quien va a recibir la revelación de un sublime misterio, el santo Prelado hace levantar la losa y queda patente ante sus ojos aquel sagrado hallazgo que llena de inefable gozo a la numerosa grey que lo contempla, que en seguida iba a conmover al cristiano monarca leonés y a su Corte de valientes caballeros, que sería conocido por España toda con la velocidad del rayo y que al divulgarse por el resto de Europa, había de alentar y enardecer a los guerreros de la Cruz en sus luchas heroicas con el Islamismo.

Sí, debajo de la piedra afirmada junto al ara santa, descansa el Cuerpo que en navegación milagrosa vino desde la apartada Judea a la región que había evangelizado un día, a las playas galleguísimas de la vieja Iria Flavia. El paraje en que se efectuaba la sublime Invención, la forma del sepulcro, la proximidad del monte Ilícino, todo concordaba con las tradiciones que los irienses se transmitieron de generación en generación acerca de la Traslación de los restos del grande Apóstol. Y por si el testimonio de los sentidos no bastase, lo elevaban a la categoría de verdad segura y completamente comprobada aquellas desusadas luces y nunca oídas armonías con que el Sumo Hacedor quiso facilitar el magno acontecimiento e indicar la especial complacencia que tenía en él.

Se coloca la Invención del Cuerpo de Santiago en el primer tercio del siglo IX, siendo el año que ofrece más probabilidades el de 814, cuando el ve-

nerable Teodomiro había sucedido a Quendulfo II en la silla episcopal de Iria.

Las innumerables y tremendas vicisitudes por que atravesó Galicia a causa de las invasiones de normandos y sarracenos, singularmente la devastadora de Almanzor, unidas a las sangrientas rivalidades de príncipes y magnates, bastan para explicar la inexistencia de documentos que fijen de manera indubitable la fecha de tan fausto prodigio. En cambio, la realidad de éste cuenta con una prueba tan copiosa y concluyente, que sólo pueden discutirla aquellos que también negarían las luces y los cánticos que las sencillas gentes percibieron en las fragosas montañas del Libredón porque hubo, hay y probablemente habrá en todos los tiempos, espíritus mezquinos que tienen oídos y no oyen y tienen ojos y no ven.

El Santuario de Alfonso el Casto

Pensaría el prudente Teodomiro que un hecho de transcendencia tan inmensa no debía transmitirse al Rey fiándolo a mensajeros subalternos, y así resolvió ir en persona a la Corte para hacerle partícipe del celestial júbilo que colmaba su alma.

Alfonso el Casto se conmovió profundamente al oír el relato del Obispo. Como católico, dió gracias a Dios por haber revelado el precioso tesoro encerrado en tierras de su reino; como príncipe, comprendió la extraordinaria influencia que las sagradas reliquias ejercerían sobre las naciones confesoras de la Religión del Crucificado.

Comunicó la halagüeña noticia al Sumo Pontífice, que entonces era León III, venerado después en los altares, quien la creyó merecedora del máximo honor de ser anunciada al orbe católico con toda solemnidad por medio de la Epístola «Noscat, fraternitas vestra». Es muy oportuna aquí la observación de que jamás los Papas han publicado escritos sobre hechos religiosos si no han poseído de ellos pruebas irrefragables.

En cuanto se lo permitieron las agitaciones que perturbaban su reino, Alfonso II marchó a visitar con los magnates de su corte los sagrados restos. Ya en su torno se congregaban nutridas peregrinaciones salidas de las más diversas partes de nuestra nación y de otros pueblos de Europa. El católico monarca se postró fervorosamente ante el sagrado

Sepulcro, reverenciando a Santiago como a Patrón y Señor de toda España con abundantes lágrimas y oraciones.

Pocos años después otorga el diploma en que da y concede al bienaventurado Apóstol y al obispo Teodomiro «tres millas en giro de la Tumba e iglesia del Apóstol Santiago, porque las reliquias de este beatísimo Apóstol, esto es, su cuerpo santísimo, han sido reveladas en nuestro tiempo»; manda asimismo fabricar una iglesia a honor suyo y coloca la Sede Iriense en el mismo santo lugar de la Invención de los sagrados restos.

Se concertaron felizmente las órdenes del rey y los piadosos designios de Teodomiro, de modo que la iglesia mandada levantar por don Alfonso se construyó con toda la celeridad que permitían los recursos entonces disponibles. «No se pensó, como advierte el Sr. López Ferreiro, en hacer un edificio grandioso y magnífico; sólo se atendió a satisfacer cuanto antes las necesidades del culto», que la muchedumbre de fieles había practicado hasta entonces al aire libre.

Sobre el sarcófago, pues, se erigió un sencillo templo cuyas paredes de mampostería, para apresurar más la obra, no se asentaron con argamasa, que requería la indispensable cal de que se carecía, sino con barro que era fácil preparar con la tierra y el agua tan al alcance de la mano.

Pero la simpleza y hasta rusticidad de la nueva iglesia no tenía que ver con la jerarquía que el cristiano rey desde el primer momento quiso darle, unida por algún tiempo a la Sede de Iria, a la cual se respetó por deber su fundación al mismo Evangelizador de España.

La consagración de la Basílica revistió una solemnidad pareja a la visita de Alfonso el Casto al Sepulcro guardador de las Reliquias santas. Asistió el monarca en persona rodeado de lo más florido de las noblezas gallega y leonesa. Aquí lo esperaban el venerable Pastor iriense y un concurso inmenso de adoradores del Apóstol. Teodomiro, embelesado por la grandeza celestial del descubrimiento y por la creciente afluencia de peregrinaciones llegadas de los cuatro puntos cardinales, se instaló fijamente en el nuevo Santuario, de lo que han tomado pie algunas versiones escritas y habladas para suponer que data de aquel tiempo la erección de la Sede Episcopal de Santiago independientemente de la de Iria. La crítica más depurada lo niega, fundándose en el hecho comprobado de que muchos años después de la consagración del Santuario de Alfonso II subsistían el título y dignidad de *Episcopus Iriensis*. La ausencia de Teodomiro no mermó ningún derecho; en cambio estaba plenamente justificada por la necesidad que sentía el celoso Pastor de atender a la imponente grey atraída exclusivamente por el deseo de prosternarse ante las Sagradas Reliquias y de besar el suelo en que tan altas maravillas se habían consumado. También influiría en ese traslado de residencia el encendido amor que profesaba al Apóstol y el afán de permanecer el mayor tiempo posible a la presencia de su bendito Cuerpo.

El celo del casto monarca no se contentó con la erección de un templo en que el Hijo del Zebedeo recibiese un culto decoroso; quiso igualmente que en aquellos privilegiados parajes resonasen continuamente las alabanzas al Señor, y a este fin dis-

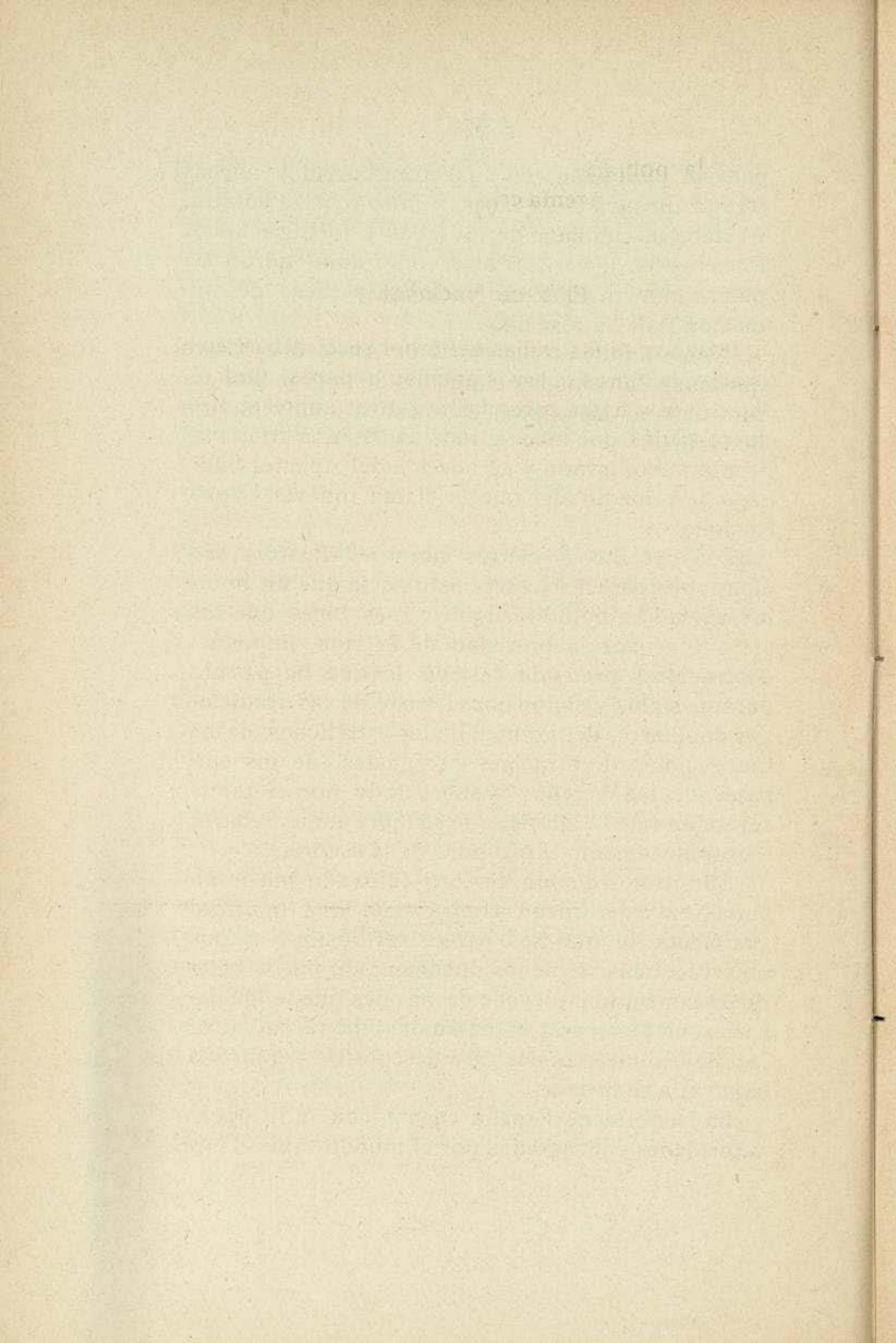
puso la construcción de otras dos iglesias: una, al Norte de la de Santiago, bajo la advocación de San Juan Bautista, y otra, al Oriente, consagrada a San Salvador, o, acaso traduciendo con más propiedad, al Santo Salvador (del género humano), pues no existía en aquel tiempo otro varón de este preclaro nombre elevado por sus méritos a los altares. *In honore sancti Salvatoris*, dice la «Escritura de Concordia» que describe las tres iglesias mandadas edificar por Alfonso el Casto. Esta última fué destinada a una comunidad de monjes benedictinos que alternasen con el clero de la de Santiago en los oficios del Coro y del Altar. Tuvo por primer abad a Ildefredo, que dejó de su ministerio un fuerte olor de santidad. Le obedecían doce monjes y se le concedió el terreno que necesitaban para el claustro y las demás dependencias del Monasterio.

Acabaremos esta estampa con unas pinceladas felizmente expresivas del erudito historiador de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela otras veces citado:

«Entretanto se ejecutaban estas obras, se fué acabando de desmontar el bosque, se levantaron tiendas y barracas para albergar a los peregrinos, a los operarios y a los Ministros del templo, se establecieron puestos y mesas surtidos de los géneros más indispensables para la vida, se organizaron provisionalmente algunos servicios, como el de Cambiadores, el de policía, etc...; y aquel campo agreste hasta entonces desierto, que ya comenzaba a ser conocido con el nombre de *Campo de la Estrella (Campus Stellae)*, de la noche para la mañana vióse transformado en una especie de animado y bullicioso campamento, que sirvió de núcleo

para la población, la cual transcurridos apenas treinta años, ya tenía calles, su *foro* o plaza pública, y estaba circundada de murallas y fortificaciones. Pocas veces se vería brotar como aquí, de un sepulcro una corriente tan poderosa y eficaz de animación y de vida social».

Con el modesto Santuario de Alfonso el Casto quedaban echados los cimientos de la grandeza futura de la actual capital eclesiástica y universitaria de Galicia.



VI

El Voto Nacional

Posados en las ramas del árbol seco del escepticismo, algunos cuervos graznan reparos, dudas, objeciones y hasta rotundas negativas sobre el hecho histórico que hizo a toda la España cristiana tributaria voluntaria y agradecida del Apóstol Santiago por medio del que se llama todavía «Voto Nacional».

Con respeto a ciertos nombres ilustres sea dicho, nos parece excesiva petulancia que un hombre que no ha podido adquirir más luces que las permitidas por la brevedad de la vida, impugne, contradiga y pretenda destruir lo que ha pasado durante siglos y siglos por el crisol de las tradiciones populares, del examen de los estudiosos, de las indagaciones de príncipes y magnates, de los embates de las herejías y sobre todo por el tamiz severísimo de la Iglesia, que siempre supo separar escrupulosamente el oro puro de la escoria.

Admitimos que un cerebro cultivado puede alguna vez tener razón contra toda una multitud analfabeta; lo que nos parece inverosímil es que un crítico más o menos documentado pueda tener razón contra una pléyade de varones que le igualaron, si no le superaron, en amor a la verdad y en facultades intelectuales para descubrirla y honrarla como ella se merece.

La Historia de España cuenta con muy pocas autoridades consagradas por el mundo sabio. Hur-

tado de Mendoza, Las Casas, López de Gómara, Solís, Melo, Muntaner, el conde de Toreno constituyen una brillante constelación de cronistas que se limitan a tratar de períodos determinados de nuestros anales en que se dieron hechos particulares de resonancia; pero historiadores generales que se remontan a las primeras fuentes de la población hispana y siguen a ésta en todas sus vicisitudes hasta la misma época en que ellos escribieron, los tenemos tan escasos, que para enumerarlos podemos valernos de los dedos de una mano y nos sobrarán dedos: el P. Mariana, Ambrosio de Morales, Lafuente... Ortiz de la Vega, estimable por la concisión y el esfuerzo que realizó para mantenerse austero en días de controversias apasionadas, no es al fin y al cabo más que un continuador del cronista de Felipe II, que cerró su hermosa obra con el reinado de los Reyes Católicos. Añadamos al P. Flórez, insigne investigador y copilador, y severo expurgador de las antiguas crónicas, memorias, inscripciones, tradiciones y leyendas ligadas especialmente a la aparición y florecimiento del Cristianismo en nuestra patria, con todas las luchas que sostuvo y persecuciones de que fué objeto, con todas sus trágicas caídas y sus exaltadoras victorias.

El P. Mariana y Morales relatan la batalla de Clavijo como cualquier otro acontecimiento del cual puede ofrecerse dudoso algún pormenor, pero indiscutido en cuanto a su ocurrencia. Y es de gran peso la razón con que La Fuente tapa la boca a los criticastros demoledores: «Las confirmaciones del Voto por varios monarcas desde San Fernando hasta los *Reyes Católicos* inclusives, y las respues-

tas mismas de las Cortes, en tiempo de D. Juan I y del Emperador Carlos V, eran más que suficientes para ganar cuantos pleitos se quisieran, cualquiera que fuese el valor histórico del Diploma».

Entre los Papas que confirman la realidad del Voto Nacional y su fuerza de obligar y sostienen el derecho de la Iglesia Compostelana a percibirlo, basta citar a Pascual II (1102), Inocencio II (1130-1143), Alejandro III (1159-1181), Celestino III (1191-1198) e Inocencio III (1198-1216).

De los reyes más antiguos que en decretos y concesiones consignan expresamente el Voto a Santiago, cabe mencionar, además de Ramiro I a cuya religiosa iniciativa se debe, a Ramiro II, que en 934 lo confirmó, a D. Alfonso VII, que extendió su pago a la comarca de Toledo en 1150, y a D. Alfonso IX (1188-1230), que lo cita inequívocamente en una provisión dirigida a todos los vecinos del obispado de Lugo.

Los que creemos en el Voto y en el hecho milagroso que lo originó vamos, como acaba de verse, en bien santa y sabia compañía. Sigamos con ella en la seguridad de que no puede inducirnos a error.

La génesis del Voto es una de las nociones más vulgarizadas de nuestra Epopeya.

Habiendo exigido Abderramán II, emir de Córdoba, al rey de Asturias D. Ramiro I el pago del tributo de las Cien Doncellas, el monarca cristiano, considerándolo afrentoso, se negó a satisfacerlo, por lo cual el musulmán invadió los territorios castellanos y alaveses con ánimo de caer después sobre los dominios del pundonoroso Ramiro. Reunió éste cuantas fuerzas le fué posible y salió

al encuentro del soberbio sarraceno en el pueblo riojano llamado Albelda donde se había juntado ya la flor de los otros reinos cristianos amenazados. Hubo un choque sangriento y nada favorable a las armas católicas. Las sombras de la noche se interpusieron entre las dos huestes, tan abatida la de Cristo como esperanzada la de Mahoma.

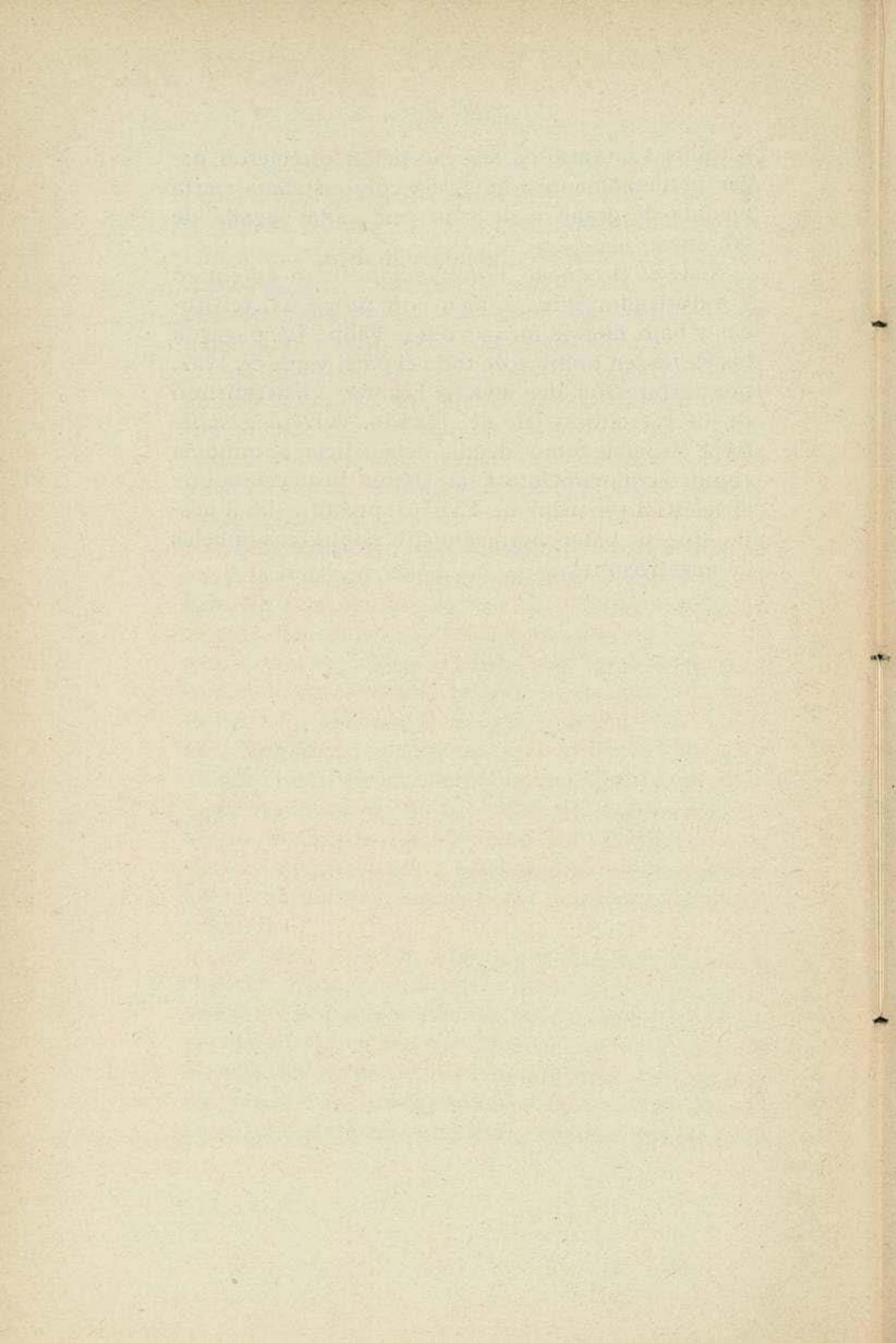
Retiróse desalentado el rey de Asturias a un collado próximo al lugar de Clavijo. La fatiga hizole caer en un sopor en medio del cual se le apareció el Apóstol Santiago infundiéndole ánimos para la batalla del siguiente día y prometiéndole la victoria.

Fortalecido el descendiente de Pelayo con la celestial visión, congregó a los principales de su Ejército y les dió cuenta de ella, inculcándoles el mismo entusiasmo que abrasaba su pecho. La noticia se esparció rápidamente por todo el campamento, y los soldados, poco antes mustios y temerosos, se aprestaron a la pelea como leones. Apenas cruzados los primeros aceros, el horizonte se inflamó con los resplandores que envolvían a un caballero montado en un corcel blanco, tremolando en la diestra una bandera del mismo color y vueltos los ojos a las tropas que lo seguían como arengándolas e infundiéndoles sobrenatural ardimiento.

El pánico de los sarracenos fué tan inmenso como la matanza que en sus filas hicieron los cristianos. Cerca de setenta mil quedaron tendidos en el campo. La invasión fué repelida y los reinos renacientes gozaron de un período de respiro. En señal de gratitud por favor tan excelso, Ramiro I, sus obispos, magnates, capitanes, soldados

y todos sus vasallos sin excepción ofrecieron pagar perpetuamente a la iglesia compostelana cierta medida de grano o de vino por cada yugada de labranza.

Este es el famoso *Voto Nacional*, tan auténtico y autorizado, que, si bien con no pocas vicisitudes y bajo nuevas formas desde Felipe IV, pagaron los Reyes, en nombre de todo el país, y que en 1937, por inspiración del invicto Franco, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado, volverá a satisfacer España como deuda de justicia y también como reconocimiento a la visible protección que el celestial vencedor de Clavijo presta a las huestes que se baten heroicamente contra los infieles de nuestros días.



Santiago, Iglesia Catedral

Los prodigios sucedense al pie del santo sepulcro, salvaguardado ya de las injurias del clima y de las piadosas ambiciones de los fieles por el templo que erigieran Alfonso el Casto y el grande obispo Teodomiro. De aquella larga cadena de milagros, las crónicas consignan muy particularmente el de un italiano reo de un torpe crimen a quien su confesor impuso por penitencia la peregrinación a Santiago, dándole una carta para el prelado de aquí en que se refería la causa de tan trabajosa sanción. El documento fué depositado por el penitente debajo de los paños del altar consagrado al Apóstol, y al recogerlo de allí el prelado compostelano, vióse que todo el escrito estaba borrado como si el cielo quisiera dar a entender que con el viaje del pecador a la tumba de Santiago había satisfecho totalmente a la justicia del Cielo.

Con esta visible intervención divina, crece la fe en el Apóstol bienamado de Jesús, y Compostela —el Campo de la Estrella— se convierte ya en centro de las peregrinaciones católicas que afluyen de todas las regiones de España, Francia, Alemania y demás pueblos que comulgan en la religión de Cristo.

Teodomiro coronó su vida de virtud con una muerte edificante, gozoso al ver la espléndida cosecha que habían producido sus esfuerzos en pro de la verdadera fe y de la veneración y amor a uno de sus mayores mártires. Ocupó tras él la silla iriense

y compostelana otro varón preclaro, Adulfo o Ataulfo, que sintió la misma atracción que su antecesor por la basílica en que florecía el culto jacobeo. Cuidadoso administrador de los sagrados intereses que le estaban encomendados, obtuvo de Alfonso II que se delimitase exactamente la jurisdicción de la nueva iglesia en aquellos distritos sobre que pudiesen tener infundadas pretensiones otros poderes eclesiásticos. También consiguió de Ramiro I, sucesor de Alfonso II en el reino de Asturias y León, nuevas donaciones y privilegios que aumentaron la riqueza e influencia de la iglesia compostelana. Bajo este ilustre pontificado aconteció la batalla de Clavijo, de que hicimos referencia, con su secuela lógica del Voto Nacional.

Sucedió a Ataulfo I el segundo de este mismo nombre a quien la Providencia reservaba una grande alegría con un séquito de acerbos penas. En su tiempo y hacia el año de 858 padeció Galicia una terrible invasión normanda que atravesó por este país como la peor plaga de langosta. La diócesis de Iria fué bárbaramente asolada, salvándose Compostela gracias al conde gallego Pedro que acudió en su auxilio con importantes fuerzas y obligó a retirarse a los invasores no sin pasar a cuchillo a gran número de ellos.

La indefensión en que se había visto Iria ante el feroz empuje de los nortehños hizo pensar a Adulfo II en la conveniencia de trasladar la Sede y el Cabildo al recinto murado de Compostela, que albergaba ya una población numerosa y en pleno desarrollo. Comunicó sus designios al rey D. Ordoño y éste envió legados a Roma con objeto de instar la indispensable autorización del Supremo Je-

marca de la Iglesia. No fueron fáciles sus gestiones por la tradicional prevención que despiertan en la capital del orbe católico todas las embajadas que tienden a producir cambios e innovaciones; pero al fin, cediendo a nuevos ruegos de D. Ordoño, permitió el Papa Nicolás I que el obispo iriense estableciese Cátedra Pontifical en Compostela bajo las condiciones de que persistiese la Sede de Iria y de que se la dotase convenientemente para sustento y decoro del Clero que siguiese a su servicio.

La categoría y lustre del templo jacobeo aumentan vigorosamente con este decreto pontificio. Ya no es un lugar santo donde los prelados de Iria pueden temporal o perennemente residir por especial amor al tesoro que encierra y para atender de cerca a las muchedumbres crecientes de peregrinos. Compostela se transforma en Sede que lleva su nombre, y primaria además respecto de la de Iria, pues esta alta jerarquía se le reconoce canónicamente por la resolución de S. S. el Papa Nicolás I.

De modesta tumba oculta durante siglos en lo más escondido de un bosque enmarañado, surge ya el báculo episcopal que por su propia autoridad aleccionará y dirigirá a la nutrida grey de devotos de Santiago. Sólo por la virtud y especial protección de aquel cuyos restos sagrados guarda, se concibe una prosperidad tan rápida y deslumbradora. En adelante la veremos correr furiosos temporales que amenacen anegarla y destruirla para siempre; pero de todos ellos saldrá más gallarda y pujante que nunca porque los vendavales humanos han de estrellarse ante una nave cuyo timón gobierna el Hijo del Trueno.

Ahora debemos unas palabras finales al esclarecido Obispo por cuya iniciativa pasó el Santuario de Alfonso II y de Teodomiro al preeminente lugar que le señaló la Santidad de Nicolás I.

Según viejas crónicas, Adulfo o Ataulfo fué acusado de ciertas abominaciones por algunos servidores de la iglesia compostelana, probablemente resentidos de la severidad con que el Prelado velaba por la disciplina eclesiástica y la austeridad de las costumbres. Llegada la noticia al rey, éste propuso al Obispo que para justificarse apelase a una de las pruebas muy en boga en aquellos tiempos y que eran llamadas «Juicios de Dios». Aceptó Ataulfo II y se convino en que se sometería indefenso a la furia de un toro bravo azuzado por perros. El cuadro fué terriblemente sublime. Suelta la res, se dirigió enloquecida al sitio en que el noble acusado la aguardaba con los pensamientos y los ojos puestos en la justicia divina; mas apenas llegó junto a él, depuso toda su cólera y se convirtió en el más manso de los corderos. Para completar su cambio y humilde sumisión, añaden las crónicas que puso o dejó sus temibles defensas en las manos del inocente.

El Romancero consigna este milagro en una briosa composición que coronan los versos siguientes:

*«El arzobispo bendito,
a la iglesia se ha tornado;
en ella puso los cuernos
en memoria de lo pasado;
loando está a Dios del cielo
por el milagro contado».*

Después de deshacer la infame calumnia de que se le quiso hacer víctima, Ataulfo II se despidió del Rey, renunció a la Sede Compostelana y se retiró a un lugar de Asturias, su patria, satisfaciendo su antigua aspiración de consagrarse a la vida contemplativa.

Murió en olor de santidad, y por Santo es tenido en Grado donde, según algunos autores serios, tuvo su sepultura. La *Compostelana* le dedica un cumplido elogio diciendo que legó a la posteridad enseñanzas admirables de piedad y de virtud. En cuanto al suceso del toro, generalmente es tenido por una de aquellas leyendas que la credulidad y la fantasía inventaba o alteraba en la Edad Media.

The first part of the report is devoted to a description of the general conditions of the country, and to a statement of the results of the various expeditions which have been made into the interior.

The second part of the report contains a detailed description of the various tribes and nations which inhabit the country, and of their customs, habits, and mode of life.

The third part of the report is devoted to a description of the various minerals and metals which are found in the country, and to a statement of the extent and value of the mineral resources.

The fourth part of the report contains a description of the various animals and plants which are found in the country, and of their uses to the inhabitants.

The fifth part of the report is devoted to a description of the various rivers and streams which flow through the country, and to a statement of their navigability and value.

The sixth part of the report contains a description of the various mountains and hills which are found in the country, and of their geological structure.

The seventh part of the report is devoted to a description of the various lakes and ponds which are found in the country, and to a statement of their extent and value.

The eighth part of the report contains a description of the various islands and islets which are found in the country, and of their geographical position and extent.

The ninth part of the report is devoted to a description of the various harbors and bays which are found in the country, and to a statement of their extent and value.

VIII

El gran Sisnando

Dice también alguna vieja crónica que tanta impresión causó en el rey Alfonso III el milagro que patentizó la inocencia del obispo Ataulfo, que, a pesar de haber renunciado éste a la mitra, no le quiso nombrar sucesor en vida, limitándose a designar por administrador de la Sede Compostelana al presbítero Sisnando, a quien concedió la iglesia de Santa María de Tevejana en el territorio de Oviedo.

Los antecedentes de este varón insigne eran prenda de la admirable obra que después realizó en la nueva dignidad a que había sido exaltado, pues siendo simple monje del monasterio de Liébana restauró el de San Cristóbal y reedificó las iglesias de Santa Eulalia de Alejes, San Martín de Verdejo y San Martín de Alione, según lo atestigua el mismo Alfonso III en Privilegio de 14 de febrero de 934. Además, por encargo de este mismo monarca, puso en orden la iglesia y monasterio de la mencionada Santa María de Tevejana cuyas posesiones, por un largo período de abandono e incuria, habían ido a parar a manos tan codiciosas como extrañas.

Después que Ataulfo II descansó en la paz del Señor, entró Sisnando en plena actividad de las funciones que él Rey y el Concilio le habían confiado. En 30 de junio de 880 le concede y confirma D. Alfonso III la Sede Iriense y la casa o templo

del Apóstol Santiago con todo su territorio, «para que en virtud de esta ordenación, pueda él regir, vigilar, enseñar y corregir sin obstáculo de ninguna clase y darle aviso de quien intentase perturbarle en estas tareas». También le ruega que no se olvide de rezar por él con los sacerdotes de la iglesia compostelana.

Señalóse Sisnando por la eficaz cooperación que prestó, ya por sí ya por medio de sus familiares y diocesanos, a la patriótica empresa de Alfonso III de ensanchar por el Sur de Galicia los límites del Estado cristiano, y fruto de esta colaboración fué la incorporación del monasterio de San Salvador de Montelios —Braga— y de varias villas y lugares de allende el Miño a la iglesia y sede del Apóstol. El Rey, por su parte, regaló en este tiempo al Patrón de España una preciosísima alhaja consistente en una cruz de oro con la inscripción que se apareció al emperador Constantino por permisión divina: «Hoc signo vincitur inimicus». Cada victoria y conquista del gran príncipe eran seguidas por espléndidas donaciones de iglesias, derechos, lugares y villas al glorioso Hijo del Trueno, a cuya intercesión atribuía el éxito de sus armas.

Sisnando repartía el tiempo entre la atención debida a las luchas de reconquista sostenidas por el bélico Alfonso III y el deber de propagar y arraigar la fe entre sus ovejas a quienes nunca faltó la luz y acicate de la palabra evangélica. Su caridad ardiente se manifestaba igualmente en el generoso amor con que acogía y alimentaba a no pocos prelados y abades obligados a ausentarse de sus diócesis e iglesias por las turbulencias de aquellos

días y singularmente por las invasiones y algaradas de los sarracenos.

Pero la mente del infatigable obispo estaba casi toda llena por una preocupación que fué el móvil primario de su largo y luminoso pontificado: el primer Santuario le parecía pequeño y poco en armonía con la categoría del celeste Adalid a quien estaba consagrado. Participó sus anhelos a Alfonso III y éste, mientras se desembarazaba de los enemigos exteriores e interiores que combatían su trono, fué reuniendo materiales para la obra con que Sisnando soñaba. Al fin pudo el Prelado satisfacer sus piadosos deseos. Se comenzaron los trabajos de reedificación de la iglesia compostelana. El templo levantado por Alfonso III fué ya una obra magnífica y un ejemplar hermoso, probablemente de tipo asturiano. El capullo se hizo flor, o se convirtió la crisálida en mariposa.

El monarca leonés quiso que la terminación de las obras fuese seguida de una consagración solemne, para lo cual pidió el beneplácito del Papa Juan VIII. Concedióle éste por carta la debida autorización; pero las revueltas del reino aplazaron la ceremonia. Cuando, en el año de 899, tomaron más sereno aspecto los negocios públicos, D. Alfonso convocó para principios de mayo a todos los Prelados y magnates de su reino, y en el momento oportuno se puso él en camino acompañado de la reina D.^a Jimena, de sus hijos D. García, D. Ordoño, D. Fruela, D. Ramiro y D. Gonzalo y de los principales funcionarios de su Corte. La afluencia de peregrinos y devotos puede calcularse por el entusiasmo, siempre creciente, que despertaba el

nombre del Apóstol y por la extraordinaria publicidad que se había dado al acto.

Los escritos de la época cuentan y no acaban del inusitado esplendor con que el templo recibió la formal consagración de las potestades eclesiásticas. Se efectuó el 6 de mayo del citado año de 899. Con el rey y su majestuoso séquito, estuvieron presentes diecisiete Prelados, dato que basta a demostrar lo extendido del culto al Apóstol y el prestigio adquirido por la Sede Compostelana.

Se enriqueció el templo con preciadísimas Reliquias procedentes de varias ciudades santificadas por la presencia del Redentor, de su Beatísima Madre y de los príncipes y mártires de la Iglesia. Sólo en el altar del Salvador se depositaron diecisiete.

Al prosternarse D. Alfonso con los miembros de su egregia Familia ante el sagrado altar, dejó en éste, como era de rigor, el Diploma de dotación, en el cual confirma las donaciones hechas anteriormente a la iglesia del Apóstol y añade otras varias, entre ellas las valiosas de una villa del Real Señorío en Montenegro, la de Nubolis con la iglesia de San Clemente, la de Valga, la isla de Ons con la iglesia de San Martín, la de Arosa con la de San Julián, la iglesia de San Vicente del Grove, etc., etc.

Por su emocionante ternura, transcribimos íntegra la deprecación con que termina el Diploma: «Recibe, te lo pedimos, Señor, esto que te ofrecemos en el templo de tu gloria, es decir, de tu Apóstol Santiago, y ponemos en manos de su Pontífice Sisnando, Obispo, el cual con nosotros hizo esta obra, y trabajando sin descanso la llevó a de-

bida ejecución. Ratificamos y confirmamos cuanto nuestros abuelos y nuestros padres devotísimamente ofrecieron, a saber: nuestro bisabuelo Alfonso y nuestro abuelo Ramiro, Príncipes de buena memoria, y nuestro padre, el Príncipe Ordoño; los cuales todos, con pura mente, hicieron a vuestro santo altar muchos dones y beneficios».

Por el impulso dado por Sisnando a Compostela, la ciudad novísima surgida a la sombra del Apóstol íbase elevando a la jerarquía de capital religiosa, civil y militar de Galicia. Su templo era el más frecuentado de esta región por gentes de todas las naciones; sus claros varones se atraían la afectuosa deferencia de Papas y Reyes; a Santiago eran enviados los príncipes herederos de la corona de Asturias para que en tan ilustre escuela aprendiesen a glorificar a Dios y a gobernar a los hombres; por último, su situación topográfica y la robustez de sus muros la hicieron considerar como la clave estratégica del Noroeste de la Península.

Un episodio relevante prueba la fama de que hasta en el extranjero gozaban las virtudes del insigne Sisnando. Habiendo los normandos asaltado y derruido la ciudad de Tours y reducido a cenizas su notable monasterio de San Martín, al proyectar la reparación de tan graves daños y pedir auxilio a los pueblos y potentados católicos, enviaron inmediatamente dos legados al Obispo de Compostela pidiéndole no solamente su cooperación personal, sino también la interposición de la influencia que suponían había de tener en la corte de D. Alfonso III. También del Sumo Pontífice Juan X mereció una singularísima demostración de estima, pues por medio de un legado especial le encargó que en

su nombre orase al Santo Apóstol para que le fuese propicio en vida y en la hora de la muerte. La caridad de Sisnando produjo dos fundaciones que se anticiparon en nueve siglos a ciertas instituciones con que se quieren remediar las miserias de nuestros días: en la una tenían albergue los eclesiásticos de la diócesis apartados de las actividades del culto por sus achaques o ancianidad; en la otra se recogía a los siervos —obreros diríamos ahora— que se hallaban en las mismas condiciones. En ambos se facilitaba la alimentación y las prácticas piadosas necesarias al cuerpo y al espíritu.

Interesa particularmente a los pontevedreses la confirmación que en 17 de agosto de 916 hizo el rey D. Ordoño, con el consentimiento de Sisnando y su Cabildo, de la fundación del monasterio de San Salvador de Lérez, regido por la ínclita orden de San Benito y al cual donó el monarca muchos y muy ricos objetos destinados al culto y numerosos y preciosos ornamentos. Lo había construído el abad Guntano en el lugar que entonces se llamaba *Spinareto* y en terreno del real patrimonio. De aquí la confirmación, que era indispensable, otorgada por el sucesor de Alfonso III. Por gracia singularísima del monarca y con el beneplácito de Sisnando, San Salvador de Lérez quedó eximido de la jurisdicción de la Sede Iriense y del pago de todo derecho y tributo debidos al rey.

Satisfecho de los ópimos frutos con que la Providencia había recompensado sus desvelos, agobiado por la misma actividad de su vida prodigiosa y cediendo al peso de los años, que llegarían a los ochenta, se durmió en la paz del Señor hacia

el 920, dejando de su paso por la Iglesia del Patrón de España unas huellas que la justicia de la posteridad y la gratitud de los gallegos ha hecho imborrables y eternas.

Un Concilio famoso

Sucedió al ejemplar Obispo el abad D. Gundesindo, hijo del conde Alvito y de la condesa Argilona, dama de extremada piedad. No descuella la figura del nuevo Prelado porque era difícil ocupando un lugar que había llenado un espíritu gigante.

Se sabe de D. Gundesindo que a propósito de la posesión de la antiquísima iglesia de Santa Comba o Columba, tuvo diferencias con el propietario de ésta, un paje suyo llamado Bermudo, quien, sintiéndose gravemente enfermo y bajo la presión de las instancias vehementes de su obispo y señor, se la cedió por escritura; pero, recobrada la salud, negó la validez de la donación y apeló al rey D. Ordoño, presente a la sazón en Galicia, que sentenció en favor del paje. D. Gundesindo falleció de muerte repentina o violenta, dejando a su piadosa madre sumida en una tristeza infinita de que la sacó una celeste visión anunciándole que su hijo había sido ya admitido entre los escogidos.

Siguióle en la Sede Apostólica D. Hermenegildo, que vivió uno de los períodos más calamitosos de la monarquía leonesa. Al bajar al sepulcro don Ordoño, se desataron las ambiciones y desavenencias entre sus herederos naturales y su hermano D. Fruela. Vivió poco éste y Galicia tuvo la grande alegría de ver proclamado por rey propio suyo e independiente al bondadoso D. Sancho, primogénito de D. Ordoño II, cuya pérdida tuvo por des-

gracia que llorar muy pronto. Se proclamó inmediatamente rey de estas tierras su hermano don Alfonso IV, que ceñía la corona de León, y que acabó con la fugaz autonomía gallega.

El nuevo monarca, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, se apresuró a confirmar todas las posesiones de la Iglesia del Apóstol, tanto en Galicia como fuera de ella. Lo mismo hizo poco después D. Ramiro II, que empuñó el cetro galaicoleonés al retirarse su voluble sobrino a un monasterio del cual no tardó en cansarse, motivando que su enérgico tío lo encerrase en prisión estrecha.

Después de algunos episodios que, de recogerlos al menudo, darían a esta obra carácter y dimensiones que están fuera de nuestros modestos propósitos, llegamos a un hecho extraordinario y curioso, revelador además del apogeo eclesiástico y político de la Sede Apostólica.

Algunas autoridades religiosas de Cataluña que se sentían molestas por la dependencia en que estaban de la diócesis francesa de Narbona, quisieron emanciparse y restaurar la antiquísima Iglesia tarraconense, ilustrada antaño por la santidad de varios prelados, confesores y mártires, y desolada y decayida desde que la invasión árabe se extendió por aquellas riberas mediterráneas.

Para la realización de estos patrióticos designios, eligieron metropolitano al abad del célebre monasterio de Santa Cecilia de Montserrat llamado Cesario, quien, deseoso de revestir su nombramiento de la autoridad debida, no vió medio más adecuado que el de trasladarse a Compostela y pedir que aquí se le consagrara. Las razones en que fundaba su pretensión nos halagan todavía a los

gallegos después de más de nueve siglos. Decía el obispo catalán que toda España podía considerarse provincia del Apóstol Santiago puesto que toda la había conquistado para Jesucristo con su predicación y doctrina. Esta pretensión pudo exponerla en el Concilio que nosotros calificamos de famoso y al que concurrieron los obispos Sisnando II de Compostela que lo presidió, Hermenegildo, metropolitano de Braga y Lugo, San Viliulfo de Tuy, San Rosendo, Gonzalo de la Sede regia de León, Oduario de Astorga, Domingo de Zamora, Teodomundo de Salamanca, Fredulfo de Orense, Ornato de Lamego, Diego de Oporto y varios distinguidos abades.

Expuesta por el tarraconense su instancia, fué aprobada con fundadas y elocuentes razones por el metropolitano de Lugo, el obispo de Tuy y el abad Adamancio, a cuyos criterios se sometió la totalidad del Concilio, procediéndose con la solemnidad de ritual a la consagración de Cesario. Bello y enaltecedor espectáculo para la Cátedra de Santiago el verse reconocida como la Primada y Metropolitana de toda la Península por un eclesiástico eminente que había de ejercer su potestad en punto tan alejado de Galicia como la que fué capital poderosa bajo la dominación del mundo romano.

La validez de lo actuado en este Concilio fué impugnada por ciertas dignidades eclesiásticas de Cataluña que acaso aspirasen a ocupar el elevado sitio a que se había encumbrado Cesario. También tuvo éste la oposición, aquí muy natural, del Prelado de Narbona, disgustado y contrariado en sus intereses por la desmembración de su diócesis, que contaba en Tarragona con muchas y muy ricas

iglesias, fundaciones y privilegios. El litigio fué sometido al Papa Juan XIII, quien en lo principal confirmó los acuerdos del Concilio Compostelano, por cuanto decretó la separación de la Metrópoli tarraconense de la de Narbona, dando así la razón al Obispo de Lugo, Hermenegildo, que en defensa de la pretensión de Cesario había en el Concilio pronunciado estas palabras: «Sabemos que está establecido por los Santos Padres que en cada provincia haya un Metropolitano, y puesto que Tarra-gona en un principio fué ciudad metropolitana en la que se celebraron Concilios hasta la destrucción de nuestro reino por los ismaelitas, restablezcamos lo antiguo y consagremos al punto a éste por Prelado».

Respecto a la designación de la persona que había de regir la restaurada iglesia catalana, Cesario tuvo poca fortuna. El conde de Barcelona Borrell II se interesó cerca del Papa en favor de Attón, obispo de Vich, y Juan XIII defirió a las recomendaciones del soberano y sometió a su candidato la diócesis resurgida.

De Sisnando II, que presidió este Concilio memorable, alaban las viejas crónicas la diligencia con que atendió a la defensa de Galicia molestada por continuas incursiones de los normandos. Levantó fortalezas en los sitios más estratégicos como la Lanzada y Cedofeita y previniendo un golpe de mano contra Compostela, reparó sus muros y los rodeó de profundos fosos.

La tempestad que Sisnando presintiera y contra la cual se había preparado, se desencadenó sobre Galicia en la primavera del año 968. Una poderosa flota normanda penetró en la ría de Arosa y

desembarcó una nube de feroces piratas que cayeron como pedrisco sobre campos y poblados. Sisnando les salió intrépidamente al encuentro al frente de una tropa menos copiosa que valiente, y obtuvo al principio algunas ventajas sobre los sangrientos depredadores; pero reaccionaron éstos y, favorecidos por la superioridad de fuerzas, arrollaron a las gallegas y mataron de un saetazo a su desnodado caudillo, que voluntariamente buscó los lugares donde mayor era el riesgo.

Se ha escrito diversidad de opiniones sobre las condiciones morales de este Prelado; pero la crítica serena ha de reconocer que, si adoleció de algunos defectos, los borró todos cumplidamente muriendo con gloria por la fe de Jesucristo y por la Patria.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a formal document or letter.

Donaciones notables

El aumento de prestigio de la Sede compostelana fué paralelo al de su riqueza material, pues difícilmente se habría podido sostener aquél sin los medios necesarios al esplendor del culto debido al Patrón de España y al sostenimiento decoroso del Clero que le servía. Creemos muy pertinente en un libro de la naturaleza del presente estampar un resumen de las principales donaciones que disfrutaba la Catedral del Apóstol a la muerte de Sisnando II.

En el año de 829, D. Alfonso el Casto, el fundador del primer templo, le otorga el señorío del territorio comprendido en el radio de tres millas entorno de la iglesia. Entiéndase que esta donación se contrae a la percepción de tributos y administración de justicia con la facultad de imponer multas y efectuar embargos. Más tarde, o tal vez al mismo tiempo de la consagración del Santuario, le otorga el señorío de tres villas: Cesar, San Julián y Pazo, en la comarca de Sarria.

D. Ordoño I, en el año de 854, en reverencia y honra del Beatísimo Apóstol Santiago, Patrón suyo y de toda España, aumenta a seis el radio de las tres millas concedido por D. Alfonso el Casto.

Ya hemos hablado detenidamente del Voto Nacional, que aportaba a la iglesia compostelana una especie de diezmo que se comprometieron a pagar

todos los estados y súbditos cristianos de nuestra Patria.

En 862, el hijo de D. Ordoño, Alfonso, enviado por su padre como rey de Galicia, confirma la concesión de las villas y los hombres habitantes en el radio de las seis millas.

En 18 de junio de 866, el mismo Alfonso, elevado ya al trono por fallecimiento de su progenitor, ratifica todas las donaciones hechas por sus pasados a la Iglesia del Apóstol, y en especial la Sede de Iria con la iglesia de Santa Eulalia y toda la diócesis conforme él la había demarcado.

Un presbítero llamado Cristóbal, que estaba en posesión del monasterio de San Salvador de Montelios, cerca de Braga, hace donación de él con todas sus pertenencias a la iglesia de Santiago. Lo mismo efectúa Romazico, apellidado Cerva, con la villa de Nogaria (hoy Nogueira), que había poblado.

Alfonso el Magno, además de la preciosa cruz a que ya nos hemos referido, dona en 25 de septiembre de 883 a su Patrón Santiago la aldea o villa de Cerrito a condición de que se elevase allí un templo al Apóstol, y habiendo vencido una peligrosa conspiración tramada por algunos magnates, otorgó a Santiago la iglesia de San Román confiscada a uno de ellos, Hanno, amén de una tierra de treinta modios de sembradura. También en Galicia hubo conjurados, y a su jefe, Hermenegildo, el monarca le confiscó los bienes, separando de éstos los viveres y salinas que tenían en el condado de Salnés para adjudicárselos a la Sede compostelana. De las propiedades tomadas a otros rebeldes, se donaron al Apóstol las villas de Parada y Lindoso con sus iglesias y posesiones y el lugar de *Deme-*

ciani, que algunos identifican con el actual Trabadelo. Añadió D. Alfonso a estas importantes donaciones las de la villa de *Montemasedo* y el bosque de *Bustomaiore* en la falda del monte *Capeloso*.

De la magnífica dotación otorgada por este monarca al consagrarse la Basílica reedificada bajo sus auspicios y los del gran Sisnando, ya se ha tratado en la Estampa VIII.

En 4 de marzo de 908, el presbítero Viliulfo ofrece al Apóstol Santiago la iglesia de San Juan, en el territorio de Braga, con todas sus posesiones y profusión de cruces, cálices, coronas y valiosos ornamentos y mobiliario.

En 910, Alfonso el Magno, próximo a descansar en la paz del Señor, dedica su último recuerdo a su Santo predilecto ofrendándole quinientas monedas de oro.

Ordoño II, a los cuatro meses de haber heredado a su invicto padre, viene a Galicia con su esposa D.^a Elvira y ofrece ante el altar del Apóstol, a quien llama «su glorioso Señor», una riquísima vajilla e indumentaria sagrada, treinta y cinco esclavos cogidos a los agarenos, las villas de Ardea y Noalla con sus colonos y salinas, un pomar en Cornado y la iglesia de San Juan, a orillas del Avo —Braga—, con todas sus pertenencias.

En 915, D. Ordoño II completa hasta doce millas por las partes de Oriente y Poniente el radio del coto de Santiago, viniendo a quedar comprendidos dentro de éste el condado de Montesacro y las dos Amaías. Con esta donación el radio de doce millas se extendió a todo el contorno compostelano.

El joven infante D. Gonzalo, hermano del rey,

legó a Santiago al tiempo de su muerte la villa de Lángara junto al río Neira; pero conviniendo esta posesión a D. Ordoño, la trocó por la villa de Oza y la quinta parte de la de Cela, cambiando después esta última por la villa de Arcabria, a orillas del Miño, con sus casas, viñas, bosques y demás pertenencias.

El sucesor de Ordoño II, D. Fruela, en 17 de septiembre de 924 amplía en tres leguas por el Norte el coto de la iglesia de Santiago y le añade el condado de Montaos, aunque, al parecer, esta donación fué posteriormente revocada.

En 934 el rey D. Ramiro aumenta los bienes del Apóstol cediéndole el condado de Postmarcos.

La piedad de D. Ordoño III prolonga todavía la lista ya considerable de ofertas y donaciones depositadas al pie del ara apostólica, por lo cual se puede afirmar que a mediados del siglo X la iglesia compostelana era la más venerada y frecuentada de España.

San Pedro Mezonzo.—Almanzor

La crítica situación en que se encontró la iglesia compostelana al ocurrir la muerte de su obispo Sisnando II —graves turbulencias interiores y feroces irrupciones de los normandos— fué salvada por el valor, sabiduría y prudencia del fundador de Celanova y del famoso monasterio de San Juan de Caaveiro, por aquel gallego insigne entre los insignes a quien hoy venera la Iglesia católica con el nombre de San Rosendo. A él se debió la definitiva expulsión de los bárbaros extranjeros, la seguridad de que gozó la Metropolitana de Galicia y el mantenimiento del culto y de la disciplina eclesiástica, expuesto el uno a los embates de la herejía y del Islam y socavada la otra por la relajación que suele florecer en todos los períodos calamitosos. Con título de administrador se encargó San Rosendo de la iglesia jacobea; pero, apenas vencidas las angustiosas dificultades que a la misma acosaban, prevaleció su antiguo despego por los negocios temporales y se retiró a su amado convento de Celanova donde con una muerte piadosísima coronó una vida bajo todos los aspectos edificante.

Fuó su continuador en la serie de prelados compostelanos D. Pelayo Rodríguez, monje de Celanova, hijo del conde D. Rodrigo Velázquez y de doña Onega Adosinda Luces. Es una figura borrosa, maltratada por unos historiadores y reivindicada por otros, y que parece surgir por designios de la

Providencia para hacer resaltar vigorosamente, por el contraste, la magnífica y egregia personalidad de su inmediato sucesor.

Era abad de Antealtares un monje llamado Pedro, fruto del matrimonio del caballero Martín Placencio y de una dama de honor de la infanta doña Paterna que llevaba el nombre de Mustacia. En su juventud se había retirado al monasterio de Santa María de Mezonzo, a unas dos leguas de Curtis, y del mismo tomó la denominación que le dieron sus contemporáneos y que se ha conservado hasta nuestros días. Como, además, la Iglesia lo ha incluido en el Martirologio según por primera vez se lee en el publicado por Baronio de orden de Gregorio XIII, hoy lo conocemos por San Pedro de Mezonzo, en ciencia, carácter y virtudes, digno discípulo del inmenso Sisnando.

Por unanimidad de votos del Cabildo, prueba clara del prestigio que se había ganado, fué elegido obispo de Compostela al renunciar la mitra don Pelayo Rodríguez, probablemente por haber perdido la confianza del monarca.

Sus primeros días de pontificado fueron placenteros, pues durante ellos se enriqueció más nuestra Sede con la cesión que le hizo el rey D. Bermudo de los cuantiosos bienes de Domingo Sarracino, cautivado por Almanzor al asaltar la ciudad de Simancas y martirizado en Córdoba. Sigue a esta donación la de un cortijo en León que había pertenecido a Paterno Istuiz y a su esposa María.

Pero tales horas de calma precedían a una de las tormentas más terribles que han sacudido a los Estados cristianos y que azotó implacablemente a Galicia.

En el verano de 997 salió el célebre Almanzor de Córdoba al frente de una hueste para aquellos tiempos formidable. Todo cedió a su empuje. Dominada la cuenca del Duero, siguió en dirección al Noroeste y avistó y atravesó el Miño. Tuy sucumbió y sus muros fueron arrasados. Un pequeño castillo que defendía a Puente Sampayo le resistió con honra; pero no pudo detenerle. En seguida la turba agarena se extendió como un desbordado torrente por los campos lerezanos, dejó atrás a Pontevedra y por la ruta de Caldas llegó a la antiquísima y venerada diócesis que había recibido el sagrado cuerpo del Patrón de España. A sus espaldas sólo dejaba edificios en llamas, plantaciones tala- das, familias deshechas por la muerte o el cautiverio, santuarios destruidos y tumbas profanadas. Los lugares consagrados al culto eran objeto predilecto de su saña.

Ante la proporción e inminencia del peligro, San Pedro Mezonzo conservó la serenidad y fortaleza que caracterizan a los corazones magnánimos. Vió con certeza que las obras militares de Compostela serían una valla endeble para el poderío del invasor y su primera preocupación fué poner a salvo el tesoro sagrado que su Basílica guardaba. Con las reliquias del Apóstol y de los santos Atanasio y Teodoro sus discípulos, se internó en lo más fragoso del país, llevando también los vasos, ornamentos y demás objetos que por su preciosidad espiritual o material podrían despertar la impiedad sectaria o la codicia de Almanzor y sus gentes.

No tardaron éstas en presentarse delante de la ciudad, que se les entregó inerme y silenciosa como

una tumba. El terrible caudillo apenas podía dar crédito al desolado cuadro que se ofrecía a sus ojos. «Quiso acercarse al Sepulcro del Apóstol, dice el *Silense*, para hacerlo pedazos; pero, aterrado, retrocedió». Según otras versiones, Almanzor, al entrar en el templo jacobeo, halló a un monje que oraba ante el Sepulcro de Santiago, y en un arranque de condescendencia lo autorizó para continuar en su ocupación devota. Lo cierto es que las tumbas del Apóstol y de los santos Teodoro y Atanasio quedaron indemnes según se desprende de la restitución que después se les hizo de las sagradas reliquias que encerraban.

No así el resto de la Catedral y la urbe toda. A la sevicia con que Almanzor había realizado esta incursión, se unió la que, según él, era una ofensa que los compostelanos le habían inferido y su deseo de vengarla. Casi todos los habitantes adultos acompañaron a Pedro Mezonzo en su éxodo, unos con el propósito de empuñar las armas y otros con el de asistir al santo Prelado en su situación peligrosa. El general moro se propuso que, pues los santiagueses habían abandonado sus viviendas, no les fuese posible utilizarlas de nuevo. El templo fué demolido en sus principales partes y las casas una por una arrasadas. Después, uniendo el orgullo a la crueldad, mandó cargar en hombros de cautivos las puertas y las campanas de la iglesia jacobea y transportarlas en esta forma a la capital del Califato como trofeos monumentales de sus triunfos. Al salir el último soldado de Almanzor de la ciudad del Apóstol, el aspecto de ésta era el de un paraje víctima de un inmenso terremoto.

Pero por un lado salía el daño y por otro llegaba el remedio.

El obispo Mezonzo, que había tenido constantemente exactas confidencias de los movimientos de los ismaelitas y de su entrada y comportamiento en la ciudad, se presentó ante ésta pisando, como vulgarmente se dice, los talones al enemigo. La retirada de Almanzor fué desastrosa por las hostilidades que lo acosaron y por la peste que se declaró en su Ejército. A tal extremo llegó su impotencia, que San Pedro Mezonzo, perfectamente informado, inició sin vacilar la reparación de los estragos sufridos por la capital de su Sede, seguro de que el terrible sarraceno no iría a perturbar sus trabajos.

Primeramente se dirigió al rey don Bermudo II, que vino expresamente a Compostela para comprobar sobre el terreno la magnitud de la catástrofe. Se conmovió ante ésta y, como en otros tiempos Alfonso el Casto al obispo Teodomiro, ofreció su poderoso concurso al venerable Mezonzo. Puso éste manos a la obra con la energía que le era peculiar y atendiendo, más que a otra cosa, a la apremiante necesidad de habilitar el templo para el culto. Prescindió de pormenores que miraban al primor arquitectónico, a la riqueza y vistosidad; sustituyó cuando fué menester el mármol por el granito y análogamente los demás materiales costosos, y tuvo el inefable consuelo de presenciar la completa restauración de la Catedral de sus amores antes de los dos años de la devastación sacrílega, probablemente a fines de 998. Nuevamente quedaba demostrada la especial protección que el Todopoderoso dispensaba al santo sepulcro en que des-

cansaba uno de sus Hijos más amados, pues si permitió las depredaciones de Almanzor, hizo surgir en frente de éste a un Pedro Mezonzo. Si el uno fué un tigre para el mal, el segundo fué un león para repararlo.

Añaden las crónicas que los compostelanos secundaron con tanto ardimiento los esfuerzos de su Pastor, que al tiempo de terminarse la restauración de la Catedral quedaban igualmente reedificadas casi todas las casas destruidas, de modo que de la violenta tempestad apenas se observaba ningún rastro.

Su actividad religiosa la extendió San Pedro Mezonzo a los monasterios y templos de su jurisdicción que habían pisado y profanado los guerreros musulmanes, y ya de edad avanzadísima, respetado por el Clero, estimado por los príncipes y bendecido por el pueblo, subió al Cielo a recibir el galardón reservado a los espíritus selectos que sirven con gloria a Jesucristo y a su Iglesia y que arden en la llama del amor al prójimo.

Timbre suyo imperecedero de gloria es el haber compuesto la inspirada y tiernísima deprecación con que los fieles de todo el orbe saludan e imploran a la Santísima Virgen: «Salve, Reina y Madre de Misericordia»... Esta oración, por su profunda piedad y su forma de clara elegancia, revela una mente bañada por el límpido Sol de España. En ninguna nación se rendía a la Señora de los Angeles el culto fervoroso que en la nuestra. Algún pasaje como el de «en este valle de lágrimas» descubre al lírico que acababa de presenciar el llanto acerbo en que sumió Almanzor a tantos millares de compatriotas y al pastor que a

la muerte de Bermudo II veía con dolor y espanto el nuevo mar de sangre y miserias que había de amagar a sus ovejas. «Vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos»... Obsérvese el estado en que se hallaba España, y especialmente los reinos de León y Galicia, entre el anochecer del siglo X y el alborear del XI, recuérdese la acendrada fe y la persuasiva elocuencia de San Pedro de Mezonzo, y se admitirá sin violencia la tesis de que entre los dos autores a quienes se atribuye la más dulce y suave plegaria de cristiano, impregnada de gallega melancolía, el ínclito Pedro de Mezonzo merece la preferencia y la palma.

La parte de la obra que se refiere a la historia de la literatura española, es la que más interesa a los lectores de esta revista. En ella se trata de la evolución de la literatura desde los tiempos de los romanos hasta el presente. Se menciona la influencia de la cultura clásica y medieval, así como la aparición de la novela y el teatro moderno. El autor analiza las obras de los principales escritores de cada época, desde Cervantes hasta los autores contemporáneos. La obra es muy completa y ofrece una visión clara de la historia literaria de España.

El Obispo Cresconio.—Concilios

Al morir D. Bermudo II, dejaba por legítimo hijo y heredero al infante D. Alfonso, que contaba unos cinco años de edad. Todas las minorías se han señalado por las turbulencias que durante ellas estallaron; pero ésta superó a cuantas la precedieron. Parientes y nobles, díscolos y ambiciosos disputaron al tierno niño el cetro y el poder y comenzaron un período de anarquía que se prolongó algunos lustros, que diezmó a la población y devastó el país con más ferocidad que Almanzor y que engendró como digno vástago suyo la plaga del bandolerismo, que acabó con la seguridad de los caminos y puso en peligro a villas y ciudades, sin excepción de la de Compostela, a pesar de sus muros restaurados por el celo previsor del santo Obispo Mezonzo.

Sería éste uno de los leales súbditos de D. Bermudo que acompañaron a su hijo a León para coronarlo y ungirlo como Rey y señor de los Estados de su augusto padre.

En estas calamitosas circunstancias fué elegido el sucesor de San Pedro Mezonzo en la Sede Compostelana, D. Pelayo II, Díaz de apellido, de quien se sabe que ganó un litigio importante para los intereses de su diócesis y que fué depuesto de la mitra por la animadversión de los magnates gallegos. Le sucedió en la dignidad episcopal su hermano don Vimara, cuyo pontificado incoloro terminó

siendo arrastrado por la corriente del Miño y pereciendo entre sus ondas en uno de sus viajes. Tras él vino D. Vistruario, a quien D. Bermudo III llama «su padrino» en diploma del año de 1028. Vió acrecentados los bienes de su Catedral con nuevas donaciones, sostuvo afortunadamente los derechos eclesiásticos contra las intromisiones y suspicacias de los comisarios reales, asistió al Sínodo en que se acordó incorporar interinamente a la Mitra de Santiago la antiquísima de Tuy por no poder preservar ésta de los maltratos casi periódicos de los normandos, se enteró de la muerte de Alfonso V asaeteado delante de Viseo y de la proclamación de D. Bermudo III, y por fin entregó su alma a Dios en la prisión que le destinó éste por motivos no bien dilucidados ya que no fueron verosímilmente extraños los celos y rencorosa envidia con que persiguieron constantemente los próceres gallegos de aquellos siglos a todos los preclaros varones que enaltecieron la Iglesia del Apóstol.

Ocupó su lugar en ésta otra insigne figura, cuya mejor biografía nos la da hecha en resumen la *Compostelana*, más predispuesta, por sentimientos incomprensibles en nuestros días, a rebajar y empequeñecer las personalidades de sus Obispos que a encarecerlas y exaltarlas: «Cresconio, nacido de esclarecido linaje, de tal manera resplandeció por lo ilustre de su nobleza, que con la prudencia y denuedo de su milicia exterminó a los normandos que habían invadido esta tierra. Levantó edificios de muros y torres para fortificar la ciudad de Compostela. Terminada la iglesia de Santa María (de Iria), que él, con el auxilio de Dios, había edificado, al llegar en sus últimos días al castillo de

Honesto, por él construído para la defensa de la Cristiandad en la Era MCIV, fué sobrecoigido por la inexorable muerte».

«Tal es el elogio, dice por su cuenta el Sr. López Ferreiro, que de este insigne Prelado dejó escrito la *Compostelana*. Es parco, pero expresivo, máxime si se atiende a la sobriedad y concisión con que los autores de dicha Historia solían escribir acerca de los Prelados de aquellos tiempos».

La *Compostelana*, que hasta en algunos soles ve las manchas y no la luz que despiden, se rindió ante los fulgores que irradiaba la vida del sucesor de D. Vistruario. Tan indignado como afligido por las vejaciones a que los piratas del Norte sujetaban a Galicia, levantó el espíritu público, reunió y ejercitó soldados, allegó recursos materiales y uniéndolos a los espirituales de que era dispensario, juntó una enardecida hueste y la lanzó contra los normandos, expulsándolos primero de las diócesis de Compostela e Iria y seguidamente de toda la parte del Noroeste español que infestaban.

Salvada la situación de presente, extendió su mirada previsorá al porvenir, y por su cuenta reedificó, dándole una consistencia y un poder militar de que carecía, el castillo Honesto, considerado como la llave estratégica de Galicia.

En otro difícil problema se fijó la vigilante atención de D. Cresconio. Debido al continuo crecimiento de la urbe jacobea, su caserío había desbordado las viejas murallas y extendídose por terreno abierto y expuesto a cualquier golpe de mano. El intrépido Obispo emprendió la ciclópea obra de ampliar el recinto fortificado y la remató tan felizmente, que el nuevo cinturón de piedra que amparó

a la ciudad, con sus torres y atalayas, era el mismo que aún se conservaba en el siglo del emperador Carlos V. Completó su plan defensivo levantando en la misma Catedral dos robustas torres que la preservasen de ataques tanto de frente como de flanco.

Aparte de estos afanes materiales, otros hechos engrandecen la figura de D. Cresconio. En diciembre de 1063 gozó la alta distinción de asistir en la capital leonesa a las solemnes fiestas de la traslación de las reliquias de San Isidoro, magno acontecimiento enaltecido por la concurrencia de cinco ilustres varones todos elevados más tarde a los altares: Santo Domingo de Silos, San Fagildo, San Iñigo de Oña, San García de Arlanza y San Sisebuto de Cardaña.

Terminadas estas fiestas, vino el rey D. Fernando a Compostela y durante tres días hizo oración al Apóstol para que le ayudase en la grande empresa que se proyectaba de la conquista de Coimbra, a cuyo éxito contribuyó Cresconio con sus aportaciones materiales y sus preces. A este propósito refiere el *Silense*, y lo repite el Códice Calixtino, dándole asenso el P. Flórez, que la toma de aquella importante plaza lusitana fué anunciada por Santiago a un peregrino griego que oraba ante la sagrada tumba y que se burlaba del título de soldado aplicado por los fieles al Hijo del Zebedeo, de quien sabía que en vida había sido pescador y extraño absolutamente al ejercicio de las armas. En un éxtasis se le apareció el Apóstol llevando unas llaves y le dijo al tiempo que montaba en un blanco caballo resplandeciente: «Con estas llaves tengo de entregar mañana al rey Fernando la ciudad

de Coimbra a la hora de tercia». Las palabras de la celestial visión se cumplieron puntualísimamente, y el monarca, convencido de que su triunfo lo debía a la intercesión del Patrón de sus reinos, a la Basílica jacobea vino para rendirle el tributo de su gratitud y ofrecerle ricos presentes como parte que le era debida del botín recogido a los sarracenos.

Al año siguiente, último de su vida, repitió la piadosa visita, acompañado esta vez de su esposa y de sus hijos D. Sancho, D. Alfonso, D. García, D.^a Urraca y D.^a Elvira, renovando solemnemente sus manifestaciones de adhesión al Apóstol. De esta fecha, 1065, es un privilegio en que D. Fernando dice: «En reverencia a nuestro Patrón Santiago Apóstol, cuyo cuerpo descansa en Galicia en la ciudad de Compostela, y con cuyo auxilio vemos postrados y subyugados a nuestros enemigos, confirmamos a vos D. Cresconio y a los Clérigos y *seniores* de vuestra Sede, que todos los que de nuestras tierras quieran pasar a morar a las vuestras, os sirvan como los demás vuestros vasallos bajo el régimen inmediato de vuestros merinos y sin intrusión alguna de nuestro Gobernador ni de ninguna otra potestad».

Muerto pocos meses después y abierto su testamento, se vió que repartía sus estados entre sus cinco hijos, correspondiendo Galicia a D. García, a quien racionalmente ungió y coronó el insigne D. Cresconio. Nuevamente lució para nuestra tierra el sol del gobierno propio y separado de León; pero, como en anterior ocasión, su brillo fué fugaz por la ambición de D. Sancho, primogénito de don Fernando, que despojó a sus dos hermanos varo-

nes, yendo a morir ante los muros de Zamora cuando intentaba arrebatársela a su hermana D.^a Urraca. D. Alfonso, que le heredó, no cuidó de reparar la expoliación de que fueron víctimas D. García y la tierra gallega.

Los últimos días de D. Cresconio se señalan por una extraordinaria afluencia de magnates y caballeros venidos desde varias naciones de Europa y de Asia a prosternarse ante los pies del Apóstol y por la construcción de infinidad de hospederías y hospitales que jalonaban todas las rutas seguidas por esas peregrinaciones. Entonces se decía «por todas partes se va a Santiago» como ahora suponemos que «por todas partes se va a Roma».

D. Cresconio falleció en el castillo de Honesto que él había construído para la defensa de las banderas de Cristo y de esta Galicia objeto de sus más tiernos afanes y que le es deudora de veneración y gratitud eternas.

En la cadena de prelados que pasan por las sedes de Iria y Compostela, descuellan ya cuatro cimas gigantes: Teodomiro, Sisnando, San Pedro Mezonzo y este fuerte adalid, administrador severo y genio previsor llamado D. Cresconio.

Daremos, para coronamiento de esta Estampa, una breve referencia de los concilios celebrados en aquella época en Compostela y que son otros tantos testimonios del relieve que iba adquiriendo su Sede Apostólica.

I. *El año de 1060.* — Tuvo por principales objetos el robustecer la disciplina eclesiástica, la moralidad de costumbres de seculares y regulares, la eficacia de la predicación evangélica y la defensa de

las clases populares contra los abusos de jueces y potentados.

II. *El año de 1063.*—Confirma algunos decretos del anterior, prescribe la observancia de la Regla Canónica en las Catedrales, manda que se corrija la torpe malversación de los bienes de la Iglesia, y a los clérigos que no se rasuren les prohíbe el entrar en el coro, leer las divinas lecciones, cantar los responsos, tocar las cosas sagradas, ser admitidos en el Capítulo y receptorio y recibir porción alguna del patrimonio de la Iglesia, pues deben ser considerados como simples legos.

Al pie del sepulcro del Hijo del Zebedeo se velaba sin descanso tanto por la pureza de la fe y de las costumbres como por el bienestar temporal de la numerosa grey que a su sombra se albergaba.

Las cosas que se hacen en el mundo
por el amor de Dios son de tres
especies: unas se hacen por el
amor de Dios, otras por el amor
de la gloria, y otras por el amor
de la carne. Las que se hacen
por el amor de Dios son las
que más valen, y las que más
se glorifican. Las que se hacen
por el amor de la gloria son las
que más se estiman, y las que
más se celebran. Las que se hacen
por el amor de la carne son las
que más se desprecian, y las que
más se odian.

XIII

Imposición de la Liturgia romana

Al gran Cresconio siguió su sobrino D. Gudesteo, que si tuvo tiempo para probar que se asemejaba a su tío en la religiosidad, le faltaron oportunidades para revelar que también se le parecía en el temple de alma y firmeza de carácter.

La lucha fratricida encendida por D. Sancho contra los demás hijos del rey D. Fernando promovió, como era inevitable, un nuevo período de turbulencias que aprovecharon no pocos magnates para entregarse a expoliaciones, venganzas y crímenes a que no se atreverían de haber un monarca seguro en su trono y armado con la espada de la justicia.

De esta situación caótica fué víctima D. Gudesteo. Habiéndose negado a transigir en un pleito que contra la Iglesia compostelana sostenía el conde D. Froila, pariente del Prelado, el resentido noble esperó al santo tiempo de Cuaresma en que D. Gudesteo estaba consagrado a sus prácticas devotas en la iglesia de Iria, y entrando alevosamente en su cámara acompañado de algunos sicarios, le atravesaron varias veces el cuerpo con los hierros sacrílegos.

Por elección de D. Sancho, posesionado entonces de Galicia, le sucedió D. Diego Peláez, que reunía las condiciones precisas para mantener la aureola de la Sede Apostólica y la autoridad de su Prelado en una época tan revuelta como aquella.

A la sazón se operaron algunos cambios que, si no perjudicaron a Compostela, habían de estacionar el pujante florecimiento de su Basílica.

El Papa Gregorio VII, que empuñó el timón de la Iglesia con un vigor de que existían pocos precedentes, se propuso acabar con los particularismos que, aplicados al Culto, podían favorecer las escisiones e introducir la confusión entre los fieles.

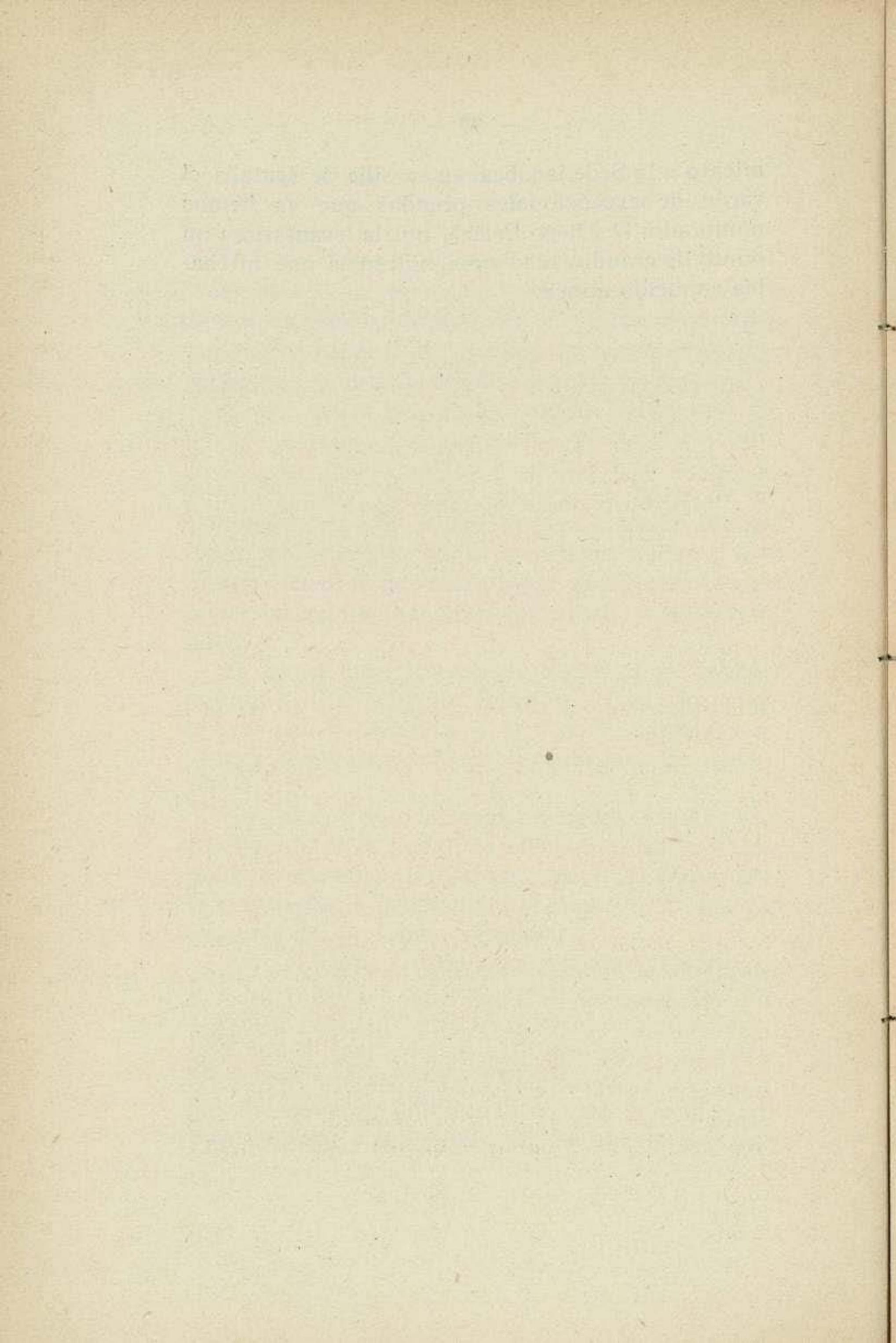
Puesto que la Fe era una, uno su Credo, una la Cabeza instituída por Jesucristo, quería el Pontífice que esta misma unidad se reflejase en el rito y en la disciplina. Decretó, pues, la abolición de la Liturgia gótica o muzárabe, que era la observada en todos los reinos de España reconquistados a los moros, y mandó que en su lugar se siguiese la romana dotándola de la prerrogativa de la universalidad.

Ya antes los Prelados de Santiago se habían atraído las llamadas de atención y hasta las más severas penas eclesiásticas, la excomunión inclusive, por posponer a su Sede el calificativo de *Apostólica*.

No pararon aquí las contrariedades. Alfonso VI, enamorado de la ciudad de Toledo que había libertado de la tiranía musulmana, instó del Papa que la restituyese a la dignidad y rango de la Iglesia Primada de los reinos españoles.

Pero el Verbo Divino y su Beatísima Madre no desamparaban los lugares santificados por uno de sus discípulos y devotos predilectos en carne mortal y con el legado de sus exánimes restos. Cuando los acatables designios del Vicario de Jesucristo y las conveniencias políticas del rey Alfonso VI parecían empujar a un estado de postración y decaí-

miento a la Sede jacobea, en su silla se sentaba el varón de excepcionales prendas que ya hemos nombrado, D. Diego Peláez, que la levantaría a un punto de grandiosidad y magnificencia que no había conocido nunca.



La Catedral de Diego Peláez

Teodomiro, al erigir el primer Santuario, y San Pedro Mezonzo al reedificar la iglesia destruída por Almanzor, tuvieron que luchar con la falta de tiempo. Teodomiro quiso terminar rápidamente con el lastimoso cuadro de los fieles diocesanos y de los peregrinos elevando sus preces ante el sepulcro santo completamente a la intemperie y sujetos a los rigores de un clima frío y extraordinariamente húmedo; el segundo tuvo por fin principal que la interrupción del culto motivada por la devastación sarracena fuese lo más breve posible. Ambos procedieron menos con arreglo a su voluntad que con la premura que imponían las circunstancias.

La situación de D. Diego Peláez era otra. El arte de la construcción poseía medios suficientes para trabajar dentro y fuera del templo sin necesidad de que cesasen las sagradas ceremonias. La nube islámica, replegada a la lejana Andalucía, se veía de momento impotente para repetir sus tormentas asoladoras. Los triunfos obtenidos sobre ellos por las armas cristianas habían ensanchado los corazones predisponiéndolos a las empresas magnánimas. D. Diego Peláez pudo, pues, dar a su proyecto de Catedral toda la amplitud que le sugiriesen su celo religioso y su genio creador. Y dejó volar su pensamiento hasta regiones por pocos alcanzadas. El gran Sisnando I había tenido

el mismo sueño al reedificar la modesta iglesia de Alfonso el Casto. D. Diego Peláez lo convirtió en realidad.

Si la obra era titánica, no lo eran menos las dificultades con que desde su iniciación hubo de bregar el Prelado. Ante todo la del solar, que forzosamente había de tomarse a expensas de los edificios más próximos a la iglesia. La de Antealtares era como una prolongación de la Basílica y sus monjes se resistieron a evacuarla. Suscitóse una cuestión que llegó al rey D. Alfonso VI, y éste propuso unas bases de avenencia o concordia que, aceptadas por San Fagildo como abad de aquel monasterio y por D. Diego Peláez en nombre del Cabildo Compostelano, pusieron fin al litigio a satisfacción del activo Obispo.

Otro problema se le presentó a éste: el de la cal. Ya hemos visto que se había empleado la argamasa con un amasijo de tierra y agua. A don Diego Peláez lo movía una ambición más alta. El entusiasmo que sentía y que supo comunicar a sus diocesanos, a Galicia toda y a los devotos del Apóstol esparcidos por Europa entera, venció también este obstáculo. La piedra caliza, lo mismo que algunos otros materiales, fueron acarreados desde enormes distancias por toscos vehículos a que se unían gustosas personas de todas las edades, sexos y clases sociales. Los peregrinos procedentes de provincias lejanas hallaron también otro arbitrio para contribuir a la erección del gran templo jacobeo: cuando pasaban por parajes en que existía la piedra caliza, recogían una del peso proporcionado a sus fuerzas y medios de transporte y la llevaban al Apóstol como original y preciada oferta.

Nunca se había visto tan espontánea y humilde servidumbre; nunca tampoco a la servidumbre se había juntado tanto honor. Las tierras lucenses de Triacastela, abundantes en canteras calcáreas, dieron a las obras de Compostela una importante aportación.

Existen dudas sobre la personalidad del arquitecto o maestro a quien confió D. Diego Peláez la ejecución de su proyecto. De cierto se sabe su nombre, que era el de Bernardo, y el prolijo historiador a quien más de una vez hemos mencionado, se inclina a creer que su patria era Galicia y aún lo identifica con el Tesorero de Santiago que vivió en los tiempos de Peláez y de su sucesor Gelmírez.

Con solar, cal, piedra que en los mismos alrededores de Compostela no escaseaban y un director de su plena confianza, D. Diego Peláez dió principio a la obra que es casi la misma Catedral que las actuales generaciones admiran.

Sus dimensiones entre líneas interiores son las siguientes: largo, noventa y siete metros desde el fondo del Pórtico de la Gloria hasta el muro en que se apoya el altar del Salvador, y sesenta y cinco metros desde la puerta del Norte a la del Sur.

El ancho de las tres naves del trascoro y el crucero es de 19 m. 94; el ancho de la nave del Evangelio, 4 m. 15; el de la nave de la Epístola, 4 m. 94; el de la nave Este del crucero, 5 m. 4; el de la nave del Oeste, 4 m. 95; el de la nave mayor del trascoro, 9 m. 14; el de la nave mayor del crucero, 9 m. 65.

El ancho de cada entrepaño de pared, intercolumnio y bóveda es por término medio de 4 m. 50.

La parte superior de la bóveda se acerca a una elevación de veintidós metros.

El módulo, o medida de proporción, noventa y un centímetros.

El arquitecto de nuestra Catedral se manifestó como uno de los más competentes de su época, presentando algunas novedades de construcción. De aquí que siendo, como dice el alemán Guillermo Lubke, la obra maestra del estilo románico, ofrezca particularidades que, sin hacerle perder carácter, exceden en gracia y vistosidad. El desarrollo del crucero tiene notas de fuerte originalidad. De la espaciosa galería que la recorre en toda su extensión hace un caluroso elogio el autor del libro V del Códice de Calixto II al manifestar «que todo aquel que a ella subiere, aunque estuviese triste, con solo contemplar desde allí la belleza del Templo se pondría alegre». Nueve torres atendían a la defensa de la iglesia, en aquellas épocas indispensable, y daban a su exterior un aspecto solemne.

En el interior, hay que admirar primeramente la cripta o capilla subterránea, que guarda los cuerpos del Apóstol y de sus dos amados discípulos Teodoro y Atanasio. Sobre ella se alza la capilla mayor, que con sus grandes cristales dotados de bastidores y bellos broncees decorativos trabajados en El Ferrol, constituye una espléndida muestra del grado de florecimiento a que habían llegado ciertas ramas de la industria gallega a principios del siglo XIV.

Estas vidrieras se hallan separadas entre sí por grupos de armoniosas columnas salomónicas asentadas sobre mármol y jaspe y con una elevación de unos tres metros y medio sobre el basamento. Cierra la capilla mayor una primorosa verja de bronce dorado.

En el altar que se ve en ella, construído en mármol, y que avalora un tabernáculo tachonado, lo mismo que aquel, de artísticas planchas de plata, se eleva la efigie del invicto y celeste Capitán de España, sentado en su cátedra como corresponde a quien vino aquí a predicar y definir las verdades del Evangelio. Cubre sus hombros la tradicional esclavina, forjada en plata, y lleva en la mano el clásico bordón del peregrino.

No se puede hablar de esta capilla, obra de fines del siglo XVII y principios del siguiente, sin mencionar al arzobispo D. Antonio Monroy, que generosamente invirtió en ella sumas para aquel tiempo respetables. Otra nota destacante es la lámpara que alumbra el acceso al camarín donde suben los devotos para adorar la efigie de Santiago. Es fundación debidamente dotada del primero de los genios militares de los siglos XV y XVI, Gonzalo Fernández de Córdoba, cuya pericia y sin par heroísmo ha consagrado la Historia apellidándolo «el Gran Capitán».

Saqueada la Basílica por los franceses en 1809, le faltan muchos detalles de ornamentación y no pocas alhajas que la hermoseaban. Sobre los grupos de columnas hay ángeles que antes de la guerra de la Independencia sostenían lámparas siempre encendidas. Estas, todas de plata, llegaron a cincuenta y una, correspondiendo veinticuatro en la parte de adentro y el resto en la de afuera, o sea alrededor de la girola. Sólo quedaron tres, y dos arañones construídos en Roma, como la lámpara del centro, obra de D. Luis Ballardier (1761), donaciones de D. Diego Juan de Ulloa, maestrescuela y canónigo de la Iglesia compostelana.

Sobre la intercesión del crucero con la nave mayor existe un cimborio octogonal de 116 pies de altura y 94 de circunferencia que sostiene la fuerte polea que hace funcionar el inmenso incensario —el popular *botafumeiro*— que perfuma todo el templo. De él ha dicho Víctor Hugo en sus «Orientales»:

*Tiene un Santo Compostela
y el Rey de los incensarios
que de nave a nave vuela.*

Digno de admiración es el Coro con su sillería de bien trabajadas molduras y medallones que la igualan en mérito. Sobre el centro de la tribuna están instalados los dos órganos de gran tamaño y dotados de tres órdenes de tubos de que se desprenden raudales de armoniosas voces. Completa sus efectos musicales la antigua Capilla vocal e instrumental, que ha sido —y lo sigue siendo— compuesta y dirigida en todos los tiempos por los mejores profesores compostelanos.

Durante las fiestas del Apóstol, se exhibe el gallardete de la nave capitana turca tomada por don Juan de Austria en aquella batalla de Lepanto que Cervantes tiene por «la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros». La ofreció el vencedor afortunado al invicto Apóstol como Jefe y Protector de las armas españolas y por atribuir a su intervención aquel triunfo eternamente memorable.

La Capilla de las Reliquias tiene una importante colección de depósitos sagrados y de valiosos objetos artísticos. La magnificencia de aquélla

brilla todavía más con la presencia de la Custodia, famosa creación de la orfebrería, toda de oro y plata con adornos de puro estilo, bella realización del artista leonés Antonio de Arce y Villafañe — siglo XVI—.

En este relicario pueden verse, como notables monumentos históricos, los sepulcros de D. Ramón de Borgoña, que con su esposa la infanta doña Urraca, gobernó autónómicamente a Galicia con el título de Conde; de D.^a Juana de Castro, reina de León y Galicia por su matrimonio con D. Pedro I de Castilla; de D. Fernando II de León; de D. Alfonso IX, fallecido cuando iba a visitar el sepulcro de Santiago de quien era muy devoto, y de la emperatriz D.^a Berengüela, hija del conde soberano de Barcelona D. Ramón Berengüer.

La Sacristía principal es digna de verse por su bóveda gótica y ricos ornamentos. Cubren sus paredes algunas pinturas entre las cuales señalan los inteligentes los cuadros de San Pedro y San Andrés debidos al pincel de Juan Antonio Bouzas y uno pequeño que representa a San José y que tiene una mano de acabada factura y expresión sorprendente.

Sobre la gran filigrana arquitectónica y escultórica de la vieja Catedral, la Portada meridional o de las Platerías, guardamos antes un intencionado silencio. Tampoco nos detendremos en ella ahora. Técnicos, pensadores, vates, literatos, ingenios documentados y espontáneos admiradores le han consagrado millones de páginas a través de los siglos. Tendríamos por irreverencia el bosquejarla dentro de los reducidos límites que consiente la índole de este libro.

A los detenidos estudios del sabio arqueólogo Sr. Gómez-Moreno se debe el poder precisar la fecha en que empezó esa soberbia obra, que, según el Sr. López Ferreiro, fué en 1074 o 1075. Una inscripción existente en las paredes de la capilla del Salvador revela la cifra de 1075, confirmando la creencia del inmortal autor de la «Historia» de la Iglesia del Apóstol.

D. Diego Peláez no pudo ver terminada su magna empresa en que se había de invertir un tiempo que excede a la normal duración de una vida humana; pero la gloria de haberla ideado, de planearla pensando en la inmensidad de la figura del Apóstol, nadie puede discutírsela, como nadie podrá dejar de incluirlo en la pléyade de escogidos que enaltecieron a Galicia y prepararon el futuro esplendoroso de la urbe compostelana dándole por cimiento inmortal el templo jacobeo convertido en uno de los principales del mundo.

El Rey y el Prelado

Mientras se eleva a la gloria de Dios y del Apóstol el himno de mármol y granito soñado por don Diego Peláez, nuevas y graves turbulencias vuelven a ensangrentar los campos y ciudades de Galicia mezclando los ásperos gritos de la guerra a las suaves melodías de la paz.

Alfonso VI había arrancado de manos de los moros la antigua y famosa Toledo y procuraba devolverle el rango preeminente que tenía como capital y Corte del imperio godo. La monarquía leonesa quedaba relegada a secundario lugar y el rey legítimo de Galicia D. García seguía preso y vigilado estrechamente por su receloso hermano.

Contra esta situación se fué formando en nuestra tierra un espíritu de descontento y protesta que, contenido al principio por la esperanza de reparaciones debidas al infortunado D. García y a su reino, se convirtió en abierta rebelión al verse que aquellas no llegaban.

Se puso al frente de los insurrectos el conde D. Rodrigo Ovéquiz, que había pasado su juventud en la Corte del rey D. Alfonso y tenía motivos, por consiguiente, para conocer los recónditos designios que abrigaba respecto de Galicia y su encarcelado monarca. Su primer acto de hostilidad fué acometer la plaza de Lugo de la cual se apoderó a pesar de sus fortificaciones y dando muerte a Ordoño, merino del soberano de Castilla. Siguiéron a esta

afortunada empresa otros golpes de mano que tuvieron igual éxito, y el estandarte de la rebelión, que aquí se consideraba como de la lealtad e independencia, tremoló muy pronto victoriosamente en gran parte de Galicia.

La energía del conquistador de Toledo dejó sentirse rápidamente. Al frente de sus tropas asaltó a Lugo, derrotó a los sublevados e hizo en ellos una matanza espantosa. De los que cayeron vivos en su poder, la mayor parte fueron condenados a muerte, confiscó los bienes a todos y a los fugitivos que consiguieron escapar de los dominios del enfurecido monarca, los declaró incurso en el delito de alta traición.

Ocurrió entonces la invasión de los almoravides capitaneados por el emperador de Marruecos Jusef-ben-Tachufin y D. Alfonso tuvo que abandonar precipitadamente el Noroeste de la Península para correr al encuentro de este nuevo y poderoso enemigo. Aprovechó esta coyuntura el conde don Rodrigo Ovéquiz, que se hallaba refugiado en Zaragoza muy bien acogido por el rey moro, para trasladarse a Galicia con ánimo de reanimar el vencido alzamiento. Sus propósitos tuvieron principios felices; pero, libre D. Alfonso de la preocupación de los almoravides, acudió con su habitual resolución a sofocar esta rebeldía que originó nuevos y duros escarmientos.

Una de las medidas adoptadas por D. Alfonso en esta ocasión fué la de reducir a prisión a don Diego Peláez y trabajar su separación de la mitra. Esta violencia cometida en persona sagrada produjo la natural impresión en Roma, que volvió en seguida por las inmunidades del fuero eclesiástico.

Para darle el monarca apariencias de legalidad, consiguió que el Concilio de Husillos celebrado en 1088 y al que asistió como legado pontificio el cardenal Ricardo, decretase la deposición del Obispo compostelano previa renuncia que hizo éste con reservas mentales y con el objeto inmediato de obtener su libertad. Se eligió inmediatamente y sin las formalidades canónicas precisas, al abad de Cardeña D. Pedro.

Al enterarse el Papa Urbano II de tan graves sucesos, puso en entredicho a toda la diócesis de Santiago, reprobó la conducta del legado Ricardo y dirigió a D. Alfonso VI unas Letras Apostólicas en que pintaba enérgicamente la injusticia e improcedencia del trato dado a D. Diego Peláez y del nombramiento del abad de Cardeña, anulando la deposición del uno y la elección del otro. Además, el año siguiente de 1089 envió a España en calidad de legado suyo al cardenal Raynerio, quien promovió la reunión de un Concilio que se celebró en León en 1090 y en el cual se ordenó la exoneración del intruso obispo Pedro por haber sido nombrado sin consentimiento de la Santa Iglesia de Roma.

D. Alfonso, humillado en esta parte de su actuación arbitraria, puso en juego todos sus recursos para evitarse la segunda y para él más sensible derrota, que habría sido la reposición de D. Diego Peláez. Escribió al Sumo Pontífice y tales razones habría de alegar, que la decisión definitiva de la Santa Sede fué que D. Diego quedase separado del gobierno de la diócesis compostelana, pero conservando la dignidad pontifical y quedando apto para regir cualquiera otra iglesia.

Los motivos en que se fundó esta resolución

quedan en la penumbra; algo se trasluce, sin embargo, de ellos.

El rey Alfonso, que en su adolescencia había protestado contra el despojo de que lo hizo víctima su hermano D. Sancho, al heredarlo cometió idéntica injusticia con su hermano D. García, agravada por la confianza nobilísima con que éste acudió a su presencia para reclamarle el trono de Galicia que le había legado el padre de ambos, D. Fernando. Como si la expoliación fuese poco, se unió el riguroso encarcelamiento del infortunado D. García, a quien el monarca de Castilla y León mandó cargar con pesadísimos grillos. A poco, el cautivo enfermó gravemente, y estas noticias, conocidas por el conde Ovéquiz y propaladas por éste entre sus paisanos, determinó la conmoción que sólo pudo ser dos veces sofocada por la superioridad numérica de las fuerzas de D. Alfonso y por los multiplicados y terribles suplicios a que fueron condenados los más ilustres mantenedores de la causa del príncipe prisionero.

¿Cuál fué la actitud de D. Diego Peláez durante estos dramáticos acontecimientos? La Historia no deja el menor indicio que permita suponer la adhesión pública del Prelado a la causa de los insurrectos, ni siquiera su apoyo disimulado a la misma; pero es evidente que D. Diego Peláez, heredero de la energía con que algunos de sus antecesores habían puesto a raya a los magnates desmandados contra la Sede Compostelana o la Corona, aparece aquí en una actitud pasiva, tal vez expectante, ni favoreciendo a la revuelta ni saliendo briosamente a la defensa del rey Alfonso. La conciencia del obispo reconoció probablemente el crimen que se

cometía con D. García, y acaso sintiese una simpatía latente por Rodrigo Ovéquiz y la bandera que tremolaba.

D. Alfonso no tuvo confianza en un personaje que tan ambiguamente se portaba, y en esto hay que darle la razón. Temió su influencia, pues la de los obispos en aquella época era poderosa, y quiso alejarlo de un país que era un hacinamiento de combustible dispuesto a arder a la menor chispa que sobre él cayese.

Esta sería la situación que pintaría D. Alfonso al Papa y las razones que determinaron al Pontífice a poner, como vulgarmente se dice, una de cal y otra de arena. No queriendo crear dificultades a uno de los principales monarcas de la Cristiandad empeñado en fieras luchas con la media luna, accedió a que D. Diego Peláez fuese separado de la Sede Compostelana; pero rindiendo tributo, al mismo tiempo, a las virtudes y talentos del Obispo, lo sostuvo en su dignidad pontifical y lo declaró capacitado para regentar cualquier otra diócesis a que fuese llamado.

Este fallo inapelable del Papa dejó huérfana a la Iglesia del Apóstol de un varón bajo varios aspectos insigne. El actual templo, orgullo de Santiago y de toda Galicia, creación suya es. El fué, digámoslo así, el inventor, y los que vinieron tras él, continuadores y perfeccionadores de la magna obra.

El Cabildo, que él encontró reducido a siete canónigos pobres, indoctos e indisciplinados, lo elevó a veinticuatro y lo mejoró no menos en la calidad que en el número. La grandeza de su infortunio es inferior a la importancia de su genio.

Aplicándole el grosero «vae victis», algunos cronistas aduladores del rey Alfonso o de su memoria, han pretendido enturbiar el resplandor que irradia la figura de D. Diego Peláez atribuyéndole intenciones perversas y antipatrióticas. Son cuentos y paparruchas que no merecen los honores de la rectificación.

Primeros tiempos de D. Diego Gelmírez

Apenas apagada para Compostela la luz creadora de D. Diego Peláez, ve encenderse otra cuyos fuertes fulgores nos admiran todavía a pesar de contemplarla a través del inmenso espacio que representan nueve siglos.

El vacío producido por la ausencia de aquel magnífico Prelado quiso llenarse con la consagración de un virtuoso monje de Cluny llamado don Dalmacio, que acompañó al conde D. Ramón de Borgoña en su desgraciada expedición a Lisboa donde estuvo a punto de perecer con todo su Ejército a causa de una impetuosa salida de los almoravides que guarnecían la plaza. Del paso de este Obispo queda a Santiago el grátísimo recuerdo de haber conseguido del Papa Urbano II la extinción del título de la Sede Iriense y su traslado definitivo a la Iglesia Compostelana, disponiendo además que los Prelados de ésta quedasen sujetos al Romano Pontífice y fuesen consagrados como sufragáneos suyos. El principal propósito que animaba a D. Dalmacio al formular sus pretensiones a Roma era librar a la iglesia jacobea del peligro de quedar en dependencia de la de Braga si llegaba a restablecerse la jerarquía metropolitana de la misma como por algunos se pedía y el Concilio de Clermont convocado por el Papa no parecía inclinado a denegarlo. Apenas conseguido este triunfo, D. Dalmacio falleció —13 de diciembre de 1095—,

siendo llorado por su prudencia, pureza de costumbres y una suavidad de maneras que contrastaba con la aspereza general de aquellos tiempos de rudas luchas.

D. Diego Peláez, que se hallaba emigrado en Aragón, así que tuvo noticia de este fallecimiento, corrió a Roma a instar de Urbano II su reintegración a la Sede Compostelana. De nuevo chocaron en la Corte pontificia la razón que asistía al Obispo y el interés político que tenía Alfonso VI en alejarlo lo más posible de Galicia. La causa del primero tenía ya ganado el ánimo de Urbano II, cuando la muerte, llevándose a tan esclarecido Papa, inclinó la balanza en favor del monarca de Castilla. El nuevo representante de Jesucristo, Pascual II, expidió dos Bulas —29 de diciembre de 1099—, una dirigida al rey indicándole la urgente necesidad de poner remedio al estado de cosas tan incierto y precario en que se encontraba la Iglesia de Santiago, y otra al Clero y Pueblo de Compostela y a los Obispos de la provincia ordenando que cuanto antes se procediese a la elección del nuevo Prelado. Esta fué unánimemente favorable a D. Diego Gelmírez, en quien brillaba el rarísimo mérito de ser grato al Rey y a la Corte y de gozar al mismo tiempo del amor y el respeto de sus diocesanos, clérigos y seglares.

No sin calculada circunspección pueden considerarse los primeros capítulos de esta vida excepcionalmente ilustre. D. Manuel Murguía, entusiasta apologista suyo, vacila también al enjuiciar un aspecto interesante de su conducta. Gelmírez había sido criado y educado por D. Diego Peláez y a éste debió la preparación intelectual y las influencias

que se necesitaban para ser llamado a un cargo tan importante y lucido como el de canciller del conde de Borgoña D. Ramón, casado con la hija de Alfonso VI D.^a Urraca y gobernador del reino de Galicia con aspiraciones más altas. No obstante, en las luchas que ante el Sumo Pontífice mantuvieron D. Diego Peláez y el monarca castellano, Gelmírez fué a Roma enviado expresamente por el último y tan porfiadamente trabajó contra su primer maestro y protector, que a sus gestiones debió D. Alfonso la pobre victoria que obtuvo sobre el perseguido mitrado. «Única sombra que puede mancillarle, escribe el Sr. Murguía refiriéndose a este episodio de la vida de Gelmírez, quisiéramos verle limpio de semejante mancha: quizás lo esté; pero no conocemos las razones que hayan de librarle de tan manifiesto pecado de ingratitude». La crónica imparcial no puede pasar en silencio este pasaje.

Antes de recibir en propiedad el báculo episcopal, Gelmírez había administrado dos veces la Sede Compostelana: al ser depuesto D. Diego Peláez y al acontecer el fallecimiento de D. Dalmaçio. Llevaba, pues, a la Iglesia del Apóstol, además de sus grandes talentos, el valor inapreciable de la experiencia.

Realzaba también su persona un gran prestigio adquirido en sus viajes, los cuales le habían servido para relacionarse con las notabilidades eclesiásticas españolas, francesas e italianas, especialmente con el santo abad de Cluny, Hugó, cuya residencia, en feliz comparación de Otero Pezdrayo, era «el cuartel general de la Iglesia de superior cultura». De estos tratos y amistades nació

una peculiaridad de la figura de Gelmírez, menos pastor celta que *clerc* francés, piadoso y mundano, dirigiendo alternativamente sus miradas a los asuntos de su Iglesia y a los negocios del siglo, cultivador de aquella devoción elegante que había de producir seiscientos años después el ingenio exquisito que hoy veneramos bajo el nombre de San Francisco de Sales. Elocuente como éste, sus incesantes actividades no le dejaron un período de recogimiento que le permitiesen darnos en escrito una poca de la miel de sus palabras.

Al llegar en 1100 a Roma, el Papa Pascual II le recibió benignamente y le dispensó el honor de ordenarlo de Subdiácono con la advertencia de que en España podría ser promovido oportunamente a las demás órdenes sagradas.

Puede decirse sin énfasis que D. Diego Gelmírez llegaba a la Sede Compostelana por un camino resplandeciente de luces y alfombrado de rosas.

Elevación de Gelmírez al Episcopado

Era interés político de Alfonso VI el rodear la elección de D. Diego Gelmírez de toda la solemnidad y pompa que podía prestarle el trono.

Se trataba de un agente que lo había servido con celo y eficacia ante la curia romana; de un adicto cuya lealtad fué sometida ya a difíciles pruebas; de un político capaz de sacrificar sus personales afectos a las miras del Estado encarnado en el monarca; de un príncipe de la Iglesia que por los suaves medios de la religión podía terminar la obra pacificadora comenzada por las armas en esta disconforme y agitada Galicia. Todo el realce que se diese a la persona del nuevo Prelado había de redundar en provecho del soberano de Castilla.

Esperó D. Alfonso que Gelmírez regresase de su viaje a Roma, y apenas tuvo conocimiento de su feliz llegada a la capital de su diócesis, cursó órdenes para que el día primero de julio de aquel mismo año de 1100, se congregasen en Compostela los obispos y magnates de Galicia a quienes debían juntarse nutridas representaciones populares por el gran ascendiente que sobre las clases humildes tenía adquirido el canciller del conde Ramón de Borgoña.

D. Alfonso anticipó su marcha a Santiago, realizando el viaje con el mismo aparato que si le aguardase la coronación de otro rey. Se hizo acom-

pañar por su hermana la infanta y señora de Zamora D.^a Urraca. Se incorporaron al soberano séquito los obispos de León, D. Pedro; de Oviedo, D. Martín, y de Astorga, D. Osmundo. Rodeaban a las reales personas los dignatarios de la Corte y, dándoles escolta de honor, un escuadrón formado por la flor de los caballeros castellanos y leoneses cerraba la imponente comitiva.

Dichosamente coincidían en esta ocasión los designios de D. Alfonso y los deseos de sus súbditos, con lo cual los compostelanos dispensaron al monarca un recibimiento que, si no fué una explosión de ardiente entusiasmo, se ciñó a los deberes de una respetuosa cortesía que había de contribuir al completo éxito de la gran jornada que se esperaba.

Ya estaban en la ciudad del Apóstol los demás obispos de Galicia que entonces regían las diócesis supervivientes de los cataclismos pasados: don Gonzalo, de Mondoñedo; D. Pedro, de Lugo; don Diego, de Orense, y D. Alfonso, de Tuy. La nobleza de Galicia, condes, barones y señores de castillos, villas y lugares, se agrupaban en torno de su gobernador D. Ramón de Borgoña y de la egregia esposa de éste D.^a Urraca, hija del rey. El pueblo en masa se había lanzado a la calle para manifestar su adhesión y apoyo a la magna Asamblea.

Poco tuvo ésta que deliberar y nada que discutir. Se conocía el agrado con que el Papa Pascual II veía la persona de Gelmírez; eran públicas las preferencias que por éste sentía el poderoso monarca; el voto de los condes de Borgoña, encariñados con su antiguo canciller, no podía ofrecer duda y arrastraba los sufragios de la mayoría de los

próceres del país; por último, las simpatías del pueblo allí estaban bien patentas.

Así, pues, aun cuando se trataba de una elección en que cada miembro de la Junta tenía libertad para pronunciarse por la persona que creyese más apta, no fueron necesarios los trámites y dilaciones que toda elección requiere. Nadie habló de candidatos ni de los méritos que podían concurrir en cada uno de ellos. El mismo Gelmírez, como prepósito de la Iglesia de Compostela Sede Vacante, leyó las dos Bulas pontificias de que hablamos en el capítulo XVI, y sus últimas palabras fueron ahogadas por un trueno de la multitud que gritaba: «¡Diego! ¡Diego! ¡Diego!» Asintió el Rey con la cabeza y aumentó el griterío. Los Obispos inclinaron las suyas en señal de aprobación, y creció el entusiasmo. D. Ramón, D.^a Urraca y la generalidad de los nobles imitaron a D. Alfonso y a los Prelados, y la masa popular llegó al delirio. D. Diego Gelmírez quedaba elegido Obispo de Santiago por aclamación y sin una sola discrepancia de eclesiástico, noble ni pechero. Esta Asamblea reviste para el que fué discípulo y pupilo de D. Diego Peláez todos los caracteres de una apoteosis.

Para embellecerla más todavía, el protagonista de ella suscitó un incidente que prueba, no solamente la cortesanía que había aprendido en los más depurados medios eclesiásticos, sino también su profundo conocimiento de los hombres. Cuando, indicando lo acertado de la elección, todas las cabezas se inclinaban en sentido afirmativo, la de Gelmírez se movió varias veces de izquierda a derecha repitiendo un rotundo «no». Sorpresa, extrañeza, disgusto y consternación en la masa cré-

dula. El Rey ruega a Gelmírez que le dé una explicación de su actitud, y el Prelado electo, fijos en el suelo los ojos y con voz que es oída perfectamente por los Obispos y magnates y por las primeras filas del elemento popular, dice que agradece el honor que se le dispensa, pero que se considera indigno de él, que sus hombros son débiles para la carga que sobre ellos se quiere echar, que existen otros varones mejor preparados para llevarla y que los esplendores del cargo episcopal antes lo asustan que lo atraen.

Desde el Rey hasta el último de sus vasallos, todos se enternecen ante este rasgo de desinterés y modestia, y persuadidos por el mismo del acierto de su elección, la ratifican entre nuevos vivas y alzamiento de brazos, y no se lleva en volandas a Gelmírez para consagrarlo inmediatamente porque se lo veda la Bula de Urbano II, «*Veterum Synoladium*», que reservaba a los Papas la facultad de consagrar a los obispos de Compostela.

Ni aún así acepta D. Diego la mitra. Insiste en que no la merece, y hay que rogarle, porfiarle, convencerle, y al fin cede cuando se le habla de los intereses de la Fe católica y del deber de sacrificarse por ellos, y se resigna a ocupar el puesto más elevado que en el orden eclesiástico existía en los tres reinos de Asturias, León y Galicia a una edad que muy probablemente no llegaba a los cuarenta años.

Pero esta juventud, que en otro sujeto podía ser un obstáculo a la seria y austera gobernación de la diócesis, en este hombre extraordinario fué una ventaja, porque sin restarle un ápice de la autoridad sobre el Cabildo y fieles diocesanos, le dió

fuerzas y bríos para realizar la ímproba labor que la Providencia acababa de confiarle.

D. Alfonso, contento del resultado de la Asamblea convocada por él y por él hábilmente aleccionada, permaneció unos días más en Santiago para dirimir ciertas enojosas cuestiones, unas que afectaban a los intereses religiosos y otras de carácter civil.

Al despedirse del Apóstol, de quien era devotísimo, de su estimado Gelmírez, del pueblo compostelano y de la tierra gallega, lo hizo para siempre.

El primero de julio de 1109 y en aquella ciudad de Toledo que su valor y admirable perseverancia arrancaron del poder de los moros, fué a rendir sus cuentas al divino tribunal este monarca a quien Galicia tuvo pocos motivos para llorar; pero que ocupó un espacio amplio y honroso en la Historia general de España por su valiosa contribución a la obra de la Reconquista y por el heroico denuedo con que contrarrestó los esfuerzos de la media luna, que intentó entonces recuperar en meses lo que durante tres siglos le había sido ganado en la Península Ibérica.

XVIII

Santiago, Iglesia Metropolitana

La primera preocupación de D. Diego Gelmírez y la calidad del negocio que solicitó preferentemente su atención después de ser elevado a la mitra compostelana vinieron a probar muy pronto que el Sumo Pontífice, el Rey, la nobleza y el pueblo habían tenido una inspiración feliz en la elección de aquél.

La Iglesia del Apóstol estaba amenazada de un doble peligro: de un lado, la exaltación de la antigua Primada de Toledo a la cual Alfonso VI quería devolver su pasado esplendor aumentando incesantemente sus dominios y atribuciones; de otro, la restauración de la Metrópoli de Braga, que antaño extendió su jurisdicción sobre una parte de Galicia. Temiendo Gelmírez por las prerrogativas ya otorgadas a su diócesis, envió a Roma al arcediano Gaufrido y al canónigo Munio Alfonso para instar al Papa Pascual II que las confirmase. Un completo éxito coronó esta gestión con que D. Diego inauguraba su gobierno. En Bula solemne de Pascual II se ratifica la exención de la Iglesia Compostelana y el privilegio que gozaban sus obispos de no ser consagrados más que por el Romano Pontífice, que así se constituía en Metropolitano de la Sede Jacobea.

Resuelto este problema de dignidad y jerarquía, el vigilante Obispo abordó otro de meras materialidades. De las numerosas iglesias que Santiago

poseía fuera de su diócesis, muchas habían olvidado la dependencia y los tributos que le debían. En 1102, Gelmírez se dirigió al Papa por medio de sus enviados los canónigos Hugo y Diego y obtuvo la solemne Bula *Sicut injusta petentibus* por la cual se ponían aquellas feligresías bajo la protección pontificia, se prohibía a toda clase de personas el invadirlas y apoderarse de sus bienes y se ordenaba a los Prelados respectivos que no introdujesen en ellas nuevas costumbres ni procediesen contra sus clérigos sin previo conocimiento y juicio del obispo compostelano. Autorizado por este decreto, Gelmírez hizo la pastoral visita a varias iglesias de Portugal que estaban sujetas a su jurisdicción mereciendo del gran arzobispo de Braga San Giraldo una cordial y honrosa acogida.

Aquí se presenta otro pasaje obscuro en la biografía de este hombre singular. Algunas iglesias portuguesas que guardaban reliquias preciadísimas se vieron privadas de ellas. De la de San Víctor, próxima a Braga, se llevó Gelmírez dos cajas de plata, una de las cuales las contenía del Redentor y otra las de muchos santos. Se dirigió en seguida a la parroquial de Santa Susana y se incautó del cuerpo de esta virgen y mártir y de los restos de San Cucufate y San Silvestre. En la iglesia de San Fructuoso se apoderó de todas las reliquias de su fundador y tutelar. Los lusitanos se dolieron clamorosamente de esta expropiación expeditiva y de nueva especie, y el historiador La Fuente la presenta como un «odioso robo» y califica a su autor de *galiciano*. El mismo arcediano Hugo, que acompañó a Gelmírez en esta provechosa visita pastoral, dice que la sustracción de las reliquias «fué un pío

latrocinio». López Ferreiro la explica con la necesidad de dar a tan sagrados objetos un albergue decoroso y preservarlos de posibles profanaciones a que estaban expuestos por las incursiones musulmanas a Portugal. Otero Pedrayo no sólo la justifica, sino que con emoción la elogia. «Uno de los capítulos más vivos de la Historia compostelana es aquel en que Gelmírez traslada de Braga a Santiago las reliquias de Fructuoso y otros santos antiguos. Gelmírez quiso rodear la tumba del Apóstol con todo el prestigio religioso y simbólico de la antigua Galicia». (*Ensayo histórico sobre la cultura gallega*. Cap. IV). Murguía, dispuesto al panegírico siempre que se trata de su admirado Gelmírez, escribe respecto a este asunto de las reliquias, «que las iglesias en que se guardaban pertenecían de hecho al obispo compostelano, quien, usando más o menos oportunamente de un derecho que nadie puede negarle, dispuso de ellas como de cosa propia». Es una apreciación que no se atrevería a sostener actualmente ninguna autoridad eclesiástica ni hombre alguno de leyes, porque una cosa es la jurisdicción episcopal sobre las iglesias de su diócesis y otra muy distinta el derecho que cada una de ellas tiene a conservar intactos sus bienes y tesoros, entre los cuales descuellan los cuerpos y restos venerandos que les legó la voluntad de los interesados o las donaciones piadosas. Imaginemos el efecto que produciría la pretensión de Roma, cabeza de todas las iglesias católicas del orbe, de llevar allá el Cuerpo del Apóstol Santiago.

Pero este episodio, ante la magnitud de la obra de Gelmírez, no tiene más importancia que la de una montaña respecto de la superficie de la Tierra.

Considerada aisladamente, se nota su altura; vista en un planisferio, apenas altera el aspecto liso de la costra terrestre.

El nuevo Obispo de Santiago, como todos los talentos sólidos, sintió afanes de constructor. La reedificación comenzada por Diego Peláez recibió de él vigoroso impulso. De su tiempo son, además, algunas obras exteriores tan notables como la de la Canónica y la del Palacio episcopal, terminado este último en pocos años y con el cual se propuso D. Diego Celmírez que los Prelados compostelanos dispusieran de una morada digna de su rango. Dentro del templo dejó una imperecedera prueba de su iniciativa y actividad con la modificación del altar mayor, cuyo frontal califica Aymerico de obra *óptima y pulchérrima*, y con un baldaquino que la «Compostelana» tiene por creación de gran artificio hecha de oro y plata y que, según el Códice de Calixto, estaba adornado por dentro y por fuera de maravillosas pinturas y dibujos de diversas suertes. A estas construcciones siguió la *confesión* colocada al pie del altar del Apóstol y otras menores con que Gelmírez dió ocupación a su actividad incansable. En Padrón, contando con la ayuda de un presbítero llamado Pelayo, derribó la mísera ermita que recordaba el sitio en que había desembarcado el Sagrado Cuerpo del Apóstol y la sustituyó por otra más amplia y vistosa. El castillo Honesto, que Alfonso VI había pensado demoler porque en su deterioro más podía servir de refugio a piratas y maleantes que de baluarte de Galicia contra moros y normandos, lo rehizo Gelmírez con tanto acierto y solidez, que para aquellos tiempos resultó inexpugnable.

Otra iniciativa suya que descuella en la Historia de la Iglesia compostelana es la de formar el Cabildo Catedral con setenta y dos canónigos. Don Diego Peláez, que al ser consagrado los encontró reducidos a siete, los aumentó hasta veinticuatro, cifra discreta que proveía a las necesidades del Culto, atendía al decoro debido al ínclito Hijo de Zebedeo y encajaba dentro de las posibilidades económicas de su Iglesia. Los setenta y dos de Gelmírez persistieron brevemente porque representaban una carga onerosa para el erario jacobeo y no obedecían a ninguna finalidad como no fuese las de deslumbrar el Prelado santiagués a sus contemporáneos y formarse una corte de incondicionales agradecidos, con esa lluvia de prebendas. La inexorable realidad pronto dió la razón a Peláez sobre Gelmírez.

Pero vengamos ya al asunto que para nuestro objeto es de importancia extraordinaria y que constituye la capital obra del infatigable Prelado, su más bella victoria y su mayor título a las eternas alabanzas y gratitud de los compostelanos.

Ya hemos visto como Gelmírez consiguió del Papa la declaración de que la Iglesia del Apóstol quedaba inmediatamente sujeta a la Santa Sede. A este éxito siguió en 1104 el que obtuvo cerca de Pascual II con la solemne concesión del Palio que, previo el prescrito juramento de obediencia y fidelidad, le fué notificada en la Basílica romana de San Lorenzo el 31 de octubre.

Estas ventajas conseguidas para su querida Iglesia, en lugar de colmarla, avivaban la ambición del Obispo, que en esta ocasión era bien elevada y merecedora de elogio. Quería la dignidad metropolita-

na, que ninguna iglesia podía ostentar con más justicia que aquella que guardaba el cuerpo del Apóstol y amigo de Jesucristo y de su Madre Santísima.

La realización de este proyecto requería un viaje a Roma, difícil entonces y propenso a mil accidentes porque desde Galicia a la cabeza del orbe católico las vías marítimas se hallaban interceptadas por las galeras musulmanas y las terrestres tomadas por los soldados del rey de Aragón, que detenían, desvalijaban, encarcelaban y a veces privaban de la vida a cuanto viandante procedía de Compostela. Para Gelmírez y sus enviados, los riesgos eran dobles porque las amistosas relaciones de aquél con la reina D.^a Urraca le habían atraído la ojeriza del monarca aragonés, que se extendía a todo lo que dependía del Obispo de Santiago.

Los intentos de Gelmírez de ponerse personalmente en presencia del Sumo Pontífice resultaron vanos y por poco acaban trágicamente. Varios amigos suyos tuvieron el mismo fracaso. Los obstáculos habrían descorazonado al ánimo mejor templado; pero no el férreo de Gelmírez. Su amigo de confianza D. Hugo, obispo de Oporto, que fué a visitar el Sepulcro del Apóstol, se ofreció a trasladarse a Francia, donde el Papa iba a celebrar un Concilio, y a formular a los pies del Representante de Jesucristo las pretensiones del Prelado de Compostela. Aprobados con gratitud sus propósitos y recibidos de Gelmírez los documentos necesarios con algunas instrucciones verbales, se disfrazó de mendigo y gracias a éste y otros disimulos y después de peripecias sin cuento, logró la dicha de penetrar en Francia y llegar al famoso monasterio de Cluny, cuyo abad, D. Poncio, lo recibió con

una cordialidad que revelaba las excelentes relaciones que lo unían a la Sede Compostelana y a su jefe Gelmírez.

El día de la Epifanía del año de 1120, habiendo llegado a Cluny el Papa Calixto II, le dió cuenta el obispo de Oporto de su embajada con un discurso que no produjo el apetecido efecto; pero poco después, en una solemne audiencia concedida por el Papa, llega el fausto acontecimiento que Otero Pedrayo resume, con el brío propio de su estilo, en el párrafo siguiente: «En 1125 (1) está en Cluny el Papa Calixto, gran amigo de Gelmírez, de Alfonso el VII su sobrino, de Galicia. El enviado de Compostela, D. Hugo, obispo de Oporto, hijo espiritual de Gelmírez, el abad cluniacense, los caballeros borgoñeses flor de la nobleza franca, suplican al Pontífice, y éste concede en la Bula de 27 de febrero la dignidad metropolitana a la Iglesia de Santiago: «ab maiorem igitur beati Jacobi Apostoli reverentiam et ob praecipue personae tuae dilectionem», dice a Gelmírez. Transporta a Santiago la dignidad de la romana Mérida, que teñida por sangre de mártires, queda como un recuerdo de prestigiosas basílicas aun vecinas a los anfiteatros, en un pasado lejano, arqueológico, superado por la vida original y ecuménica de Compostela». Todavía consiguió más D. Hugo: el nombramiento para Gelmírez de Legado Apostólico en las dos provincias eclesiásticas de Braga y Mérida. Las respectivas Bulas se despacharon por el Sumo Pontífice en Valencia del Delfinado los días 27 y 28 de febrero de 1120 y llegaron a Compostela con tiempo de po-

(1) Tal vez error de caja. El hecho ocurre en 1120.

derse publicar solemnemente el mismo día de la fiesta principal del Apóstol.

La heredera de la antigua y modesta Sede Iriense ascendía al rango preeminente de Metropolitana, y Gelmírez, su primer arzobispo, dejaba en los anales compostelanos escrito su nombre con letras de oro.

XIX

Guerras civiles.—Actividades de Gelmírez hasta su muerte

Al morir Alfonso VI sin descendencia masculina, quedó por heredera de sus estados su hija doña Urraca, habida en el matrimonio del rey con su segunda esposa Constanza y casada en primeras nupcias con D. Ramón de Borgoña, de quien tuvo un vástago al que se impuso el nombre de su abuelo materno.

Viuda D.^a Urraca antes de los treinta años de edad, pensó en casarse otra vez y con persona de su agrado; pero razones de orden político la decidieron a conceder su mano al monarca aragonés Alfonso I, conocido en la Historia con el nombre de «el Batallador».

Poco después el Sumo Pontífice Pascual II anuló este casamiento fundándose en que los contrayentes no habían solicitado ni obtenido la dispensa que les era necesaria por ser primos en tercer grado. En virtud de este decreto, el arzobispo de Toledo amenazó a los regios consortes con la excomunión si no se separaban. D.^a Urraca, momentáneamente atemorizada, abandonó a su esposo; pero el rudo monarca aragonés, incapaz de comprender que la Iglesia pudiese condenar unas bodas que ella misma autorizó y bendijo (1), continuó titu-

(1) Casó a D. Alfonso y D.^a Urraca el arzobispo primado de Toledo D. Bernardo, que era además Legado Pontificio.

lándose esposo de D.^a Urraca y rey de Castilla, León y Toledo como antes de la resolución de Pascual II. Los obispos castellanos siguieron a su Primado, lo mismo que la generalidad de la nobleza de aquel reino, y se negaron a reconocer la soberanía del rey de Aragón. Apeló éste a la suprema razón de las armas, que era la que mejor cuadraba con su carácter y aptitudes.

Galicia no estaba más pacífica que los Estados del centro. Una recia personalidad de esta tierra, el conde D. Pedro de Traba, comprendiendo el provecho que se podía sacar de los acontecimientos, apenas publicado el casamiento de D. Alfonso y D.^a Urraca, proclamó al tierno hijo de ésta soberano independiente de Galicia. Estaba el regio niño en poder del conde, cuya esposa, D.^a Mayor Guntroda Rodríguez, tuvo para aquél cuidados y cariños de aya y de madre.

Justificaba D. Pedro su actitud con unas manifestaciones verbales que atribuía a D. Alfonso VI y de las cuales no queda en la Historia rastro documental de ninguna especie. Según el conde gallego y sus partidarios, el conquistador de Toledo había declarado en un Concilio celebrado en León a raíz de la muerte de D. Ramón de Borgoña que si doña Urraca contraía nuevo matrimonio, toda Galicia pasaría al hijo de ésta y nieto del rey, el príncipe Alfonso. El legado era demasiado cuantioso para que no tuviese más formalidad que unas palabras; pero la situación era preciosa para la realización de antiguos sueños frustrados. El conde de Traba, como en otro tiempo Rodrigo Ovéquiz, congrega en torno del estandarte del rey niño a muchas y valiosas voluntades gallegas. No a todas, porque

algunos magnates, celosos de la preponderancia que daba a D. Pedro la tutela que de hecho ejercía sobre el pequeño Alfonso, formaron contra él una Liga y le crearon toda clase de dificultades.

¿Y Gelmírez, el primer arzobispo compostelano, el gran prestigio que cada uno de los bandos en lucha procuraba atraer a su causa? Consecuente con su adhesión a la Corte de Castilla y ahora a la legítima reina D.^a Urraca, se sumó a los enemigos del conde de Traba y mantuvo sus cordiales relaciones con aquélla. Esta actitud de un personaje gallego tan eminente simplificó al rey de Aragón los graves problemas que se había propuesto resolver con la espada. Presentóse con poderoso ejército en Galicia, entró en Lugo que le abrió sus puertas y lo vitoreó como a señor, e internándose y llevándolo todo a sangre y fuego, llegó a Monterroso donde encontró la primera resistencia seriamente organizada. Tomó, no obstante, esta fortaleza y pasó a cuchillo a sus defensores, y habiendo dado muerte en ella a un caballero que se acogió bajo el manto de D.^a Urraca, compañera de su esposo en esta incursión, fué tal el horror que inspiró a esta dama, que lo abandonó seguidamente y se retiró a León. El aragonés, aunque moralmente debilitado por la ausencia de su cónyuge, se dirigió a los vastos dominios del conde de Traba y causó en ellos estragos terribles; pero el principal fruto que podía recoger de esta campaña se le había escapado de las manos: el conde de Traba, al primer asomo de peligro, puso al rey niño de Galicia fuera del alcance de su padrastro instalándolo provisionalmente en la fortaleza de Miño, probablemente la actual Santa María de Castrelo en términos de Ribadavia.

Volvió el Batallador a su tierra, rehizo su hueste y con ella invadió de nuevo a Castilla y León tomando duras represalias de cuantos habían proclamado la invalidez de su matrimonio con D.^a Urraca acatando los decretos pontificios. Al arzobispo de Toledo y a los obispos de Burgos y de León los expulsó de sus diócesis y a los de Osma, Orense y Palencia los metió en prisiones. Dícese que al último lo maltrató de hecho. Al abad de Sahagún lo arrojó ignominiosamente de su monasterio.

Esta guerra intestina tenía sus repercusiones en Galicia donde continuaba más ardiente la rivalidad entre Gelmírez y el conde de Traba. El primero, hábil piloto en medio de aquellas furiosas tempestades, no tiene más propósito íntimo que el de sacar indemne la nave de la Iglesia Apostólica Metropolitana. Todos sus esfuerzos se encaminan a este fin prescindiendo de consideraciones y escrúpulos dignos de respeto en circunstancias menos graves. Cuando el de Aragón y D.^a Urraca aparecen unidos contra los que habían proclamado rey al niño Alfonso sin el consentimiento de su madre, Gelmírez es enemigo del conde de Traba, autor de aquella proclamación. En 1112, separada la reina de su marido y dispuesta a expulsarlo de las villas y fortalezas castellanas que detenta, Gelmírez colabora con el conde para facilitar a D.^a Urraca los socorros en hombres y en subsidios que pide. Se hace persona de confianza de su soberana a quien presta el brillante servicio de desbaratar una insurrección de numerosos partidarios del monarca aragonés capitaneados por Arias Pérez, Pelayo Gudésteiz y Rabinado Muñiz. D.^a Urraca le manda una expresiva carta de gracias. Sin tiempo de

descansar de esta empresa, recibe letras de la reina suplicándole que con cuantas fuerzas pueda allegar corra a auxiliarla contra su esposo, a quien llama «el tirano aragonés». Gelmírez convoca a los magnates gallegos, poco inclinados en esta ocasión a complacer a D.^a Urraca, y apelando a su elocuencia, logra convencer al conde de Traba y con éste a los demás nobles, con lo cual se puede ya organizar una respetable hueste que manda D. Pedro, pero cuya cabeza directora es el propio arzobispo que marcha al frente de ella. Esta expedición tuvo un completo éxito. El Batallador se retiró no queriendo aventurarse a un encuentro con los gallegos que para él podía ser desastroso. Reconocida doña Urraca, ofreció en compromiso formal proteger y exaltar, hasta donde se lo permitiesen sus fuerzas, la dignidad y persona del Prelado. También lo relevaba de la obligación de salir a campaña, bastando que enviase sus soldados.

Hasta aquí las relaciones de la reina con el arzobispo de Santiago son claras y cordiales. Basta observar el tono de franqueza y confianza con que D.^a Urraca escribe siempre al antiguo secretario de su primer marido D. Ramón de Borgoña. De pronto cambia tan radicalmente esta situación, que Gelmírez ha de tomar toda clase de precauciones, incluso la de rodearse de gente armada, para que la reina no realice su propósito de prenderle. ¿Motivos de esta nueva actitud de D.^a Urraca? Se han querido encontrar en su carácter, suponiéndolo veleidoso y dado a olvidar los beneficios recibidos y las promesas hechas. Sobran las conjeturas cuando la realidad es evidente. López Ferreiro, tomándolo de la *Historia Compostelana*, pu-

blica un Convenio celebrado entre el Prelado y el conde de Traba que empieza del modo siguiente:

«Yo, el Conde D. Pedro Froilaz —es el de Traba—, con los abajo nombrados, juro a Vos don Diego II, Obispo por Dios Omnipotente, por todos sus Santos y por las Virtudes del Cielo, que, *salva la fidelidad debida al Infante Don Alfonso, o a cualquiera otro señor, que de común acuerdo hubiésemos recibido por Rey* seré vuestro leal amigo», etc. Y más abajo: «*Respecto de la entronización del Infante D. Alfonso, y de la distribución de las dignidades y cargos de su Casa, juro obrar con Vos de común acuerdo mientras lo tuviéremos en nuestro poder*».

Este documento es una pieza de acusación abrumadora. Descubre una conspiración contra la seguridad del Estado, un acto de traición a D.^a Urraca, única y legítima soberana, mientras viviese, de los reinos heredados de su padre, y el secuestro en que se tenía al pequeño infante D. Alfonso, a cuya sombra inocente se disponían Gelmírez y su aliado a repartirse los honores y prebendas como si se tratase de sus bienes particulares. Estos delitos se penaban entonces, como ahora, gravemente, y no era mucho el rigor de D.^a Urraca, enterada de ellos, si quería privar de libertad a quienes podía dejar sin vida.

La lucha que se entabla entre la reina y el arzobispo es larga y llena de dramáticas peripecias con intervalos de reconciliación impuestos a la primera por lo crítico de la situación en que la colocan las guerras con su segundo marido, las cuales le obligan a solicitar el apoyo de los grandes de Galicia, y especialmente el del Prelado de Santiago y el del

conde de Traba, los más poderosos. Para confiar más al mitrado, lo nombra gobernador de Galicia. Pero la reina aguardaba pacientemente su día, y éste llega al fin. Con objeto de combatir a su hermana Teresa, condesa de Portugal, que se había apoderado de Tuy y otros lugares de aquende el Miño, D.^a Urraca organiza un ejército del que es figura principal D. Diego Gelmírez. Los portugueses fueron obligados a repasar el río y aun perseguidos dentro de su propio territorio. Al regresar de esta victoriosa campaña, honrosa para las fuerzas gallegas, D.^a Urraca maniobró de manera que el arzobispo quedó aislado de sus leales, siendo preso inmediatamente por soldados que la reina tenía preparados de antemano. Se dice que Gelmírez supo previamente lo que le iba a pasar por confianza de D.^a Teresa de Portugal, lo cual, de ser cierto, probaría que el arzobispo estaba en inteligencia con los enemigos de su soberana. La Fuente resume su juicio sobre este episodio diciendo que todos procedieron en él con doblez y falsía. Se encomendó la custodia de D. Diego al caballero Juan Díaz, quien lo encerró en su castillo de Orcellón, próximo a Carballino, trasladándolo poco después al de Cira, construído hacía poco por el conde D. Bermudo Suárez.

Pero el encierro del arzobispo fué breve. Al llegar D.^a Urraca a Santiago el día 24 de julio, víspera de la festividad del Apóstol, fué recibida por el Cabildo con ropas de luto y por una gran muchedumbre que se agrupaba dentro y fuera de la Catedral y que pedía la libertad del Prelado con una mezcla de voces de dolor y gritos de amenaza. Era aquel mismo pueblo que algunos meses antes se amotinara

contra Gelmírez y que le había asaltado y saqueado el palacio y obligado a disfrazarse para salvar la vida. A esta doble presión sobre el ánimo de doña Urraca se unió la de su hijo D. Alfonso, que, catequizado por el conde de Traba su ayo, se separó de ella en actitud nada tranquilizadora. D.^a Urraca, como otras tantas veces, cedió a la fuerza de los conjurados contra su autoridad y dió la orden de libertad que se le exigía.

No terminó aquí el conflicto. La reina, para tener en constante jaque a los arzobispos y a la capital de la diócesis, escaló con un ejército las alturas de Pico Sacro con ánimo de levantar en ellas una fortaleza. Ante este nuevo peligro, D. Diego y el conde de Traba, escudado éste en el infante D. Alfonso que llevaba consigo, reunieron y armaron a sus parciales y los encaminaron contra la hueste de D.^a Urraca. Hubo de ocurrir un choque sangriento; pero lo evitó con su elocuencia el Prelado, que pudo convencer a los caudillos de uno y otro bando de la conveniencia de llegar a un arreglo por las vías pacíficas.

Todavía quedaba en pie otra cuestión enojosa: la devolución al arzobispo de los castillos y tierras de que D.^a Urraca se le había incautado. Se llegó también a un acomodo que dejaba en poder del trono algunas posesiones estratégicamente importantes. Y renació superficialmente la concordia entre la reina de Castilla y León y el que fué secretario de su primer esposo D. Ramón de Borgoña.

Estas actividades políticas y militares no hacían olvidar a Gelmírez otras atenciones más nobles y más en armonía con su sagrado ministerio.

Así lo vemos en correspondencia frecuente con el Papa, velar por la disciplina y buenas costumbres del clero compostelano, esmerarse en el esplendor del culto al Santo Apóstol, que en esta época llega a una suntuosidad sin precedentes, y, como diríamos ahora, combatir el paro obrero empleando buen número de trabajadores y artesanos en mejoras y reformas dentro de la Catedral y en nuevas construcciones que engrandecen y hermocean la ciudad en que se asienta.

En 1122 convoca y preside el Concilio X Compostelano en que se trata de las medidas que en aquellas circunstancias debían adoptarse en bien y utilidad de la Iglesia y de la paz pública y se solventan añejas diferencias de los obispos de Santiago y Mondoñedo sobre jurisdicción y dominio en los arciprestazgos de Seaya, Besoucos, Trasan-
cos, Labacengos y Arras.

Para su Iglesia recobró muchas tierras que se le habían usurpado en las pasadas revueltas y consiguió, no sin lucha, reincorporarle los castillos de Faro y de Cira, este último de excepcional interés para la defensa y seguridad de toda la comarca santiaguesa. El erario apostólico se enriqueció con numerosas donaciones, entre las que figuraban algunas valiosas de D.^a Urraca, ahora deseosa de bienquistarse con el gran Prelado. Iniciativa y rasgo de munificencia de él y bella ejecución del maestro Bernardo es la piscina con su correspondiente puente que se construyó delante de la portada septentrional del templo, monumento que el *Códice* de Calixto II califica de maravilloso y de no tener semejante en todo el mundo. Aumentó el mobiliario y los ornamentos sagrados de la Basí-

lica y mandó venir expresamente de Francia un hábil operario que fabricó dos campanas grandes y dos menores en substitución de las destruídas en 1117 por un incendio. Entre las ofrendas que durante el pontificado de Gelmírez recibió el templo jacobeo, resulta notable, por la calidad del ofer- tor, una gran lámpara de plata con siete receptácu- los enviada por Alfonso I de Aragón en señal de devoción y reverencia al ínclito Patrón de las Es- pañas.

El arraigado amor a la cultura hizo insistir a Gelmírez en su antigua costumbre de enviar a algu- nos canónigos compostelanos a los centros ecle- siásticos del extranjero en que más florecían las ciencias, las letras y la santidad de costumbres. «No es de extrañar, por tanto, escribe con razón el Sr. López Ferreiro, que Santiago fuese entonces como un emporio, en donde era continuo el flujo y reflujo de todo cuanto podía ser objeto de comercio intelectual, moral y social». Cuando surge la cicló- pea figura de Gelmírez, vigorosa encarnación de la Iglesia feudal, en Compostela se fraguan, se con- cretan y se dirimen los negocios de cuatro reinos. En torno de aquel varón insigne, cuya grandeza marcó perdurable huella en el pasado, dice Cotare- lo Valledor, agítanse y congregan la reina Urraca con sus célebres esposos y enamorados, el hijo Emperador, el ilustre conde de Traba, prez de no- bleza y cien paladines más, magnates, prelados, sa- bios, artífices, escritores, toda la vida guerrera y cultural de su tiempo, hasta el punto de que por un instante creyéramos que la raza gallega va a impo- ner su hegemonía y triunfar sobre todas las demás razas y territorios de España.

En 1124 tiene Gelmírez la dicha de bendecir las armas que vela ante el sepulcro del Apóstol el que dos años más tarde había de ser Alfonso VII, que en esta ocasión se emancipa de toda tutela. Contaba veinte años. En 1126 fallece doña Urraca. Nuevas desazones persiguen a D. Diego Gelmírez ocasionadas por el ya rey Alfonso, quien, impelido por la penuria de su erario, pone la mano en las arcas apostólicas y aparece tan voluble por necesidad como por debilidad lo fué su augusta madre.

En la intensa y fecunda vida de nuestro Prelado hay que registrar un hecho que se sale de los límites de la Historia de Compostela y se incorpora a la general de España con interés inmenso para la causa de la Cristiandad.

Los reyes de Castilla y León, Estados continentales, apenas prestaban atención a las cosas de mar, a las cuales, por otra parte, no habrían podido dedicar los necesarios recursos puesto que todos los invertían, y no les llegaban, en sus luchas de tierra adentro. Por ello los extensos litorales de Galicia y Asturias estaban siempre sujetos a los maltratos de piratas y moros, que con sus naves tenían tan atemorizados a los habitantes de las costas, que éstas durante años enteros permanecían poco menos que desiertas.

El genio de Gelmírez no descuidó este gravísimo problema. Valiéndose de maestros extranjeros, construyó una flotilla que con la pericia y bravura de sus tripulaciones suplió en calidad lo que en cantidad le faltaba. Más tarde la reforzó y entregó a los marinos de las rías coruñesas y pontevedresas, que se cubrieron de gloria abordando y destru-

yendo buques de feroces sarracenos y rapaces normandos.

La clarividencia de Gelmírez, propia de un gran estadista, descubrió el inmenso valor de las rutas oceánicas y la decisiva influencia que en las guerras ejerce el dominio de su inquieta superficie. Compendiando autorizadas opiniones, se llama a Gelmírez «creador de la Marina de guerra de Castilla y León». Cuando Castilla necesitó el dominio del mar, dice Pedro de Répide, tuvo la mano de Galicia. Gelmírez y Jofre Tenorio son los nombres iniciales de las glorias de la marina castellana. Gelmírez señaló el camino que conducía a Lepanto.

El 10 de agosto de 1136, una turba comprada por ciertos ambiciosos que pretendían que D. Diego renunciase la mitra, penetró en la Catedral con el propósito de apedrear al arzobispo y degollar a cuantos lo defendiesen. Dos canónigos libraron de aquellos facinerosos al Prelado conduciéndolo a la Capilla Mayor y asegurando ésta con los cerrojos de la verja que la rodeaba y con otros refuerzos que encontraron a mano. En el breve trayecto, Gelmírez fué herido en un hombro por una piedra arrojada con furia contra su sagrada persona.

Este tumulto, fruto de negras intrigas, fué fácilmente sofocado por el Clero y el pueblo santiagués, que en gran mayoría permanecía fiel a su arzobispo. Cuando éste, trasladado a León, pidió a Alfonso VII reparaciones a esos ultrajes, se encontró con un rey que administraba la justicia según el contenido de la bolsa de quien la necesitaba, y no por maldad, sino por penuria.

Estos disgustos completaron los naturales estragos de los años, que en Gelmírez debían de

aproximarse a los ochenta. La *Historia Compostelana* termina sin hablar de la fecha de su muerte, de la que tampoco nos ha quedado ningún dato preciso. Verosímilmente puede admitirse un día del mes de enero de 1140, tal vez el 15, ya que en él se celebraba su aniversario.

Hombre grande en quien los defectos, como las manchas en el Sol, no logran obscurecer los resplandores de sus excelsas cualidades. Voluntad inflexible en marchar hacia el fin, que es invariablemente el engrandecimiento de la Iglesia jacobea y la dignidad de su Prelado, y talento plegable en la elección de los medios, no siempre conformes con los dictados de una moral austera. En las circunstancias procelosas de su época, él es el genio extraordinario por la inteligencia, que lo hace amable, y por la acción, que lo convierte en temible. Político, administrador, obispo, militar, amante de las Bellas Artes y organizador de ejércitos. Puede considerarse a este hombre preclaro, escribió Fermín Bouza-Brey, como uno de los más grandes conductores de pueblos de la Europa del Medioevo. No pecan de aduladores quienes a la centuria duodécima la apellidan «el siglo de Gelmírez».

Compostela, para reverenciar su memoria, tiene una razón que vale por un libro: elevó a Metropolitana la Iglesia del Apóstol colocándola para siempre en el rango más elevado entre todas las Sedes de Galicia y revistiéndola de un prestigio no superado por ninguna de las del orbe católico.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 25 horizontal lines across the page.

D. Pedro Gudestéiz

Nueva interinidad, dañina como todas.

Para suceder a Gelmírez, elige el Cabildo al obispo de Salamanca D. Berenguel, gratísimo al emperador Alfonso VII y que cuenta además con la protección de San Bernardo y del abad de Cluny Pedro el Venerable. A pesar de estas poderosas influencias, el Papa Inocencio II anuló la elección por no parecerle conveniente el traslado de diócesis que exigía.

Tras largas e infructuosas gestiones en favor de Berenguel, se reunió de nuevo el Cabildo y dió su voto al deán del mismo, D. Pedro, que a la sazón se hallaba en Roma. Era grande amigo de la Orden de Canónigos Reglares de San Agustín para la que fundó en parte el convento de Bruma y restauró el de San Juan da Coba y favoreció con otras mercedes. En 1149 fué a León para hacerse cargo del cadáver de la emperatriz D.^a Berenguela, enterrada en Santiago por expresa disposición suya. Ya hemos hablado anteriormente de su sepulcro. Pocos meses después siguió el camino de luz de esta virtuosa princesa, creyéndose que D. Pedro falleció en noviembre del expresado año de 1149, acaso el 28 por recordarlo en tal día la Iglesia.

En esta época fué ofrecido a la Basílica de Santiago un ejemplar del famoso *Códice* de Calixto II por Olivier de Iscar y su socia Girberga, flamenca de nacimiento. Aparece muy ampliado

respecto del primitivo donado a Santiago por su esclarecido autor hacia los años de 1121 a 23.

Transcurrió más de uno desde el fallecimiento de D. Pedro y la designación de su sucesor, que recayó en el obispo de Sigüenza D. Bernardo, chantre que había sido de la Catedral de Toledo y protegido del arzobispo castellano. Antes de su elección, se fundó el Hospital de San Lázaro, que se debe a la piedad y desprendimiento de tres almas generosas: D. Pedro Pardo, arcediano de Oviedo; el prior de Sar D. Pedro Gudestéiz y el propietario compostelano D. Alfonso Anaya. Los dos primeros regalaron los terrenos necesarios y el tercero realizó gratuitamente las obras. El paso de D. Bernardo por la silla apostólica fué breve y dejó la única huella de haber llegado a un amistoso convenio con el monasterio de Antealtares. Falleció en 26 de abril de 1152.

A primeros de agosto del año siguiente es elegido D. Pelayo Camundo, arcediano de Nendos, que se trasladó a Roma para ser consagrado por el Papa, entonces Anastasio IV, de quien recibió la Bula *In eminenti*, despachada en San Juan de Letrán el 8 de abril de 1154, por la cual se confirman todas las prerrogativas anteriormente concedidas a la Iglesia jacobea y a sus prelados y añade la declaración de que en caso de vacante, no sea propuesto para el gobierno de la Sede más que quien fuere elegido por unanimidad del Cabildo o por su parte más sana.

Recrudecióse bajo este arzobispado la cuestión de la Primacía eclesiástica de España, que Alfonso VI y su heredero el VII de este nombre querían vincular en Toledo con oposición de los prelados

de Braga, Tarragona y Compostela. El último consiguió del Papa Anastasio IV la declaración de que la Sede del Apóstol quedaba exenta de la jurisdicción de Toledo, lo que no era más que una confirmación de lo decretado por anteriores Pontífices; pero muerto Anastasio, el nuevo Papa Adriano IV expidió una Bula anulando para lo sucesivo lo acordado por su antecesor. Falleció D. Pelayo en 1156, dejando fama de singularísimo devoto del Apóstol, cuyo culto elevó a un extraordinario esplendor.

Fué elegido en su lugar D. Martín Martínez, que imitó al gran Gelmírez en el afán de impulsar las obras de iglesias y monasterios y embellecer la ciudad.

Durante este pontificado, expiró en el puerto de Muradal, cerca de las Navas de Tolosa, el 25 de agosto de 1157, el emperador Alfonso VII, dejando en su testamento repartidos sus Estados entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, legando al primero el de Castilla y al segundo los de León y Galicia.

El menor de los hermanos había sido educado por D. Fernando Pérez de Traba, hijo del conde gallego que tuvo bajo su cargo y custodia al emperador difunto. Mientras vivió su ayo, se mantuvo en los límites de la moderación y prudencia en el gobierno de sus reinos; pero descendido al sepulcro su mentor, dió rienda suelta a la incontinencia, que constituía el fondo de su carácter. No había dinero que le llegase para las empresas políticas y militares que proyectaba y la satisfacción de sus particulares caprichos, y como el arzobispo compostelano, después de ceder muchas veces a sus exigencias, al fin tuvo que resistirle para evitar la ruina de las arcas del Apóstol, el rey lo depuso

de la mitra y lo expulsó fulminantemente de la capital de la diócesis.

Fué obligado el Cabildo a designarle sucesor y dió sus votos al arcediano de la misma Catedral D. Fernando Curialis, o Cortés según cierta creencia, cuyo breve pontificado terminó entre sombras, pues no se sabe si el Papa anuló su elección o si, como D. Martín, fué víctima del enojo de Fernando II por no consentir el saqueo del erario jacobeo.

Después de este período de interinidades y disensiones entre el rey de León y Galicia y el Prelado compostelano, parece que la diócesis del Apóstol va a recobrar la calma regida por una mano firme.

Fallecido D. Martín, es elegido D. Pedro Gudestéiz, otra figura sobresaliente en los anales santiagueses. Persona grata al rey D. Fernando II, éste celebra su consagración con tres diplomas, dos de ellos beneficiosos para los intereses temporales de la Sede compostelana. El otro, que en el orden cronológico ocupa el primer lugar, es notable porque afecta al maestro Mateo, el inmortal autor del *Pórtico de la Gloria*. El monarca le dona dos marcos de plata semanales o sea cien *morabetinos* de oro al año para que las admirables obras que tenía a su cargo contasen con recursos y se pagase debidamente a sus oficiales. Antes del *Pórtico de la Gloria*, Mateo construyó el magnífico Claustro y reedificó, a lo que parece, el espacioso Coro dotándolo de nuevos primores hijos de la mente creadora del genial artista.

En 20 de enero de 1170, Fernando II dona a su fidelísimo D. Pedro y sus sucesores dos villas de la provincia de Zamora por motivos que merecen atención especial. En una de las campañas contra

su suegro el rey Alfonso de Portugal, el monarca leonés puso sitio a la fortaleza de Cedofeita, en tierras pontevedresas, y ya se disponía a tomarla por asalto, cuando sobrevino una violenta tempestad que paralizó las operaciones. Pero esta perturbación atmosférica redundó en beneficio de las armas del rey de Galicia. En medio de la tormenta, un rayo cayó en la torre sitiada, la destruyó en gran parte y mató a muchos de sus defensores aterrando a los demás. Fernando II la ocupó seguidamente sin costarle ni una sola baja.

Para asegurar la perpetuidad y pacífica posesión de las numerosas donaciones hechas hasta entonces a la Sede Compostelana, D. Pedro Gudestéiz se dirigió al Papa Alejandro III solicitando que las confirmase, a lo que accedió el Sumo Pontífice en Bula de 27 de septiembre de 1170.

La última concesión que el celo de D. Pedro Gudestéiz obtuvo del rey reviste económicamente singular importancia. Alfonso VII había concedido a la Iglesia jacobea la exclusiva de la fabricación de moneda para toda Galicia y estaciones del camino de Santiago reservando a la corona la mitad de la moneda acuñada. Fernando II renunció a esta mitad en compensación de los desembolsos hechos por D. Pedro en servicio del Estado, especialmente para armar y pertrechar gente con destino a la guerra contra los moros y guarnecer y abastecer el castillo de Alburquerque y otros arrebatados a los infieles por las armas leonesas y gallegas.

En la vigorización de la disciplina y corrección de abusos, la mano de D. Pedro Gudestéiz se dejó sentir de firme. En 30 de julio de 1169 se celebra un Cabildo en que se acuerda que a todos los canóni-

gos ausentes para adquirir conocimientos e ilustración se les dé una parte igual a la que percibe cada uno de los que residen en Compostela; pero se les conmina a que se consagren seriamente al estudio y a portarse cual convenía a su estado. De otro modo, tendrán que presentar certificación de buena conducta y de aplicación y aprovechamiento o reintegrarse a su iglesia.

Los setenta y dos canónigos creados por Gelmírez quedan reducidos a cincuenta en tiempos de Gudestéiz. Aun vendrán otras rebajas.

También el fallecimiento de este austero Prelado queda envuelto en sombras. Se cree que ocurriría a principios de 1173. De la más brillante de sus obras por la resonancia universal que había de tener vamos a hablar en las páginas siguientes.

Antes debemos referirnos a una de las más notables y discutidas que aun el día de hoy posee Galicia.

D. Munio, canónigo tesorero de la Catedral y coautor de la *Historia Compostelana*, elevado a la Sede episcopal de Mondoñedo, decidió, a causa de las dificultades inherentes a aquellos revueltos tiempos, restituirse a su querida Iglesia apostólica a cuyo Cabildo compró unos terrenos con el fin de fundar una casa de retiro y oración para sí y para las personas que quisieran seguirle. Así nació el famoso monasterio que hoy lleva el nombre de Iglesia de Santa María la Real de Sar. Fueron los primeros compañeros de D. Munio los canónigos compostelanos Pelayo, Afroila, Ziprián, Jumara, Tanonci y Martín, más tarde obispo. Se sometieron a la disciplina de los reglares de San Agustín. El edificio se comenzó bajo el pontificado del exi-

mio Gelmírez, que protegió la piadosa empresa de D. Munio, y se terminó en sus partes principales siendo arzobispo de Santiago D. Pedro Gudestéiz. De aquí, según observa D. Bernardo Barreiro en su *Galicia Diplomática*, las iniciales *D* y *P* que se encuentran muy repetidas en el edificio, abreviatura la primera de *Didacus* (Diego Gelmírez) y la segunda de *Petrus* (Pedro Gudestéiz).

Lo singular de esta construcción es su aspecto inclinado, objeto de los más diversos juicios por parte de los entendidos, algunos de los cuales la atribuyen a un simple error de escuadra mientras otros la creen originada por una depresión posterior del terreno.

El Sr. Sánchez Rivera, inteligente conservador de los Monumentos Nacionales, disiente de ambas opiniones y razona su tesis de que el templo se *hizo expresamente inclinado, en dos oblicuas inversas, exactamente iguales*, constituyéndolo en monumento *único en el mundo*. La aparente irregularidad revela realmente en el constructor un atrevimiento y seguridad técnica excepcionales, pues para una altura de once metros que alcanzan las paredes y pilares, su desviación de la vertical llega a los cincuenta centímetros. «No creemos, dice el Sr. Sánchez Rivera, más arriesgada la empresa estupenda que llevaron a cabo los arquitectos de las renombradas torres de Pisa, de Bolonia y de Zaragoza».

En el interior del monasterio descuella el claustro, tan hermoso y tan riquísimamente ornamentado, que algunos críticos suponen que en él intervino el maestro Mateo, el inmortal autor del *Pórtico de la Gloria*.

De la pasada grandeza del monasterio de Sar queda poco más que el recuerdo, y las maravillas artísticas que todavía conserva, se reducirán también a sombra si el Estado no dedica una amorosa mirada de protección a esta preciadísima joya.

La Orden Militar de Santiago

Varios hidalgos desengañados del mundo y deseosos de una perfección que en él no se puede encontrar, decidieron asociarse bajo la comunidad de bienes y mediante el voto solemne de cumplir las leyes de la Caballería, que en lo principal consistían en defender a la Religión, a la Patria y al Rey, en amparar a los necesitados y en proteger a los débiles contra los opresores.

Esta naciente milicia se distinguió tanto en el asalto de la villa de Alcántara, tomada por Fernando II a los moros en 1167, que el rey le confió su custodia. Poco después, para estimularla y darle mayores vuelos, el rey cedió a dichos caballeros la ciudad de Cáceres. Entonces acordaron darse una regla y unirse más con los vínculos de la disciplina, eligiendo un jefe a quien designaron con el título militar de maestro. El primero que lo ostentó en la nueva orden fué D. Pedro Fernández de Fuentelada, gallego, si no por el nacimiento, por la profunda devoción que profesaba al Apóstol y el filial respeto que sentía hacia el Prelado santiagués, el venerable D. Pedro. Como la primera casa de la orden se fundó el 1.º de agosto de 1170 en la ciudad antes citada, sus componentes fueron conocidos al principio por los «Hermanos Señores de Cáceres» y su asociación por «Congregación de Cáceres».

Pero esta denominación extremeña no obstaba

a que en la orden predominasen, tanto por el lustre de su origen como por sus prendas personales y riquezas, algunos próceres de Galicia. D. Pedro Arias, de linaje que suena constantemente en los acontecimientos que durante los siglos XI y XII se desarrollaron en nuestra tierra; D. Rodrigo Alvarez de Sarria, D. Pedro Muñiz, de la casa condal de Monterroso; D. Munio Peláez, apellido gratísimo; D. Rodrigo Suárez, D. Fernando Oduáriz y probablemente otros que nos son ignorados. La Regla que los regía fué aprobada por varios obispos y en su prólogo, el cardenal Alberto, destinado a ocupar el Solio Pontificio con el nombre de Gregorio VIII, aplica a los congregantes de Cáceres la loable frase de *excellencia nobiles, potentis illustres*. Fueron los capellanes primeros de la Orden los Reglares de San Agustín establecidos en el monasterio de Santa María de Loyo bajo ciertas condiciones que merecieron la aprobación del Papa Alejandro III.

Es de notar que, no obstante el título que generalmente se les daba de «Frates de Cáceres», uno de los fines particulares que desde el principio se propusieron los miembros de esta institución era tener seguras las vías que conducían a Santiago y escoltar y proteger a las numerosas peregrinaciones que se dirigían a visitar el sepulcro del Apóstol.

Tan piadosa empresa se hallaba entonces erizada de peligros. Los monarcas de allende y los de aquende el Pirineo andaban reiteradamente en guerra; los de Castilla sostenían frecuentes luchas con los de Galicia y León a quienes no dejaban en paz sus vecinos los portugueses, muy interesados primero en conquistar su independencia y después

en afirmar y extender su jurisdicción, lo que sólo podían conseguir a expensas de los otros reinos peninsulares. Los moros los tenían en jaque a unos y otros y, según la fuerza de sus armamentos, efectuaban correrías fronterizas o penetraban tierras adentro por el Estado cristiano que conceptuaban más débil. Y esto no era todo. Algunos magnates ambiciosos se rebelaban contra sus reyes o peleaban entre sí por la posesión de un castillo o de unas heredades o simplemente por rivalidades de blasón y familia.

Al amparo de esta inmensa turbación, surgieron los que se llamaron capitanes de aventura, que reclutaban gentes de toda calaña y formaban bandas, a veces tan poderosas, que se establecían en una comarca y vivían sobre ella sometiéndola a la ley de guerra. Estos mercenarios ponían sus lanzas y ballesteros a disposición del rey que mejor los pagaba, sin importarles la justicia o maldad de la causa que iban a servir. Relevante ejemplar de semejante clase es el famoso Beltrán Duguesclin, que en los campos de Montiel, poniendo al bastardo de Trastámara sobre su hermano D. Pedro, decidió del trono de Castilla y eliminó de él a una dinastía legítima.

Otros hombres turbulentos, que carecían de prestigios o de recursos para formar una partida respetable, se limitaban a reunir a unos pocos huídos de la justicia o más amantes de la vagancia y el robo que del trabajo y la honradez, y con ellos constituían cuadrillas de verdaderos forajidos que interceptaban los caminos y caían como lobos sobre los desgraciados que por aquéllos se arriesgaban.

El ir, pues, desde Flandes, Alemania, Francia, Italia, etc. a Compostela era jugarse la vida con más probabilidades de perderla que de conservarla. Tampoco desde cualquier región de la Península el intentarlo estaba exento de los mismos peligros. Así, los potentados devotos del Apóstol que proyectaban prosternarse a sus sagradas plantas, comenzaban por rodearse de un numeroso escuadrón armado hasta los dientes y emprendían el viaje como si se tratase de una facción de guerra. Una de estas peregrinaciones militarizadas salida de Francia influyó trágicamente en la vida del conde de Castilla Garci Fernández y ha servido de tema a Zorrilla para una de sus más conmovedoras leyendas y a Blasco Ibáñez para una novelita que exhala un perfume de juventud aun no mordida por el gusano de la pasión de escuela.

A fin de asegurar a los devotos del Apóstol el logro de sus deseos, los «Congregantes de Cáceres» se distribuían en escuadrones de que ellos eran los capitanes y en que se agrupaban hombres de armas a caballo y su número correspondiente de honderos y ballesteros. Con esta fuerza recorrían las rutas que solían seguir las peregrinaciones y, si las veían necesitadas de escolta, se la daban, y en caso contrario, les facilitaban las noticias que podían favorecerlas y marchaban en busca de otros romeros faltos de amparo.

El título de «Congregación de Cáceres» duró poco por no ser adecuado.

A principios del año 1171, su maestro D. Pedro Fernández vino a Compostela, y el arzobispo don Pedro Gudestéiz lo nombró canónigo de Santiago, cargo que había de transmitirse a sus suce-

sores en el maestrazgo. Además, tanto a él como a sus compañeros de congregación, los declaró caballeros de Santiago y le regaló una bandera blanca en que se hallaba bordada una cruz latina en forma de espada, con tres lises en la empuñadura, todo de color gules, la misma que en estos días de glorioso resurgimiento vemos honrar el pecho de tantos buenos patriotas y de tantas mujeres abnegadas. Enriqueció a la Orden con varias donaciones, dispuso que en las campañas que posteriormente se hiciesen, la hueste compostelana, no hallándose presente el Arzobispo, militase bajo el mando del maestro de la congregación antes llamada de Cáceres, y para enaltecer más a ésta, quiso que se le inscribiese como hermano y caballero de la misma.

Según Gregorio de Tapia Salcedo, las lanzas de la Orden de Santiago intervinieron en todas las conquistas hechas por los monarcas cristianos hasta la definitiva de Granada en 1492. Con D. Pedro Fernández asisten a la toma de Cuenca, luchan en Medellín, Montiel, Trujillo, Alarcos, las Navas de Tolosa, Alcaraz, Jerez de la Frontera, Ubeda, Córdoba y Sevilla. De sus maestros, siempre en la vanguardia, algunos encuentran muerte gloriosa en el campo de batalla, como D. Sancho Fernández en Alarcos y con Gonzalo Rodríguez, que sucumbe en la triunfal jornada de las Navas.

Para este libro reviste singular interés la solicitud que en 1910 presentó el Cabildo Metropolitano de Santiago a fin de que se concediese a los preladados, dignidades y canónigos de la Iglesia jacobea el derecho de usar en sus hábitos la misma cruz roja con las lises que ostentan los caballeros de la Orden. Esta instancia, previo informe del capítulo

o trecenazgo de aquélla, fué resuelta favorablemente en mayo del mismo año, y desde entonces los hábitos corales y las sotanas de los miembros del Cabildo compostelano lucen la antiquísima y respetable venera.

Con ella se han honrado grandes héroes, insig-
nes santos, inspirados poetas y escritores: Francis-
co de Borja, Luis Gonzaga, Alonso de Ercilla,
Francisco de Quevedo, Rojas, Calderón de la Bar-
ca, Pizarro, Garcilaso de la Vega fueron caballeros
santiaguistas. También una reina, D.^a Sancha Al-
fonso, bordó en su túnica la roja espada que fué
amparo y guía de peregrinos y espanto y rayo de la
morisma.

Título imperecedero de gloria para D. Pedro
Gudestéiz es haber dado la denominación, confir-
mada en seguida y para siempre, de *Orden de
Santiago*, a una Milicia que se distinguió por su
denuedo en la defensa de la causa de la Cristian-
dad y que es todavía hoy uno de los más preciados
timbres de Galicia.

Don Pedro Suárez de Deza

La biografía del sucesor de D. Pedro Gudestéiz en la mitra compostelana la comienza el Sr. López Ferreiro de la siguiente manera: «Regístranse nombres en la Historia rodeados de tal aureola de gloria y esplendor, que al ser pronunciados, infunden amoroso respeto y admiración. Uno de ellos es el del Arzobispo de Santiago, D. Pedro III, apellidado Suárez de Deza. D. Pedro Suárez fué, sin duda, el personaje más ilustre que tuvo España en este tiempo». Y más adelante: «De D. Pedro Suárez podrá decirse lo que quizás sólo se vió en otro Arzobispo de Santiago, D. Rodrigo del Padrón, que, con solas sus prendas personales, llegó a colocarse, sin violencia, a la cabeza del episcopado español. De él decía el Cardenal Jacinto, Legado Pontificio (después Papa con el nombre de Celestino III), que *era la persona a quien daba más crédito en España*».

Procedía de la Sede de Salamanca, donde se granjeó general reputación de Prelado tan sabio como prudente, habiéndose distinguido en las gestiones realizadas por varios Obispos para restablecer la paz entre los reyes de León, Castilla, Navarra y Portugal e inducirlos a mancomunar sus esfuerzos contra los almohades. Por intercesión y testimonio suyo, el mencionado Cardenal Jacinto examinó y aprobó la Regla de la naciente Orden Militar de Santiago. A esta misma, poco

después de su elevación a la Sede Metropolitana del Apóstol, tuvo que defender de Fernando II, que la expulsó de sus Estados y anuló todas las donaciones que se le habían hecho. D. Pedro Suárez aplacó al monarca leonés y consiguió que restituyese a la Orden los bienes incautados.

La obra de reorganización que D. Pedro Gudes-téiz sólo pudo comenzar por haberla interrumpido la muerte, Suárez de Deza la completó con acierto. Distribuyó la Diócesis en cinco distritos, dando el gobierno y administración del primero al Deán del Cabildo y cada uno de los restantes a un Canónigo que llevaba el título de Arcediano. A cada distrito le señaló la demarcación territorial en forma tan concreta y adecuada, que no se produjeron conflictos ni reclamaciones. Una circunstancia de mérito singular es que los títulos de los cuatro Arcedianatos establecidos por D. Pedro Suárez subsistieron inalterables a través de los siglos hasta el Concordato firmado con la Corte Pontificia por la reina de España D.^a Isabel II en 1851. Robusteció la disciplina entre el clero parroquial sometiéndolo a la jurisdicción de su respectivo Arcediano y dió notables Constituciones al Clero Catedral a quien obligaba al uso del hábito canonical, a la honestidad de las costumbres, a la asistencia a los Divinos Oficios, a sufrir examen para entrar en el Coro y a observar, durante la celebración de los Cabildos, la moderación en las discusiones y el respeto debido a los más dignos. Estas Constituciones, que abarcaban más puntos de los que dejamos consignados, merecieron del Papa Alejandro III que las aprobó, frases de elogio que alcanzaban al cielo y discreción de su autor ilustre. Del

mismo Pontífice obtuvo D. Pedro Suárez de Deza una Bula, expedida en 1175, por la cual se ordenaba a todos los Arzobispos y Obispos a cuyas diócesis afectaba el Voto Nacional que cumpliesen esta obligación contraída por los Estados cristianos de España, con El que los había salvado de la esclavitud musulmana en la memorable batalla de Clavijo.

Una cuestión que puso a prueba los talentos y energía de D. Pedro fué la actitud de las diócesis portuguesas que eran sufragáneas de Compostela y que, por puntillo patriótico, se negaban a reconocer esta supremacía española. Los monarcas portugueses ayudaban a sus Obispos; pero, tras porfiada lucha de alegaciones e influencias, el Cardenal Jacinto, Legado Pontificio, declaró, de conformidad con los argumentos aducidos por don Pedro Suárez, que los cuatro obispados portugueses de Coimbra, Viseo, Idaña y Lamego eran dependientes de la Iglesia de Santiago.

En marzo de 1179 estuvo nuestro Prelado en Roma tomando parte en el Tercer Concilio General de Letrán, y en 7 de mayo de este mismo año obtuvo del Papa Alejandro III, una Bula por la que se le otorgaba la alta concesión del *Palio*.

Estas y otras gracias concedidas a la Iglesia Jacobea por el Vicario de Jesucristo palidecen ante el Privilegio excepcional que en 1181 le otorgó: el *Jubileo* que permitía obtener indulgencia plenaria y la absolución de sus culpas, aun en los casos reservados a la Sede Apostólica, a todos los fieles que, devotamente arrepentidos y contritos, visitasen la Basílica Compostelana durante el año en que la festividad del Apóstol cayese en domingo. En la

bula *Regis aeterni*, donde se enriquece al templo santiagués con este tesoro espiritual cuyo valor no puede ponderarse, dice Alejandro III que aquel está «*puesto como espectáculo para todo el orbe*». Si la Sede era insigne, aumentaban su brillo las virtudes y sabiduría de su Prelado.

A los 756 años de instituido el Jubileo Jacobeo, se celebra por todas las clases sociales de España con igual o mayor fervor que en sus primeros tiempos. En este de 1937 hemos visto entrar por la Puerta Santa en homenaje de amor, veneración y gratitud al Apóstol, a las figuras, tanto militares como civiles, que más gloria han conquistado en la actual lucha con los secuaces de la impiedad y la antipatria. El Jubileo, como fundación sagrada, durará eternamente como la gloria del preclaro Arzobispo que lo consiguió.

Una donación hecha por aquellos días —16 de diciembre de 1180— a la Iglesia Compostelana fué la del *Burgo* de Pontevedra y el castillo de Cotobad con su término. El primero, subsistente hoy en pleno florecimiento, venera por Patrón al invicto Hijo del Zebedeo a quien tiene erigida una fragante ermita conocida con el cariñoso diminutivo de *Santiaguinho* del Burgo. Una Congregación de devotos cuida de la conservación del pequeño templo y de solemnizar el 25 de julio y sus vísperas con cultos religiosos y festejos populares.

Tendríamos que salirnos de los límites que nos hemos impuesto para relatar, aunque fuese someramente, los hechos en que D. Pedro Suárez de Deza ponía de relieve, no solamente su celo y prudencia, sino también el inmenso prestigio de que gozaba tanto en Galicia como fuera de ella. A él se

debió en gran parte el acuerdo que puso fin a las antiguas y sangrientas desavenencias existentes entre el rey de León, Fernando II y el de Castilla, Alfonso VIII, por cuestión de límites. La concordia que siguió a este convenio permitió a los dos monarcas cristianos atender más al enemigo común, que era el mahometano.

Y no pudo ser esta paz más oportuna y provechosa.

Abu-Jacob, califa de los almohades, invadió las tierras lusitanas con un ejército que, según algunas viejas crónicas, era tan numeroso como las estrellas del cielo y las arenas del mar. El nublado descargó sobre Santarén, que fué cercada. Acudieron en defensa de esta plaza el príncipe de Portugal D. Sancho y tras él, mandando una hueste de veinte mil hombres, el Arzobispo de Compostela, quien cargó con tal arrojo sobre los ágarenos, que dejó tendidos treinta mil en el campo de batalla. La aparición inmediata de D. Fernando II con el ejército leonés determinó la fuga de Abu-Jacob, que murió a los pocos días a consecuencia de un disparo de ballesta. Para recompensar a D. Pedro este eminente servicio, el rey Fernando donó a Santiago la villa de Ecla en Salamanca.

En 22 de enero de 1188 murió el rey de León y Galicia. Aunque de primer momento, contraviendo su voluntad, fué enterrado lejos del Apóstol, apenas se hubo posesionado del trono Alfonso IX, el Arzobispo D. Pedro consiguió que fuesen trasladados a Santiago los reales despojos, que encontraron aquí el sarcófago que merecían y en que figura una estatua yacente que López Ferreiro sospecha si es debida al insigne Mateo.

El reinado de D. Alfonso IX casi se inaugura con un privilegio muy interesante para Compostela: el de acuñar moneda de oro como ya la fabricaba de plata.

Entre el tiempo que estuvo de Obispo en Salamanca y el que llevó al frente de la Archidiócesis jacobea, el Pontificado de D. Pedro Suárez de Deza se prolongó durante unas cuatro décadas. En ellas prestó a la Religión, a la Patria y a los reyes servicios tan numerosos y señalados, que justifican el caluroso encomio que de él hace el Sr. López Ferrero y que reproducimos a la cabeza de este capítulo. Al fin fué a recibir el inmarcesible premio que merecían sus excelsas prendas, durmiéndose en la paz de los justos se cree que por el mes de marzo de 1206 o poco después.

Otro gran timbre de gloria suyo: bajo su Pontificado terminó el genial Mateo su incomparable *Pórtico*.

El Pórtico de la Gloria

Como todas las creaciones artísticas que llevan el sello de la inmortalidad, la del maestro Mateo ha originado una copiosísima literatura dedicada a reseñarla según el saber y entender de cada autor, a investigar el pensamiento capital que lo animó, a interpretar el sentido de cada una de sus partes y a determinar las personalidades a quienes representan las figuras que pueblan profusamente la obra. Las contradicciones entre esos críticos, unos más autorizados que otros, son frecuentes y de bulto. No bastaría todo este volumen a recogerlas y contrastarlas. Pero ante la maravilla del *Pórtico*, la erudición es una flor exótica. Hay que ver y sentir. Así lo practica Miguel de Unamuno cuando escribe:

«Digna entrada de nuestra gran Catedral románica aquel *Pórtico de la Gloria*. El románico severo y sobrio, resiste la cursilería en que fácilmente cae el gótico. La religiosa gravedad del románico no se presta a las sentimentalerías literarias del gótico. No se comprende a Chateaubriand en las naves severas de un templo románico. El de Santiago sugiere, desde luego, la idea de un sepulcro, casi de una catacumba. Estamos muy lejos del pintoresco irisado de la catedral de León. Allí, en la catedral de Santiago, hay que rezar de un modo o de otro: no cabe hacer literatura».

La tierna Musa del Sar se sobrecoge ante la

mística grandiosidad del cántico pétreo de Mateo y prorrumpe en aquella deprecación celebradísima:

*«¿Estarán vivos?, ¿serán de pedra
aqués sembrantes tan verdadeiros,
aquelas túnicas maravillosas,
aqueles ollos de vida cheos?
Vos qu'os fixeches de Dios c'axuda
d'inmortal nome, Mestre Mateo,
xa qu'ahi quedaches homildemente
arrodillado, falaime d'eso;
mais co eses vosos cabelos rizados,
Santo d'os croques, calás... y eu rezo».*

Singular coincidencia de la impresionable Rosalía y el reflexivo filósofo; ante el *Pórtico* se impone el rezo.

Vázquez de Mella se remonta majestuosamente al recibir la intensa sensación del inigualable monumento y dice con aquella elocuencia que lo puso a la cabeza de los oradores ortodoxos de su tiempo: «En la misma Arquitectura, la más material de las Bellas Artes, veréis ese espíritu brillar en los primitivos templos románicos, que todavía no han podido levantar la bóveda circular sobre sus muros, que tienen pobres techumbres y aquella ornamentación lineal y rígida como las espadas de los guerreros de la Reconquista, pero que irán multiplicando y enriqueciendo la arquivolta ajedrezada sobre las columnas que se agrupan en sus portadas, embelleciéndolas con tímpanos, hasta convertirlas en arcos triunfales del arte, como el *Pórtico de la Gloria*, que parece levantado por la fe para recibir el arte ojival, que llega con las magníficas

catedrales, que son como la materia idealizada y arrodillada ante la cruz».

Vila San Juan llama al *Pórtico de la Gloria* «obra de gigantes que iniciara un hombre sólo». Y aun es más completo el elogio que en forma tácita le dirige un autorizado crítico inglés, R. W. Lonslade, que escribió en 1869 de nuestra Catedral en la revista londinense «Architect». A la creación magna de Mateo no la llama «Pórtico de la Gloria», sino «El Pórtico de Occidente», indicando que en él se compendian todas las grandezas y gracias que en Arquitectura y Escultura fué capaz de ejecutar la civilización cristiana del Oeste de Europa, así desde el punto de vista de la inspiración artística como de la perfección en la materialidad de la obra.

Para dar una idea acabada de ésta no se necesita menos espacio que el que le dedicó el Sr. López Ferreiro en su notabilísimo *Estudio*. A él nos remitimos para aquellos de nuestros lectores que deseen conocer el *Pórtico* en su total aspecto.

Nosotros, profanos en la ciencia de la construcción y en las leyes de la Arquitectura y Escultura, hemos de limitarnos, como Unamuno y Rosalía de Castro, a sentir y a rezar después de recordar a uno de nuestros más cultos e inspirados escritores, que en los dragones y monstruos humanos que sostienen los grandes pilares del *Pórtico de la Gloria*; en los profetas adosados a las columnas o en pie; sobre los labrados pedestales; en los ángeles que rodean al Señor y en los músicos que templan sus cítaras; en el guerrero que jamás termina sus combates; en Isaac que espera hace ocho siglos que caiga sobre él la espada que detiene el ángel; en los elegidos y en los condenados y demás figuras que

componen el épico poema de Mateo ve testigos que, si hablasen, podrían fácilmente reconstruir nuestro pasado y repetir los votos y plegarias, las cosas del alma y del cielo que cruzaron ligeras y calladas desde los labios al altar, desde el altar a los labios del penitente.

A un elemento de la colosal obra debemos un momento de particular atención. Bajo el parteluz y arrimada a la columna que cierra el interior de la Catedral, se ve una estatua orante de juveniles facciones que, según opinión generalizada, representa al mismo Mateo en actitud de ofrendar a Dios su inmortal creación. Había la costumbre popular de golpear contra esta escultura las cabezas de los niños para que éstos adquiriesen algo del genio del maestro, de donde vino el nombre de «O Santo d' os croques» con que la estatua es conocida.

Una observación, desprovista en absoluto de pretensiones, hemos de aventurarnos a consignar.

La fiel adaptación de las partes sobresalientes del Pórtico a numerosos pasajes del Viejo y del Nuevo Testamento nos hace columbrar que si el maestro Mateo es el genio inspirado y la mano habilísima, hubo de contar con algún asesor muy versado en las sagradas letras, tal vez el mismo D. Pedro Suárez de Deza, cuya sabiduría es incuestionable, y, si no él, alguno de los canónigos que por aquel tiempo mantenían con su ciencia el prestigio insuperable de la Sede Jacobea.

Julio Dantas, tan inteligente e incansable descubridor de bellezas como de mares y tierras lo fueron los inmortales navegantes compatriotas suyos, ve en el *Pórtico* «a mais perfeita expressao da alma galega». «O povo tem razao quando afirma que as

figuras do Pórtico de mestre Mateo sao santos galegos; tao galegos, na verdade, que se amanha, por impossível, essas imagens proféticas e apostólicas se animassem, eu estou certo de que elas falaríam a mesma lingua, galega e portuguesa, em que D. Deniz cantou o «verde piño» e Alfonso, o *Sabio* — desventurado Rey Lear — o místico «rosal das cinco rosas».

En cuanto a la paternidad de esta epopeya pétrea, ya Julio Dantas siente la misma duda que nos hemos atrevido a consignar nosotros. «E preciso distinguir, escribe en sus *Viagens em Espanha*, na admiração que nos merece o Pórtico da Gloria, a concepção, obra de un teólogo, e a tradução dessa concepção em imagens — a realização —, obra, naturalmente, de um artista». Pero esta colaboración meramente informativa no resta méritos al arquitecto y escultor que ideó y ejecutó un monumento que mira a la eternidad como el templo que hermozeaba y ennoblecía.

Castelar, en su prólogo a *Follas Novas*, evoca nuestra Catedral y sus viejos timbres, y añade en uno de sus magníficos arranques de lirismo: «¡Y el alma se quedará extática en su Puerta de la Gloria, pintada de tantos colores, y entre cuyos iris, semejantes a los matices de la oración, y entre cuyos dorados, semejantes a los resplandores de inmaculado éter, revolotean las innumerables figuras como místicas mariposas venidas de las flores del cielo, y surgen las estatuillas como mensajeras encargadas de elevar a las alturas celestiales las constantes aspiraciones que a lo infinito siente en su eternal carrera nuestro pobre y obscuro planeta!»

Finalmente, López Ferreiro, que profundizó como nadie en las exquisiteces del arte de Mateo porque las estudió largamente con ojos de sabio, de artista y de devoto, dice que cuando el Arzobispo D. Pedro Suárez de Deza contempló la terminación del *Pórtico de la Gloria*, «debió experimentar algo análogo a lo que sintieron Salomón al ver concluído el templo de Jerusalén, o Justiniano al dar cima al templo de Santa Sofía».

Con este exaltado parangón cerramos el capítulo del *Pórtico de la Gloria* porque es difícilísimo idear una alabanza mayor en tan corto número de palabras.

**Peregrinaciones.—Tres grandes Santos en
Compostela**

D. Pedro Muñiz, obispo de León, viene a regir la Iglesia del Apóstol después del tránsito del gran Suárez de Deza. Hombre de consejo, hormiga allegadora de recursos para su querida Metrópoli, austero administrador, reformador del Cabildo y entusiasta de la ilustración de sus clérigos, a quienes asegura las prebendas otorgadas por razón de estudios, todavía ofrece otro aspecto que aumenta la aureola de simpatía de que su nombre está rodeado. Ama fervorosamente a los humildes y procura protegerlos contra los abusos de los poderosos, ya impugnando la jurisdicción de la justicia real en lo que es privativo del Arzobispo, ya facilitando el traslado de los pecheros de unas villas a otras, lo que les permitía eludir el yugo de los señores que se lo imponían demasiado pesado.

Un fausto acontecimiento se registra en el pontificado de D. Pedro Muñiz. Dentro de la Catedral se habían perpetrado varios delitos de sangre debidos a rivalidades nacionales de los peregrinos y al prurito de colocarse en los lugares preferentes del templo durante la celebración de las santas ceremonias. La Basílica, así repetidamente violada, fué cada vez rehabilitada para el culto por el simple medio de las aspersiones de agua bendita.

Alfonso IX, santiaguista acendrado y muy pagado del aparato en las formas, quiso que se proce-

diese a una consagración solemne como si ninguna otra se hubiese celebrado. Sus deseos y órdenes tuvieron cumplimiento el jueves siguiente a la segunda dominica de la Pascua de Resurrección del año 1211.

Asistieron a esta fiesta, con el Arzobispo D. Pedro, los Prelados de Orense, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Coria, Idaña, Evora, Lisboa y Lamego. La Corte, con D. Alfonso IX al frente, estaba brillantemente representada, haciéndose notar la presencia del infante D. Sancho, hermano del monarca, y la de aquel príncipe D. Fernando llamado a ser el terror de los moros de Andalucía a quien la Historia admira por su genio político y su heroísmo, y la Iglesia, por sus acrisoladas virtudes, venera como a uno de sus grandes Santos.

El pueblo contribuyó al esplendor del religioso acto llenando el vasto interior de la Iglesia y sus lugares cercanos.

La consagración se efectuó con todos los requisitos rituales y sirvió al mismo tiempo para que los conspicuos personajes que concurrieron a ella se hiciesen cargo de la magnificencia y hermosura del *Pórtico de la Gloria*, cuya terminación no vemos que se celebre con la pompa oportuna.

En esta época de D. Pedro Muñiz llegan a su pleno desarrollo y máxima importancia las peregrinaciones jacobeanas, a que ya más de una vez nos hemos referido. Nuestra Sede habíase convertido en uno de los vértices del triángulo en que se volcaban toda la fe y todos los fervores místicos del orbe cristiano: Jerusalén, testimonio viviente de la Pasión y Muerte del Señor; Roma, santificada por los martirios de San Pedro y San Pablo y asiento

del Supremo Jerarca de la Iglesia, y Santiago, enaltecida por la predicación del Apóstol, por el traslado milagroso de su cuerpo y por conservar-lo en su recinto como inestimable depósito sa-grado.

Un siglo después del descubrimiento de los adorables restos, ya el Papa Calixto II, que antes de su elevación al Solio Pontificio había realizado el piadoso viaje, se maravilla del espectáculo que ofrecían las inmensas multitudes congregadas al pie del *Arca Marmórica*. «Vienen los enfermos, dice, y son curados, los ciegos recobran la vista, los cojos andan, hablan los mudos, los endemonia-dos se ven libres, los tristes hallan consuelo, y lo que importa más, llegan al cielo las oraciones del pueblo fiel, descárgase el enorme peso de los pecados y se rompen los lazos de la culpa». Y a conti-nuación cita setenta y seis clases de naciones y tri-bus que se mezclaban en el templo del Apóstol cantando la gloria de Jesucristo y del Hijo del Ze-bedeo.

«He aquí la ciudad de Compostela, escribe des-pués de terminar magistralmente el cuadro de las peregrinaciones, ciudad sagrada por los sufragios del bienaventurado Santiago, salud de los fieles, alcázar de los que van a ella».

A principios del siglo XIII, esas multitudes que impresionaron a Calixto II todavía habían experi-mentado notable incremento. Las catorce puertas que daban acceso al templo se veían obstruídas día y noche por aquellas verdaderas oleadas de seres humanos, y el Cabildo tuvo que dictar reglas sobre la entrada de los mismos por naciones y el orden con que habían de adorar las sagradas reliquias y

colocarse durante la celebración de las demás ceremonias religiosas.

Europa es una invención del camino de Santiago, afirma rotundamente el ilustre escritor Eugenio Montes. Santiago, en efecto, vino a ser el crisol que recibía por sus múltiples accesos toda la variedad de razas, pueblos e idiomas que dividían a Europa, y después de fundir sus diversos elementos en el culto común al inclito Patrón de España, los devolvía a sus países de origen dotados de la unidad espiritual de que antes carecían y que ha permitido a este continente conservar un índice de cultura que lo ha diferenciado de las demás partes del planeta y le ha dado la supremacía universal por la pureza de la fé y la elevación de la moral bebidas en las claras fuentes de las peregrinaciones jacobneas.

El glorioso Apóstol es el Santo europeo por excelencia. Rohaut de Fleury, en su monumental y documentada obra *Les Saints de la Messe*, publica la relación, enriquecida por mil interesantes pormenores, de los templos erigidos en nuestro continente en honra y gloria de Santiago. Concretándonos a las cifras, diremos que esas iglesias eran las siguientes:

En Roma, ocho, entre ellas Santiago del Colosseo con un hospital anexo, y Santiago de los Españoles, fundado por un hijo de San Fernando, el infante D. Enrique. En el resto de Italia, veintidós y el monasterio de Santiago de Lupeta, de fines del siglo XII.

Francia cuenta treinta y seis, dos de ellas en París, la de la Boucherie y la de Haut Pas.

Bélgica, siete, siendo considerada la de Lieja

como una maravilla. Además en esta misma diócesis existen unos cincuenta santuarios consagrados al Apóstol.

Holanda le erigió un templo en Utrecht.

En Suiza son numerosos. Sólo la diócesis de Basilea contaba más de diez y otros muchos la de Ginebra.

Alemania y la Gran Bretaña sobresalen por sus fervores jacobeos. Rohaut de Fleury cree que en la primera pasaban de quinientas las iglesias consagradas al Apóstol y en la segunda se aproximaban a las cuatrocientas.

Dinamarca conserva un Sello de principios del siglo XIII que es una prueba irrecusable de que ya en aquella época las peregrinaciones danesas a Compostela eran muy populares. Además tiene dos iglesias bajo la advocación del Apóstol. En la catedral de Schelswig existe un altar consagrado igualmente a Santiago.

Estocolmo, la capital de Suecia, le dedicó una iglesia, y la Rusia imperial, dos, una en Riga y otra en Sandomir.

E incontables templos, santuarios y altares esparcidos por todos los países que recibieron la palabra de Cristo. Las multitudes devotas que no podían ir a prosternarse a los pies del Apóstol se procuraban el consuelo de adorarlo en sus mismas tierras.

«La Vía Láctea, escribe con bello símil José Luis Bugallal, como ruta de unión entre el cielo y la tierra, fué inaugurada en el año 846 por el propio Apóstol, al descender de lo alto, montado en su caballo blanco, para pelear en los campos de Clavijo.

»Hollado ya el camino sideral por el glorioso vencedor de la morisma, se iniciaron las peregrinaciones jacobeanas. Siguiendo el itinerario de la Vía Láctea, fueron viniendo a postrarse ante los restos del Hijo del Trueno los peregrinos celestiales: Apóstoles y Evangelistas, Santos y Santas, Angeles y Arcángeles, Patriarcas y Profetas, Sacerdotes y Ancianos, músicos y cantores.

»Hasta que un día el soplo mágico y genial de un inspirado artífice eternizó en la piedra todo el brillante cortejo celestial.

»Así fué creado el Pórtico de la Gloria».

Por esa ruta sideral, que dejó su nombre pagano y mitológico para tomar en boca del pueblo el cristiano y evocador de «Camino de Santiago», llegaron al pie del *Arca Marmórica* las figuras que desde el siglo IX más descollaron en el mundo o por su santidad, o por su saber, o por su heroísmo.

A su cabeza Carlo Magno, de quien la Crónica de Turpín refiere que una noche vió un camino centelleante, que, empezando en el mar de Frisia, parecía llegar, atravesando España, hasta los últimos confines del mundo. Al mismo tiempo oyó la voz de un anciano de apacible rostro que le decía: «Yo soy el Apóstol Santiago. En el punto extremo de esa cadena de luces está mi sepulcro; pero los sarracenos oprimen la tierra, y tu postrer hazaña debe ser libertarla». Carlo Magno era ya viejo. «Tenía, según la Crónica, una barba florida de color de lirio y estaba cansado de pelear». No obstante, obedece al mandato celestial, reúne una poderosa hueste y atraviesa los Pirineos aniquilando seguidamente a los secuaces de la media luna. Des-

pués corre a Compostela para dar gracias al Apóstol por las brillantes victorias conseguidas.

Par de Carlo Magno, si no en la jerarquía, en la fe y en el ardimiento, el famoso Cid Campeador, que va a santificar sus temidas armas junto al Cuerpo del celestial Caudillo «haciendo mucho bien y gran limosna», como canta el romance.

A los reyes de Asturias y León que ya hemos visto adorar al Apóstol, erigiendo y dotando sus Basílicas y enriqueciendo a sus Prelados con repetidas y cuantiosas donaciones, se unen los monarcas y los magnates más ilustres de Francia, de Bohemia, Hungría, Polonia y otros Estados europeos.

Luis VII, rey de los franceses, viene a postrarse ante el Hijo del Trueno al regresar de la segunda cruzada a los Santos Lugares en la que había acaudillado, dócil a la voz de San Bernardo, un numeroso ejército.

El conde de Poitiers y duque de Aquitania, Guillermo X, muere en las naves de nuestro incomparable templo mientras se cantaba el *Passio* el año de 1137.

Poco después de la visita de Luis VII, llegan a Santiago el conde de Blois Teobaldo V y el de Flandes Felipe de Alsacia.

Juan de Briena, rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla, realiza su peregrinación jacobea en el primer tercio del siglo XIII.

Y Raimundo XII, conde de Tolosa, y los reyes de Portugal D. Juan II y D. Manuel el Afortunado, y el de Inglaterra Eduardo I, que al volver a su país fué armado caballero en Burgos por D. Alfonso el Sabio. La lista es interminable y se prolonga con

los nombres que más brillan en la Historia durante varias centurias.

Aquel creador de la estrategia moderna que mereció el sobrenombre de Gran Capitán, además de visitar devotamente el sepulcro del Apóstol, le regala una lámpara para que arda día y noche en honor del celestial Caudillo instituyendo la oportuna renta.

D. Juan de Austria, si no llegó peregrino a Compostela, le envió el trofeo que tuvo en consideración más alta, el gallardete que ondeaba en la nave capitana de la Armada cristiana el día para siempre memorable de Lepanto.

Ciñéndonos ahora al tiempo en que D. Pedro Muñiz gobernaba la Sede Apostólica de Santiago, señalaremos la presencia de dos romeros que habían de dejar en ella perfume eterno de fe y de caridad.

«En el año 1214, escribe el Sr. López Ferreiro, llegó de Italia a nuestra ciudad un pobre peregrino vestido de tosco sayal, que en sus maneras, en sus ademanes, en todo su continente, revelaba un ser extraordinario».

Quién era ese hombre singular que en las vestiduras delataba la máxima pobreza y que en la mirada y la voz, indicaba estar en posesión de tesoros espirituales inmensos, nos lo dice una inscripción que figura en el muro occidental de la portería del convento compostelano de los hijos del Serafín de Asís: «Viniendo nuestro Padre San Francisco a visitar al Apóstol Santiago, hospedóle un pobre carbonero llamado Cotolay cuya casa estaba junto a la ermita de San Payo, en la falda del monte Pedroso. De allí se salía el Santo al monte a pasar las

noches en oración...» De este viaje del Caballero de la Dama Pobreza a la urbe jacobea quedó el convento que dejamos mencionado, fundado con medios económicos milagrosos y desarrollado rápidamente con una pujanza tan extraordinaria, que bien descubría la mano bendita a que debía la existencia. Otro recuerdo perenne de esta peregrinación de San Francisco a Compostela puede verse aún en la ermita de San Payo o San Pablo, edificada en el mismo sitio en que el gran taumaturgo fué hospedado por el caritativo Cotolay. La Comunidad Franciscana solía visitar anualmente esa ermita y celebrar en ella una misa solemne.

Otro insigne Capitán de las Milicias de Cristo, Santo Domingo de Guzmán, hizo resplandecer con las llamaradas de su ardiente celo las piedras jacobas. Tenía sangre gallega en las venas, pues descendía por la vía materna de D. Bernardo Pérez de Traba y era tataranieto del conde D. Pedro Fróilaz, ayo de Alfonso VII y grande amigo y aliado del esclarecido Gelmírez. Hacia 1220 se hallaba Santo Domingo entregado en cuerpo y alma a la predicación de la cruzada contra la herejía de los albigenses. Hizo oír aquí su inflamada palabra, y fruto de ella y de los trabajos del elocuente predicador, fué la fundación del convento de Dominicos de Santa María de Bonaval, que en breve llegó a ejercer una saludable influencia en Santiago y mucha parte de Galicia.

Ya hemos referido que en la solemne consagración de nuestra Basílica efectuada por iniciativa de Alfonso IX había asistido el futuro conquistador de Sevilla. Entonces vino formando parte de la Corte y ostentando el título de príncipe. Al co-

mienzo de 1232 repite su visita con toda la autoridad y dignidad de rey y da gracias al Apóstol por las victorias ya alcanzadas al par que pide su intercesión en las nuevas campañas que tiene en proyecto. Sus preces fueron benévolamente acogidas. Las armas cristianas corrieron de triunfo en triunfo y en junio de 1236 obligaban a rendirse a la opulenta Córdoba, disponiendo el piadoso monarca que las campanas que Almanzor había llevado de Santiago a la ciudad del Califa en hombros de cautivos cristianos se restituyesen a la Iglesia Jacobea en hombros de cautivos moros. «Con lo cual a esta befa y afrenta se dió recompensa bastante y enmienda», como escribe el P. Mariana.

San Francisco de Asís, Santo Domingo y San Fernando forman una brillante constelación entre los astros de la caridad, las letras y las armas que, guiados por la Vía Láctea, iban a deponer humildemente a los pies del Apóstol cuanto eran y valían. Antes o después de ellos, otros varones predilectos del cielo, hoy venerados en los altares, recorrieron la misma ruta luminosa.

San Franco de Sena, a quien el diablo ganó los ojos a los dados, y que junto al *Arca Marmórica* recobró, al mismo tiempo que la vista corporal, la de la gracia, llegó a ser un campeón distinguidísimo de la Iglesia.

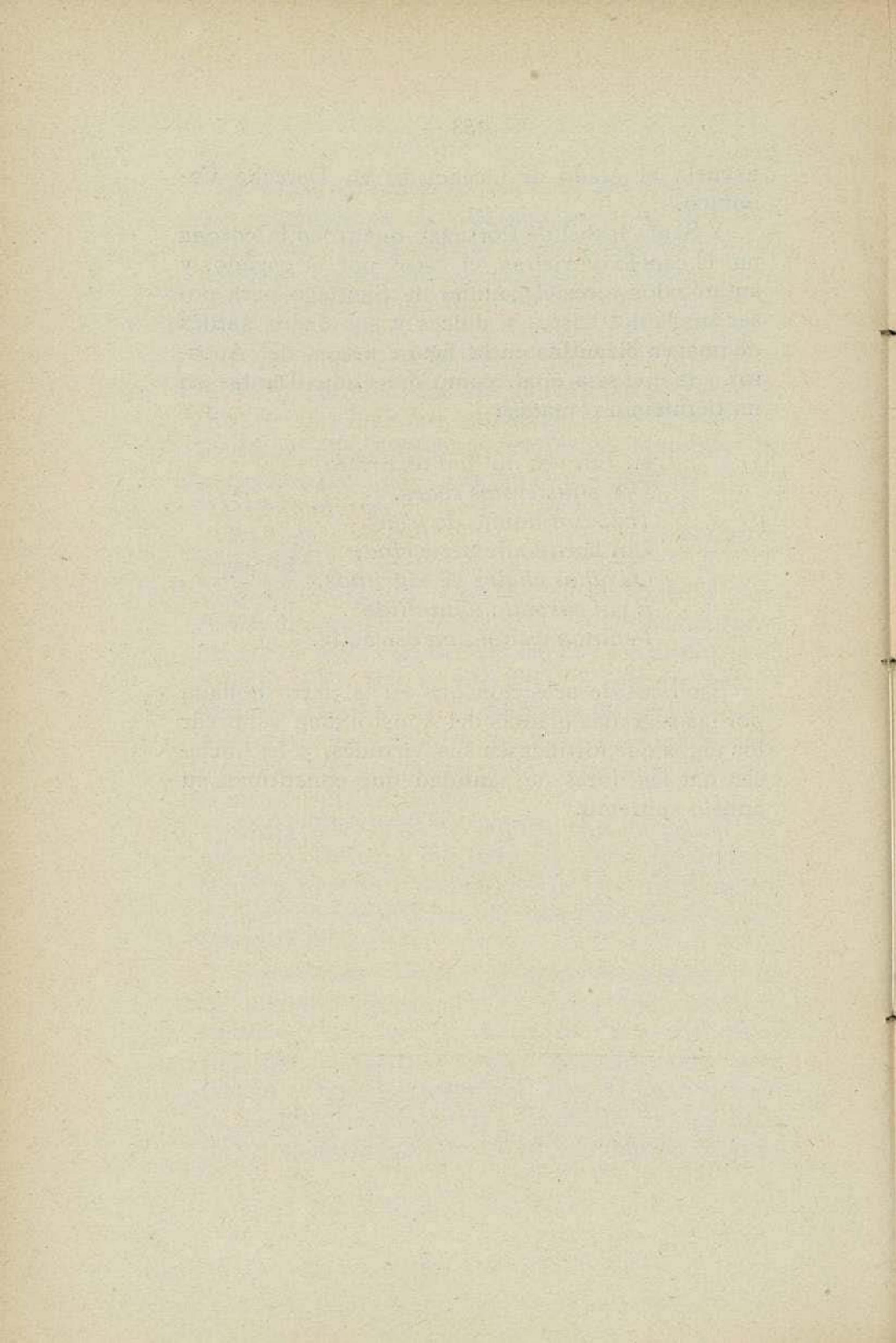
San Vicente Ferrer, el gran propugnador de la unidad religiosa de los fieles bajo el Papa legítimo y de los españoles en torno del príncipe que ostentase mejor derecho: «Un solo rebaño y un solo pastor»; Santa Brígida y Santo Toribio de Mogrovejo, señalado en los anales compostelanos por haber recibido en nuestra

Escuela el grado de Licenciado en Derecho Canónico.

Y Santa Isabel de Portugal, que trocó la corona por el capelo de vieiras, el cetro por el cayado, y anduvo dos veces el camino de Santiago para posar sus labios tristes y dulces y sus dedos sutiles de imagen bizantina en la figura pétrea del Apóstol, a la que se acerca, como dice Julio Dantas en un tiernísimo romance:

*«...Em vez da fina escarlata
Das suas vestes reaes,
Traz um habito de freira
Um bordão de peregrina,
Os olhos cheios de lágrimas,
E vai curvada e humilde
Pedindo esmola na estrada».*

Espíritus de selección que en la tierra hollada por las sagradas plantas del Apóstol iban a buscar los jugos que fortificasen sus virtudes, y les hiciesen dar las flores de santidad que constituían su anhelo supremo.



El Pontificado de D. Juan Arias

Sigue la Sede Compostelana favorecida por la tutela de Prelados que, después de colocarla en el primer rango de la jerarquía episcopal, saben conservarla en él y aun enaltecerla más con sus virtudes y talentos.

Fallecido D. Pedro Muñiz en 29 de enero de 1224, el Cabildo elige a D. Bernardo, deán del mismo, que en la nomenclatura de arzobispos santiagueses, es el II de su nombre.

Político suave en las formas, aunque de fondo enérgico para defender los intereses que se le habían confiado, consiguió llegar a convenios favorables con las diócesis de Oviedo y Astorga sobre el pago de los *Votos* y de los diezmos que correspondían a la Iglesia del Apóstol. Otra gestión notable suya en el orden administrativo fué la Concordia celebrada con el Cabildo y que se tradujo en una serie de Decretos que precisaban la parte que de los *Votos* pertenecía al mismo y la que debía concederse al Prelado. Análoga determinación de derechos se hizo tocante a los productos de las tierras propiedad de la Iglesia, a las partijas de los bienes de los canónigos que morían *ab intestato*, a la distribución de las limosnas y ofrendas y a otros puntos de disciplina y régimen interior de la Basílica. En virtud de este Convenio, quedó definitivamente constituida la Mesa capitular y el Cabildo pudo moverse con más decorosa independencia. La an-

torcha de la ilustración del Clero compostelano encendida por Gelmírez, D. Bernardo II la llevó al resto de la diócesis, pues todos sus arcedianos recibieron orden de indicar al Arzobispo los eclesiásticos que en sus respectivas jurisdicciones fuesen aptos para los estudios.

A D. Bernardo correspondió el triste honor de presidir los funerales de D. Alfonso IX, fallecido en Sarria en 24 de septiembre de 1230, y sepultado en la Metropolitana jacobea al lado de D. Fernando II. Su sucesor, Fernando III el Santo, confirmó a don Bernardo el cargo de canciller suyo en el reino de León con las mismas prerrogativas que le había otorgado Alfonso IX.

Entregó su alma al Creador este bondadoso Arzobispo el 20 de noviembre de 1240, siendo en vida y en muerte tan admirado por su inteligencia como amado por sus virtudes.

El Cabildo eligió por unanimidad de votos a D. Juan Arias, arcediano de Cornado, a quien con visos de probabilidad se atribuye origen gallego.

La cualidad dominante en este Arzobispo es su espíritu reformador y ordenado, que se hizo sentir en el régimen de su Iglesia y en multitud de negocios civiles con ella relacionados.

Como las rentas no bastaban a mantener decorosamente al numeroso Clero adscrito a la Basílica, en Cabildo celebrado el 1.º de junio de 1240, se redujo el total de prebendados a cincuenta canónigos mayores, veinte porcioneros mayores, doce menores y cuatro dobleros, acordándose que las plazas que excediesen de estas cifras se fuesen amortizando conforme vacasen. En otro Cabildo celebrado el 7 de septiembre de 1260 se acordó no

reconocer a ningún beneficiado nombrado por Letras Apostólicas e interponer recurso ante la Santa Sede contra esas designaciones, pues eran muchos los sujetos que se valían de sus influencias en Roma para figurar en el presupuesto de la Basílica compostelana.

Coincidiendo con uno de los propósitos más nobles de sus predecesores, procuró la formación de un Clero catedral que por su saber y austeridad de costumbres fuese digno del renombre que se había ganado nuestra Metropolitana. A este fin promulgó una Constitución estableciendo que los Canónigos y Porcioneros que practicasen estudios pudiesen disfrutar durante un quinquenio de todos los frutos de sus prebendas con algunas salvedades. En otras constituciones y estatutos se velaba por el prestigio de los Canónigos, a quienes don Juan Arias quería que se honrase en vida y después de su muerte, se dejaba a sus herederos el importe íntegro de la dotación por el tiempo de un año y se dictaban reglas para los funerales que debían aplicarse a Canónigos, Porcioneros y Racioneros mayores.

Ordenó la forma en que debía prestarse el servicio del altar y del coro, hizo una equitativa distribución de la hacienda de la Iglesia, extendió su celo a toda la provincia compostelana y dió nuevo impulso a las obras del Claustro de la Catedral, que hacía unos años se llevaban con cierta lentitud. En 15 de mayo de 1258, D. Juan Arias colocó la primera piedra de la cabecera de la Iglesia de Santiago en la escribanía de Juan Balanguino, según reza el Tumbillo «Concordias con la ciudad», etcétera, en su página 64.

Un largo y complicado litigio hubo de sostener D. Juan Arias con el Concejo de Santiago, que defendía las pretensiones del vecindario acomodado a quedar libre de ciertos pechos a que estaban sujetas las otras clases sociales y que habían de pagarse al Arzobispo o al Cabildo según los casos. También se pleiteó sobre los fueros y exenciones de que habían de gozar dichos burgueses tanto dentro de Compostela como fuera y sobre la elección y distribución de los justicias y alcaldes. Al fin se restableció la buena armonía gracias a varias sentencias de D. Alfonso X y a una avenencia propuesta en 1250 por San Fernando y que fué aceptada por ambas partes.

Un hecho social va delineándose y cobrando forma en este período: la intervención de la población civil en el gobierno de la urbe, antes sujeta a la autoridad del Prelado como indiscutido señor de ella, salvo los casos en que la mano de los reyes se hacía sentir férreamente sobre el Obispo y sus vasallos.

Ya Gelmírez tuvo que luchar con ese nuevo poder que irrumpía en la vida pública y que hizo pasar por trances muy apurados al insigne mitrado. Bajo D. Juan Arias, de carácter más blando que el primer Arzobispo santiagués, esa pugna de intereses continuó, aunque sin revestir aquellas formas dramáticas que por dos veces hicieron peligrar la vida de Gelmírez. Sin embargo, la burguesía, como la llaman lo mismo el Sr. López Ferreiro que el Sr. Murguía, avanzaba poco a poco, pero sin respiro, en el camino de sus reivindicaciones. D. Juan Arias tuvo que resignarse con un Diploma expedido por D. Alfonso X en que limita la omnímoda facul-

tad que antes tenían los Prelados para los nombramientos de los Justicias y que en lo sucesivo tendrán que hacer eligiendo a dos hombres honrados precisamente de la lista de doce que como propuesta les presentará el Concejo. Puede decirse que en Santiago y en los siglos XII y XIII se formaliza la lucha de poderes que se ha prolongado con mayor o menor intensidad y que ha producido vicisitudes de todo género en la mayoría de las naciones.

Otro empeño más noble que el de esta disputa política absorbió la atención de D. Juan Arias el año de 1248.

El santo rey Fernando, prosiguiendo sus campañas contra los moros andaluces, se aprestaba para caer sobre Sevilla, la ciudad encantada tan ambicionada por los caudillos cristianos como guardada por sus enemigos. La empresa era difícil, pero santa, y el Arzobispo compostelano no quiso faltar a ella.

En la primavera del expresado año, las torres santiaguesas vieron marchar de la ciudad una de las huestes más numerosas y floridas que jamás traspasaran sus puertas. La mandaba D. Juan Arias rodeado de buen número de caballeros no incorporados anteriormente al ejército real. Por la misma ruta que profanaron los escuadrones de Almanzor, los caballeros santiagueses y sus mesnadas de peones emprendieron el viaje a la cálida Andalucía. Cuando D. Juan Arias llegó al campamento levantado ante la ciudad de la Giralda, fué recibido afablemente por San Fernando y con gran alegría por los magnates gallegos que habían anticipado su jornada, entre ellos el

célebre maestro de la Orden Militar de Santiago D. Pelayo Pérez Correa y el valiente D. Rodrigo Gómez de Traba, perteneciente a un linaje de héroes. Todos se cubrieron de gloria en aquel memorable sitio.

La parte del cerco que se dió a guardar a la hueste compostelana era un prado en que vertía sus aguas un arroyo llamado Tagarete y que con el calor del sol estival desprendía abundancia de vapores pestilentes. Enfermaron muchos caballeros y soldados, y el Arzobispo D. Juan Arias llegó a tal extremo de debilidad, que el rey le dió orden de abandonar el sitio y retirarse a su diócesis no sin expresarle su complacencia por los servicios prestados y en recompensa de los cuales, una vez tomada la ciudad, le adjudicó una aldea sevillana llamada por los moros *Yugar* y que después tomó el nombre de Santiago.

Las fiebres contraídas por D. Juan Arias en el sitio de Sevilla fueron quebrantando su fuerte naturaleza, y en la primavera de 1266, hallándose en su posesión favorita de Rochafuerte, mandada construir por él a unos tres kilómetros al Oeste de Santiago para tener en respeto a la inquieta multitud, enfermó tan gravemente, que hizo testamento y mandó que su cuerpo fuese enterrado en la parte del claustro conocida por el *Tesoro nuevo*.

El 4 de mayo se durmió en la paz del Señor. «Su Pontificado, escribe con razón el Sr. López Ferreiro, debe ser contado entre los más gloriosos de la Iglesia compostelana».

D. Rodrigo del Padrón

Los pareceres del Cabildo se dividieron al tratar de dar sucesor a D. Juan Arias. Treinta y siete canónigos otorgaron sus sufragios al arcediano de Trastámara D. Juan Alfonso y veintiocho al arcediano de Salnés D. Bernardo. El Papa no confirmó la elección de ninguno de ellos, y haciendo uso por esta vez de la facultad que se habían abrogado sus antecesores, nombró arzobispo de Compostela al prelado de Coimbra D. Egas Fafez, quien, de regreso de Roma, falleció en Montpellier sin haber podido posesionarse de su nuevo cargo. A los siete años de hallarse vacante la Sede Apostólica con el natural trastorno, fué llamado a regirla D. Gonzalo Gómez, designación tan desagradable al rey D. Alfonso X, que después de causar mil molestias y vejaciones al nuevo mitrado, acabó por mandar contra él un ejército que se apoderó de los principales castillos y torres obligando a D. Gonzalo Gómez a huir de su diócesis y refugiarse en país extranjero. En su breve pontificado pudo consagrar la iglesia conventual de Santa Clara fundada en Santiago por la reina D.^a Violante, mujer de Alfonso X, en un sitio próximo al que hoy ocupa la capilla de San Cayetano.

Fallecido el rey Sabio, ocupó el trono su hijo Sancho IV, quien en el verano de 1286 recorrió gran parte de Galicia, no visitada hacía medio siglo por ningún soberano. Se cree que uno de los

finés que con su viaje perseguía el joven monarca era la provisión de la mitra compostelana. Esta recayó en la persona de D. Fray Rodrigo González, con evidente complacencia de D. Sancho, pues dió al nuevo Arzobispo repetidas pruebas de la estimación en que le tenía. Se distinguió fray Rodrigo por la energía con que procuró atajar la relajación que las turbulencias de aquel período y la falta de Prelado habían producido en el clero compostelano.

Otras calamidades cayeron sobre la Sede Jacobea, al igual que sobre el país, al ocurrir en 25 de abril de 1295 el fallecimiento de D. Sancho IV, dejando a su heredero el príncipe D. Fernando de solos diez años de edad, expuesto a las ambiciones de su tío el infante D. Juan y de dos o tres magnates poderosos que se creían merecedores de una real corona.

En Santiago repercutió fuertemente la guerra civil nuevamente encendida. Mientras el Arzobispo se mantenía leal al rey legítimo y a su madre la regente D.^a María de Molina, el Pertiguero mayor D. Fernán Ruiz de Castro tomaba partido por el infante D. Juan y se aliaba con el monarca portugués D. Dionisio para anular a los partidarios de D. Fernando en Galicia. Triunfante la causa de éste, fray Rodrigo aceptó las consiguientes recompensas que se extendieron a su Iglesia. Probablemente fué este Prelado quien aceptó la bellísima imagen de plata dorada que representa al Apóstol en traje de peregrino y que fué regalada por Gófredo Coqueresse, vecino de París.

Fray Rodrigo González falleció allá por el 1304, dejando la impresión de que su buena voluntad

fué mayor que los medios de que dispuso para convertirla en actos.

Y surge otra figura que escala las cumbres a que hemos visto llegar a Peláez, a Gelmírez y a Suárez de Deza: la del arcediano de Salnés D. Rodrigo, apellidado del Padrón no por herencia de familia, a nuestro modesto entender, sino por razón de su oriundez, ya que en aquella época era frecuente el posponer al nombre de pila el de la villa, ciudad o lugar del nacimiento. Desde luego se sabe que era gallego, y la mencionada circunstancia da pie a la nada temeraria afirmación de que tuvo su cuna en la antigua y gloriosa Iria. Los documentos de aquella época no conservan rastro de ninguna familia de nuestro país apellidada Padrón, en la cual incluir a este preclaro Arzobispo.

Se hallaba éste muy bien considerado en la Corte de D. Fernando IV y lo hizo valer para obtener satisfacción de muchos agravios que en los pasados tiempos se habían inferido a su Metropolitana. El monarca, en Diploma fechado en Burgos el 8 de agosto de 1307, ruega y manda a D. Rodrigo del Padrón que escarmiente y haga justicia en los graves desafueros que se cometían en tierras de Santiago para que los romeros que en paz y sosiego vayan a visitar su Basílica no reciban daño alguno.

En 15 de julio del año siguiente, Fernando IV ordena a su adelantado mayor y demás justicias de Galicia que desalojen por la fuerza a los infanzones, caballeros y demás hombres poderosos que se entraron violentamente en los templos, cotos y heredades de la Iglesia de Santiago. Les encarga además que hagan pagar a los depredadores los males causados. Cuatro cartas más despachó el rey favo-

rables a los intereses de la Sede Jacobea, prueba de que su Pastor no descansaba en la tarea de devolverle los privilegios que se le habían usurpado.

Autorizado por D. Fernando IV, el incansable Arzobispo obligó a los compostelanos a satisfacer ciertos servicios de que se decían exentos, y con estos y otros recursos organizó una hueste de cuatrocientos caballos con sus correspondientes peones —unos dos mil— y corrió en auxilio del monarca castellano que acababa de poner sitio a Algeciras. En premio a esta patriótica solicitud, D. Fernando restituyó al Prelado santiagués y a su Iglesia la Cancillería del reino de León y la Capellanía de la Real Casa de que fué privado el Arzobispo D. Gonzalo Gómez.

El éxito más destacado que con sus gestiones alcanzó D. Rodrigo del Padrón fué el final del laborioso pleito que sostuvo con el Concejo de la capital de su diócesis sobre el señorío de la misma. Tras muchos incidentes y de no pocas vacilaciones del monarca, muy agradecido a la lealtad y servicios de los compostelanos, al fin D. Fernando sentenció que el señorío de la ciudad de Santiago y de todos los hombres que morasen en ella pertenecía bien y cumplidamente a los Arzobispos y a su Iglesia. Pocos días después manda a su hermano don Felipe, Pertiguero mayor, que entre en la población y que se apodere de los cuerpos y de los haberes de los del Concejo hasta que reciban al Arzobispo por su señor y se reconozcan vasallos suyos y de la Iglesia. Aunque de mal grado, el Concejo acató estas resoluciones, y al llegar D. Rodrigo a Compostela, recibió el homenaje de una comisión de jurados o regidores.

Los pensamientos del Arzobispo de Compostela se elevan y el radio de su acción se extiende conforme avanza en su Pontificado. Su mirada pasa de los asuntos de su diócesis a los generales del Cristianismo en España, y en 30 de julio de 1311 lo vemos presidir una Junta de Prelados de León, Castilla y Galicia en que se acuerda constituirse en una Liga cuyo fin es defenderse y ampararse mutuamente «guardando en todo el derecho de la santa Iglesia de Roma e de las otras iglesias e el bon estado e el señorío de nuestro Señor el Rey D. Fernando».

La autoridad que goza entre el Episcopado lo lleva al Concilio de Viena en cuyos trabajos se distingue, y a su vuelta a España preside en Toro y Salamanca nuevas reuniones de mitrados en que se toman varios acuerdos encaminados al sostenimiento de la inmunidad eclesiástica y al castigo de sus violadores. D. Fernando IV atendió como solía las reclamaciones del Arzobispo santiagués, y en 17 de mayo de 1311 ordenó, entre otras cosas, que los merinos y las justicias seculares hiciesen cumplir las sentencias *derechas* de los Prelados siempre que fuesen requeridos para ello. En las Cortes celebradas en Burgos en septiembre de 1315, D. Rodrigo, en nombre propio y en el de numerosos Obispos, presentó una larga lista de agravios logrando del rey satisfacción cumplida a casi todos ellos.

Fué D. Rodrigo uno de los dos Arzobispos — el otro era el de Toledo — designados por el Papa Clemente V para instruir el famoso proceso de los caballeros Templarios, que terminó absolviéndolos de los diversos y terribles delitos que se les impu-

taba. También fué el iniciador y alma del Concilio celebrado en Zamora en diciembre-enero de 1312-13 en que se acordaron trece Constituciones destinadas a contener la preponderancia de los judíos y a establecer una infranqueable barrera entre ellos y la grey cristiana.

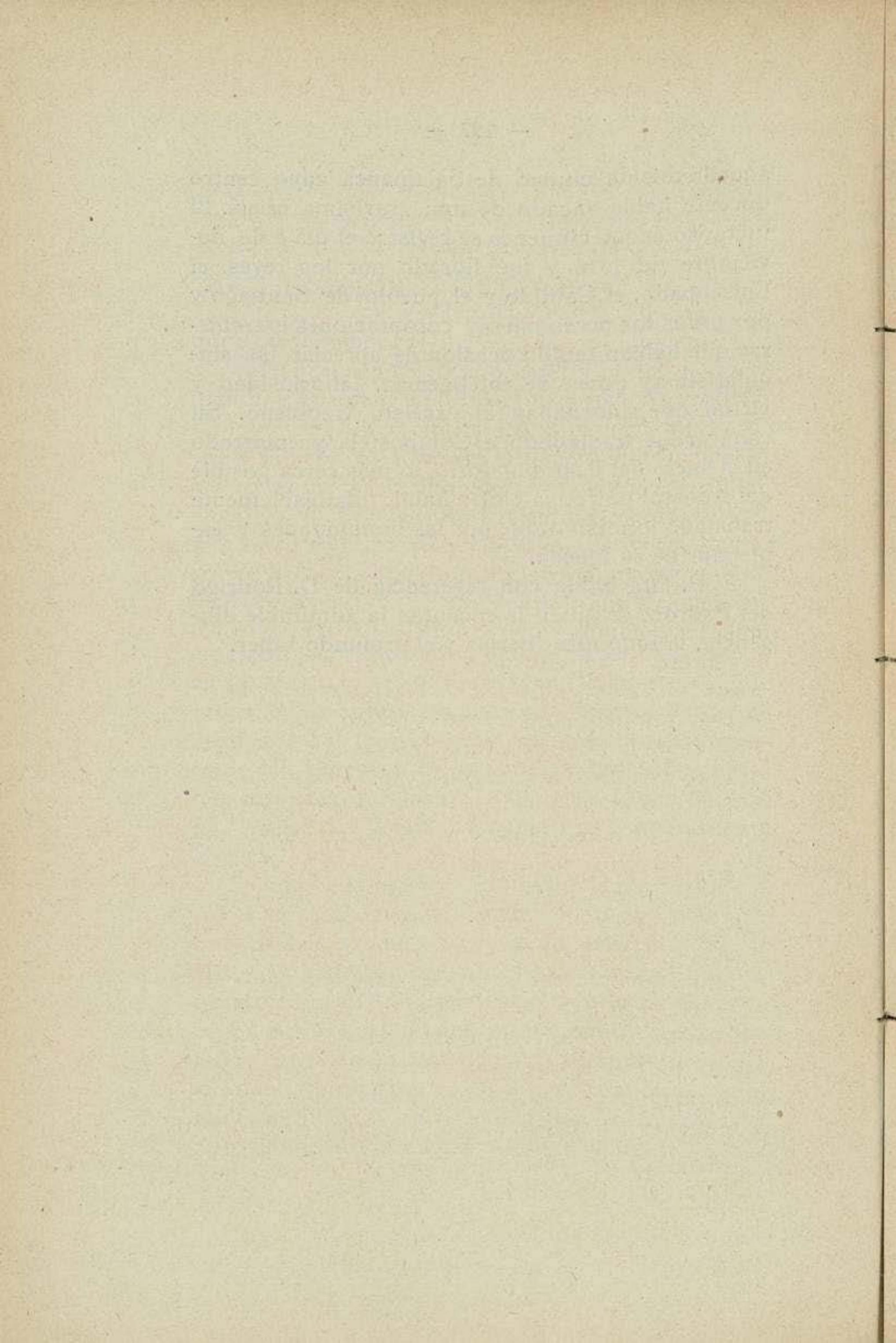
Otra nota destacante que encontramos en la vida de este preclaro hijo de Padrón es la parte principal que tomó en la reorganización de la famosa Escuela de Salamanca, a punto de cerrarse por falta de recursos. Sus profesores no percibían los sueldos porque las tercias de la diócesis que les estaban reservadas no se cobraban o recibían fines distintos. D. Rodrigo, amante de la ilustración como sus antecesores en la Sede del Apóstol, se tomó tan a pechos este asunto, que gracias a sus trabajos expidió el Papa Clemente V en 14 de octubre de 1313 la Bula *Dodum nobis* que ordenaba la aplicación de una parte de la tercia destinada a la fábrica de las iglesias al sostenimiento de las Cátedras de la Universidad salmantina, que entonces eran las de Decretales, Leyes, Medicina, Lógica y Filosofía, Gramática y Literatura y Música.

Es una bella página de la historia de Galicia el haber salvado en aquella lejana edad por medio de uno de sus grandes varones la existencia de un centro de cultura que ha enaltecido y sigue enaltecendo a nuestra nación dentro y fuera de ella.

La multiplicidad e importancia de los negocios a que consagró su atención este hombre excepcional dan la impresión de un Pontificado de duración muy larga. No es así, sin embargo. A los diez años aproximadamente de haber sido elegido, falleció en

aquella misma ciudad de Salamanca cuyo centro docente había sacado de una gravísima crisis. El luctuoso acontecimiento se registró el día 8 de noviembre de 1316 y fué llorado por los reyes, el Episcopado, el Cabildo y el pueblo de Santiago y por todos los personajes y corporaciones extranjeras que habían tenido ocasión de apreciar las singularísimas dotes de inteligencia, laboriosidad y virtud que adornaban al excelso Arzobispo. Su cadáver fué trasladado a Compostela y enterrado en el suelo del deambulatorio, lo más cerca posible del Apóstol por cuya gloria había infatigablemente trabajado lo mismo que por las inmunidades y esplendor de su Iglesia.

El P. Fita habla con reverencia de D. Rodrigo del Padrón, de quien le encantan la admirable diligencia, la indómita energía y el profundo saber.



Los trovadores en Galicia

Como en un campo fértil y solícitamente cultivado se dan lo mismo que los jugosos pastos, las bellas y odoríferas flores y los gustosos y nutritivos frutos, así en la capital de la diócesis compostelana, fecundada por la raza y preparada por el celo de los Prelados cuyas biografías acabamos de trazar en breves síntesis, brotan lozana y vigorosamente las rosas de las delicadezas espirituales y las mieses sazonadas del estudio. El pueblo de Santiago tiene ya una política que en sus continuos rozamientos y choques con los poderes real y episcopal, preparará el equilibrio social que establecerá y mantendrá dos siglos después la mano firme de los Reyes Católicos. El maestro Mateo hiere con el Pórtico de la Gloria las imaginaciones y les abre el camino de todos los atrevimientos artísticos y de todos los arrobos del alma. La afluencia siempre creciente de peregrinos engendra un comercio activísimo y con él un intenso intercambio, no solamente de monedas y mercaderías, sino también de ideas e idiomas. Lo que Génova, Venecia y Barcelona son para los países marítimos, Santiago lo es para los pueblos continentales. Y como las rutas mediterráneas y oceánicas eran más peligrosas por los medios defectuosos de navegación y la insolencia de moros y piratas, la actividad mercantil y cultural de la ciudad del Apóstol es más constante y de mayor intensidad que la de aquellas tres urbes

siempre en disputa por el predominio de las aguas orientales.

Los Gremios, que en lo general de España no han de florecer hasta el siglo XV, en Santiago los vemos ya agrupando a tratantes y artesanos doscientos cincuenta años antes. Y, lo que es más notable, en los albores del siglo XII, bajo el pontificado de D. Diego Gelmírez, se forman y actúan en Compostela unas hermandades de hombres civiles afectas al Concejo, germen vital de aquellas Comunidades que en el siglo XVI habían de levantar en Castilla el pendón de las libertades populares contra privados y extranjeros y que sucumbieron materialmente en Villalar, pero salvaron la existencia y la dignidad de los Concejos porque sirvieron de saludable advertencia a Carlos I de España y V de Alemania. No creo que me ciegue mi amor filial a Galicia al afirmar que la primera lámpara del Derecho Municipal, de las transformaciones sociales y del enaltecimiento político de la mesocracia se encendió, por lo que se concreta a Europa, al pie del sepulcro del Apóstol.

Santiago, en las centurias XII y XIII, era un árbol de profundas y fuertes raíces, abundosas y verdes hojas y sustanciosos y regalados frutos. No podían faltar los pájaros. Y efectivamente, aparecen tan natural y espontáneamente como al llegar abril vienen aquí las golondrinas huyendo de los implacables rigores del sol africano.

El impulso inicial de este despertar cariñoso lo describe D. Armando Cotarelo Valledor de esta razonada y bella manera: «A la vez incesantes oleadas de peregrinos, llegados de todos los ámbitos de Europa, aportan al son de canto de «Ultreya», im-

pulsos de novedad, aires de fuera, energías, vigor, que aclimatados aquí como en la fecunda raza, aquí germinan, suben y florecen marcando inesperados derroteros a la literatura, a la filosofía y al derecho, para fructificar muy pronto y preparar más que nada aquel admirable pre-renacimiento de la otra centuria, donde brillan esplendorosas la originalidad y el nervio de la gente española.

»¿Cómo explicar, si no, el estado cultural, antecedente preciso, para el florecimiento de aquella admirable lírica gallega que supo hacerse valiosa y original en tiempos de soporífero artificismo poético? Aquella lírica triunfadora que hizo de la lengua artística nacional por excelencia y cuyo influjo trascendió a los siglos posteriores y a las comarcas forasteras; la lírica de los cancioneros «Colocci» y «Vaticano» donde rubrican tantos trovadores de Compostela y que, para mí, en Compostela fueron colegidos».

D. Marcelino Menéndez Pelayo, pontífice de la crítica en estas materias, dice que el primitivo instrumento del lirismo peninsular no fué la lengua castellana, ni la catalana tampoco, sino la que indistintamente podemos llamar gallega o portuguesa, y que en rigor merece el nombre de *lengua de los trovadores españoles*. En su opinión, un raudal opulento de poesía lírica descende de las comarcas occidentales de la Península, abriéndose triunfal camino desde Galicia hasta Andalucía y Murcia, coincidiendo con aquel breve período de esplendor que, desde los fines del siglo XI hasta la mitad del XII, pareció que iba a dar a la raza habitadora del Noroeste de la Península el predominio y hegemonía sobre las demás gentes de ella. El gran hecho

de la peregrinación a Santiago, añade este austero repartidor de laureles, es el que da más luz sobre los orígenes de la ciencia escolástica y jurídica y las semillas de la poesía nueva.

Otra autoridad literaria, el historiador, poeta y académico D. Víctor Balaguer, había precedido a Menéndez Pelayo en las mismas ideas. En su discurso de recepción en la Real Academia Española afirma que «más justas pretensiones tiene a la antigüedad la literatura gallega» y añade que «sus títulos son legítimos, sus blasones honrados, heredada su historia, puras sus tradiciones; y su idioma, el más dulce acaso que se conozca para cantar las tristezas y dolores de un alma herida». Y en una de las eruditas notas que pone a su brillante y elocuentísima disertación, dice que «existe memoria de trovadores gallegos, verdaderos trovadores», citando hasta diez de ellos: Alfonso Gómez, Sancho Sánchez, Fernán de Lugo, Juan Ayras, Fernán Padrón, Juan de Cangas, Romeo de Lugo, Martín de Vigo, Men Rodríguez de Tenorio y Payo Gómez Charino.

Este último, esclarecido hijo de Pontevedra, fué tan distinguido en las letras como ilustre en las armas. Mandó una de las dos naves que rompieron la gruesa cadena que unía las barcas del puente tendido entre Sevilla y Triana cuando la conquista de la gran ciudad andaluza por el santo rey Fernando y por éste y otros gloriosos hechos fué colmado de honores.

De su estro nos ha quedado la siguiente trova:

*«Ay, Santiago, padrom sabido,
Vos m' adugades, o meu amigo;*

*Sobre mar vem quem frores d' amor tem,
myrarey, madre, as torres de Jeén.*

* * *

*Ay, Santiago, padrom provado,
Vos m' adugades, o meu amado;
Sobre mar vem quem frores d' amor tem,
Myrarey, madre, as torres de Jeén.*

De esos balbuceos poéticos en lengua vulgar casi nada ha llegado hasta nosotros, lo cual se explica tal vez por la circunstancia de que las gentes letradas seguirían prefiriendo el latín, ya en decadencia, y los que versificaban en el romance en formación serían hombres del pueblo que no dominaban el arte de la escritura. Esta suposición no es paradójica, pues aun hoy día no es raro ver en nuestras aldeas poetas improvisadores de coplas de circunstancias y de composiciones más largas que desconocen absolutamente el abecedario.

El primer trovador de quien tenemos noticia cierta es Juan Palla, que se hizo famoso con sus canciones y agudezas en la corte de Alfonso VII el Emperador. Le siguen Pedro Eans Marinho, a quien se atribuye la Cantiga 523 del Cancionero de la Vaticana y su hermano Martín, probable autor de las trovas 1154 y 1155 del mismo Cancionero. De igual época es Pedro Fernández, llamado *da Ponte* por ser natural de Pontevedra y que adquiere poderoso relieve en los Cancioneros citados.

Coetáneo de este cantor del Lérez es un Bernal que, conforme al uso entonces corriente, pospone a su nombre de pila el del lugar de su nacimiento, *Bonaval*, suburbio de Santiago ya existente en

aquel tiempo como lo prueba el haberse fundado el primer convento compostelano de dominicos en Santa María de Bonaval. Y permítasenos decir en un inciso que estas denominaciones de Pedro *da Ponte* y Bernal *de Bonaval* confirman y convierten en verdad evidente nuestra hipótesis de que el gran Arzobispo D. Rodrigo *del Padrón* fué conocido así por haber tenido su cuna en la noble capital de la que fué Sede Iriense. En las rúbricas de las canciones de Bernal se le suele llamar «primeyro trovador» con lo que parece indicarse, no una circunstancia de prioridad en el tiempo, sino la alta estimación en que era tenido este vate.

Bonaval se emancipa de toda influencia exótica, y por la ternura, la rima y el lenguaje se sitúa entre los precursores de la poesía gallega.

De su estro podemos gustar hoy estrofas tan delicadamente ingenuas como estas tres *Cantigas de Amigo*, que ocupan en el Cancionero de la Vaticana los lugares 660, 731 y 732:

I

*A Bonaval quero eu, mha señor, ir
e, dés cuand'eu ora de vos partir
os meus ollos non dormirán.*

*Irme hei, pero me é grave de facer,
e, dés cuand'eu ora de vos toller
os meus ollos non dormirán.*

*Todavía ben será de probar
de m'ir, mais, des cuand'eu de vos quitar,
os meus ollos non dormirán.*

II

*Dise á tremosa en Bonaval así:
Ai, Deus, ú é meu amigo d'aquí,
de Bonaval?*

*Cuido eu, zóitada, en o seu corazón,
porque non foi migo na saírazón
de Bonaval.*

*Pois eu migo seu mandado non hei
xa m'eu leda partir non poderei
de Bonaval.*

*Pois m'aquí seu mandado non chegou,
muito vin eu mais leda ca me vou
de Bonaval.*

III

*Rogárvos quero eu, mha madre, mha señor,
que mi non digades hoxe mal,
se eu for a Bonaval,
pois meu amigo non ven.*

*Se vos non pesar, mha madre, rogárvos hei
por Deus, que mi non digades mal
e irei a Bonaval
pois meu amigo non ven.*

La índole de los temas que preferentemente cultivaba Pedro Fernández de Pontevedra hace pensar que, lo mismo que Juan Palla, ejercitó su ingenio en los medios cortesanos. Una de sus composiciones la dedica a la muerte de la reina D.^a Beatriz de Suavia a quien pondera por su sin igual bondad. En otra celebra la conquista de Valencia por el rey

de Aragón D. Jaime y alaba sobre todo a San Fernando por haber arrebatado a los moros la ciudad de Sevilla, empresa que le inspira versos como los siguientes:

*«Quantas conquistas foron doutros reys
a pós Sevilha todo non foy rem».*

Llora más tarde la muerte del santo monarca, se plañe de tamaña pérdida y exalta su persona hasta decir que Dios le puso a su lado *par a par*; pero se consuela al ver que el reino recae en don Alfonso, décimo de su nombre,

*«Ca se nos bon senhor levon
moy bon senhor nos foy leixar».*

Con Pedro Fernández *da Ponte*, el idioma gallego se sobrepone definitivamente al latín como instrumento de la poesía, no regional, sino nacional o peninsular, pues en el lenguaje del trovador pontevedrés compone Alfonso X sus *Cantigas* y a su tenor, como observa Menéndez Pelayo, cuantos pulsan el plectro desde el Noroeste de España hasta Murcia y Andalucía. En lo tocante a Portugal, ya nos advierte el sabio crítico que no cabe establecer diferencias entre su literatura y la de Galicia.

Otro nombre descuella en esta primera eclosión del arte trovadoresco en nuestra tierra: el de Johan Ayras o Arias, de quien dice D. Manuel Murguía que fué «tan gran poeta, que difícilmente en su tiempo se podría poner otro a su lado». Se conservan de él algunas pastorales frescas y bellísimas y

se le atribuye una colaboración importante en las *Cantigas de Alfonso el Sabio*.

De las primeras transcribimos la señalada en el mencionado Cancionero con el número 554:

*Pol-o souto de Crecente
unha pastor ví andar,
muit'alongada da xente,
alzando voz, a cantar,
apertándose na saia,
cuando saía la raia,
do sol, nas ribas do Sar.*

*E as aves que voaban
cuando saía l'alvor
todas d'amores cantaban
pel-os ramos d'arredor;
mais non sei tal que estevese
que en al cuidar podese
senon todo en amor.*

*Alí estive eu mui quedo,
quis falar e non ousei,
empero dix'a gran medo:
«Mha señor, falárvos hei
un pouco, se m'ascoitardes,
e irme hei cuando mandárdes
mais aquí non estarei.*

*Señor, por Sancta María,
non estedes máis aquí,
mais ídevos vosa vía,
faredes mesura í,
ca os que aquí chegaren
pois que vos acharen
ben dirán que mais ouví».*

Juan Vázquez, compostelano, compuso trovas con alusiones a su ciudad natal y sostuvo «tenso-nes» —los populares *desafíos* de hoy— con varios hombres de letras contemporáneos suyos. En la *Cantiga* 118 del Cancionero de Brancuti nombra Juan Vázquez a una D.^a María que no quería vivir *na moeda velha... contra san Martinho*, o sea en la calle de la Moneda Vieja que estaba frente al convento de San Martín.

Del clérigo santiagués Ruy Fernández hay veinticinco trovas en el Cancionero de la Vaticana, y dos de otro clérigo de la misma ciudad, *Pay da Cana*.

Merece mención especial otro eclesiástico, paisano de los anteriores, Arias Nunes, que contribuye a la formación del Cancionero con dieciocho rimas, una de las cuales, la 466, es un fragmento de cantar de gesta, según Menéndez Pelayo, y una prueba tal vez de que Galicia no fué del todo extraña a la elaboración épica.

Como versificador, es, a nuestro modesto entender, el más fácil, flúido y armonioso de la época.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la reproducción de su «Sirvente», 455 del C. V.:

*Porque no mundo mengou a verdade
puñei un día de a ir buscar
e ú por ela fuí a preguntar:
diseron todos: «Allur la buscade
ca de tal guisa se foi a perder
que non podemos en novas haber,
nen xa non anda na irmandade».*

Nos moesteiros dos frades regrados
a demandei, e diseronme así:

«Non busquedes vos a verdade aquí,
ca muitos anos habemos pasados
que non morou nosco, per boa fé,
(nen sabemos onde agora esté)
e d'al habemos maiores coidados».

E en Cistel, ú verdade soia
sempre morar, diseronme que non
moraba í, había gran sazón,
nen frade d'i xa a non coñocía,
nen o abade, outro si, estar
sol non quería que fose i pousar,
e anda xa fora da abadía.

En Santiago sendo albergado
en miña pousada chegaron romeus;
preguntéiles e diseron: «Par Deus,
muito levadel-o camiño errado
ca, se verdade quisérdes achar,
outro camiño convén a buscar
ca non saben aquí d'ela mandado».

Sorprende que en una época en que la enseñanza estaba tan limitada y era tan reducido el número de personas que dominasen la escritura, floreciesen en una sola región tantos ingenios capaces de transmitir a la posteridad las creaciones de sus númenes. En Santiago, sobre todo, el movimiento literario se produce con tan rara intensidad, que no se explicaría sin aquel hecho ya varias veces consignado en este libro y que es uno de los más claros timbres de Galicia y especialmente de la que era en los siglos XII y XIII su verdadera capital políti-

ca, eclesiástica y militar: el celo, el cariño, el entusiasmo y la perseverancia con que sus Arzobispos, desde Gelmírez a Rodrigo del Padrón, promueven, estimulan y protegen la ilustración y cultura del Cabildo y demás clero, de quienes el amor a las letras se propaga a las restantes clases sociales convirtiéndose de esta manera la ciudad del Apóstol en la Atenas medioeval del Occidente de Europa.

Fray Berenguel de Landora.—Relajación general

Según el Sr. López Ferreiro, al morir D. Rodrigo del Padrón comienzan para la Iglesia Compostelana dos siglos de decadencia. A nuestro modesto entender, quien decae es la corona de Castilla arrastrando a todos los miembros de que es cabeza y luminar.

La antigua austeridad de los reyes de Asturias, León y Galicia va cediendo el paso a una sensual licencia que es como la aurora roja del próximo Renacimiento. D. Alfonso XI viola la fe conyugal y públicamente da la preferencia a su favorita Leonor de Guzmán sobre la esposa y reina legítima. A su fallecimiento, lega al país una guerra civil y fratricida, pues su herencia se la disputan D. Pedro, fruto legal de matrimonio, y los hijos de la concubina, D. Enrique y D. Fadrique. Una prueba de la relajación general la encontramos en el hecho de que en torno de los bastardos se agrupan los jefes de no pocas casas castellanas y leonesas que hasta entonces se habían enorgullecido de la limpieza de sendos linajes y blasones. Los dos rivales, D. Pedro y D. Enrique, imitan en la incontinencia y la profanación del tálamo real al autor de sus días.

La justicia languidece y se eclipsa tras velos sangrientos. Alfonso XI adopta el terrible sistema de deshacerse de sus presuntos enemigos prescindiendo de los tribunales y de toda forma de proceso. El puesto de la ley lo llenan el humor, las suspica-

cias y los rencores del monarca, y en lugar del juez aparecen los secretos ejecutores de las secretas sentencias de muerte del soberano. El ejemplo cunde entre la nobleza y magnates de todos los estados y de ellos se extiende a los Concejos y elementos populares. La seguridad personal llega a su completa quiebra.

La época es sombría y sus siniestras tintas han de reflejarse fatalmente sobre cuanto vive en ella. Así y todo, si algo queda en pie y conservando su pasado prestigio, son esta Iglesia de Santiago y la ciudad nacida a sus pechos.

Al tratar de designar sucesor al gran D. Rodrigo, el Cabildo se dividió, eligiendo unos canónigos al arcediano de Nendos D. Rodrigo Yáñez de Parada, sobrino del Prelado difunto, y otros a D. Alfonso Eans, canónigo y juez de Luou. Se originó un borrascoso cisma al cual el Papa Juan XXII, usando de las facultades que de antiguo se había reservado la Santa Sede, intentó poner fin nombrando Arzobispo de Compostela a Fray Berenguel de Landora, general de la orden de Santo Domingo, que a la sazón estaba negociando la paz entre Felipe V de Francia y los revueltos flamencos.

Pero el Concejo compostelano, que en el río revuelto de las circunstancias quería pescar el reconocimiento del señorío de la ciudad últimamente confirmado al Arzobispo, al tener noticia de la aproximación de Fr. Berenguel, mandó cerrar las puertas y coronar los muros con gente armada. En vista de esta actitud hostil, el Prelado pasó de largo y fué a alojarse en el castillo de la Rocha donde llegó el día 22 de noviembre de 1318. Mandó desde allí algunos mensajes al Concejo para que viniese a

las vías pacíficas y lo recibiesen y aceptasen como a Prelado y señor; pero todo fué en vano. Entonces Fr. Berenguel se aprestó a defender la autoridad y las prerrogativas de la Mitra por medio de las armas, a cuyo efecto se trasladó a Pontevedra, que lo acogió con tanto amor como respeto, y donde empezó a reunir y pertrechar una hueste destinada a sojuzgar a los rebeldes compostelanos. No se arredraron éstos, antes bien, consecuentes con la política que secularmente seguían, se declararon vasallos del rey, substituyeron por el pendón de éste el antiguo de Santiago y tomaron un aspecto tan imponente, que el Arzobispo, acampado en el monte de Santa Susana a poca distancia de la ciudad, se alejó nuevamente en dirección de la Rocha para hacer alto en Pontevedra, cuyos moradores se le mostraban tan adictos y afectuosos como díscolos e irreverentes los santiagueses.

Prosiguió la lucha, enconada por toda suerte de celadas y perfidias. Los compostelanos, haciendo creer al Arzobispo que estaban prontos a entregarle la Catedral y la guarda de una de las puertas de la ciudad como garantía, lo atrajeron al interior del templo y una vez que lo vieron allí, lo cercaron estrechamente con ánimo de darle muerte o de hacerlo perecer de hambre con los pocos amigos que lo habían acompañado. Pudo salir Fr. Berenguel de esta peligrosísima situación pasando por las horcas caudinas de unas concesiones que sus propios familiares y algunos canónigos calificaron de humillantes.

Este golpe de audacia del Concejo tuvo muy pronto una trágica contestación. Guía de los compostelanos y alma de su resistencia era el caballero

D. Alfonso Suárez de Deza, mayordomo del infante D. Felipe, hijo menor del rey Sancho IV, nombrado Pertiguero mayor de Santiago por Fr. Berenguel, lo cual no impidió que se presentase enemigo acérrimo de este Prelado.

El 16 de septiembre de 1320, Alonso Suárez de Deza se dirigió al castillo de la Rocha donde se hallaba Fr. Berenguel con ánimo de ofrecerle nuevas proposiciones de avenencia. Lo acompañaban varias personas de su confianza. Ninguna volvió a salir del castillo. Suárez de Deza y sus parciales fueron degollados. Los medios expeditivos inventados por los reyes de Castilla para destruir a quienes los agraviaban habían tenido simpática acogida en la cámara del Arzobispo compostelano. En su *Historia Eclesiástica de España*, D. Vicente La Fuente dice que la memoria de Fray Berenguel es maldecida por los historiadores modernos. Es juzgar un hecho del siglo XIV con la moral del XIX. Lo execrable eran las costumbres, que arrastraban a lo que ahora llamamos crimen lo mismo a las testas coronadas que a los Prelados, magnates, corporaciones e individuos.

La hecatombe de la Rocha privó a los santiagueses de sus más inteligentes y resueltos caudillos. Cundió entre ellos el pánico, y aprovechando este cambio de situación, surgieron algunos mediadores officiosos que arrancaron al Concejo la formal promesa de someterse al Arzobispo y entregarle la Basílica y las llaves de la ciudad restituyendo las cosas al ser y estado que tenían cuando el señorío de los Prelados sobre Compostela era unánimemente acatado e indiscutido. El 27 de septiembre del expresado año de 1320, Fr. Berenguel

hizo su entrada solemne en Santiago rodeado del obispo de Lugo, de varios canónigos y caballeros de su hueste, de los regidores compostelanos y de representaciones de los Concejos de Pontevedra, Padrón y Noya, invitados expresamente como fieles amigos del Arzobispo. En premio a su obediencia, el Concejo y los vecinos fueron absueltos de las censuras eclesiásticas que cayeran sobre ellos al declararse en rebeldía.

Inmediatamente organizó Fr. Berenguel una expedición armada a las comarcas de Deza y Trasdeza donde el difunto Alonso Suárez contaba con deudos y amigos que se habían distinguido por su fervorosa adhesión a la causa por aquél acaudillada. Arrasó algunas fortalezas y casas señoriales y pudo creer que dejaba extinguida hasta la última chispa del terrible incendio; pero lo cierto es que el Arzobispo y la ciudad, a pesar de la momentánea rendición de esta última, quedaban tan amigos y reconciliados como D. Quijote y el vizcaíno.

Sintiéndose seguro en su silla, el Prelado acometió con mano firme el restablecimiento de la disciplina entre el Clero, muy desmandado al calor de la pasada anarquía. Antes, en diciembre de 1319, había reunido en Pontevedra a la parte del Cabildo que le era afecta y formuló el Estatuto para la elección de vicarios capitulares siempre que vacase la Sede a fin de evitar los transtornos que solían producirse en estos casos.

Ya instalado en la Metrópoli, promulga unas Constituciones que prueban que las costumbres entre el Clero no estaban menos necesitadas de corrección que la disciplina. Por ellas se priva de sus beneficios a los eclesiásticos que se hallaban

casados pública o secretamente. Es curiosa la IX de estas Constituciones porque descubre la artimaña de que se valían algunos para perpetuarse en la posesión del beneficio que se les concedía. Inscribían con el mismo nombre de pila a varios hijos y sobrinos, y así cuando moría el beneficiado, siempre quedaba otro sujeto que seguía percibiendo la prebenda como si fuese el propio difunto. En la Constitución XI se recuerda a los Párrocos la obligación de residir en sus feligresías, pues algunos, apenas obtenido el cargo, se establecían donde mejor les parecía y se entregaban a los negocios profanos con total olvido de la cura de almas. Igualmente atendió Fr. Berenguel al buen régimen interior de la Basílica y a la manera como habían de conmemorarse las principales festividades del culto católico.

No borrándosele de la memoria los peligros y padecimientos que pasó cuando los santiagueses lo encerraron y sitiaron dentro de la Catedral, mandó terminar en ésta la torre de la Trinidad, hoy del Reloj, comenzada por D. Rodrigo del Padrón, y dió principio a otra que había de completar un sistema defensivo del gran templo. A esta última la dotó de fuertes catapultas que podían lanzar piedras de enorme peso sobre una buena parte de la ciudad.

La Sede que encontrara minada por el cisma, estragada por la licencia, arruinada por la rapiña y en riesgo de perecer por la sedición de los santiagueses, empezaba a recobrase de sus males bajo la vigilancia y las dotes administrativas de Fr. Berenguel. Fué interrumpida la redentora obra de éste por la muerte, que le sorprendió en Sevilla,

adonde había ido para tomar parte en la campaña que Alfonso XI pensaba emprender contra los moros de Granada, probablemente en agosto de 1330.

De su pontificado quedan monumentos tan preciosos para la Literatura como para la Historia, pues Fray Berenguel de Landora, a semejanza del preclaro Gelmírez, designó a varones cultos para que dejasen consignados por escrito cuantos hechos contemporáneos suyos mereciesen ser conocidos de la posteridad.

De aquí la *Biografía* del mismo Prelado, el Libro de las Constituciones y los famosos *Tumbos*, fuentes claras y copiosas para el investigador que desea descubrir entre las leyendas, consejas y otras nieblas de aquella época, las referencias que más se aproximan a la verdad.

Compostela bajo Alfonso XI. – Batalla del Salado

La elevación del sucesor de D. Berenguel no ofreció dificultad alguna y recayó en la persona de D. Juan Fernández de Limia, canónigo de Santiago, en quien se reunían la nobleza del linaje, la excelencia de las personales prendas y una cultura de que podía esperarse que volviesen para la Iglesia del Apóstol los mejores días dorados. El Cabildo lo votó por unanimidad, y esta designación fué tan grata al rey Alfonso XI, que desde Toledo mandó expedir un diploma con fecha de 15 de junio de 1331 confirmando todos los privilegios, gracias, mercedes, donaciones, franquicias y libertades que tanto el Prelado como su Iglesia habían recibido de los anteriores monarcas y que D. Alfonso dice fueron siempre guardados por él. Con otro acto de buena política inauguró D. Juan su pontificado. Pidió a D. Alfonso que ratificase también los fueros y prerrogativas que gozaban los vasallos de la Iglesia de Santiago, a lo que accedió el rey en diploma de igual fecha que el anterior.

Prueba singular del amor y respeto que al joven soberano inspiraban el Apóstol, su Templo y el Pastor que lo gobernaba, fué el haber elegido la Basílica Compostelana para la solemne ceremonia de armarse caballero. Al efecto salió de Burgos, llegó al monte del Gozo y desde éste prosiguió su viaje a pie, entrando en Santiago como humilde peregrino. Después de adorar los sagrados restos, veló sus

armas según las usanzas establecidas, y no habiendo personaje de mayor categoría que mereciese el honor de ceñírselas, él mismo las tomó de la mesa del altar donde se encontraban colocadas. La bendición de ellas estuvo a cargo del Arzobispo D. Juan de Limia. La acostumbrada pescozada del padrino al caballero novel, hizo D. Alfonso que se la diese la imagen del Apóstol puesta en el altar en que veló las armas. Seguidamente el rey determinó ir en romería a Padrón para honrar la ciudad en que aportara milagrosamente el Cuerpo del ínclito Patrón de España. Dejó la antigua Iria y marchó con su séquito a Burgos en cuya iglesia de las Huelgas fué solemnemente coronado. La misa que con este motivo se dijo la celebró el Arzobispo D. Juan, nueva demostración de la alta estima en que se le tenía. También fué él quien ungió al monarca y bendijo las dos coronas que habían de ceñir D. Alfonso y su real consorte. Para dar más lustre a la santa ceremonia, el rey, una vez finalizada, quiso por sí armar caballeros a varios ricosshomes, los cuales, a su vez, confirieron el mismo honor a algunos hidalgos de sus respectivas mesnadas. El Pertiguero Mayor de Santiago, D. Pedro Fernández de Castro, armó hasta el número de trece y fué, según las viejas crónicas, quien aventajó a todos los demás magnates. Este prócer gallego recibió de D. Alfonso XI la codiciada villa de Monforte de Lemus según donación hecha en Burgos en 29 de julio de 1332; pero no correspondió muy generosamente a las bondades y larguezas de su soberano.

El rey de Portugal D. Alfonso IV rompió la paz con Castilla y se entró por Extremadura poniendo

sitio a Badajoz. Alfonso XI envió contra él a don Pedro Fernández de Castro, que, además de Pertiguero mayor de Santiago, ostentaba el cargo de Adelantado por el rey en la frontera; pero él se movió con tanta lentitud y llevando su gente tan en desorden, que su expedición no tuvo ninguna eficacia. La mejor disculpa que se puede hallar a este proceder es que Fernández de Castro estaba por motivos de gratitud muy ligado a la casa reinante de Portugal y huía de las ocasiones de combatirla.

Más gallardamente se portó el año siguiente, 1337, el Arzobispo D. Juan de Limia, a pesar de que no era de espíritu bélico. Invadieron los portugueses a Galicia y mientras el rey Alfonso IV sitiaba a Salvatierra, su hermano el conde D. Pedro amenazaba la villa de Entienza. El Prelado compostelano reunió su hueste y marchó contra el segundo a quien hizo repasar la frontera. Tampoco fué afortunado el monarca lusitano, que se vió obligado a levantar el cerco de Salvatierra valerosamente defendida por Vasco Ozores, de noble familia gallega, con lo cual, exasperado aquél, quemó muchos lugares y causó otros grandes daños en su forzosa retirada. La Crónica de Alfonso XI achaca toda la responsabilidad de estos males a Pedro Fernández de Castro que desobedeció a su rey negándose a pelear con Alfonso de Portugal por la floja razón del agradecimiento que ya dejamos consignada.

Poco sobrevivió a estos hechos el ilustre D. Juan, fallecido el 4 de mayo de 1338. Vivió en paz con la Corte, con el Cabildo y con el Concejo compostelano, y éste era el mayor mérito que un Arzobispo de Santiago podía contraer en aquella época.

La provisión de su vacante tampoco dió origen a discrepancias. Sobresalía en el Cabildo un canónigo llamado D. Martín Fernández de Gres, de ilustre prosapia gallega. El fué quien, como en otro tiempo D. Juan Arias, se vió elevado a la mitra compostelana por aclamación. El Papa Benedicto XII encontró acertada y confirmó la elección.

Dotado este Prelado de una grande energía, como muchos de sus colegas de aquella época, no le repugnaba el vestir bajo la túnica episcopal la pesada cota de malla. Sus primeras disposiciones se encaminaron a extinguir la plaga de ladrones y salteadores de caminos que infestaban estas tierras y que unas veces se presentaban organizadas en bandas y bajo el mando de capitanes de aventuras y otras tenían su centro y refugio en fortalezas cuyos señores saqueaban el país igual que verdaderos jefes de forajidos. D. Martín reunió en el otoño de 1339 una magna congregación de Obispos, magnates, prebendados y seculares, que acordó unos Ordenamientos dirigidos contra aquellos maleantes, y como no produjesen su total efecto, el Arzobispo juntó su mesnada y al frente de ella marchó contra la torre de la Barreira, que formaba parte de los dominios del caballero Vasco Pérez y que hacía tiempo se había convertido en guarida de los desalmados que saqueaban el país y desvalijaban a los viajeros cuando encima no los asesinaban. Vasco Pérez intrigó cerca del rey para que el Prelado levantase el asedio de la torre; pero al fin fué privado de ésta y su señorío pasó a la Mitra compostelana.

Escarmentados estos innobles enemigos del bien público, D. Martín concentró sus esfuerzos en la

patriótica obra que por aquellos días había reunido en torno de Alfonso XI a lo más selecto del Clero, de la nobleza y de los Concejos de los estados de León y Castilla.

Los reyes moros de Marruecos y Granada sitiaban la plaza de Tarifa immortalizada por la defensa de aquel Guzmán que mereció el sobrenombre de *el Bueno*. Era punto de honra para Alfonso XI el socorrerla; empresa ardua porque los sarracenos disponían de un Ejército que excedía en número a todo lo que se había visto hasta entonces. En Consejo celebrado en Sevilla y de que fueron relevantes figuras el Arzobispo D. Martín y el Pertiguero Mayor de Santiago D. Pedro Fernández de Castro, igualmente que el animoso Prelado de Mondoñedo D. Alvaro Páez de Biedma, se acordó intentar la aventura no obstante sus patentes riesgos. El resultado fué la famosa batalla del Salado, ganada por las armas cristianas a un enemigo más de diez veces mayor en soldados y pertrechos. La concurrencia del metropolitano gallego a esta acción gloriosa no admite dudas: «...et el dicho arzobispo a nos señaladamente, que se acaesció connusco en esta batalla», reza el Privilegio otorgado por don Alfonso XI en 5 de diciembre de 1340 y que es una confirmación de otro de D. Sancho IV eximiendo de todo pecho a los colonos y sirvientes de los Clérigos del Coro de Santiago. Consecuente con su amor al Apóstol y a la Iglesia jacobea, D. Alfonso manda a los alcaldes y justicias de Toledo que cumplan los privilegios concedidos por razón del *Voto Nacional*, y más tarde, en 18 de octubre de 1341, escribe a todos los Concejos de sus reinos recordándoles la institución de los *votos* en tiempo

del rey D. Ramiro y aclarando que a fin de cumplir esta sagrada obligación, por cada yunta de bueyes o de otras bestias debía pagarse o una fanega de pan o una cántara de vino según los cultivos a que se dedicase la tierra. Se tomó con tanto interés este asunto de los *votos*, de importancia excepcional para la Sede Compostelana, que ordenó a sus ballesteros Juan Fernández de Villacuriel y Francisco Domínguez que acompañasen y auxiliasen a los procuradores del Arzobispo y del Cabildo de Santiago y embargasen a quienes se resistiesen a satisfacerlos.

La victoria del Salado prestó nuevos ánimos a D. Alfonso XI para continuar su campaña contra los moros de una y otra parte del Estrecho. En julio de 1342 movió su ejército con dirección a Algeciras y le puso sitio. La plaza ofreció una tenaz resistencia; pero al fin en 28 de marzo de 1344 el monarca de Castilla pudo clavar en sus almenas el estandarte de la cruz no sin tener que lamentar crueles pérdidas. Una epidemia que la primavera anterior azotó el real de los cristianos ocasionó terribles estragos en sus filas. Entre las víctimas se contaron el Arzobispo D. Martín y el Pertiguero Mayor don Pedro Fernández de Castro, que en los últimos años de su vida borraró con excelentes servicios la memoria de sus pasados yerros. Su cadáver fué traído a Compostela y enterrado en la capilla que con el beneplácito del Prelado y del Cabildo había mandado edificar en el trascoro de la Catedral.

Existen dudas sobre el lugar donde recibiesen sepultura los restos de D. Martín Fernández de Grés, inclinándose el Sr. López Ferreiro a creer que fué el claustro de la Basílica compostelana.

XXX

Las luchas por el señorío de la ciudad

Una persona extraña a la Sede compostelana viene a regirla como sucesor del fallecido D. Martín: el obispo de Palencia D. Pedro, V de este nombre en el arzobispado de Santiago. Debió de ser elegido en los primeros meses de 1344, puesto que el 14 de julio de dicho año figura ya en un acta capitular. Apenas posesionado de la Mitra, derogó una constitución de Fr. Rodrigo promulgada en 1286 por la cual cuando un canónigo era promovido a alguna dignidad dentro o fuera de esta Iglesia perdía las tenencias y beneficios simples que tuviese arrendados. D. Pedro V hizo compatibles estas rentas con las dignidades, medida tan grata al Cabildo, que el nuevo Prelado ya no fué considerado como forastero, sino como uno de sus antecesores salido del mismo seno de la Iglesia del Apóstol.

El año siguiente de 1345 se señala por la visita que al sepulcro del Patrón de España hizo D. Alfonso XI, quien mandó suspender delante del altar de Santiago dos lámparas de plata con orden de que ardiesen día y noche, y además tres velas de dos libras cada una en el mismo altar que habían de renovarse oportunamente a fin de que la iluminación fuese constante. Para atender a los gastos que esta fundación ocasionó, el monarca dona al Cabildo tres mil seiscientos maravedíes anuales que se cobrarían de los diezmos del puerto de Pon-

tevedra, y si éstos no bastaban, de las rentas de la sal de la villa citada.

El viaje del rey de Castilla a Compostela sirvió también para resucitar una cuestión varias veces aparentemente zanjada y en realidad nunca resuelta: la del señorío de la ciudad, que el Concejo disputaba secularmente al Arzobispo.

Aprovechando la presencia del monarca, los regidores renovaron sus instancias, quejas y reclamaciones contra la hegemonía eclesiástica, y Alfonso XI, que en Lugo había oído análogas representaciones contra el obispo de aquella ciudad en cuyo palacio habían sido asesinados dos hombres, mandó que las cosas volviesen al ser y estado en que se hallaban antes de la sentencia dada por D. Fernando IV en 25 de julio de 1311 en virtud de la cual el señorío de la ciudad de Santiago se adjudicaba, por pertenecerle de derecho, al Arzobispo. Como demostración práctica de que el disputado señorío se reintegraba a la corona, D. Alfonso usó de la facultad de nombrar alcalde, cargo que confirió a persona de su confianza, el merino Gómez Fernández de Soria, que recogió las llaves de la ciudad y asumió la administración de justicia en nombre del rey.

Tanto como este cambio de situación regocijó al Concejo y a la parte de pueblo que lo seguía, consternó al Prelado y al Cabildo, que primero recurrieron al monarca y después se alzaron ante la Real Audiencia contra la sentencia de D. Alfonso. Más tarde, viendo que estas gestiones no daban el fruto apetecido, el Arzobispo escribió al Papa Clemente VI, quien se dirigió en términos afectuosos a D. Alfonso rogándole que reparase los agravios in-

feridos a la Iglesia del Patrón de España. En una Bula expedida por el mismo Papa el año de 1352 se dice que, conforme a los deseos pontificios, había sido devuelto al Arzobispo D. Pedro el señorío de la ciudad; pero de esta restitución no quedan testimonios en los archivos españoles.

En el espacio de meses desaparecieron de la escena el rey y el Prelado. D. Alfonso murió de la peste durante el sitio de Gibraltar el 26 de marzo de 1350, y el año siguiente, en fecha que no se puede precisar, falleció D. Pedro sin haber sido reintegrado en el suspirado señorío por el cual todavía se lucharía más tarde porfiadamente.

En efecto, cubierta su vacante por otro obispo palentino, D. Gómez Manrique, no tardó éste en chocar con el Concejo compostelano, que pretendía igualar para ciertos efectos fiscales a los obreros que trabajaban en la fábrica de la Catedral con los demás de la urbe. Acudieron el Prelado y el Cabildo al rey, que era entonces D. Pedro I, quien procuró repartir la razón entre las dos partes litigantes, puesto que escribió al Concejo, justicias y jurados de Santiago recomendándoles que no exigiesen tributos no concejiles a los mencionados obreros y poco después declaraba que los mismos estaban sujetos al pago de los pechos *en puente, et foente, et en el muro de la villa, et en las velas, et en lavor de las calçadas, et en compra de término, et en soldada de juez de fuero*, obligaciones que, en puridad, si no equiparaban a los trabajadores de la Catedral con sus demás compañeros, quedaban con bien poco margen de ventaja.

Firme el Concejo en su tesis de considerarse independiente del Arzobispo y del Cabildo, sin contar

con ellos redactó unas ordenanzas, lo mismo que cualquier corporación municipal del siglo XX, para la exacción de los arbitrios con que se gravaba la entrada de ciertos artículos de consumo como el vino y de otros industriales como los paños. De nuevo D. Gómez Manrique y sus canónigos se sintieron agraviados y elevaron sus quejas al monarca, quien, embargado por negocios de mayor monta y poco dispuesto a crearse enemistades en Galicia en las críticas circunstancias por que atravesaba, transfirió el asunto a la Real Audiencia. El fallo de ésta fué favorable a la Iglesia, aunque con determinadas condiciones. Al Concejo le dijo que no podía usar de las cosas contenidas en las Ordenanzas; pero lo autorizaba a cobrar hasta la fiesta de Navidad el impuesto sobre el vino con la obligación de rendir cuentas y manifestar la inversión que había de dar *a esas quantías de mrs.*

Los sentimientos que abrigaba D. Pedro I acerca de uno y otro pleiteante se revelan en dos hechos elocuentes: el primero es el reconocer al Concejo personalidad legal para representar a la ciudad en Cortes, la que no le habría competido si el señorío del Prelado hubiese sido efectivo, y el segundo es el haberle otorgado que usase como blasón la imagen de Santiago a caballo *y ocho leones en la horladura*. Semejante concesión de carácter heráldico llevaba al escudo municipal de Compostela la plena y más genuina representación de la ciudad, nacida, glorificada y engrandecida a la sombra de la figura egregia del Apóstol.

El mismo pugilato entre las autoridades de la Iglesia jacobea y el Concejo lo veremos continuar durante siglos con intervalos de aparente paz que

no sirven a cada uno de los contendientes más que para tomar aliento y afilar las armas. La corona de Castilla, en continua zozobra hasta el advenimiento de los Reyes Católicos, fomenta cautelosamente esta rivalidad y la aprovecha para obtener de ambas partes adhesiones interesadas y pingües servicios.

De momento prescindiremos de este tema para prestar atención al reinado de D. Pedro llamado generalmente el Cruel, cuya trágica figura influyó en Galicia de un modo también dramático.

The first of these is the fact that the
 present system of taxation is not
 based on a sound principle of
 justice. It is a system of
 arbitrary levies, which
 are imposed upon the
 people without any regard
 to their ability to pay.
 The second is the fact that
 the system is not based
 on a sound principle of
 economy. It is a system
 of wasteful expenditure,
 which is not justified by
 any real benefit to the
 community.

Los hijos de Alfonso XI.—Galicia por D. Pedro

La incontinencia del héroe del Salado hizo conocer a sus súbditos los príncipes bastardos, que desde aquellos días se habían de reproducir en todos los reinados salvo pocas y preclaras excepciones; pero estos hijos adulterinos de D. Alfonso XI llegaron en la ambición y el atrevimiento a grados que no tenían precedentes y que tampoco habían de verse en lo futuro. Al mayor de ellos lo acompañó la Fortuna, y su victoria final pinta mejor que nada el carácter de aquella época.

Para juzgar con visos de equidad a Pedro I, el hijo legítimo y heredero de Alfonso XI, no puede prescindirse de las circunstancias que precedieron a su exaltación al Trono. Los que debían ser alegres años de su niñez y juventud se vieron amargados por las humillaciones a que tanto él como su madre estuvieron sujetos a causa del incontrastable predominio de la real concubina, D.^a Leonor de Guzmán, que no se contentaba con la exclusiva de las ternuras amorosas de su señor, sino que también ejercía su influencia en los negocios políticos y hacía repartir los oficios y empleos brillantes y productivos entre sus parientes y parciales. La reina D.^a María y el príncipe D. Pedro, los más allegados al solio por derecho, fueron relegados a secundarios lugares, y más tuvieron que preocuparse de

conservar sus vidas que de reivindicar los eminentes puestos que por ley natural y justicia les correspondían.

Dos son los lunares que más fuertemente destacan en la figura del sucesor de Alfonso XI: el desorden en las pasiones y las ejecuciones sin formalidades procesales. Su propensión a burlar la fe conyugal es herencia paterna. En cuanto a su decantada crueldad, tanto es fruto de la sangre como de su tiempo. Alfonso XI había ajusticiado prescindiendo de todo requisito legal al infante D. Juan el Tuerto, miembro de su familia, al conde de Trastámara Núñez Osorio, a D. Juan Ponce señor de los Cameros, al alcaide de Iscar y al maestre de Alcántara D. Gonzalo Martínez de Oviedo. Esto por lo que se refiere a personajes que han dejado rastro en la Historia. Ya hemos visto como el arzobispo de Santiago D. Berenguel se desembarazó de Alonso Suárez de Deza y de los amigos de éste que más contribuían a sostener la rebelión del Concejo contra el Prelado y su Cabildo. ¿Se habría refugiado el respeto a la vida humana y a las leyes penales en las últimas clases sociales, en el estado llano, que tenía su genuina y autorizada representación en los Concejos? Oigamos a la *Hermandad* que forman éstos en Castilla el año de 1295: «Otrosi, si un ome, o infanzón, o caballero, o otro ome cualesquier que non sean en nuestra hermandat, matare o deshonnare a alguno de nuestra hermandat... que todos los de la hermandat que vayamos sobré, et sil falláremos *quel matemos*»... «Otrosi ponemos que si alcalde, o merino, o otro ome qualquier de la hermandat, por carta o por mandado de nuestro sennor el rey don Fernando, o de los otros

reyes que serán despues dél, condenare a uno sin ser oido o yudgado por fuero que la hermandat, *quel matemos por ello*... Ni un pensamiento para los Códigos y los Jueces. Los Concejos, o sea el pueblo, se toman la justicia por su mano lo mismo que los monarcas, los obispos, los magnates y demás jerarquías elevadas de aquel sistema que había engendrado los señores de horca y cuchillo. Mayor sería la admiración que sentiríamos hoy por D. Pedro I de Castilla si no hubiese matado que la execración que hoy lo persigue por haber hecho lo que todos.

Los principios de este reinado se dejan sentir poco en Galicia, salvo el haber sido promovido a la que se titulaba Iglesia primada de Toledo el Arzobispo de Santiago D. Gómez Manrique, que dejó por sucesor a D. Suero Gómez, oriundo de aquella ciudad castellana. A 1.º de septiembre de 1362, este Prelado dona a Juan Mariño, hijo de Gonzalo Yáñez Mariño, por tiempo indefinido, las parroquias de Santa María de Carracedo y San Félix de Estacas. En 1363 los procuradores del Concejo de Santiago asisten a las Cortes de Bubberca en que se jura como princesa heredera a la niña Beatriz, hija de D. Pedro I y de D.^a María Padilla. Uno de esos procuradores es Esteban Rodríguez Varela, que se titula «Alcalde de Santiago por el Rey», prueba de que el disputado señorío de la ciudad no había sido reintegrado al Arzobispo.

Al estallar la conjura tramada contra el legítimo soberano de Castilla y León, Galicia se mantiene fiel a D. Pedro I. Sin embargo, un capricho de éste pudo romper la armonía existente entre él y sus vasallos del Noroeste de la Península. El Pertigüe-

ro mayor de Santiago D. Pedro Fernández de Castro, muerto de la peste en el sitio de Algeciras, había sido casado dos veces. De su segunda esposa, D.^a Isabel Ponce de León, tuvo dos hijos, D. Fernando y D.^a Juana de Castro. Esta última, muy agraciada de rostro, se hallaba viuda de D. Diego de Haro cuando el rey D. Pedro fijó en ella sus ojos. No era esta belleza fácil de rendir, y así manifestó claramente que no pertenecería a hombre a quien no pudiese llamar su marido según las leyes de la Santa Madre Iglesia. Como D. Pedro tenía contraído solemne matrimonio con la princesa de Francia D.^a Blanca de Borbón, la condición «sine qua non» de la altiva gallega parecía de imposible cumplimiento; pero el hijo de Alfonso XI no era para retroceder ante las dificultades cuando lo hurgabán las pasiones. Buscó a dos prelados, el de Avila y el de Salamanca, que, suponiendo ciertas y fundadas unas razones casuísticas que les dió el monarca, declararon nulo y sin valor el enlace de éste con D.^a Blanca y añadieron que podía casarse con quien le pluguiese. D.^a Juana de Castro ya nada tuvo que objetar, y sus bodas con D. Pedro se celebraron en Cuéllar; pero, escribe el historiador La Fuente, «si D.^a Blanca de Borbón había sido esposa de dos días, D.^a Juana de Castro lo fué de una sola noche». Al día siguiente de este casamiento, D. Pedro marchó a Castrojeriz donde se hallaba D.^a María de Padilla, única mujer que afirmó su imperio en aquel corazón tan inflamable como voluble. No quiso, sin embargo, que la dama a quien había dado falazmente la mano tuviese que vivir sin el decoro propio de una princesa, y donó a D.^a Juana la villa de Dueñas donde vivió bastantes

años haciéndose dar siempre el título y tratamiento de reina de Castilla.

Este ultraje inferido a su hermana llevó al Pertiguero mayor D. Fernando de Castro al bando de los confabulados contra D. Pedro, y con ellos estaba cuando con engaños atrajeron al rey a la ciudad de Toro y lo retuvieron prisionero erigiéndose en gobernadores de toda la monarquía. El bastardo D. Enrique, para ligar más a su causa al primero de los magnates de Galicia, le dió por esposa a su hermana la infanta D.^a Juana, hija también de Alfonso XI y de D.^a Leonor de Guzmán.

Pero en Fernando de Castro no había afecto ni rencor que se sobrepusiera a su acendrado patriotismo, en él virtud heredada. Al comprobar que D. Enrique de Trastámara concertaba pactos y alianzas con Pedro IV de Aragón, entonces el más porfiado y temible enemigo de León y Castilla, rompió toda relación con aquél, rindió pleitesía a D. Pedro, y para abrir un abismo infranqueable entre él y el partido de los bastardos, repudió a su esposa D.^a Juana, que se consoló pronto contrayendo segundas nupcias con un hidalgo aragonés. Desde esta fecha, la conducta de D. Fernando de Castro con D. Pedro I fué un espejo de lealtad en que pueden mirarse los caballeros de todas las épocas.

Lo mismo debe afirmarse de Galicia, sostenedora de la legitimidad hasta después que el asesinato de D. Pedro la dejó sin bandera en que apoyarse eficazmente. D. Fernando de Castro, Pertiguero mayor de Santiago, y la casi totalidad de sus paisanos se compenetraron en aquellas dramáticas circunstancias de admirable manera.

Hubo, como era inevitable, sus excepciones, y una de éstas fué el Arzobispo D. Suero Gómez, a cuya sangre castellana no puede hacerse cargo de su falta de identificación con el espíritu gallego. Lo siguieron pocos.

Cuando D. Enrique de Trastámara, al abandonar D. Pedro a Burgos, se hizo coronar rey y convocó Cortes en aquella ciudad, el Arzobispo de Santiago, creyendo quizás decidida en favor de aquél la fratricida lucha, se apresuró a responder al llamamiento y a enviar sus procuradores. Era una defección pública cuyo perdón no estaba en la moral de aquellos días ni en el carácter de D. Pedro. Vino éste a Galicia de paso para Bayona de Francia, entonces en poder de los ingleses, y encomendó a Fernán Pérez Churruchao y a Gonzalo Gómez Gallinato el cumplimiento de su venganza. Estos dos instrumentos, escoltados por unos veinte hombres, esperaron en las proximidades de la Basílica al Prelado, que había sido llamado arteramente por el rey, y lo acribillaron a estocadas. Se dice que D. Pedro presenció el sacrílego asesinato desde una torre del templo. La misma suerte cupo al deán D. Pedro Alvarez, que acompañaba al Arzobispo. El monarca se incautó seguidamente de todas las fortalezas que obedecían a la Mitra y las encomendó al cuidado y defensa del Pertiguero D. Fernando de Castro, su alférez mayor y adelantado en Asturias y Galicia y agraciado con el título de conde de Trastámara, de Lemos y de Sarria. Creyendo ordenados los negocios de Galicia, don Pedro prosiguió su viaje, cuya finalidad era reunirse a las fuerzas que en su auxilio traía de Inglaterra el *Príncipe Negro* y con ellas y los parciales que

todavía le quedaban en España, reanudar la lucha con su hermano bastardo D. Enrique.

A éste le había sido tan propicia la fortuna, que mediado el año de 1366 no le quedaban por reducir a su obediencia más que unas pocas plazas leonesas y castellanas y el antiguo reino de Galicia, perseverante en su adhesión a D. Pedro y alentado y dirigido por el genio político y el valor indomable de D. Fernando de Castro. Contra este enemigo, por considerarlo el más importante, se encaminó D. Enrique personalmente al frente de su Ejército; pero el Pertiguero mayor se hizo fuerte en la ciudad de Lugo, y el bastardo, después de un sitio infructuoso, tuvo que levantar los reales y correr a la defensa de Castilla, invadida victoriosamente por don Pedro I y sus aliados ingleses.

El sucesor del desventurado D. Suero Gómez en la Sede jacobea fué el obispo de Mondoñedo don Alonso Sánchez de Moscoso, de ilustre prosapia gallega, que pasó por la Mitra como un relámpago, pues falleció en el palacio que los Arzobispos poseían en Noya el mismo año de 1367 en que se le había conferido el cargo. Fué elegido en su lugar su hermano D. Rodrigo de Moscoso, que, participando de los sentimientos predominantes en Galicia, se mostró decidido partidario de D. Pedro I de Castilla, a quien fué a juntarse en la ciudad del Guadalquivir apenas elevado a la dignidad metropolitana. Desde allí dirigió un llamamiento a todos los caballeros y escuderos dependientes de la Iglesia compostelana para que se presentasen al servicio del rey nuestro señor y del propio Arzobispo. Esta diligencia no dió los deseados frutos, pues sobrevino la batalla de Montiel y con ella el

alevoso asesinato de D. Pedro, atraído con engaños a la tienda de Beltran Duguesclin y entregado por éste al puñal fratricida de D. Enrique. Con este desastre cambió la actitud de D. Rodrigo de Moscoso, que reconoció el nuevo estado de cosas, recibiendo como premio el señorío de la ciudad y de su término, que en 2 de abril de 1369 le concedió don Enrique por escrito que les mandó a él y al Concejo compostelano.

Una voluntad no pudo doblegar el matador de D. Pedro: la de D. Fernando de Castro. Fué éste uno de los tres caballeros —los otros dos se llamaban Men Rodríguez de Sanabria y D. Diego González de Oviedo— que acompañaron al monarca vencido a la tienda en que la traición y el puñal asesino lo aguardaban. Hecho prisionero en aquella trágica ocasión, aprovechó la primera que se le presentó para evadirse y vengar el crimen de Montiel. Penetró primero en la villa portuguesa de Guimaraes, que tenía cercada el de Trastámara, y tal valor infundió en los sitiados y tan acertada dirección imprimió a la defensa, que aquél se vió obligado a retirarse. Después se internó D. Fernando en Galicia, que en gran parte lo secundó entusiastamente en el propósito de negar la obediencia al flamante rey castellano. El Concejo de Santiago le suministró hombres y recursos, y como era pública la adhesión del Prelado a D. Enrique y como dolía aún la orden dada por éste devolviendo a la Iglesia el señorío de la ciudad, al insurreccionarse el vecindario expulsó a D. Rodrigo de Moscoso y fueron substituídos sus justicias y procuradores por otros que designó la corporación popular. Como era de rigor, el Arzobispo fulminó el entredicho contra la

Iglesia y la ciudad, a lo cual contestó el Concejo mandando buen número de hombres armados a la Catedral y encerrando en ella a los Canónigos que se negaban a decir misa y a cantar las horas a puerta abierta.

Es épica la resistencia que durante dos años opuso D. Fernando de Castro con sus adictos a todo el poder del rey Enrique. No queriendo éste sufrir más tiempo tamaña humillación, envió a Galicia al adelantado mayor de Castilla y a D. Pedro Sarmiento, quienes maniobraron tan rápidamente, que sorprendieron al caudillo gallego antes que pudiese llegar a Lugo, su principal baluarte defensivo. El encuentro se hizo inevitable, y ocurrió en Porto de Bois, cerca de la ciudad del Sacramento, y don Fernando, abrumado por fuerzas muy superiores, tuvo que ceder el campo y refugiarse en Portugal, muriendo unos años después sin haber vuelto a ver a su adorada Galicia ni querer reconocer la dinastía nacida en un tálamo inmoral y afirmada con un horrendo crimen.

La victoria de D. Enrique produjo aquí sus naturales efectos. El Arzobispo y el Cabildo ocuparon de nuevo la posición privilegiada que el Concejo les discutía, y éste volvió al secundario puesto de corporación mediatizada. Galicia pagó muy cara su heroica lealtad al trono legítimo y a la desgracia. La realeza triunfante la trató con mano de hierro, y todos los cortesanos de la fortuna, palaciegos, cronistas y escritores, crearon en torno de ella un ambiente tan enrarecido y tan saturado de odio y malevolencia, que el nombre de *gallego* llegó a ser, al otro lado del Miño y el Sil, sinónimo de algo torpe, ruin y despreciable.

Enrique de Trastámara murió el 30 de mayo de 1379. El que, al levantarse contra su hermano y rey, decía que uno de los principales motivos que le hacían tomar las armas era el desdén con que D. Pedro trataba a su esposa D.^a Blanca, dejaba al fallecer trece hijos bastardos: tres de D.^a Elvira Iñíguez de Vega, uno de D.^a Juana de Cifuentes, tres de D.^a Beatriz Ponce de León, dos de doña Beatriz Fernández, uno de D.^a Leonor Alvarez y tres de otras dos damas de nombre dudoso.

Y al ir a rendir cuentas a Dios, tenía cuarenta y seis años.

D. Gonzalo Pintos Reino, integérrimo magistrado, culto escritor y académico, en su obra póstuma «El Rey D. Pedro de Castilla.—Vindicación de su reinado», al tratar del asesinato del arzobispo don Suero Gómez, lo atribuye a una venganza particular de Fernán Pérez Churruchao de que no solamente no tuvo previo conocimiento el rey, sino que disgustó y desconcertó a éste.

Tal versión, consecuente con la índole del notable libro del Sr. Pintos Reino, vale por una enérgica réplica a los detractores y difamadores sistemáticos del nombre de D. Pedro. Nosotros creemos que la realidad es como acabamos de presentarla. La muerte del Prelado, desertor prematuro de las banderas del monarca legítimo, no fué más que un acto de represión política por los medios expeditivos que solían emplearse en aquellos duros tiempos. Tampoco fué Pedro I el único soberano que echó sobre su conciencia la vida de un príncipe de la Iglesia. Por orden del emperador Carlos V fué agarrotado en Simancas, después de padecer horribles tormentos, el obispo Acuña, uno de los prime-

ros jefes de las comunidades. Y Carlos reinó dos siglos más tarde que D. Pedro, cuando ya las costumbres se habían suavizado.

El historiador, aunque sea tan modesto como el autor de este libro, no puede despedirse de la época en que descolló la preclara familia gallega de los Castro sin evocar a la hermosa y desventurada D.^a Inés, «que despois de ser morta foi rainha», cuyos trágicos y egregios amores, inmortalizados por Camoens en divinas estrofas, cantáronse en Galicia en los romances tiernísimos de «La Caralinda».

Digna flor de aquel tronco de los Castro del cual hicieron la apología más completa los ingleses al escribir sobre el sepulcro de D. Fernando, el mejor caballero del siglo XIV: *Aquí yace la lealtad de España.*

Como notas que afectan particularmente también a Compostela, hemos de consignar los nombres de algunos personajes eminentes que por aquellos tiempos vinieron a adorar el Cuerpo del Apóstol: Raimundo Lulio, el *Doctor Iluminado*; Jorraro de Ponte y Esteban Longueroxe, comisionados del Cabildo de Reims; el arzobispo de esta misma ciudad francesa D. Juan de Viena; Ive de Bretón; el duque de Borgoña, Felipe el Atrevido; messire Johan de Chartres y Pierre de Montferland; el duque de Ferrara, Nicolás III; los duques de Lancáster; el rey de Armenia, León VI, libertado del cautiverio en que le tenía el Sultán por mediación del hijo de Enrique de Trastámara, D. Juan I.

Y sobre todos ellos, descollando como el Sol entre estrellas, la dulce Isabel de Portugal, peregrina-

na en 1326 y en 1335, de quien hablamos con el debido honor anteriormente.

La devoción universal al Apóstol, en lugar de resentirse de las calamidades de aquella época, parecía recibir nuevo vigor de las tormentas que diezmaban a los pueblos y ensangrentaban los tronos.

**El cisma de la Iglesia.—Aljubarrota.—D. Juan
García Manrique**

Al morir en 27 de marzo de 1378 el Papa Gregorio XI, fué elegido en Roma Urbano VI; pero algunos cardenales, alegando que no habían tenido libertad para emitir sus votos, se dieron cita en Aviñón y ciñeron la tiara a Clemente VII.

Este cisma produjo en Galicia una perturbación de carácter muy singular. Los reinos españoles, tras largas indecisiones y prolijas consultas, reconocieron al último de los citados Pontífices; Portugal, al contrario, prestó obediencia al primero. De aquí resultó que las iglesias enclavadas en territorio lusitano y que eran sufragáneas de la Sede jacobea, rompieron toda relación con ella por considerarla cismática, y que las sufragáneas de la metropolitana de Braga que se hallaban aquende el Miño negasen la obediencia a su arzobispo creyéndolo excomulgado. Conflicto religioso que consumó la obra de la política, y la entidad *Galicia*, geológica, étnica e históricamente extendida al Sur del Miño hasta la orilla derecha del Duero, quedó seccionada y tuvo que lamentar la amputación de uno de sus principales miembros.

Otros transtornos la aguardaban.

El sucesor de D. Enrique de Trastámara en el trono de Castilla, D. Juan I, pretendía la corona de Portugal en nombre de su esposa D.^a Beatriz, hija del difunto rey de aquella nación D. Fernando. No

estaba dispuesta la mayoría de los portugueses a correr el riesgo de perder su independencia uniéndose a un Estado poderoso. Para conservarla elevaron al trono al Prior o Maestre de Avís, que al ardiente patriotismo común a los lusitanos de todos los tiempos, unía un gran valor personal, una excepcional firmeza de carácter y un intuitivo talento militar que lo hizo figurar entre los mejores capitanes de su siglo.

Para combatirlo con las máximas probabilidades de éxito, el monarca castellano hizo imponentes aprestos por tierra y por mar. Contra Lisboa envió treinta y dos naves, doce de ellas galeras del mayor tonelaje que entonces se usaba. El Ejército, fuerte de cuarenta mil hombres con muy buenas lanzas y expertos ballesteros, lo dividió en dos cuerpos. Dió el mando del uno al arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, con orden de penetrar en Portugal por la parte de Ciudad Rodrigo. Se trataba de una diversión cuya finalidad era atraer parte de los contingentes lusitanos. El principal, formado por unos treinta mil combatientes, quedó bajo el gobierno directo del rey, quien llevaba de capitanes al adelantado mayor y a los mariscales de Castilla.

El Maestre de Avís contaba con poco más que la mitad de esta fuerza y andaba escaso de Caballería; pero tenía a su favor el genio de la estrategia, de que en absoluto carecía su adversario. Al saber que éste había invadido el territorio portugués desde Badajoz, le salió abiertamente al encuentro. Cerca de Aljubarrota situó a su gente en unas alturas rodeadas de monte y bordeadas de varios arroyos que les servían de foso, posición tan ventajosa

para sus infantes como desfavorable para los escuadrones de Castilla.

Tomada por D. Juan I la iniciativa del combate, ocurrió lo que muy difícilmente se podía evitar. Al querer desplegar su Ejército, las dos alas se enzarzaron por unas laderas quebradas o se hundieron en un suelo reblandecido o fangoso, de manera que no llegaron a establecer contacto eficaz con los portugueses. Apenas tuvieron éstos más trabajo que concentrar la mayoría de sus banderas y arrojarlas desde sus posiciones dominantes sobre el frente castellano, reducido prácticamente al centro, que no pudo resistir el impetuoso choque a pesar de los hechos aislados de heroísmo de algunos caballeros y soldados.

A esta página militar no se le suele llamar «batalla», sino «el desastre» de Aljubarrota. Lo fué para Castilla, que lloró por muertos o por prisioneros a la flor de sus adalides y tuvo que despedirse de una ilusión rosada; lo fué para España, que vió dolorida como se alzaba definitivamente una frontera dentro de la misma península; y lo fué muy particularmente para Galicia, tierna y fecunda madre, que pasó por la tribulación de despedirse para siempre de miles y miles de hijos suyos que en su amable regazo habían aprendido, por medio del glorioso Apóstol, el conocimiento del verdadero Dios y la melosa lengua en que eternamente habían de alabarle. D. Juan I vistió y mandó vestir de luto a su Corte por esta catástrofe. Después de cinco siglos y medio, el corazón de Galicia sigue velado por idéntica pena.

Dos años antes de esta gran desdicha, había sido nombrado Arzobispo de Compostela D. Juan

García Manrique, prelado de Burgos, sobrino de D. Gómez Manrique, el que tuvo que litigar porfiadamente con el Concejo santiagués, y que ostentaba la dignidad de canciller mayor de Castilla. Era tan de la confianza del rey D. Juan I, que lo eligió en 1383 para concertar su boda con la princesa de Portugal D.^a Beatriz.

A este Mitrado le tocó padecer los efectos de la catástrofe de Aljubarrota. Envalentonado el Maestro de Avis, que al ser coronado rey había tomado el nombre de Juan I, emprendió la ofensiva por la parte de Galicia y se apoderó de las plazas de Tuy y Salvatierra, preparándose para avances de mayor importancia.

Alarmado el rey de Castilla, envió contra el portugués al arzobispo de Toledo y al maestro de Alcántara con buenos contingentes de tropas a las que unió las suyas el metropolitano de Compostela. La invasión fué atajada; pero el Maestro de Avis continuó maltratando los lugares de la orilla derecha del Miño hasta que en 19 de noviembre de 1389 se firmaron en Monzón treguas por seis años.

En octubre de 1390 falleció D. Juan I de Castilla, y el Arzobispo de Santiago fué llamado a nuevos cargos y honores. Las Cortes de 1392 nombraron seis tutores del heredero del trono, que contaba trece años de edad, los cuales habían de desempeñar también la regencia del reino. Uno de los designados fué D. Juan García Manrique, que se enemistó bien pronto con el Arzobispo de Toledo, otro de los tutores y regentes. Al tomar D. Enrique III la gobernación del Estado, la rivalidad entre los dos prelados fué en aumento por aspirar ambos

al favor del joven monarca. Se inclinó éste al toledano, por lo que, despechado D. Juan, se retiró de la Corte para atender, según dijo, al restablecimiento de su salud en la villa palentina de Amusco.

Puesto en la pendiente de la frialdad hacia su soberano, no tardó en rodar a la más profunda sima. En 1397 reconoció por Papa a Bonifacio IX, sucesor de Urbano VI, mientras la corona de Castilla seguía adherida al Pontífice de Aviñón. A este paso siguió otro más grave. Habiendo roto de nuevo las hostilidades D. Juan I de Portugal y entrado en Galicia por Tuy, el arzobispo compostelano desertó de las banderas nacionales y prestó ayuda al invasor. Cuando el ejército castellano a las órdenes del condestable Ruy López Dávalos, que se encaminaba a Tuy para libertarla de los portugueses, llegó a Redondela, el arzobispo de Santiago tomó posiciones con sus mesnadas en la ciudad de Pontevedra. El condestable, viéndose amenazado por las espaldas, desistió de socorrer a Tuy; pero se revolvió contra el traidor, lo atacó furiosamente, lo desalojó de Pontevedra y lo obligó a refugiarse en Portugal, cuyo monarca le concedió la Mitra de Braga, gobernando la cual murió.

Fué privado, naturalmente, del arzobispado jacobeo y de todos los señoríos, bienes y rentas adscritos al mismo.

El Sr. López Ferreiro dice que «la fama que dejó tras sí como prelado le coloca entre los más eminentes que ocuparon la Sede compostelana».

Se le debe la constitución de la provincia eclesiástica ordenada con tanto acierto, que estaba vigente al negociarse el Concordato de 1851.

En Santiago convirtió unas casas arrancadas

al conde de Trastamara en Convento de San Francisco.

Promulgó varios Estatutos que miraban al mayor esplendor del culto al Apóstol y al buen gobierno del personal que lo tenía a su cuidado.

A las obras de la Basílica les dió nuevo impulso, terminándose en su tiempo la torre comenzada por D. Gómez Manrique en uno de sus ángulos y dando principio a la cúpula o cimborio.

Y uno de los principales méritos, si no el mayor, fué el haber mantenido en respeto a los inquietos magnates de su época, siempre dispuestos a apropiarse las villas, torres y heredades de la Iglesia como de bienes mostrencos. Al más osado y poderoso de ellos, el conde de Trastamara D. Pedro Enríquez de Castro, además de tenerlo a raya en sus dominios, le quitó por la fuerza las propiedades eclesiásticas que detentaba y lo obligó a ceñirse, en su cargo de Pertiguero mayor, a las atribuciones que estrictamente le competían y a las que el ambicioso noble pretendía dar proporciones desmesuradas.

La Corona, la Mitra y el Concejo. — La Hermandad de Santiago. — Peregrinos notables

El orgullo intemperante de una parte de la nobleza y las crecientes aspiraciones del estado llano a un régimen de mayor libertad y de más equitativa distribución de los tributos van cargando la atmósfera social de Galicia y producen señales de tempestades próximas. La tensión general de ánimos se revela en Santiago por la irreductible pugna entre la Mitra y el Concejo, ninguno de los cuales cede en sus pretensiones al señorío de la ciudad. Entre los grandes, el pueblo y el arzobispo aparece de vez en cuando la Corona con ínfulas de árbitro; pero la monarquía castellana no estaba capacitada para esta función moderadora. Tan pronto la debilitan las minorías de edad de sus reyes, pródigas en intrigas y banderías que se combaten fieramente, como la zarandean las ambiciones de una nobleza díscola y tan mal preparada para mandar como para obedecer. Por éstas y otras causas, el Trono de Castilla, en las últimas décadas del siglo XIV y gran parte del siguiente, carece de aquel prestigio que cuando brilla en los príncipes influye en el mantenimiento de la paz pública mucho más que el relumbrar de las armas.

Al ser privado de la Mitra compostelana D. Juan García Manrique, se le dió por sucesor al obispo de Mondoñedo D. Lope de Mendoza, que continúa la serie de prelados jacobeos nacidos fuera de Gali-

cia. D. Lope era hijo de D. Juan Fernández de Mendoza, alcalde mayor de Sevilla, y en esta ciudad había visto la luz primera.

Inauguró su pontificado nombrando Pertíguero mayor de Santiago a su sobrino D. Juan de Mendoza, con harto disgusto del hijo del conde de Trastámara D. Pedro Enríquez, que pensaba tener derecho preferente al valioso cargo. Con este paso se creó un enemigo que le originó después más de una amargura.

El Concejo, como solía a cada cambio de circunstancias, probó fortuna en el juego de sus reivindicaciones señoriales. Le sonrió la suerte, pues en 14 de junio de 1418 D. Juan II expidió una Real Carta transfiriendo al Concejo el derecho de tutela, gobernación y administración de Galicia. No fué este golpe el único que recibió el disputado señorío eclesiástico de la ciudad. En 10 de julio de 1421, hallándose el rey en Arévalo, escribió a todos los Concejos y caballeros del arzobispado ordenándoles que no consintiesen que el prelado hiciese efectivas las derramas que pretendía cobrar de sus supuestos vasallos.

Firmes los compostelanos con estas reales disposiciones, ejecutaron actos efectivos de señorío y negaron en absoluto la obediencia temporal al arzobispo y al Cabildo.

D. Lope de Mendoza apeló a las armas espirituales y declaró incursos en excomunión y otras penas canónicas al Concejo y sus auxiliares; pero esta medida produjo efectos contrarios y no tuvo más resultado que empeorar la situación de los ministros de la Iglesia. Una nueva humillación hubo de sufrir D. Lope: su enemigo el conde de

Trastamara recibió el nombramiento de Pertiguero mayor de Santiago en substitución de D. Juan de Mendoza, sobrino del Prelado. Para más desdicha, D. Lope tuvo que presenciar pasivamente como el insaciable magnate se apoderaba violentamente de las fortalezas de la Barreira y de Castro de Montes, que pertenecían a la Sede compostelana.

Es digna de mención especial la creación de la Hermandad de Santiago por acuerdo que tomó el Concejo en sesión de 16 de julio de 1418 y confirmado en consistorio de 18 de noviembre de 1420. Sus fines eran los comunes a las que ya venían actuando en otras partes de los reinos de León y Castilla: el servicio de Dios y del Rey —aquí también el del Arzobispo— y evitar y perseguir los robos, hurtos, homicidios y demás males que afectaban a la seguridad pública. Desde Santiago se propagó la Hermandad a otros lugares de Galicia y no tardó en revelar pruebas de su fuerza, naciente e inconsistente entonces, pero que unos años después dió terribles señales de su pujanza.

El magnate Nuño Freire de Andrade impuso a sus pecheros unos tributos que ellos consideraron insoportables. Formaron Hermandades entre sí para resistirse al pago, y como sus mismos motivos de queja los tenían muchos pueblos gallegos, la insurrección cundió como un reguero de pólvora.

Ante el general peligro, uniéronse los nobles y el arzobispo de Santiago, que se vió amenazado en la propia capital de su diócesis y que salió al encuentro de los *Hermanos* al frente de trescientos caballos y tres mil peones. Los insurrectos fueron derrotados, y de momento quedó apagado un in-

endio que había de estallar con furia irresistible andando los años.

La vieja cuestión del señorío pareció recibir en 7 de abril de 1445 solución definitiva: una Real Carta de D. Juan II declaraba que «desde ahora y de aquí en adelante y para siempre jamás», la ciudad de Santiago con su tierra y términos y la jurisdicción, y justicia y señorío y mixto imperio de ella que sean del Rey y de la Corona real, «et por la presente la tomo».

Esta copa de amargura no tuvo ya que apurarla D. Lope de Mendoza, que había entregado su alma a Dios unos meses antes, el 3 de febrero del año en que se expidió la Real Carta transcrita.

Fué su pontificado uno de los más largos que registra la Sede Apostólica, puesto que duró cuarenta y cinco años. De su ancianidad se resintieron los negocios de la diócesis, que no pudo dirigir con la hábil ductilidad y el fondo de energía de que dió claras muestras en sus primeros tiempos.

Su patriotismo fué intachable como su ardimiento personal mientras no lo enfrió la senectud. Se contó entre los próceres que concurrieron con su gente a la conquista de Antequera, y tan poco se cuidó del peligro, que salió herido en un pie. Su pendón figuró entre otros dos a la cabeza de las fuerzas que al mando del rey de Castilla hicieron su triunfal entrada en aquella ciudad tomada a los moros.

Pero incurrió en dos errores que fueron para él fuente abundante de disgustos y que de rechazo lesionaron los intereses de la Iglesia del Apóstol: despertó las prevenciones y recelos de la Corte por el exagerado celo con que apoyaba al infante don

Enrique, hijo de D. Fernando de Aragón, que aspiraba al primer puesto en la gobernación del Estado. De aquí las varias Reales Cartas de D. Juan II contrarias al arzobispo y a los consuetudinarios derechos de la Sede compostelana; y se enajenó las simpatías de muchos magnates gallegos por la excesiva protección que dispensó a sus sobrinos, entre quienes repartió los mejores cargos eclesiásticos, civiles y militares, en menoscabo de los naturales del país que se creían con títulos y aptitudes para desempeñarlos.

Entre los personajes de nota que por ese tiempo vinieron a reverenciar los sagrados restos del glorioso Patrón de España, hallamos al infante don Enrique de Aragón, a quien acompañaban muchos caballeros y gentileshombres, entre ellos D. Pedro Fernández de Velasco, el célebre conde de Haro.

Suero de Quiñones, el sostenedor del memorable Paso Honroso del Puente de Orbigo, una vez consumada su inaudita hazaña, vino a dar gracias al Apóstol por haberle permitido salir victorioso de su temeraria empresa.

El mismo camino de luz siguen Ferry I de Lorena, una ilustre dama francesa llamada Alicia de Arcurio o de Harcourt, que aquí trocó las galas del mundo por el sayal de la ermitaña; un enviado de los nobles señores Juan de Roncel y su esposa, que trajo de París una hermosa imagen del Apóstol en traje de peregrino labrada en plata dorada.

Las peregrinaciones colectivas, en lugar de disminuir por las guerras y trastornos, aumentaban incesantemente.

En un curioso apunte que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia se da una

especie de estadística de los ingleses que realizaron la peregrinación a Santiago desde 1397 a 1456. De estos años fueron jubilaes los de 1428, 1434, 1445, 1451 y 1456 y en ellos los súbditos de la Gran Bretaña que visitaron el sepulcro del Apóstol ascienden a la respetable suma de 7.640, inclinándose el Sr. López Ferreiro a creer que se trata solamente de los desembarcados en La Coruña, a los cuales habría que añadir los que arribaron a otros puertos, especialmente los de las rías de Pontevedra y de Arosa, entonces muy frecuentados y colocados en la mejor ruta de Padrón, villa que no dejaban de visitar los romeros, y de la capital de Galicia. Y así se cantaba:

*Quien va a Santiago
E non va al Padrón
O faz romeria o non.*

Italia, Francia y Alemania seguían mandando sus nutridos contingentes de devotos, y en menores proporciones todos los pueblos que figuraban en la categoría de civilizados.

Un peregrino jacobeo que resalta en aquel mar de creyentes es el que había de llamarse San Bernardino de Sena, que dejó de su paso por Compostela el grato recuerdo de haber sembrado y propagado entre nosotros la devoción particular al Dulcísimo Nombre de Jesús.

**Isabel la Católica y D.^a Juana la Beltraneja. — Lu-
chas en Galicia. — El conde de Camiña y el
mariscal Pardo de Cela**

Las calamidades que flagelaban a la monarquía castellana llegan a su colmo bajo Enrique IV. Corto de alcances y apocado de ánimo, el rey es triste juguete de unos cuantos nobles que no sienten más alta ambición que elevarse a la privanza o mantenerse en ella. Los mismos cortesanos inventan la tacha de impotencia de su soberano a pesar de que éste, además de hacer vida marital con su mujer, sostiene relaciones con una hermosa dama llamada D.^a Guiomar muy enamorada por cierto de su real amante. Y como digno coronamiento, una niña nacida de un matrimonio legítimo y que moraba bajo un techo común es calificada de adúlterina y sin títulos al trono de su padre. Con las instituciones legales de nuestros días, nadie podría discutir a la princesa D.^a Juana la herencia de quien sería considerado su progenitor ante la moral y los tribunales de justicia; pero ya hemos visto como en los siglos XIV y XV el Derecho había cedido su puesto a las puntas de las lanzas. La hija de Enrique IV y de su esposa D.^a Juana de Portugal vió sepultadas su honra y sus ilusiones de sentarse en el solio bajo el mote infamante de *la Beltraneja*.

A la muerte del menguado monarca, en Galicia

se encendió de nuevo la antorcha que siniestramente la había alumbrado durante las luchas entre Pedro I y el bastardo Enrique de Trastámara. El Arzobispo de Santiago se apresuró a reconocer a D.^a Isabel, casada con el príncipe de Aragón don Fernando, llamado a ceñir la corona de aquel reino. Ocurría esto seis años después del levantamiento de los *Hermandinos*, que, tras de demoler gran número de fortalezas señoriales, acabaron por sucumbir ante la coalición que les opusieron los nobles y el Arzobispo compostelano. El Concejo y la ciudad de Santiago, que siguieron la causa de la Hermandad, no se habían repuesto de la derrota. El Prelado ejercía sobre ellos la jurisdicción señorial, ahora como si fuese por derecho de conquista. Nada objetaron a la proclamación de D.^a Isabel I. Casi todo el centro y Noroeste de Galicia imitaron a la capital y a su metropolitano. Una actitud contraria adoptó el resto de este reino. En las comarcas meridionales se alzaron pendones por doña Juana, aclamada como reina legítima. Los puertos arosanos, Pontevedra, Puente Sampayo, Redonde-la, Vigo, Tuy, Bayona se colocaron en franca rebeldía contra la hermana de Enrique IV, tía y además madrina de la princesa a quien arrancaba el cetro castellano.

Empezó una nueva guerra civil que tiñó abundantemente de rojo las claras aguas de nuestros ríos y la verde jugosidad de nuestros prados. Los juanistas contaron con dos excelentes caudillos: el conde de Camiña y el mariscal Pedro Pardo de Cela.

Al primero —Pedro Alvarez de Sotomayor—, rico y poderoso por su familia y la de su mu-

jer, habríale bastado un simulacro de acatamiento a D.^a Isabel para ver acrecentados sus bienes y honores. Entendió, al contrario, que D.^a Juana representaba la legitimidad y se consagró a su causa con todo el ardor y constancia. Sus vasallos y los pueblos antes mencionados le facilitaron hombres y recursos en abundancia, y con este auxilio sostuvo una campaña nada inferior en valentía y brillantez a las del Pertiguero mayor en favor de D. Pedro I de Castilla.

Uno de sus primeros hechos de armas fué la defensa de Pontevedra donde se hizo fuerte con pocos más de dos mil hombres. Marcharon a sitiarlo el arzobispo de Santiago, los condes de Monterrey y de Altamira, D. Diego de Andrade y otros próceres; pero, después de varios tanteos y escaramuzas, tuvieron que retirarse con pérdida de mucha gente. Nuevamente intentó la empresa el arzobispo, asistido en esta ocasión por el citado conde de Monterrey, el mariscal D. Pedro Pardo de Cela y los tres hermanos Rivadeneira, que llegaron a juntar doscientas lanzas y cinco mil peones. No tuvieron mejor fortuna que la vez primera. El conde de Camiña, después de rechazar sus asaltos, en una impetuosa salida los arrolló y les obligó a pedir unas horas de tregua para levantar el campo al rayar el día. Una tercera expedición del obstinado prelado fué más feliz; pero ya no tenía enfrente al conde de Camiña, que poco antes había caído en poder del conde de Benavente, quien lo retuvo prisionero durante un año. Rindió la plaza de Pontevedra su esposa D.^a Teresa de Tábor en agosto de 1477.

A la caída de la ciudad lerezana siguieron las de Puente Sampayo, Redondela, Vigo, los puertos arosanos y casi todos los lugares que más se habían distinguido en el sostenimiento de la causa de D.^a Juana.

Recobrada la libertad por el conde de Camiña, los adictos que pudo reunir no pasaban del millar y sin puntos sólidos en que apoyarse. Dió, sin embargo, golpes terribles. Con su reducida hueste se atrevió a ponerse sobre Sobroso, en cuyo socorro acudieron el arzobispo de Santiago y el conde de Monterrey con fuerzas superiores. Malograda esta empresa, el conde aprovechó una noche tempestuosa para apoderarse por sorpresa de la fortaleza de Castrizán, levantada hacia poco a escasa distancia del castillo de Sotomayor para tener en jaque este principal baluarte del de Camiña.

Perseguido por doscientos caballos y cinco mil infantes, se sostuvo contra ellos durante mucho tiempo. Una de sus más célebres hazañas es la de haber sitiado y hecho prisionero al adelantado mayor de Galicia, conde de Ribadavia, en su propia villa.

Un hecho de influencia decisiva puso fin a las gestas de este caudillo admirable: D.^a Juana apodada *la Beltraneja* entró en religión en el convento de Santa Clara de Coimbra donde profesó, después del año de noviciado, en 1480, dejando a sus partidarios sin la bandera de la legitimidad que hasta entonces tremolaran.

El conde de Camiña envainó la espada, y los reyes Fernando e Isabel tuvieron por buena política el correr el velo del olvido sobre el pasado

del indomable magnate gallego, cuyo nombre, magnífico y terrible, vivió durante muchos años en el recuerdo de nuestras gentes que cantaban:

*«Viva la palma, viva la flor,
viva don Pedro Madruga de Sotomayor».*

No es tan diáfana la figura que aparece en segundo término en el bando que se formó en Galicia hostil a los monarcas Católicos. La calumnian algunos cronistas antiguos y cierto historiador moderno al representárnosla como la de un capitán de forajidos que traía «revuelta y consternada una gran parte de Galicia con su gente desalmada y feroz»; pero también se apartan de la realidad quienes, llevados de la pasión política, nos la ofrecen en nuestros días como la de un jefe invicto de los Hermandinos y patriótico campeón de las libertades gallegas. Los sentimientos que la impulsaron son de índole más prosaica.

D. Pedro Pardo de Cela, hijo de D. Juan Núñez Pardo y de D.^a Teresa Rodríguez de Aguiar, era señor de multitud de castillos y casas fuertes, entre ellas las de Santa Cruz del Castro de Oro, Villajuán, Penadrida, la Frouseira, Sobrado de Aguiar, Villaguisada, la Barreira y Santa María de Saavedra. El obispo de Mondoñedo D. Pedro Enríquez de Castro le dió por esposa a su sobrina D.^a Isabel de Castro, a quien dotó con la esplendidez correspondiente a su prosapia.

Pardo de Cela sirvió bien y lealmente al rey D. Enrique IV, que lo recompensó con la dignidad de mariscal, inmediatamente inferior a la de condestable, la más elevada del Ejército.

Al rebelarse los Hermandinos, lo trataron con la misma furia que a la generalidad de los nobles, no dejándole en pie casi ninguna de las fortalezas enclavadas en sus vastos dominios. Peleó contra ellos al lado del arzobispo D. Alonso de Fonseca, del conde de Lemos, de D. Juan de Pimentel, Fernán Pérez de Andrade, Alonso de Lanzós y demás magnates que concertaron sus fuerzas para ahogar aquella peligrosa revuelta. Las cincuenta lanzas y cuatro mil peones que Pardo de Cela podía poner en campaña contribuyeron eficazmente a la derrota de los Hermandinos.

Cuando llegó a Galicia la nueva de la coronación de D.^a Isabel, D. Pedro Pardo de Cela debió de reconocerla, puesto que en nombre de ella aparece ejerciendo el cargo de alcalde de la villa de Vivero.

Fallecido el obispo de Mondoñedo D. Pedro Enríquez, la Mitra reclamó al Mariscal la devolución de las rentas y bienes con que aquél había dotado a su sobrina, alegando que no pertenecían al patrimonio particular del prelado difunto, sino a la iglesia mindoniense. Es de notar que al instituir D. Pedro Enríquez la dote de la desposada del Mariscal, el Cabildo no formuló la menor objeción, lo cual indica o que el obispo disponía de lo que era suyo o que los canónigos autorizaban tácitamente esa transferencia de propiedades y préstamos.

Pardo de Cela, como era natural, se negó a desprenderse de lo que hacía años disfrutaba como marido de D.^a Isabel de Castro; pero en la Corte de Isabel I los aires eran enteramente favorables a los prelados, que acababan de conceder a la reina proclamada en Segovia la mitad de la plata de los

templos para proseguir su lucha con el partido de la Beltraneja. A D.^a Isabel I acudió el nuevo mitrado de Mondoñedo, que fué atendido en la totalidad de sus peticiones. El Mariscal recibió orden terminante de entregar cuanto la Sede mindoniense decía que era de su pertenencia y además se le conminó a que desalojase la villa de Vivero y toda su comarca.

Estas resoluciones de D.^a Isabel fueron las que condujeron al Mariscal a levantar pendones contra ella y a sumar sus esfuerzos a los del conde de Camiña y demás partidarios de la hija de Enrique IV. Dueño de un extenso territorio cuyo centro era Vivero, no se limitó a sostenerse en él, sino que emprendía largas incursiones que llevaban la alarma a la mayor parte de Galicia con todas las vejaciones inherentes a las duras contiendas de aquellos tiempos. En vano D.^a Isabel lo llamó a la Corte con la intención que es de suponer; Pardo de Cela no cayó en la emboscada y adoptó el sistema de asaetear a cuantos emisarios se le acercaban en actitud de parlamento. No trató más blandamente a los agentes reales y episcopales que intentaban cobrar pechos y rentas en nombre de la Corona y de la iglesia de Mondoñedo.

Para pacificar a Galicia, los monarcas mandaron aquí a D. Fernando de Acuña, nombrado gobernador general, y al licenciado Garci López de Chinchilla, que había de entender en lo contencioso. Los acompañaba un escogido cuerpo de Caballería mandado por D. Luis Mudarra. Todos llegaron a Santiago en los últimos meses de 1480.

Por esta fecha, entrada ya en religión D.^a Juana,

el conde de Camiña iba despejando el campo y preparando su acatamiento al nuevo estado de cosas. No así Pardo de Cela, para quien la cuestión política tenía menos importancia que la cuantiosa dote de su esposa. Durante tres largos años hizo frente a todo el poder de los reyes, del arzobispo compostelano, de la nobleza casi en pleno y de la mayoría de los Concejos de Galicia, que habían reconocido la autoridad de los enviados de los soberanos de Castilla en una magna asamblea celebrada en Santiago el mismo año de 1480.

Uno a uno fué perdiendo sus castillos y casas fuertes hasta quedar reducido a la sola fortaleza de la Frouseira. Intentó asaltarla el capitán Mudarra, y el Mariscal lo rechazó matándole muchos hombres.

Pero lo que no consiguieron las armas lo consumó la traición. La Frouseira fué vendida por la guardia que D. Pedro había dejado en ella, y privado ya el terrible luchador de todo apoyo, fué detenido en compañía de su hijo en la casa que Fonsa Yáñez poseía en Castro de Oro el 7 de diciembre de 1483. En el momento de ser preso, el Mariscal ignoraba la felonía de sus servidores de la Frouseira, por lo que pudieron fácilmente sorprenderlo los soldados de Mudarra. Diez días más tarde él y su heredero, mozo de veintidós años, sufrían la pena de vil garrote en la plaza de Mondoñedo adonde con grandes precauciones habían sido trasladados.

La Real Chancillería de Valladolid, a la cual acudió la viuda del Mariscal, dió sentencia mandando devolverle todos los bienes confiscados a su esposo, excepto los que resultasen de propiedad de la Mitra mindoniense, y declarando que la muerte

de D. Pedro Pardo de Cela no dejaba borrón en su descendencia.

Solemne y autorizado mentís a cuantos han pretendido infamar esta extraordinaria figura gallega.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

La Santa Hermandad. — Santiago y la cultura

La Santa Hermandad creada por D. Fernando y D.^a Isabel a propuesta del contador de la reina Alonso de Quintanilla, nada tenía de común con aquellas antiguas hermandades que hemos visto establecerse en Galicia y que se organizaron formalmente en Castilla bajo D. Juan II. Estas no eran más que federaciones o mancomunidades de Concejos y pueblos encaminadas a contener las demasías de los nobles y los desafueros en que pudiese incurrir el mismo poder real. La Santa Hermandad recibía la vida y jurisdicción de éste y no había de servir intereses de ningún estado ni clases sociales con preferencia a otros. Las Hermandades eran un instrumento político; la Santa Hermandad era un verdadero cuerpo de orden público que cuatro siglos más tarde se había de transformar en esa admirable salvaguardia de haciendas, honras y vidas que todo el mundo civilizado admira y respeta y que lleva el nombre prestigioso de Guardia civil.

Pero la Santa Hermandad no fué bien recibida en Galicia por más de un motivo. Se trataba de una iniciativa del poder central ante quien la tierra de Fernando de Castro y del conde de Camiña representaba el papel de vencida, pero no convencida. El problema de la seguridad de los caminos gallegos no podía compararse con el que planteaban los inmensos campos de Castilla donde se reco-

rrían leguas y leguas sin tropezar con un caserío ni vestigios de seres humanos. La principal fuerza de la Santa Hermandad consistía en la Caballería, que podía galopar a su placer por las interminables llanuras de la meseta, pero que tenía un radio de visualidad muy limitado en la topografía accidentada de nuestros montes, prados y ríos. El sistema ideado para sostenerla, el de la capitación — dieciocho mil maravedíes por cada cien vecinos — gravaba a Galicia más onerosamente que a las provincias castellanas por contar con una población muy densa en una superficie territorial mucho más reducida. Por último, quien se tomó con calor el establecimiento de la Santa Hermandad en este reino fué el arzobispo D. Alonso de Fonseca, que, después de domeñar a los Concejos con la derrota de los Hermandinos, había roto con los nobles, sus antiguos auxiliares, y se había indispuerto con la reina Isabel, su decidida valedora.

Es aleccionador lo ocurrido a este príncipe de la Iglesia. Fué, como ya se ha visto, el primer y más poderoso y esforzado campeón de la Reina Católica contra los partidarios de la infeliz D.^a Juana. En el negocio de la Santa Hermandad secundó tan eficazmente las miras de aquella princesa, que Zurita le dedica el siguiente párrafo: «Pero en lo que el arzobispo hizo mucho servicio al Rey, fué que, contra la voluntad de todo aquel reyno, estando todos en resistencia, recibió la Hermandad en Santiago, y en un día la hizo recibir y pregonar desde el Miño hasta la mar; que fué hacer al Rey y a la Reina señores de aquel reyno».

No obstante estas repetidas y relevantes pruebas de adhesión, celo y lealtad, bastó un leve conato

de resistencia opuesto por el Prelado al gobernador general de Galicia, que le ordenó la entrega de las torres de la Catedral, para que D. Alonso de Fonseca fuese llamado a la Corte y alejado para siempre de su diócesis, con pretextos, esto sí, no solamente decorosos, sino también deslumbrantes. Primero le ofrecieron la Presidencia del Consejo de los reyes y después lo comisionaron para acompañar a Inglaterra a la infanta D.^a Catalina, que iba a desposarse con el príncipe de Gales. Su destierro era una jaula dorada, y en ella murió sin haber conseguido jamás que se le permitiese reinstalarse en la Sede del Apóstol. En 1506 renunció la Mitra en un hijo que había tenido de cierta dama llamada D.^a María de Ulloa, hermana del conde de Monterrey, consecuente y fiel aliado del arzobispo. Como el vástago se llamaba lo mismo que su padre y éste tuvo iguales nombre y apellido que el tío a quien había sucedido en la Mitra, la Iglesia jacobea conoció un Alonso Fonseca I, un Alonso Fonseca II y un Alonso Fonseca III, casi una dinastía, que inspiró al cardenal Cisneros esta cáustica consulta dirigida al Rey Fernando: «Señor, según parece a hecho vuestra Alteça mayorazgo del Arçobispado de Santiago, i quería çaber si a excluido de él a las hembras».

Volviendo a la Santa Hermandad y a la acogida que mereció a Galicia, debemos recordar dos de las peticiones que el año de 1482 elevaron a Isabel y Fernando los procuradores de las ciudades, villas y lugares de este reino. En la primera se dice que hallándose Galicia en gran pobreza, es necesario para que la contribución de la Hermandad pueda sufrirse y dure, que se haga una moderación y ali-

vio tal, que los pueblos puedan bien llevar adelante y comportar la Hermandad. En la segunda se interesa que los cargos de tesorero y recaudadores de aquella contribución se den a personas de Galicia «por que es cierto que con mejor gana e más presto acodirán con la contribución e paga a los naturales que a los extranjeros; e los naturales poderán socorrer a los pobres... y el Reyno será más contento». Estos procuradores abogaban por el huevo y el fuero, por la equidad contributiva y contra el cunerismo, que, según vamos viendo, no es plaga de aparición moderna. La respuesta que los Reyes Católicos dieron a estas representaciones y otras análogas fué la de desterrar de Galicia, dorándoles o no la píldora, a cuantas personas creían capaces de poner objeciones a sus designios soberanos.

Entre tanto, la decadencia compostelana de que habla el Sr. López Ferreiro, no la percibimos en las realidades de aquella época. El sepulcro del Apóstol sigue siendo uno de los tres principales centros de atracción de las almas devotas del mundo cristiano. A su sombra prosperan y se organizan las antiguas industrias, nacen otras nuevas, y el comercio se extiende al continente por los frecuentados caminos de Santiago y por las vías marítimas que cuentan con la amplitud y seguridad de nuestros incomparables puertos. Los documentos de fines del siglo XV y principios del XVI demuestran que la capital de Galicia se ha asimilado rápidamente, si no es que le deben la vida, los más bellos primores literarios. La misma energía con que los dos grandes poderes rivales, la Mitra y el Concejo, defienden los que creen sus derechos, de todo

puede ser indicios menos de una sociedad que rueda por la pendiente de la decrepitud y de la impotencia. Lo que mengua por el cambio de las ideas es el poder temporal de los arzobispos, batido simultáneamente por el estado llano y la realeza. Tal vez por esto el autor de la Historia de nuestra Metropolitana, siempre ejemplar canónigo, nos habla, sólo en el subtítulo, de «los dos siglos de decadencia».

El Cabildo sigue siendo la ilustrada escuela de claros varones eclesiásticos iniciada por el gran Gelmírez. En el siglo XV salen de su seno varios canónigos llamados a los más honrosos puestos.

D. Juan Arias del Villar, descendiente de una ilustre familia compostelana, provisor de nuestra Sede, es nombrado deán de Sevilla y más tarde obispo de Oviedo donde dejó eterno recuerdo por el vigoroso impulso que imprimió a las obras de la catedral; los Reyes Católicos lo honraron con la comisión de ir a dar en su nombre el pésame al monarca francés Carlos VIII por el fallecimiento de Luis XI y con el delicado encargo de interesar la devolución de los condados de Rosellón y Cerdeña, pertenecientes a la corona de Aragón y ocupados entonces por Francia.

D. Luis Osorio, hijo del conde de Trastámara y también canónigo de Santiago, es preconizado obispo de Jaén y llega a ganar fama de gran prelado. Emprendió la reedificación de aquella catedral andaluza. Acompañó a la princesa D.^a Juana cuando fué a desposarse con el archiduque a quien conoce la Historia por Felipe el Hermoso.

D. Fernando de Castro, deán de nuestra Basílica, fué el primer abad de la Colegiata de La Coru-

ña, elevada de jerarquía por gestiones de los Reyes Católicos.

D. Diego de Muros, hijo de la villa de este nombre, canónigo de Santiago desde agosto de 1474, es una figura notabilísima. Ocupó el deanato de este Cabildo, el arcedianato de Carmona en Sevilla, la presidencia del Real Consejo y obtuvo del Papa León X un Breve cuyos términos laudatorios no podían ser dirigidos más que a un varón insigne en virtudes y talentos. Acompañó a D. Fernando y D.^a Isabel en la campaña que dió por resultado la toma de Granada y tuvo parte principal en la fundación y organización del Gran Hospital edificado en Santiago por aquellos monarcas. Su amor a la cultura fué excepcional. Fomentó el cultivo de las letras entre los hijos de los nobles y gentes poderosas y fundó el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, el Estudio Viejo de Compostela y el Colegio de Oviedo en Salamanca, al que alaba el P. Risco por los tempranos frutos que dió y por haber producido «tantos y tan sabios hijos, que entre ellos se cuentan hasta dieciséis, que asistieron al Concilio de Trento, en que fué admirada y respetada su sabiduría». Además se le reputa como el escritor gallego más notable de su época.

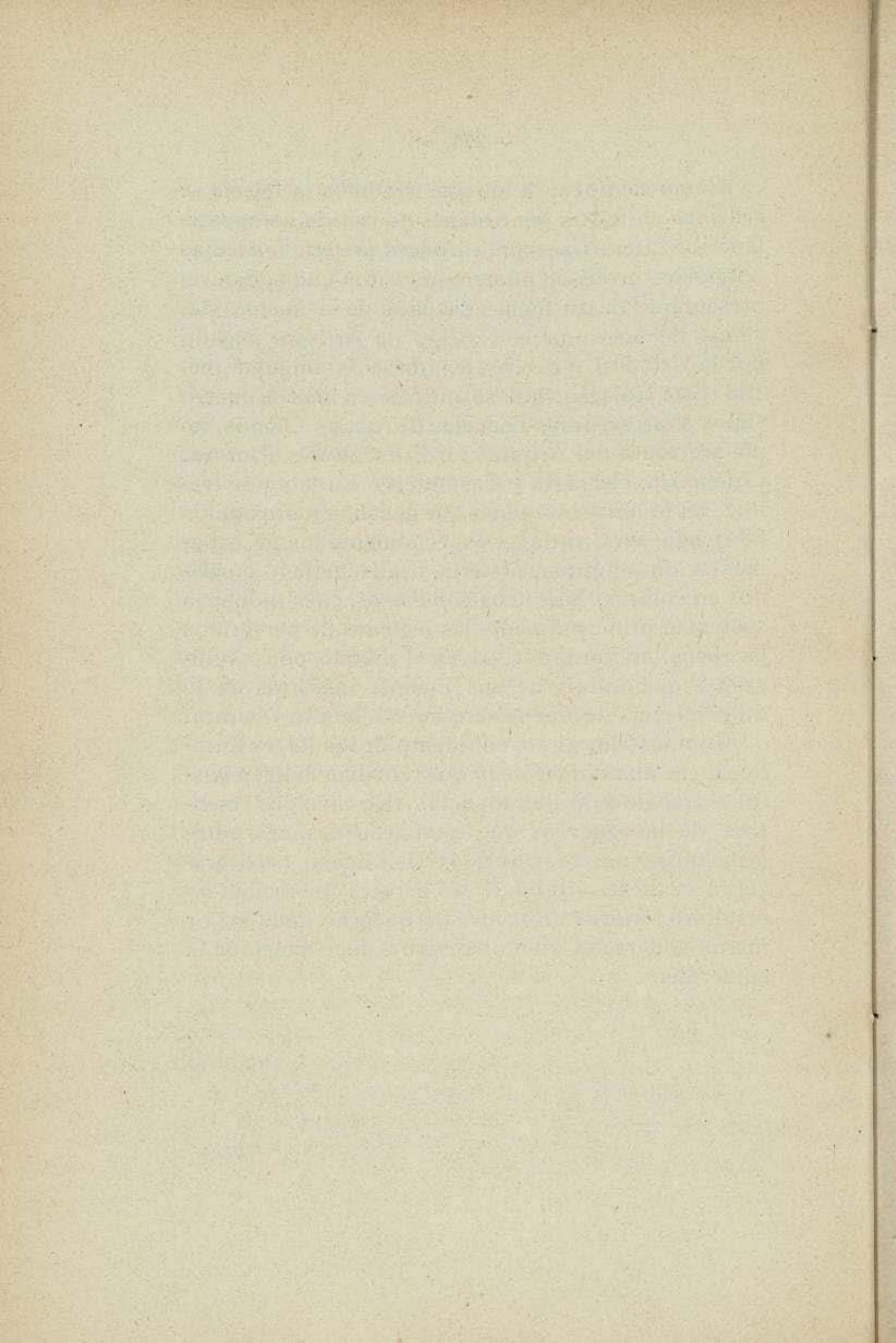
D. Martín de Azpeitia pasó del Cabildo jacobeo al cargo de inquisidor y más tarde a los de pronotario apostólico y obispo de Tuy.

D. Pedro de Soto, obispo de Trípoli y auxiliar de Santiago, ascendió a estas dignidades también desde una canonjía jacobea.

Y muchos más que mantenían enhiesto el estandarte de la ilustración enarbolado en Santiago por el genio de su primer arzobispo.

Como siempre, la luz que irradiaba la Iglesia se reflejaba en todos los órdenes de la vida compostelana. La Literatura, que entonces prefería los temas religiosos, produce numerosos autos que solían representarse en un lugar adecuado de la misma Basílica. Se sostiene el Colegio de Artistas pagado por la Catedral y de él salen obras de singular mérito. Este Colegio, que se anticipa en más de cuatro siglos a las actuales Escuelas de Artes y Oficios, tenía secciones de Arquitectura, Escultura, Pintura, Orfebrería, Herrería y Carpintería. Su labor se traduce en la universal fama que gozaban los artículos fabricados en Santiago, especialmente los de ornamentación religiosa, platería, azabachería y bordados en colores. Nuestros *concheros*, cuya industria sostenían principalmente las legiones de peregrinos jacobeos, no tenían rival en el mundo por las filigranas que salían de sus manos, maestras en la difícil ciencia de dar género bueno, bonito y barato.

Compostela, al advenimiento de los Reyes Católicos, era una colmena en que reinaban el buen gusto, el trabajo y la abundancia. Algo tuvo que resentirse de las guerras que estallaron después entre isabelinos y partidarios de la Beltraneja; pero gracias a su fuerte vitalidad, las heridas que recibió no resultaron mortales ni revistieron gravedad; mejor fueron alfilerazos que interesaron poco más que la epidermis.



XXXVI

La cuenta de Isabel la Católica. — Sus efectos

Relatando Lafuente los medios empleados por Isabel I para enseñar a respetar su autoridad y quebrantar el poder de los ricos y turbulentos señores, escribe en el cap. II del libro IV de su *Historia General de España*: «En otras partes en que fué menester emplear el rigor, como en Galicia, país que plagaban cuadrillas de bandoleros, los unos en los montes y caminos públicos, los otros desde sus castillos feudales, hizolo con tal severidad, que mandó arrasar cerca de cincuenta fortalezas, que eran como receptáculos donde se acogían como a templos y casas de asilo los ladrones, asesinos, sacrílegos, y hombres manchados con todo género de crímenes». Huelga decir que para Lafuente, dócil seguidor de algunos cronistas que escribieron al dictado de la espada vencedora de Isabel, los partidarios de D.^a Juana y los forajidos son tan una misma cosa, que ninguna distinción establece entre ellos.

Hemos de consignar un último dato sobre el pleito en que tan principal parte tomaron la caballería del conde de Camiña y los resentimientos del mariscal Pardo de Cela: al estallar la guerra civil entre los partidarios de la llamada Beltraneja y los de su tía y madrina D.^a Isabel, aquel D. Beltrán de la Cueva a quien se suponía amante de la mujer de Enrique IV, siguió las banderas de la segunda. «Esto es lo que a muchos ha hecho sospe-

char, dice el mencionado historiador con un aire candoroso que en él resulta chocante, que doña Juana no fuese hija del de la Cueva, como el pueblo entonces aseguraba y los cronistas de aquel tiempo nos dejaron consignado en sus obras». Rara facultad la de unos cronistas que daban fe de las intimidades de un lecho conyugal y que publicaban, sin haberlo jamás revelado la interesada, secretos que por su índole delicadísima no son conocidos más que de la propia mujer. En cuanto a que el pueblo creyese que D.^a Juana era un fruto adulterino, hasta nosotros no ha llegado ningún testimonio a no tomar por pueblo la coalición de obispos y magnates alzados contra el rey y autores del grosero simulacro de destronamiento efectuado en Avila en que no intervienen activamente más que cuatro personajes: el arzobispo de Toledo, que arranca la corona a la efígie de D. Enrique IV; el conde de Plasencia, que le quita el estoque; el de Benavente, que le arrebató el cetro, y D. Diego López de Zúñiga, que de un puntapié hace rodar la estatua por el suelo. Gran muchedumbre contemplaba la escena, cuando el Príncipe Alfonso y el Arzobispo desmontaban y ascendían a la plataforma, escribe William Tomas Walsh en su interesante estudio «Isabel de España» que acaba de aparecer traducido a nuestro idioma. Todos los gremios y las artes estaban representados; se veían los hábitos marrones de los franciscanos, y los blancos y negros de los dominicos. Jefes moros con sus turbantes; barbudos judíos con pequeños distintivos circulares; estudiantes de Salamanca, caballeros de las tres Ordenes militares, campesinos de Aragón, con sus sandalias de cáñamo, hidalgos de Castilla, con grandes mantos de

lana. Y en el instante que D. Diego lanza al monigote desde el trono hasta el polvo de la llanura, mientras suenan las trompetas, baten los tambores y gritan triunfantes los partidarios de D. Alfonso, de algunas partes de la multitud se oyen lamentos y protestas: porque en Castilla el Rey, cualquiera que sea su conducta como hombre, representa la soberanía del pueblo, que viene de Dios.

Creemos que basta lo expuesto para probar que las ciudades y villas gallegas que alzaron pendones por D.^a Juana y la aclamaron por su reina legítima ni obraron de ligero ni se dejaron llevar más que de un sentimiento de lealtad muy digno de respeto.

Pero en todos los tiempos es placer del vencedor el presentar la cuenta al vencido. La cobrada por Isabel I a nuestra tierra fué terrible. A la demolición de las principales fortalezas siguió el destierro de gran número de señores y la expatriación voluntaria de no pocos que en Portugal, Francia y otros países buscaban refugio contra la tormenta que rugía sobre sus cabezas. El gobierno, la justicia y el fisco se pusieron en manos de la confianza de la reina, y los nacidos en Galicia excluidos totalmente de la dirección de los negocios públicos.

Esta política vengativa produjo los más desastrosos efectos. Los llamados castillos eran aquí generalmente centros, defensores, sostenedores y guías de nutridos núcleos de población muchas veces nacidos y desarrollados a su sombra. Se construían, como puede comprobarse con los todavía subsistentes, con miras a la fortaleza feudal y a la casa de labranza. Erguidos torreones aspillerados y a menudo embellecidos por los primores del arte románico o del ojival. En el interior,

inmensos salones, comedores vastos, cámaras cada una de las cuales, por su espaciosidad, serviría a nuestros actuales arquitectos para instalar a una numerosa familia. Y adosada a los muros, la edificación de techos bajos y casi siempre flanqueada por cobertizos. En una parte vivía el señor con su esposa y sus hijos si los tenía y rodeado de una pequeña corte formada por algún pariente, uno que otro hidalgo pobre, los oficiales de la guardia, el capellán, el intendente, los pajes, a veces un juglar o bufón y las indispensables dueñas que atendían al tocado y distracción de la señora. Para servir a esta aristocracia, existía un enjambre de criados al que había que añadir los mozos de espuela o caballeros encargados de tener en buen estado los corceles de guerra. Fuera de la mansión señorial, en la parte baja que hemos mencionado, se alojaban los colonos y siervos dedicados al cultivo de los extensos campos que el dueño explotaba directamente. En los cobertizos vivían centenares de cabezas de ganado, que ocupaban a varios pastores y zagales. Cada castillo gallego, acaso con alguna rara excepción, era, además de una máquina militar, un fecundo instrumento de producción y trabajo.

Cuando los ejecutores de las órdenes de D.^a Isabel I, Fernando de Acuña, Garci López de Chinchilla y el capitán Luis Mudarra, aplicaron a estas fortalezas-cortijos las piquetas demoledoras y las teas incendiarias, Galicia pareció un hormiguero brutalmente destruido por una planta desatinada. Centenares de familias se encontraron de repente sin techo bajo el cual cobijarse, sin un pedazo de pan que llevar a la boca y no sabiendo a que medios

honestos apelar para subvenir a sus más perentorias necesidades. Los caminos, antes resonantes de los cánticos jacobeos y de las coplas populares, se poblaron de gemidos y maldiciones. Por ellos transitaban pálidas caravanas medio desnudas a causa de haber perdido sus ajuares y ropas bajo los escombros o devorados por las llamas. Es la primera vez, en el año de 1482, que habla la Historia de «la gran pobreza de Galicia», invocada ante los reyes por los procuradores de nuestras ciudades. Esta penuria no era hija del suelo, que, a pesar de las continuas convulsiones pasadas, había alimentado pródicamente a sus hijos y dejado bastantes recursos para concurrir gallardamente a las más gloriosas empresas de los monarcas de León y Castilla; sino una consecuencia fatal de la desorganización económica originada por la destrucción de las moradas señoriales y la dispersión de sus más representativos miembros.

La venganza de Isabel I redujo a polvo y cenizas tantas fortalezas gallegas como la furia de los Hermandinos; pero éstos, hijos amantes del país, supieron distinguir entre lo que era creación feudal y lo que representaba vida y bienestar para la población rural que pululaba en torno de los señoríos. Isabel la Católica y sus castellanos hicieron tabla rasa con todo, y la *gran pobreza* de que se dolían nuestros procuradores en 1482 la veremos aumentar hasta adquirir macabras proporciones.

Este comportamiento de la gran Reina con Galicia, acaso respondiendo a razones políticas que nosotros no conocemos en su totalidad, no obsta a la excelsitud de su figura, ante la cual se inclinan reverentes la Patria con gratitud y la Historia con

respeto al verse enaltecida por los magnos hechos de aquella princesa, que, como escribe Thomas Walsh, fué una mujer con alma de cruzado, que cambió el curso de la civilización y el aspecto del mundo.

XXXVII

El III de los Fonseca. — Cortes en Santiago. — La personalidad política de Galicia

El arzobispo D. Alonso IV, que es el tercero de los Fonseca, había nacido en Santiago hacia el año de 1475 en el edificio cuyo solar ocupó después el Colegio que llevó aquel ilustre apellido.

Fué su madre, como hemos dicho en anteriores páginas, D.^a María de Ulloa, que le tuvo siendo muy joven de otro D. Alonso de Fonseca. Pertenece D.^a María a la familia de Monterrey y era señora de Cambados, del Coto de Nogueira en el Arciprestazgo de Salnés y de las Casas del Franco en Santiago. Madre ya de D. Alonso, residió en la torre de Vilabella (Cambados) donde bastantes años antes ocultó Payo Gómez de Sotomayor a una hija de los Reyes de Hungría y de Bohemia que el Tamorlán había liberado de las garras de Bayaceto entregándola al insigne pontevedrés, Embajador de Enrique III el «Doliente» (1); torre que a manera de

(1) Argote de Molina dice: «Cuentan los Caballeros del linaje de Sotomayor, descendientes de Payo Gómez, que como fuese recibido y hospedado en la villa de Xódar con grandes fiestas, é teniendo puestas sus tiendas junto a una fuente de aquella villa, tubo amores con D.^a María, una de estas Damas Griegas que en el testamento de Payo Gómez es llamada doña María Gómez, en la qual tubo hijos, de quien suceden Gómez Pérez das Mariñas de Junqueyra, y Antonio Sarmiento de Rondela, y otros Caballeros. Corresponde a la memoria de aquestos amores aquel cantarcillo antiguo que dice: «En la

faro, según es fama, levantaron los fenicios hace más de tres mil años, que reedificó y poseyó Gelmírez en el siglo XII y aparece en los documentos del XIII con la denominación de San Sadorniño, más tarde con la de Santo Tomé, y de la que no se conservan hoy más que unas paredes de sillería en que suelen venir a posar las gaviotas que vuelan sobre las ondas del mar de Arosa. D.^a María de Ulloa encontró en Santo Tomé sedante para sus cuitas de amor llegando también a ganar el perdón divino por los caminos de la oración y de la penitencia (1). Después partió para la Corte de Isabel la Católica de quien fué dama y figuró también entre las que rodeaban a la infeliz D.^a Juana la Loca. «Así nos lo dicen, escribe el ilustre Bernardo Barreiro de V. V. en su *Galicia Diplomática*, documentos del Archivo de Simancas, y que, pedida en casamiento por uno de los Sarmientos señores de Salvatierra, alcanzó de su reina una merced de 150.000 maravedises de regalo, situados en *San Bartolomé y Jerez*. Consta original en la sala de «Estado», legajo 1.º duplicado, folio 70, aunque el documento carece de fecha. En el mismo legajo, folio 287 y con el año 1516 en la carpeta, se halla un memorial de D.^a María de Ulloa, reclamando el pago de salarios por los grandes servicios que ha-

fontana de Xódar—vi a la niña de ojos bellos—é finqué ferido dellos—sin tener de vida un hora»—. Dicen que por esta razón el Rey D. Enrique le quiso prender, y Payo Gómez se fué a Galicia, y de allí a Francia, hasta que después fué perdonado, casándose con D.^a María Gómez por orden del Príncipe don Joan».

(1) A ella se atribuye la erección del notable templo ojival terciario de Santa Mariña d'Ozo en Cambados.

bía prestado a la reina D.^a Juana. El memorial no expresa a quien va dirigido, pero suponemos lo fué al Cardenal Cisneros regente o gobernador del Reino, a quien pide le mande responder por el Secretario Baracaldo. D.^a María de Ulloa debía frisar en este tiempo sobre los 57 años, y su hijo D. Alonso de Fonseca ya era arzobispo desde 1506, por lo que parece no existían relaciones entre ambos. Pero D.^a María retirada de la Corte por este tiempo, tal vez en el solar de los Sarmientos, cuidaba de la educación y del porvenir de otro hijo, fruto de su legítimo matrimonio. La carta autógrafa, toda de su puño y letra que hemos leído en el legajo 2.^o de «Estado», folio 147, y que tampoco expresa a quien va dirigida, ni tiene fecha alguna, es pidiendo que se interceda con S. M., para que conceda a su hijo D. Alvaro Sarmiento, el Priorato de Aracena, de que Fernando el Católico ya le había hecho merced en otro tiempo. El rey a que se refiere es el Emperador Carlos V, y, según el contexto, aun no había venido a España, por lo cual fijamos la fecha probable de este documento por el año 1517. Por este mismo tiempo, cruzábase D.^a María en la Corte con otra dama principal de la noble casa de Altamira, D.^a Leonor Manrique de Castro, marquesa de Ayamonte, hermana de D.^a Guiomar de Castro, duquesa de Nájera y esposa de uno de los Zúñigas, parientes de la misma D.^a María de Ulloa. Por su cuna y por su esposo fué D.^a Leonor ilustre dama gallega de la casa realenga de Lemos y de la nobilísima de los Zúñigas y de los Moscosos. La marquesa de Ayamonte y su esposo D. Francisco de Zúñiga, murieron en Sevilla, siendo enterrados en un precioso monumento de mármol dentro del con-

vento de San Francisco de aquella ciudad. Ultimamente, fueron sus sepulcros trasladados a San Lorenzo de Santiago, solares de sus antepasados, por disposición de la heredera de tantos títulos y de tantas glorias la Excma. Sra. Duquesa de Medina de las Torres».

Estudió D. Alonso de Fonseca en Salamanca, y hallándose en esta ciudad recibió el nombramiento de canónigo con que lo agració su padre al ocurrir la vacante por fallecimiento de don Gonzalo Rodríguez del Villar. Fué también cura párroco de San Pedro de Santa Comba y de Santa María la Grande de Pontevedra. No se conoce con certeza la fecha en que fué elevado a la dignidad arzobispal por renuncia de D. Alonso III; pero sí la de su entrada solemne en la Catedral, que se efectuó el 30 de noviembre de 1509. Quiso ante todo reformar las Constituciones por que se regía el Cabildo y ello inició una larga serie de contestaciones y pleitos que hubo de sostener con éste. El año de 1512, que era jubilar, por una cuestión pendiente con Roma, los canónigos estaban privados de entrar en la Catedral y los peregrinos se habrían quedado sin las acostumbradas funciones religiosas de no haberse ofrecido el obispo de Troya en Albania y el arzobispo de Tarso para celebrar una misa cantada. Por este tiempo D. Alonso de Fonseca fué nombrado abad de la colegiata de La Coruña con carácter de encomienda vitalicia.

Pero la falta de esplendor que se notó en el interior de la Basílica durante este año de Jubileo quedó compensada con un acontecimiento que consignan con letras de oro los anales de nuestra Metropolitana. Hallándose reunido el Cabildo en sesión capi-

tular el día 17 de enero, se presentó Gonzalo Fernández de Córdoba y leyó un discurso en que, atribuyendo sus victorias a la protección divina y a la del «Señor Santiago el Mayor», pedía que se celebrase perpetuamente y con toda solemnidad la fiesta de la octava del Apóstol y al día siguiente un aniversario por su alma y las de sus parientes y además que se colocase delante del altar una lámpara de plata con sus armas grabadas que estuviese siempre encendida. Para todo ello señalaba cien escudos de oro y veintitrés mrs. sobre las rentas de la seda que tenía en Granada. Accedió el Cabildo a la petición y se otorgó la oportuna escritura. Por último, el Gran Capitán y su esposa fueron recibidos como cofrades y participantes «de todos los beneficios e sufragios que gozan los cofrades hermanos e bien fechores de Señor Santiago e su santa yglesia».

Una cuestión enojosa se le planteó a D. Alonso de Fonseca, que al fin salió airoso de ella gracias a su inteligencia y energía. El obispo de Córdoba D. Alonso Manrique le disputó el cargo de capellán mayor del rey, que pertenecía a los prelados compostelanos desde 1127 por concesión de D. Alfonso el Emperador. Se originó un laborioso proceso al que puso término Carlos I de España y V de Alemania mandando que en las nóminas de su casa se asentasen setenta mil mrs. anuales y treinta mil de ayuda de costa para el arzobispo de Santiago, su capellán mayor.

Después de desempeñar varias comisiones delicadas en servicio del Estado y de la Iglesia, don Alonso, que pertenecía ya al Real Consejo, fué promovido a la Sede toledana, que reverencia su me-

moria por sus dotes de gobernante, la generosa protección que dispensó a las artes y a las letras y la profunda cultura que poseía y le tuvo en cariñosa comunicación con las lumbreras europeas de su época.

De su pontificado en Santiago quedaron nobilísimos y perdurables recuerdos. Por su iniciativa y largueza inagotable se emprendieron o continuaron varias e importantes obras, entre ellas la del Claustro nuevo de nuestra Basílica, tan complicada y poco menos costosa que la elevación de una catedral. A su amor al saber y munificencia se debe el conocido por *Colegio de Fonseca*, aunque se puso bajo la advocación de Santiago Alfeo, destinado a la formación de buenos clérigos y sacerdotes mediante el establecimiento de cátedras de Gramática, Teología y otras ciencias y facultades. Fundación bellísima tanto por su finalidad moral como por la elegante sencillez de su arquitectura que todavía hoy es mirada con deleite por los inteligentes que visitan la gloriosa urbe compostelana. Además de este centro, fundó D. Alonso de Fonseca otro para estudiantes pobres que se instaló en el Hospital viejo bajo el patrocinio de San Jerónimo.

«Los colegios españoles del siglo XVI son las hospederías de la inteligencia, escribe Neira de Mosquera en sus *Monografías de Santiago*. De esta suerte reconociendo la influencia que los colegios de Santiago Alfeo y S. Gerónimo han ejercido en el desarrollo de los estudios públicos de la patria de Bernardo el jurisconsulto y Gelmírez el prelado compostelano, D. Alonso III de Fonseca no sólo es el *padre de los pobres*, según la ingenua

confesión de sus contemporáneos, sino también el padre de los estudiosos, el padre de los sabios». Y añade Neira de Mosquera: «Como antiguo discípulo de la escuela de Salamanca, como distinguido humanista —lo cual equivalía ser en el siglo XVI hábil teólogo y eminente sacerdote— combate desde la retirada cámara del palacio arzobispal de Toledo al acólito de la catedral de Rotterdam, al precursor de Martín Lutero, a Desiderio Erasmo. Don Alonso III de Fonseca se familiariza con los eruditos, escribe en latín, felicita en romance, se relaciona con los literatos, socorre las públicas necesidades, sostiene controversias canónicas con el primado de Toledo desde su silla metropolitana de Compostela, lleva la instrucción pública hasta los confines de Galicia, a la villa de Monterrey, señorío de sus elevados progenitores, elige por secretario suyo a un discípulo sobresaliente de Luis Vives —Juan de Vergara—, es a la vez el hombre de la Iglesia y del Estado, el sacerdote ejemplar y el personero del pueblo, el habilista correcto y el orador profundo. Santifica en Sevilla la unión matrimonial entre los agentes representantes de España y Portugal —Carlos V y D.^a Isabel—, bautiza a Felipe II en Valladolid y libra de todo tributo a las ciudades de Santiago y Salamanca, y rechaza el voto en Cortes de Zamora por la antigua Compostela delante de la comitiva real, cuyos gastos costea con pródiga magnificencia. Es a la vez digno cortesano y vigoroso patrono del pueblo. La caridad enardece su espíritu: los pobres son su familia.—D. Alonso III de Fonseca en la postrimera hora de su vida consigna únicamente un heredero—su colegio de Santiago Alfeo fundado sobre su casa materna—. Esto

equivale a nombrar por albacea a la civilización de su patria. ¡Imperecedero codicilo!»

Un acontecimiento de gran relieve político se registra en los tiempos de este eminente prelado.

Antes de marchar Carlos I a ceñirse la corona imperial que le había conferido la dieta de Francfort en 28 de junio de 1519, quiso celebrar en Santiago Cortes generales con el principal objeto de pedirles un fuerte subsidio. Al efecto llegó a la entonces capital de Galicia el mes de marzo siguiente y el 31 del mismo asistió a la apertura de la magna ásamblea. Aprovecharon esta coyuntura los próceres de nuestro país para gestionar que terminase la situación humillante en que lo había colocado Alfonso XI al disponer que en las Cortes llevase su voz la ciudad de Zamora. Una comisión presidida por el arzobispo D. Alonso de Fonseca y de que formaban parte los condes de Benavente y Villalba, se presentó en el convento de San Francisco, donde se alojaba el emperador electo, y expuso sus pretensiones razonándolas con cierta elocuencia, diciendo que reino tan antiguo, leal y grande como Galicia no merecía la ofensa de que se le dejase en las Cortes sin procurador propio. La contestación de Carlos I fué negativa, y como el conde de Villalba expresase con cierta viveza su contrariedad y enojo, el monarca fulminó contra él una orden de destierro y le dió el tiempo de una hora sola para que saliese de Santiago. El prelado, más cauto de palabras que el conde, no quedó menos disgustado que éste, y su actitud dió margen a algunos palaciegos para hacer correr el rumor de que estaba reclutando gente armada con intenciones siniestras. El resultado de este incidente fué que el rey-emperador mandase

que las Cortes se trasladasen a La Coruña donde continuaron sus sesiones el 25 de abril. La ciudad herculida va creciendo en importancia. Los Reyes Católicos, al convertir en Colegiata su iglesia, habían elevado su jerarquía eclesiástica; ahora, con la reunión de las Cortes generales en su recinto, ve realzada su personalidad civil. Esta asamblea tuvo consecuencias dramáticas. Las últimas palabras que en Galicia se pronunciaron fueron ahogadas por los gritos de guerra de las Comunidades de Castilla, y de los procuradores que en ella se mostraron complacientes con Carlos I, uno, el de la ciudad de Segovia, Rodrigo de Tordesillas, fué ahorcado y su cadáver arrastrado por las calles, y los demás salvaron sus vidas fugándose o escondiéndose, pero perdiendo sus casas y ajuares demolidas y quemados por las multitudes enfurecidas.

Disueltas las Cortes, el arzobispo D. Alonso de Fonseca y varios señores dieron otro paso en favor del reconocimiento del derecho de Galicia a tener voz en aquellas corporaciones. En reunión que celebraron en Mellid el 4 de diciembre del mismo año de 1520, acordaron concurrir a sofocar el movimiento de los Comuneros si para ello eran requeridos; pero advirtiéndole que no se hacían solidarios del voto que diese el procurador de la ciudad de Zamora por quien Galicia no se sentía representada, e insistiendo en la petición de que se concediese a este reino voz en las Cortes. Transmitieron tales acuerdos al regente, que era entonces el cardenal Adriano, sin que éste se mostrase más condescendiente que lo fué antes el emperador. En las magnas asambleas convocadas por los reyes y en que se discutían los grandes intereses del Estado,

Galicia siguió muda, y una sola y pequeña ciudad, Zamora, representaba y pesaba más que el millón y medio de seres que poblaban por aquel tiempo nuestra tierra.

Con el arzobispo D. Alonso Fonseca III adoptó Carlos de Austria la misma política que los Reyes Católicos siguieron con el padre y antecesor de este viril prelado: lo llevaron a la Silla de Toledo, fórmula lisonjera con que lo alejaron para siempre de una iglesia y de un país donde su prestigio tal vez pudiese empañar el poder real e imperial, que en la persona de Carlos no admitía sombras.

El recuerdo de este preclaro arzobispo quedó tan profundamente grabado por la admiración y la gratitud en los corazones compostelanos, que todavía en el siglo XIX y hasta 1840 todas las noches se veía por las calles la luz macilenta de un farol y se oía la voz quejumbrosa de un viviente que decía: «Hermanos, un padrenuestro y avemaría por el alma de D. Alonso de Fonseca, bienhechor de esta ciudad».

XXXVIII

Otra vez la Mitra y el Concejo.—Tres reales cédulas y una sentencia.—Fundación de la Casa-Hospicio

Al ser trasladado D. Alonso de Fonseca a la Sede toledana, para la de Compostela comienza un período humillante como no había conocido hasta entonces. Desde 1524 a 1550 pasan por ella cuatro prelados y casi es como si no tuviese ninguno. D. Juan Tabera, oriundo de Galicia por la línea paterna de los Pardo, posesionado por poderes el 12 de octubre de aquel año, reside casi siempre en la Corte. D. Pedro Sarmiento, que hizo su entrada solemne en Santiago el 10 de junio de 1536, menudea sus ausencias y muere fuera de su diócesis, en la ciudad italiana de Luca, en noviembre de 1541. D. Gaspar de Abalos, que llega aquí el 2 de julio de 1542, marcha pocos meses después a Alemania e Italia acompañando a Carlos V, regresa en febrero de 1544 y muere en 3 de noviembre de 1545 ocupando la mayor parte del tiempo que residió en Santiago en zanjar enojosos incidentes. Le sucede D. Juan Manuel, de estirpe real, quien otorga poderes al licenciado Alonso de la Peña para la toma de posesión y entrega su alma a Dios en Valladolid a principios de 1550 sin haberse dignado venir una sola vez a ver nuestra Basílica y reverenciar el cuerpo sagrado del Apóstol. La época de la decadencia de la gloriosa Metropolitana jacobea y de la ciudad a que dió vida comienza real y verda-

deramente con los Monarcas Católicos y se acentúa con los primeros de la Casa de Austria.

En los días de estos arzobispos o ausentes o andariegos se recrudece la endémica disputa entre la Mitra y el Concejo por si el señorío de la ciudad era abadengo o realengo. La corporación popular se había preparado de antemano el terreno, pues el 1.º de junio de 1506, aprovechando la breve estancia de D.^a Juana y de su esposo Felipe el Hermoso en Santiago, una representación suya hizo una visita a los príncipes pidiéndoles que confirmasen sus privilegios, libertades, exenciones, franquicias, buenos usos y costumbres. D. Felipe, en calidad de rey y señor natural, así lo otorgó, y de esta resolución se levantó la oportuna acta.

Tras un período de forcejeos que no alteran el estado de cosas vigente, al regresar el arzobispo D. Gaspar de Abalos de su viaje a Italia y Alemania, se encontró con que los compostelanos se negaban, por considerarlo atentario a sus inmunidades, a facilitar alojamientos a las gentes de armas que acompañaban al arzobispo. Para soliviantar más al Concejo, los servidores del prelado mataron a un hombre a quien perseguían por las calles de la ciudad y maltrataron tan bárbaramente a una mujer que era conducida a la cárcel, que falleció antes de llegar a ésta. Elevó el Concejo su Memorial de agravios y quejas al órgano superior de justicia del Estado y obtuvo tres cédulas que son otros tantos preciosos documentos para juzgar la íntima y auténtica política de los primeros soberanos de la Casa de Austria.

La una, fechada en Valladolid el 10 de octubre de 1544, la firma el que más tarde había de ser

Felipe II, entonces príncipe heredero de la corona y regente del reino. En ella, dando por ciertos y probados los cargos que el Concejo acumula contra el arzobispo, se censura duramente a éste y se le conmina a que obre «de modo que los alcaldes, regidores y vecinos de Santiago no tuviesen razón ni motivo para volver a quejarse de él».

Sigue otra del emperador Carlos V en persona. El escribano Juan do Casal, creyéndose vejado injustamente, lo mismo que otros vecinos, por los justicias y agentes de la Mitra, se querelló ante el Jefe del Estado, y éste resolvió con una Cédula en que, después de algunas consideraciones nada halagüeñas para la potestad eclesiástica, daba seguro al mencionado escribano, a los vecinos Juan López de Cangas, Alonso Pérez, Macías Vázquez, Lope de Losada y otros varios para que ni en sus personas ni en las de sus parientes, ni en sus bienes recibiesen daño alguno de parte del arzobispo, ni de sus familiares y oficiales.

Más desabrida y contundente es aún la tercera, expedida por el mismo D. Felipe, la futura columna de la Iglesia Católica y debelador de la herejía. Decía el Concejo en una de sus representaciones que los compostelanos se veían obligados a abstenerse de pedir justicia porque el provisor y los jueces eclesiásticos llamados de la Quintana conocían generalmente de todas las causas civiles y criminales sobre legos y que causaban muchos y grandes agravios e injusticias a los vecinos de la ciudad, lo cual era debido a no prestar fianzas al posesionarse de sus cargos ni estar sujetos al juicio de residencia. D. Felipe, después de los obligados informes, encontró tan fundadas estas lamentacio-

nes de la corporación popular, que en la expresada real Cédula, notificada el 3 de agosto de 1545, manda al arzobispo que provea luego como las personas que han usado y usaren de jurisdicción temporal en la ciudad de Santiago den fianzas ante el escribano del Concejo aportadas por personas legas, llanas y abonadas y que estén sujetas al juicio de residencia por el tiempo que hayan usado o usaren de dicha jurisdicción temporal. Terminaba la Cédula conminando amenazadoramente al arzobispo en el caso de que alguno recibiese agravio o tuviese causa y razón de ir nuevamente al trono con quejas.

La victoria del Concejo fué rotunda. Se reformó la administración de justicia, y en lugar de los jueces eclesiásticos para toda clase de causas, se nombró uno para las que atañían a la disciplina y personas de la Iglesia y otro, seglar, para las civiles.

No se conformaron la Mitra y el Cabildo y prosiguieron el pleito, por no inspirarle confianza la Audiencia de Galicia, ante la Real Chancillería de Valladolid. El 18 de mayo de 1548 dió ésta una sentencia ecléctica, gran semillero de litigios futuros. El señorío y jurisdicción temporal, civil y criminal de la ciudad y su distrito lo transfería a los arzobispos y a la Iglesia, y el buen gobierno de la ciudad y su distrito, tanto en su ordenación como en su ejecución, lo remitía al Concejo y alcaldes ordinarios. Lo difícil era precisar los límites entre el señorío temporal de la Mitra y el poder ordenador y ejecutor del Concejo.

Una nota altamente simpática se registra pocos años después en la vida compostelana: la fundación

de la Casa-Hospicio debida a la filantropía del presbítero D. Miguel Clemente, que le dió vida, aunque modesta, en 1554. Reconociendo su utilidad material y moral, el prelado D. Gaspar de Zúñiga se propuso ampliarla y al efecto realizó gestiones a que alude un Acta Capitular de 15 de enero de 1560. «Atento, se lee en ella, que el Sr. Arzobispo quiere hazer y ordenar como haya de los niños de la Doctrina Cristriana e que fuesen enseñados e doctrinados así en las cosas que tocaban al servicio de Dios nuestro Señor, como para se remediar e proveer de oficios en que pudiesen vivir cada vno conforme a su havilidad»... El Capítulo acuerda destinar cincuenta ducados anuales y por tiempo voluntario al desarrollo y sostenimiento de este centro benéfico con el cual el Cabildo escribía una página más en su edificante historia de protección y tutela a las clases desvalidas y a los seres faltos de amparo.

de la Casa-Real, debida a las diligencias del
 presidente D. Miguel Clemente que se hizo
 aunque modesta, en favor de la Real
 Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid, y moral el traslado de la
 Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid a la Real Academia de Ciencias y Artes
 de San Carlos de Madrid, se les en ella, en el
 no quiere hacer y ordenar como para de los
 de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid, así en las cosas que tocaban al servicio
 de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid, como para se remediar e
 proyect de otros en que hubiese sido una
 conforme a su Real Academia. El Capítulo
 de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid, en el que se acordó el traslado de esta
 Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid, con el Real Decreto de 17 de
 Mayo de 1764, en el que se acordó el traslado
 de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid a la Real Academia de Ciencias y Artes
 de San Carlos de Madrid, y tutela a las clases de
 de San Carlos de Madrid.

que se acordó en el Real Decreto de 17 de Mayo
 de 1764, en el que se acordó el traslado de esta
 Real Academia de Ciencias y Artes de San Carlos
 de Madrid a la Real Academia de Ciencias y Artes
 de San Carlos de Madrid, y tutela a las clases de
 de San Carlos de Madrid.

**Un Instituto de 1.^a Enseñanza. — Hambres y pes-
tes. — Los ingleses en La Coruña. — María Pita**

En las páginas precedentes se habrá podido observar como una de las notas que más descuellan en la historia de Santiago es el fervoroso cariño que sus directores sienten por la cultura y el esmero con que procuran adquirirla en sus principales centros europeos para ennoblecer después la Iglesia jacobea y elevar el nivel intelectual de todas las clases compostelanas. Desde Peláez y Gelmírez hasta los Fonseca, este amor a las humanidades y a las ciencias apenas sufre algún pasajero eclipse impuesto por las terribles conmociones que azotan, no solamente a Galicia, sino a toda España y aun a la Cristiandad entera; pero la llama del espíritu santiagués, vacilante a veces, jamás se apaga, y le basta un momento de relativa calma para reanimarse y brillar con nuevos y más intensos destellos.

En 2 de septiembre de 1532, por exclusiva iniciativa del Cabildo, se acuerda la impresión del *Manual Compostelano* en que se recopilan las fórmulas empleadas por los sacerdotes en la administración de los Santos Sacramentos y en las procesiones, bendiciones, exorcismos, etc. Es un libro que a su estimable valor litúrgico une la gran utilidad que prestaba a los eclesiásticos, antes obligados a consultar y transportar los misales y brevia-rios, voluminosos y de manejo nada cómodo.

También por este tiempo proyectó el Cabildo reeditar el Breviario Compostelano, obra que en 1541 se contrató con Vasco Díez del Freixenal, llamado expresamente a Santiago, comprometiéndose a entregar mil ejemplares «en papel de muy buen papel e tinta e vermellón e del molde que fuese firmado e asynalado»... El trabajo se lo pagaban a razón de un ducado por cada breviario encuadernado facultándole además para que vendiese los ejemplares que quisiere, quedándose con su importe, después que el Cabildo hubiese colocado los mil de la contrata. Este notable libro fué impreso y encuadernado en la misma Compostela, en una casa propiedad de D. Lope Sánchez de Ulloa, que el Cabildo había facilitado a Díez del Freixenal a fin de que en ella pudiese trabajar holgadamente. La edición obtuvo un éxito completo, pues se vendieron los mil breviaros que se reservaba el Cabildo y los que compuso de más el contratista para negociar por su cuenta, habiendo necesidad de pensar diez años después en reimprimirla nuevamente.

Una institución surge en Santiago hacia el año de 1537 merecedora de las más acendradas simpatías. Vivía entonces en la ciudad del Apóstol un sacerdote llamado D. Antonio Fernández que se había consagrado particularmente a alojar en su casa a niños de familias pudientes a quienes, además de alimentar debidamente, facilitaba la instrucción que hoy tienen a su cargo las escuelas de primeras letras. A la misma actividad se entregó casi simultáneamente otro eclesiástico, D. Gregorio Babilio, que también logró reunir buen número de alumnos. Comprendiendo que mancomunando sus esfuerzos podrían dar mayor impulso a la ense-

ñanza y aumentar igualmente las ganancias propias, se entrevistaron y llegaron a un acuerdo en 7 de septiembre del expresado año. Los alumnos fueron reunidos en una sola clase, los dos profesores alternaban en el trabajo de darles las lecciones, y los gastos de local, menaje y útiles quedaban a cargo de ambos profesores por partes iguales. En un arca de dos llaves, de las cuales tenía una el Sr. Fernández y otra el señor Babio, se depositaban las cantidades que percibían los niños por ayudar a misa, cantar en las funciones religiosas, escribir cartas para los iletrados y otros servicios que pudiesen prestar y que les fuesen recompensados.

Se trataba, como se ve, de un verdadero internado para la infancia que necesitaba las primeras luces de la instrucción. Los hijos de familias ricas pagaban el estipendio que convenían con los profesores, y los faltos de recursos se ganaban parte del pan que comían con los arbitrios antes mencionados. Las dos fundaciones del benemérito D. Alonso de Fonseca atendían a la necesidad de perfeccionar los estudios de los jóvenes con vocación eclesiástica. Esta escuela de los señores Fernández y Babio ponía las bases de la cultura popular para todas las clases sociales de Compostela, tanto las llamadas a servir al altar como las que habían de engolfarse por las corrientes del siglo. El Sr. López Ferreiro llama a la última «Instituto de 1.^a Enseñanza», denominación que seguimos por lo bien que se adapta al objeto calificado.

También pertenece a este período la creación de una especie de asociación que tomó a su cargo el Colegio de los niños pobres de la Doctrina Cristiana. La organizó el presbítero D. Miguel Clemente

y tenía por finalidad, además de iniciar a la infancia en las verdades de nuestra Religión, proporcionarle medios decorosos de vida con colocaciones que se les buscaban en las casas de amigos de esta santa obra.

La Iglesia del Apóstol, secundada por las almas caritativas, procuraba con estas y otras fundaciones benéficas hacer frente a la deplorable situación que se le iba creando a Galicia.

La ausencia de los principales señores, expatriados voluntariamente o desterrados por los Reyes Católicos, y llevándose con ellos todas sus disponibilidades metálicas y cuantos efectos podían convertirse fácilmente en dinero, produjeron primero la *gran pobreza* de que se quejaban nuestros procuradores y después un hambre declarada, lógica consecuencia de la inmensa perturbación causada en los cultivos y consiguiente falta de trabajo.

Surgió la mendicidad, lacra desconocida en nuestra tierra hasta fines del siglo XV, y tan extendida en el siguiente, que en mayo de 1583 el Cabildo manda al racionero D. Salvador Lorenzo que salga a repartir entre los pobres de la diócesis la limosna que había dejado el arzobispo D. Francisco Blanco, quien en su testamento nombró por herederos al Colegio de la Compañía de Jesús, por él establecido en Santiago, al Hospital de San Roque, y a las iglesias y a los pobres del arzobispado que los albaceas señalaren. Este mismo prelado, notable por el interés que le inspiraron siempre los seres menesterosos, al gestionar con el P. Suárez, provincial de los jesuitas en Castilla, la venida de éstos a la ciudad del Apóstol, quería que en caso

de no poder fundarse el Colegio, se montase un depósito de pan para alimentar a los pobres. Así lo dispone en la escritura que otorgó el 20 de agosto de 1576 y en que resplandece una generosidad que nimbó para siempre de gloria el nombre de este mitrado.

Pero el esfuerzo de los corazones compasivos podía ser momentáneo paliativo, de ningún modo un remedio a un mal cuyas causas quedaron durante muchas décadas subsistentes. El hambre fué en aumento, y en 4 de febrero de 1586 se nombró una comisión que conferenciase con el prelado y el ayuntamiento sobre el número de pobres que había de socorrer el Cabildo y la manera de aprovisionarse de pan. Se le señaló a aquel la tercera parte de los menesterosos, y de su número puede formarse idea sabiendo que en quince días tuvo que invertir el Cabildo en socorrerlos mil setecientos ducados. Y todo era como una gota de agua caída en la arena. En 17 de marzo del siguiente año de 1587 se nombró otra comisión para que conferenciase «con el Regimiento y el Oidor de este reino, Lic. Gudiel, acerca de la manera de echar de la ciudad a los vagabundos y recoger a los verdaderos pobres». Para atender a los impedidos y vergonzantes, se creó en noviembre de 1583 la Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia.

A la general miseria se unió su compañera habitual, la peste, que apareció por primera vez en Santiago en 1566, con carácter de bubónica, que siguió, a veces latente, durante varios años y que tuvo dos recrudescencias terribles, la de 1567 y la de 1578. La primera se inició en El Grove y se propagó a Caldas de Reyes, Codeseda, Noya, Rianjo y Vigo.

Duró su virulencia unos quince meses, y solamente en Santiago, según nota estampada al principio del Tombo *E*, arrebató la vida a ocho mil personas. La de 1578 no fué menos intensa. La Real Audiencia tuvo que suspender todos sus asuntos y el Cabildo autorizó para ausentarse a cuantos eclesiásticos desearan huir del tremendo azote.

No podía faltar la guerra a este cuadro apocalíptico. En 1585, una escuadra mandada por el famoso Drake se presentó ante las costas de Galicia y efectuó un desembarque delante de Bayona desde donde llegó hasta las inmediaciones de Vigo. La valiente actitud del vecindario de esta ciudad, que recibió a tiros a los invasores, hizo frustrar los proyectos de éstos, que se vengaron echando alguna gente armada a la isla de San Simón y destruyendo su convento con todas las imágenes que contenía.

En 1588 aconteció el desastre de la *Armada Invencible* preparada por Felipe II para abatir el poderío naval de los ingleses, y envalentonados éstos, no tardaron en presentarse de nuevo en aguas gallegas con una flota respetable al mando del mismo Drake y conduciendo un ejército de catorce mil hombres. Su plan consistía en tomar por asalto a La Coruña e invadir seguidamente el interior de Galicia hasta llegar a Portugal y apoyar allí las pretensiones del prior de Ocrato que conducían en sus naves y que aspiraba a la corona del país vecino.

El arzobispo y el Cabildo de Santiago, previniéndose contra muy probables profanaciones, dispusieron sigilosamente el traslado de las Santas Reliquias a la catedral de Orense, no efectuándose

con los Restos del Apóstol porque al aproximarse a ellos el prelado, a la sazón D. Juan de Sanclemente, despidieron un inusitado resplandor que hizo exclamar a aquel estas piadosas palabras: «Dejemos al Santo Apóstol, que él se defenderá y nos defenderá». Se encomendó al arzobispo el proveer a la seguridad del sagrado Cuerpo y a la de los restos de los dos discípulos que estaban junto a él enterrados. Los demás objetos preciosos de la Basílica fueron encerrados en la torre de Camba, partido judicial de Lalín.

Afortunadamente en La Coruña hubo un jefe que supo colocarse a la altura de aquellas críticas circunstancias: el marqués de Cerralbo, quien, obligado a defender una plaza cuyas murallas estaban necesitadas de buenas reparaciones, con una guarnición escasa y no muy abundante en pertrechos y provisiones, a todo acudió y lo suplió con su inteligencia, bravura y continua vigilancia. Después de algunas tentativas sangrientamente rechazadas, los súbditos de la reina Isabel tuvieron que levantar el sitio con pérdida de 1.200 muertos y un número proporcional de heridos.

En esta defensa se inmortalizó D.^a Mayor de la Cámara Pita, que cuando comenzaba a flaquear una parte de la guarnición y al ver caer a su esposo, arrancó espada y rodela de manos de un soldado y se arrojó impávidamente al sitio de mayor peligro, arrastrando con su ejemplo a los españoles y rechazando a los asaltantes, una de cuyas banderas quedó tremolando en poder de la heroína.

A ésta, conocida generalmente por María Pita, la premió Felipe II con el grado y sueldo de alférez,

gracia que se transmitió a su descendencia por disposición de Felipe III.

Para proveer en lo sucesivo a la defensa de este reino, Felipe II decretó un alistamiento general que comprendía a todos los gallegos que se hallaban entre los dieciocho y cincuenta años de edad. De ellos entraban en filas uno por cada diez hasta completar el cupo señalado a cada Concejo. Primero se cubría aquél con voluntarios, y si éstos no se presentaban en número suficiente, se procedía al sorteo de los alistados hasta llegar al total pedido. Los contingentes así reclutados formaron una Milicia permanente y de ellos se nutrieron en adelante y en gran parte los famosos Tercios que cubrieron de laureles a las banderas españolas. «Tercios de Castilla» suelen llamarlos los historiadores; pero uno de éstos, Lafuenté, al relatar la segunda batalla de Seminara ganada por Fernando de Andrade, lugarteniente del Gran Capitán, dice que intervinieron en ella *cerca de dos mil soldados gallegos*, que, después de reclamar las pagas atrasadas que se les debían y de recibir una sola, «*se batieron valerosamente*».

La Inquisición en Galicia.—Nuevas fundaciones

La inquisición y castigo de las ideas, creencias y prácticas disidentes de la ortodoxia católica existían en los reinos de Aragón y Castilla mucho antes de que se sentasen en sus respectivos tronos D. Fernando y D.^a Isabel. En el siglo XIII menudearon las condenas de desgraciados convictos de herejía, superstición o brujería. Las penas que se imponían eran humillantes más que cruentas, lo cual no quiere decir que se prescindiese en absoluto del derramamiento de sangre y del empleo de las hogueras. Lo que no se conoció antes de los Reyes Católicos fué una Inquisición constituida en tribunal organizado y permanente, con sus autoridades y agentes legalmente nombrados y funcionando, no solamente con plena independencia de los demás poderes, sino tendiendo a menudo a invadirlos y dominarlos todos. No es propio de este libro seguir a ese instituto desde su aparición rudimentaria en los dominios castellanos y aragoneses hasta su solemne implantación en España por D. Fernando y doña Isabel. Nos limitaremos a dar una breve noticia de su llegada a nuestra tierra y del ambiente de que en ella se vió desde el primer momento rodeada.

El año de 1562 se presentó en Santiago Quijano de Mercado, inquisidor de Valladolid, exhibiendo al Cabildo y a las autoridades civiles los poderes que se le habían conferido para restablecer aquí el tribunal del Santo Oficio. En todas partes se le aco-

gió con frialdad. Galicia fué muy poco contaminada de los errores religiosos, contra los cuales tenía un eficaz antídoto en la sincera y general devoción al glorioso Patrón de España. El principal objetivo de la Inquisición, que era la extirpación de las raíces dejadas en España por el judaísmo a pesar de la terrible expulsión decretada por los Reyes Católicos, ni se sentía ni apenas se comprendía en nuestro país, libre afortunadamente de aquel fanatismo inspirador de las repetidas y feroces matanzas de israelitas, perpetradas especialmente en los días de Enrique de Trastámara. Galicia, firme en su fe católica, no veía la necesidad de defenderla por medio de las torturas, las hogueras y las ejecuciones capitales. Fué tan evidente la indiferencia con que los santiagueses vieron los proyectos de Quijano de Mercado, que éste regresó a Valladolid persuadido de que sembraría en tierra estéril. Igual fracaso corrieron otras dos tentativas hechas en 1564 y 1566.

«En Galicia, escribe el Sr. López Ferreiro, por favor de Dios, bastaban los medios ordinarios para conservar pura e intacta la santa fe católica, la fe que nos enseñaron y a tanta costa defendieron nuestros padres». Hubo dos causas, sin embargo, que abogaron por el establecimiento del terrible Tribunal en este medio reacio o adverso. A la Inquisición le interesaba la intangibilidad del dogma; pero también el extender su jurisdicción e influencia. El poder real seguía su política de «domar aquella tierra de Galicia» iniciada por Isabel y Fernando, según escribe el analista Zurita con áspera franqueza aragonesa. A fines de 1574 vió cumplidos el inquisidor Quijano de Mercado sus deseos. El

Santo Oficio funcionó desde dicho año en Compostela y poco a poco fué extendiendo su radio de acción por todo este reino.

El Consejo Supremo nombró coadjutores del doctor Quijano al canónigo santiagués Dr. Alba y al licenciado D. Diego de la Cantera, a quienes el arzobispo D. Francisco Blanco y el Cabildo concedieron la distinción de que en las funciones de la Catedral tomasen asiento en la capilla mayor en el lado de la Epístola; pero esta protección no hizo cuajar aquí una institución que a nadie satisfacía. El tantas veces citado historiador de nuestra Iglesia Metropolitana escribe a este respecto: «Lo poco avenidos que se hallaban los Inquisidores, las culpas de que mutuamente se acusaban ante el Consejo de la Suprema, los frecuentes choques que tuvieron no sólo con las autoridades civiles, sino con las eclesiásticas, y aun lo raro de los casos que caían bajo su jurisdicción — las cárceles inquisitoriales se hallaban frecuentemente vacías —, fueron causa de que el Santo Oficio arrastrase una vida lánguida en Santiago y de que a fines de 1600 hubiese necesidad de reorganizarlo». Algún incidente desagradable y de gravedad debió de producirse, por cuanto el Cabildo, en 26 de octubre de 1601, prohibió a los ministros de la Inquisición que entrasen con espada en la Iglesia, aunque suavizando la medida haciéndola extensiva a toda suerte de personas.

El amor a las clases menesterosas seguía manifestando en la ciudad del Apóstol como flor brotada espontáneamente en su suelo.

El Cabildo destina una casa que poseía cerca del monasterio de San Martín a dar habitación gra-

tuita a los pobres. En otro pequeño edificio de la calle de la Azabachería aloja a unas cuantas mujeres también necesitadas y a quienes confía el barriido y limpieza de la Basílica.

En 1574, para atenuar los efectos de la carestía, ordena el Cabildo a su apoderado en Granada, el Prior Vidal, que todo el trigo que recogiese de los *Votos* en las comarcas marítimas lo remitiese en navíos bien seguros a los puertos de Noya y Padrón donde se pagarían los fletes.

En 1577, por iniciativa del arzobispo D. Francisco Blanco, se comienzan las obras del Hospital de San Roque «en el cual se puedan curar y procurar rremedio los pobres enfermos de las bubas y otros males contagiosos (ecetuados los enfermos de las hordenes de San Lázaro) y los muchos pobres que hordinariamente hay necesitados de este beneficio». A la edificación y dotación de este Hospital para apestados destinó el caritativo arzobispo diez mil ducados de que hizo donación «Pura y mera yrrebocable» a los muy reverendos Deán y Cabildo.

A otro prelado, D. Juan de Sanclemente, se debió la bellísima fundación del «Colegio de Huérfanas». El 8 de agosto de 1597 compró al Cabildo la casa llamada de la Troya sita en la calle de Callobre y cuatro años más tarde adquirió otra contigua a la primera. Sobre los solares de ambas había de construirse el Colegio cuyas finalidades se concretan en la escritura que el Sr. Sanclemente otorgó en 23 de marzo de 1600: «Recoger algunas doncellas pobres y de buena vida y costumbres y enseñarles la Doctrina cristiana y otras labores de por casa, y doctrinarlas para que después de enseñadas pudiesen servir en casas honradas». Al sosteni-

miento de esta tierna obra destinó el arzobispo 3.390.000 maravedises invertidos en la compra del que ahora se llama papel del Estado y que entonces se tradujo en una renta de 169.500 mrs. *de juro al quitar* adquiridos a razón de 20.000 el millar situados sobre las alcabalas de Santiago, que eran la prenda que la administración daba en garantía de esos valores. Los correspondientes títulos fueron entregados por el Sr. Sanclemente al Cabildo a quien nombró conservador y administrador de esta obra pía.

De diferente índole, mezcla de profana y piadosa, era la Cofradía que en 1564 reorganizó el conde de Altamira, vástago del único magnate gallego que, por su extremada obesidad, fué excluído por Isabel la Católica de la obligación de abandonar este reino.

De tiempos antiguos, los días del Apóstol se celebraban en Santiago con grandes festejos y regocijos públicos a que concurrían los principales personajes de Galicia, atraídos particularmente por los torneos, cañas y juegos de cintas que nunca faltaban en ellos. El mencionado prócer convocó a una reunión a sus colegas, que respondieron en buen número, y junto con ellos redactó las constituciones u ordenanzas por que había de regirse la asociación con las formalidades y el ceremonial que se había de observar en los actos en que tomase parte. He aquí uno de sus artículos: «La víspera de la fiesta del Apóstol los cofrades entren con velas encendidas en el Tesoro de la Sta. Iglesia y con ellos el regidor más antiguo, el qual tome el pendón de la Cofradía en la mano, y todos en procesión con él lo lleven al altar mayor, en donde esté mientras

duraren las vísperas, y acabadas lo saquen de la iglesia de la misma manera hasta la puerta y allí dexen las velas, y se pongan todos a caballo llevándolo el regidor arriba dicho y bayan por la ciudad regocijando la fiesta asta bolbello al dicho Tesoro. Que al otro día del glorioso Apóstol, acabando de comer se junten todos en la Sta. Iglesia, y el dicho regidor saque el pendón otra vez por la ciudad, y todos con él vayan asta llebarlo a la plaça donde an de jugar las cañas, y lo dexen en un cadahalso, y se vengán a aderesçar para el juego, y acabado salgan todos de la plaça con él delante y lo buelvan al Tesoro de la sta. Iglesia».

El Cabildo por su parte acuerda en 19 de julio de 1568 que en la misa que la Cofradía de Santiago celebra el 25 del mismo mes oficie la Capilla de Música de la Catedral y que los ministriles acompañen a las vísperas el pendón y al otro día por las calles y al juego de cañas.

XLI

Varones ilustres. — Letras. — Artes. — Peregrinaciones

Si los sagrados restos del celestial vencedor de Clavijo resplandecen con las lámparas y cirios que ante ellos encienden la devoción y la gratitud de reyes y vasallos, de magnates y plebeyos, de ricos y pobres, de nacionales y extranjeros, el que solemos llamar templo de Minerva continúa espléndidamente iluminado en Santiago por el tradicional culto que rinde esta ciudad a todas las ramas de la cultura. Desamparado a menudo por sus prelados, nacidos y educados en extrañas tierras, el Cabildo vela para mantener sin mácula la gloriosa tradición de la Iglesia del Apóstol: afán de ilustración y amor hasta la prodigalidad a los pobres. Ya hemos visto como los Canónigos se desvelan y sacrifican para hacer frente a las hambres y a las pestes que azotaron a nuestra región en los días de los Reyes Católicos y de sus inmediatos sucesores. Ahora nos toca exponer, rindiéndole nuestra fervorosa admiración, la forma con que la capital de Galicia mantiene vivo el fuego apolíneo a pesar de las desgracias y miserias. Cabildo, Concejo y pueblo rivalizan en esta labor intelectual, y la resultancia de estos esfuerzos combinados es que el pabellón de los Gelmírez y Fonseca siga flotando victoriosamente al viento.

Vamos a mencionar primeramente los varones

ilustres que pasaron a cargos preeminentes desde el de canónigo compostelano.

D. Pedro Gil Falcón, colegial de Bolonia, que sucedió en la auxiliaría compostelana y en el obispado de Trípoli a D. Pedro de Soto.

D. Diego de Soto, obispo de Mondoñedo, citado con encomio en la *España Sagrada* por los lisonjeros recuerdos que de su activo celo quedaron en aquella iglesia.

El Dr. D. Gonzalo de Maldonado, lumbrera de la Jurisprudencia en su época, elevado a la Sede episcopal de Córdoba.

D. Alvaro de Mendoza, promovido a la mitra de Avila.

D. Pedro Pacheco, que, igual que D. Diego de Soto, pasó a gobernar la sede mindoniense, inteligencia que figuró entre las más preclaras del siglo XVI. No basta decir de él que fué uno de los padres del Concilio de Trento; descolló tanto en esta sacra asamblea de príncipes y autoridades de la Iglesia Católica, que al morir el Papa Paulo IV obtuvo para sucederle veintisiete votos, uno menos de los que hacían falta para dar validez efectiva a la elección. Se distinguió también por el cariño con que defendió la creencia popular, elevada por Pío IX a dogma, en la inmaculada concepción de María Santísima.

El magistral D. Bernardino Carmona, electo obispo de Zaragoza, fallecido antes de tomar posesión, y el doctoral D. Sebastián Carriazo, obispo del Cuzco.

D. Miguel Ares de Canabal no perteneció al Cabildo compostelano; pero nació y se educó en San-

tiago, fué alumno y catedrático de nuestra Universidad y después colegial en Salamanca y magistral en Avila. Se le ofreció la mitra americana de Charcas, que no aceptó, y seguidamente se le confió la sede de Orense, donde se hizo estimar profundamente por sus dotes de gobernante y el desprendimiento con que atendía toda clase de necesidades. Fué consagrado solemnemente en la Catedral que había dado sombra a su cuna.

Las letras florecían al par que las altas aptitudes eclesiásticas.

El licenciado D. Lorenzo Ossorio Barba, canónigo de Compostela, sobresalió por su erudición y como autor de la obra «Piña de rosas atadas para los sacerdotes que celebran». Escribió también un tratado sobre los diezmos a que tenía derecho la Iglesia.

El célebre Fernández de Navarrete, que llegó a ser secretario de la esposa de Felipe IV, D.^a Isabel de Borbón, fué también nombrado canónigo de la Catedral jacobea, en vacante producida por el fallecimiento de D. Fernando Valdés, en 12 de febrero de 1593. Su libro «Conservación de Monarquías» ha pasado a la posteridad tanto por su profunda visión política como por su correcto estilo y léxico impecable. Resulta halagüeño para Galicia que en la portada del libro el autor antepone el cargo que ejercía en esta Basílica a otros títulos honoríficos de que estaba en posesión. La reproducimos íntegra porque para nuestros propósitos es grandemente interesante:

Conservación de Monarquías
y
Discursos políticos sobre la gran consulta
que el Consejo hizo al Señor D. Felipe III
dedicada
al Presidente y Consejo Supremo de Castilla

por el licenciado Pedro Fernández de Navarrete,
Canónigo de la Iglesia Apostólica del Señor Santiago,
capellán y secretario de sus majestades y altezas, consultor del Santo Oficio
de la Inquisición

D. Juan de Salazar, cardenal de nuestro Cabildo, escribió un tratado sobre la venida del Apóstol a España y su fructífera predicación.

D. Pedro Sanz del Castillo, familiar del arzobispo D. Juan de Sanclemente, es autor de una interesante biografía de este excelente prelado.

El Dr. D. Rodrigo de Osma y Delgado fué, según el P. Román, «muy sabio y muy docto varón», y escribió un registro de los primeros obispos de Badajoz que ilustra eficazmente los orígenes de aquella iglesia.

Aunque no formó parte del Cabildo metropolitano, merece un lugar distinguido en esta lista de valores literarios, el presbítero D. Amaro González, que se ordenó en Santiago el año de 1544 y fué cura párroco de Sta. María de Leiro. Destaca como curioso analista de los sucesos notables que se dieron durante su larga vida, y el Manuscrito en que los consignó, conservado todavía en dicho parroquial templo, ha servido de fuente preciosa para conocer la íntima verdad de ciertos hechos ocurridos en nuestra tierra durante la segunda mitad del

siglo XVI. Es investigador escrupuloso, narrador conciso, de estilo vivo y nunca propenso a la lisonja. En nada desmerece de los maestros literarios de su época, ya se atiende a la corrección de forma, ya a la valiente libertad e independencia con que formula sus juicios. No resistimos al deseo de transcribir unas pequeñas muestras de su manera de narrar en que la claridad y parquedad corren parejas:

«El año 1583 fué muy lluvioso; mucha escasez en Castilla; la carga de centeno llegó a valer seis ducados y el millo cinco...

»En 1584 hubo mucha careza —carestía—; vino mucho pan y trigo de Francia y otras partes; en cada lugar había uno, dos, tres navíos cargados.

»En 1585 por mayo vino tal tempestad que duró hasta 8 de junio y arrasó todo. Estubimos cinco días sin ver sol...

»En 1586 hubo muchísima hambre. Vino trigo de Francia; pero era malo, sucio y menudo; el centeno era de cuatro y cinco años. Bueno fué que de Castilla vino mucho trigo y centeno mucho y bueno; pero muy caro pues salía a 14 reales el celemín y a 84 la carga. Con esto mucha gente se fué a vivir a Castilla y Andalucía. Los bueyes que valían a 24 ducados se vendían a 15».

La Filosofía tiene en Galicia un maestro a quien la crítica moderna —Menéndez Pelayo, Aznar Ponte— eleva al rango de gran valor europeo: Francisco Sánchez, cuya obra «*Quod nihil scitior*» es, en sentir de Otero Pedrayo, «la única forma clara del escepticismo».

En este tiempo las Artes, que saludan la aparición del estilo plateresco, luchan en Santiago con

la tragedia del hambre y de la peste que se han llevado la tercera parte o más de sus habitantes.

Sin embargo, se mantiene el Colegio de Artistas de la Catedral, y hallan remunerada ocupación los muchos maestros y oficiales dedicados a la edificación, escultura, pintura, orfebrería, etc.

En la Basílica se comienzan la galería que mira a la plaza del Hospital, el arreglo de la Sala Capitular, los estudios para el nuevo Coro y otras obras y reparaciones de menor cuantía. El templo se enriquece con algunas piezas notables de argentería. De fuera de Santiago llegan encargos para nuestros afamados plateros como el que D. Francisco Sánchez, clérigo de Mondoñedo, hizo a Alonso Rodríguez Becerra, de una custodia que había de pesar dos marcos y medio de plata y que había de tener arriba un Crucifijo y en el centro una media luna. Análogos trabajos se encomiendan a la pericia y buen gusto de Diego Fernández, Francisco Pérez, Bernal Madera, Enrique López, Jorge Cedeira el Viejo, Jorge Cedeira el Joven, Rodrigo de Pardiñas, Marcos Fernández y otros artistas que habían colocado la argentería compostelana a una altura pocas veces alcanzada y nunca superada en Europa.

De los escultores que en buen número florecieron entonces en Santiago, descuellan Aimón de Pourchelet y Miguel Blandón, al primero de los cuales se confió la construcción del retablo de la iglesia de San Benito y al segundo la de otros dos destinados a las capillas de Santa Catalina y de don Lope. Al arte escultórico del siglo XVI pertenecen también las estatuas sepulcrales del maestrescuela D. Diego de Castilla, del chantre D. Juan de Melga-

rejo, del cardenal D. Pedro Varela y del canónigo D. Antonio Rodríguez. Las efigies del Colegio de Fonseca son igualmente de este período.

En la pintura sobresale Jacome de Perlada, autor de las figuras que hermocean la iglesia de San Miguel y de los frescos de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles que en la iglesia de San Francisco poseía D.^a Mencía Pereira de Castro.

La industria del bordado en colores cuenta con dos hábiles maestros, Alonso Rodríguez y Juan de Romay, ambos a sueldo de la Catedral, y con varios no menos notables que trabajaban particularmente, como Fernando Díaz, Fernando Alvarez y Gonzalo de Luaces. El interés por la fabricación de tapices tampoco había decaído. En el inventario de bienes del arzobispo D. Bernardino Carmona figura una copiosa colección con representaciones de las historias de Abraham, José, Tobías, la Resurrección del Señor y con paisajes y caprichos artísticos.

Juan Bautista Celma, que por la variedad de sus talentos recuerda a Miguel Angel y mejor aun a Leonardo de Vinci, aunque por el nacimiento no era santiagués, se le suele considerar como tal porque junto a la Basílica del Apóstol pasó los mejores años de su vida y concibió o ejecutó sus más admiradas obras. Realizó una vasta labor pictórica dentro de la Catedral y legó a la posteridad, acaso como la prueba más sólida y brillante de su inspiración artística y habilidad manual, los dos magníficos púlpitos, el del Evangelio y el de la Epístola, joyas del dibujo, de la fundición y del modelado.

Un dato revelador de la intensidad que seguían teniendo las actividades intelectuales en Santiago: a fines del siglo XVI se contaban ya en su recinto

tres imprentas, la de Luis de Paz, la de Nandín o Landín y la de Antonio Alvarez.

Entretanto el glorioso Cuerpo del Apóstol seguía siendo el imán que atraía los corazones devotos de todo el mundo. Vinieron a adorarle en esa época el eximio historiador Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, este mismo monarca, el comendador mayor D. Gutierre de Cárdenas, D. Alvaro de Bazán, primer marino de su tiempo, el marqués de Villafranca D. Fadrique de Toledo, etc. De la visita y estancia en Compostela de D. Felipe el Hermoso y su esposa D.^a Juana, y del emperador Carlos V ya hablamos oportunamente.

Entre los peregrinos extranjeros se cuentan Jacques Collet, vicario de San Nicolás de Troyes; el napolitano Federico Carafa, hijo del duque de Ariano; Dionisio Memo, veneciano, capellán del rey de Inglaterra; la princesa Renela, hija de Luis XII de Francia; la duquesa de Hungría; el conde alemán Bartelme Khevenhüller con varios compatriotas suyos. En el año de 1579 vinieron tantos franceses, organizados con cierto aparato militar y llevando al frente banderas y tambores, que el rey Felipe llegó a tomar algunas precauciones temiendo que pudiesen ser auxiliares de los rebeldes portugueses con quienes el rey de España andaba a la sazón muy ocupado.

D. Maximiliano de Austria.—El pleito grande del Voto nacional.—Los Agustinos.—Calamidades públicas

En 1602, fallecido el arzobispo Sr. Sanclemente, es propuesto para sucederle D. Maximiliano de Austria, quien se posesionó por poder en 22 de julio de 1603 y efectuó su entrada solemne en Santiago el 18 de septiembre siguiente.

Era el nuevo prelado nieto del emperador Maximiliano de Austria, hijo del archiduque Leopoldo y próximo pariente, por lo mismo, de los monarcas españoles. Se educó, bajo la vigilancia de Felipe II, en Alcalá de Henares y, aunque en su mocedad sentía inclinación por las armas, al fin se decidió por la carrera eclesiástica en la cual ocupó los cargos de abad de Alcalá la Real, obispo de Cádiz y de Segovia. Desde esta última Sede pasó a la compostelana por intercesión de Felipe III. Vino a Galicia por Orense, donde recibió el palio, y desde allí se trasladó a Pontevedra, que lo hospedó cerca de un mes.

Pasadas las fiestas, que resultaron lucidísimas, organizadas por el Cabildo y el Concejo compostelanos en honor del nuevo arzobispo, en seguida promovió éste un conflicto por el carácter dominador y absorbente peculiar de los Austrias. Quiso que se le presentasen los libros de las *Actas Capitulares* que estaban bajo la autoridad y custodia exclusiva del Cabildo. Se negó éste, y como conce-

sión máxima permitió que el secretario del prelado revisase las *Actas* que fuesen de poca importancia. En las otras podían existir deliberaciones y acuerdos cuyo conocimiento no convenía que trascendiese del círculo de los capitulares. Contrariado D. Maximiliano en esta primera pretensión, pidió que se abriese el busto-relicario de Santiago Alfeo para tocar en los sagrados restos unos rosarios que había enviado la reina D.^a Margarita. Dió el Cabildo su asentimiento, aunque condicionado, y tres días después, para que no se repitiesen peticiones análogas, mandó remachar bien los clavos que cierran la cabeza del Santo.

Se celebraron bajo este pontificado varios Sínodos. En el LIII Compostelano se mandó guardar la fiesta del Serafín de Asís en Santiago y en todos los lugares en que hubiese conventos de la Orden Franciscana. En las témporas de San Mateo del año 1606, D. Maximiliano tuvo que conferir órdenes en Betanzos por hallarse puesta en entredicho la Iglesia del Apóstol.

La ciudad andaba también alterada por puras cuestiones de etiqueta. Algunas señoras se creían con derecho a ocupar en las grandes solemnidades religiosas un buen espacio del templo, que llenaban con alfombras, estrados y almohadas para comodidad de sus personas. El gobernador y los miembros de la Real Audiencia invadían sitios más distinguidos de los que tenían señalados. El arzobispo quiso cortar estos abusos y se echó encima un mundo de enemistades. Tanto se agriaron las discusiones, que la Audiencia nombró un instructor para Santiago, desterró al Dr. Filgueira, juez, por la Mitra, de preeminencias e inmunidades, y embargó

bienes del prelado por valor de mil cuatrocientos ducados. D. Maximiliano de Austria se creyó en el caso de ir a quejarse personalmente al rey; pero ni la buena acogida que le dispensó éste ni las grandes influencias que el arzobispo tenía en la Corte bastaron para conseguir la rápida satisfacción que pretendía. Hasta el 5 de febrero de 1607 no se libró la Real Provisión que reparaba los estragos causados por la Audiencia y le recordaba los límites en que sus ministros debían moverse. Para no ser menos, también el Concejo tuvo su puntillo protocolario. Habiendo de asistir a los funerales de la reina D.^a Margarita celebrados en la Basílica el 19 y el 20 de febrero de 1612, amenazó con retirarse si en el banco que le correspondía ocupar no se volvían a poner las bayetas negras que lo cubrían y que había hecho quitar el Cabildo. No conocemos el desenlace de este nuevo pleito.

A otro negocio de mayor envidia consagró don Maximiliano sus luces y las poderosas relaciones que tenía en las alturas.

Varios Concejos de las diócesis de Toledo, y los de Calahorra, Osma, Palencia y Sigüenza se negaban hacía varios años a pagar a la Iglesia de Santiago los Votos instituidos por el rey D. Ramiro a raíz de la batalla de Clavijo. La Real Chancillería de Valladolid les dió la razón en sentencia del año de 1592. El arzobispo D. Maximiliano puso todo su empeño en que esa resolución se revocase, y en diciembre de 1612 pudo escribir al Cabildo dándole cuenta «del buen suceso del pleito de Valladolid sobre los Votos». En efecto, aquel tribunal dió nueva sentencia favorable al glorioso Apóstol y a su Basílica. En testimonio de gra-

titud, el Cabildo instituyó una fiesta, la de San Bricio, y un aniversario a la intención del noble arzobispo.

Falleció D. Maximiliano de Austria el 1.º de julio de 1614 siendo sepultado en la Catedral entre el Coro y el Presbiterio.

Otro instituto religioso se estableció poco después en Santiago: el de los PP. Agustinos, que para su decorosa instalación encontraron generosas facilidades tanto por parte del Cabildo como del Concejo. El primer prior del convento que erigieron en Compostela fué Fr. Francisco Villagutiérrez. En 1632 ocupaba el cargo Fr. Felipe de la Gándara, de quien hablaremos más adelante con detenimiento.

En 17 de octubre de 1609 se señala un acuerdo del Cabildo concediendo los dos arcos laterales del trascoro para sepulturas de los condes de Lemos. Se sabe, no obstante, que tanto D. Pedro Fernández de Castro, que murió en Madrid el 19 de octubre de 1622, como su esposa D.^a Catalina de la Cerda, que cerró los ojos en Monforte el 14 de marzo de 1648, fueron enterrados en el convento que habían fundado en aquella villa gallega de que poseían el señorío por herencia que ascendía al siglo XIV.

Menudearon durante este período las calamidades, que no se dejaron sentir solamente en Galicia, sino en todas las provincias de la monarquía española. En 1614 el hambre fué atroz. El Concejo y el Cabildo se desvivían para atenuar los efectos de la pública miseria y en cuanto al arzobispo, si nos atenemos al biografista Sr. Gil González, sobre sustentar a más de seis mil pobres, facilitó semillas

a numerosos labradores que no disponían de recursos ni para hacer la siembra.

Y no eran únicamente los naturales del país quienes pesaban sobre la caridad inagotable de los santiagueses. Las luchas civiles y religiosas encendidas en la Gran Bretaña habían originado una intensa emigración de estuardistas y católicos, especialmente de irlandeses. Para socorrer a los desembarcados en La Coruña, el Cabildo entregó doscientos ducados.

El ganado es lo que sobraba en Galicia; pero, como nos dice el cura de Leiro, notablemente depreciado para total ruina de nuestros labradores. De esta baratura se aprovecharía Felipe II al organizar expediciones de reses mayores y menores con que repoblar el reino de Granada, esquilmado con la larga guerra que precedió a su conquista por los Reyes Católicos.

El Concejo compostelano no se mostró propicio a ese proyecto del rey como puede verse en el Informe contenido en el acta consistorial de 1.º de marzo de 1571 copiada por el Sr. Pérez Costanti en el tomo I de su interesante libro «Notas viejas galicianas». Según la corporación popular, la salida de bueyes, necesarios para la labranza, encarecería gravemente el precio de la carne; el ganado cabrío era poco, chico y flaco y el mular en número de unas dos mil cabezas en toda la provincia, entre machos y hembras, necesitaba hasta la vega de Granada un transporte peligroso para la integridad de las bestias. En resumen, el Concejo se expresaba como quien en la iniciativa de Felipe II no encontraba más que inconvenientes sin compensaciones de ningún género.

La escasez y la carestía llegaron casi a ser endémicas. En 1618 hubo que tomar medidas contra los pordioseros y vagabundos que acudían a Santiago desde los más lejanos puntos, y en 1620 se mandó que no se repartiesen los pobres por Prebendas, sino que las limosnas se distribuyesen en las afueras del pueblo.

El 4 de diciembre de 1617 se presentaron en aguas de Bayona once grandes navíos turcos que se internaron en la ría de Vigo, desprovista de las necesarias defensas, desembarcaron gentes armadas que incendiaron parte de la feligresía de Domaño, y el 9 del expresado mes se arrojaron sobre la villa de Cangas y entregaron a las llamas su iglesia y más de ciento cincuenta casas. Al incendio acompañó un saqueo espantoso en que perdieron la vida más de cien vecinos y la libertad otros doscientos. Como se ve, nada faltaba al cuadro de calamidades para ser completo.

Galicia vuelve a tener voz en las Cortes. — El Patronato de Santiago. — Ingleses, franceses y portugueses. — La ofrenda de Felipe IV

La osadía y ferocidad de los marinos otomanos produjo inmensa sensación en Santiago, cuyas autoridades y corporaciones, civiles y eclesiásticas, acudieron en auxilio de la desventurada Cangas con dinero y cuantos elementos hallaron disponibles. El Cabildo donó también un terno, un cáliz y veinte ducados para ropa blanca de la incendiada iglesia.

El estruendo de los cañones del Sultán desveló igualmente a la Corte, pues se encargó la construcción apresurada de una flota destinada a proteger las costas gallegas; pero, como si no se tratase de un problema de seguridad general, el importe de esos navíos en proyecto los hizo sufragar el Estado a Galicia, adonde llegaron Reales Cartas pidiendo los donativos precisos. Hubo que proceder a un repartimiento entre todas las clases y estamentos de este reino, con lo cual se agravó la penuria imperante. Asimismo fué iniciativa gallega y por gallegos costeadada, la fortificación del monasterio cisterciense de Oya, en el cual se emplazaron ocho cañones de grueso calibre que el 20 de abril de 1624 rechazaron victoriosamente el ataque de cinco navíos turcos.

Esta vez la Corona correspondió al patriotismo

de Galicia concediéndole, ya que no una gracia, un acto de justicia por el cual nuestra tierra suspiraba hacía siglos: Felipe IV, en Real Cédula de 13 de octubre de 1623, la redime de la humillación de estar representada en Cortes por la ciudad de Zamora. Los motivos de esta resolución se expresan en otra Real Cédula de 5 de abril del siguiente año: «teniendo consideración a que el nuestro Reino de Galicia era muy extenso y dilatado, y a los muchos y grandes servicios que sus naturales habían hecho a nuestra Corona Real, y a que estaba en él el cuerpo del glorioso Apóstol Santiago a quien tenemos particular devoción y por Patrón y abogado, y por averse esforzado a servirnos con cien mil ducados para fabricar seis navíos de armada, precisamente necesarios en aquella costa, hizimos merced al dicho Reino de concederle voto en Cortes, para que le tuviese en ellas perpetuamente para siempre jamás»...

Esta reparación venía cuando las Cortes, rara vez reunidas y nunca consultadas, no eran más que una imagen desvanecida de sus gloriosas predecesoras; le costaba, además, a Galicia una buena pila de oro; pero, aun cuando no se tenga en cuenta más que la cortesía, hay que estimársela a la memoria de Felipe IV.

El año de 1618 se distinguió por una espiritual borrasca. A instancias de los PP. Carmelitas, el Papa Paulo V declaró a Santa Teresa de Jesús Copatrona de España. Santiago vibró en masa al enterarse de esta noticia. Acaso por primera vez se vió a la Mitra, al Cabildo y al Concejo marchar en perfecto acuerdo y rivalizar en entusiasmo por la consecución de un solo fin. Los compostelanos no

comprendían que el inclito y celestial Caballero de Clavijo pudiese compartir el Patronato que hacía seiscientos años ejercía sobre nuestra patria. Afortunadamente, la mayoría de los españoles pensaba como ellos, y después de una viva polémica sostenida por medio de representaciones, opúsculos y folletos, la tormenta pasó al apaciguador influjo de un nuevo Breve pontificio, fecha 8 de enero de 1630, en el cual se declaraba que el Patronato del Serafín de Avila sólo debía entenderse para las ciudades y diócesis en que el Obispo, el Clero y el Pueblo lo pidiesen y consintiesen colectivamente. En Santiago se celebró este triunfo con fiestas solemnes, y queriendo patentizar la cordial compenetración con que habían trabajado para obtenerlo clérigos y seglares, el Cabildo concedió al Concejo la precia-dísima gracia de sentarse en la capilla mayor durante las funciones religiosas que iban a tener lugar en acción de gracias el 2 de marzo por la tarde y el domingo siguiente.

Pero como los sucesos prósperos alternan en la vida humana con los adversos y aun suelen presentarse éstos en mayor número y ser de duración más larga, la alegría de la ciudad del Apóstol se vió por este tiempo conturbada por las quejas y lamentaciones de algunos lugares de nuestras costas, bárbaramente insultadas por navíos de varias naciones, que, sin estar oficialmente en guerra con España, se la hacían solapadamente permitiendo el armamento y salida de corsarios que se entregaban en nuestro litoral a todo género de pillaje. El corregidor de Monterreal y Bayona denunciaba al rey que en quince días se habían tomado en las islas de la villa «dos naos gruesas, una vizcaína y otra por-

tuguesa, y una bretona con muchas mercaderías cargadas, valor de más de 50.000 mrs.» Y atribuía estos latrocinios a los corsarios que salían del puerto de La Rochela y entre los cuales cita, como capitanes, al francés Mos de Condre, al bretón Juan Ull y a un tal Caxe.

Detrás de estos piratas vino en 1625 una escuadra inglesa mandada por Lord Wimbledon, que tuvo que retirarse sin haber obtenido resultados apreciables gracias a lo prevenidas que halló a las autoridades marítimas de Galicia. En Santiago se realizaron importantes aprestos militares para rechazar cualquier agresión y en su recinto y campos inmediatos se instruyeron y disciplinaron buen número de soldados bajo el mando del maestro de campo D. Francisco de Cabra y del cabo de compañías D. Fernando Ozores.

Ardía nuevamente, más enconada que nunca, la guerra entre España y Francia, y sus efectos se dejaron sentir dolorosamente en nuestra tierra. Mientras el ejército de Felipe IV obligaba al príncipe de Condé a levantar el cerco que tenía puesto a Fuenterrabía, la escuadra de Galicia, anclada en el puertecito de Guetaria, era sorprendida por otra francesa y casi totalmente incendiada y echada a pique. Sólo pudo salvarse un navío mandado por D. Francisco Feijóo, que a la aparición de la flota enemiga salió a alta mar previendo la catástrofe. De esta manera se malograron en una hora los sacrificios que se había impuesto la tierra gallega para dotar con seis buenos barcos la real Armada. El mismo jefe francés vencedor de Guetaria se presentó al año siguiente, 1639, ante las costas de Galicia al frente de sesenta velas; pero tuvo que reti-

rarse por la enérgica resistencia que encontró en los puertos de La Coruña y El Ferrol.

Este cuadro de aflicciones, ensombrecido por el hambre ordinaria, se aumentó con la sublevación de Portugal, que se aprovechó para recobrar su independencia de los alzamientos de napolitanos y catalanes contra la política torpe y rapaz del favorito de Felipe IV, el conde-duque de Olivares. Galicia, casi abandonada a sus solas fuerzas, tuvo que atender a la defensa del territorio fronterizo con el país vecino y mantener a este fin un ejército de dos mil caballos y ocho mil infantes. Ni aun así pudo evitarse que los portugueses, envalentonados por los éxitos iniciales de su insurrección, realizaran frecuentes incursiones por territorio gallego reproduciendo las devastaciones de siglos pasados.

La recluta de tanta gente y las incesantes levas que hacía la corona para nutrir los tercios que peleaban en Italia, Flandes y Cataluña comenzaron a despoblar de juventud nuestras ciudades y aldeas, ya muy mermadas por la intensa emigración hija de la miseria. Los campos se hallaban sin brazos que los cultivasen y no pocos se veían yermos y abandonados. Alarmado el Concejo santiagués, delegó en el procurador general de la ciudad D. Pedro Arce Calderón para que redactase un memorial en que se significasen todos los daños de esta situación y se comunicase a quienes podían remediarla o aliviarla siquiera.

En la antiquísima y famosa cuestión del Voto Nacional, la Iglesia del Apóstol experimentó casi simultáneamente un contratiempo y un triunfo. De una parte, la Chancillería de Valladolid, rectificándose una vez más, dió por nula su última sentencia

sobre este asunto y reconoció que los Concejos de Burgos, Calahorra, Osma, Palencia, Sigüenza y Toledo, que era como decir todos los castellanos, estaban exentos de contribuir a la ofrenda al Patrón de España instituída a perpetuidad por el rey Ramiro; de otra, D. Felipe IV, por una Real Cédula fechada en 9 de junio de 1643, manda que los reinos incluídos en la Corona de Castilla enviasen todos los años el día 25 de julio mil escudos de oro como ofrenda al Santo Apóstol y por vía de reconocimiento a los beneficios de él recibidos.

Ocho días después, el mismo monarca, que ya había dado, igual que su esposa D.^a Isabel de Borbón, espléndidas pruebas de su devoción a Santiago, autorizó un aumento anual de dos mil ducados sobre los frutos y rentas de la Mitra compostelana con objeto de construir una reja y un retablo dignos de la Capilla del Hijo del Trueno. También otorgó que se gravasen en la misma cantidad las encomiendas de la Orden de Santiago que vacasen.

En 1646, las Cortes de Castilla ofrecen un donativo de quinientos ducados de plata que el regidor más antiguo de Compostela había de recibir oportunamente cada año para presentarla al Patrón de España precisamente el día de su Traslación, o sea el 30 de diciembre.

D. Antonio Monroy: su munificencia. — Obras en la Catedral. — Movimiento literario y artístico

Al arzobispo D. Maximiliano de Austria sucedieron D. Juan Beltrán de Guevara, que tomó parte muy activa en la defensa de las costas gallegas contra las piraterías de los turcos; D. Luis Fernández de Córdoba, Fr. Agustín Antolínez y Fr. José González, cuyos pontificados, por su brevedad, dejaron leves huellas; el cardenal D. Agustín Spinola, de quien se habla mucho por la abundante tinta que tuvo que gastar el Cabildo invitándole a venir a la diócesis y que al fin se presentó en ella para dejarla a los dos años y estar ausente otros siete; terminados éstos fué trasladado a Sevilla en 1645. A este prelado entregó Felipe IV, para ser presentados al Apóstol, seis estandartes y seis banderas cogidos en la célebre batalla de Norlinga. Siguele D. Fernando de Andrade, en cuyo tiempo ocurrió la sublevación de Portugal; D. Pedro Carrillo Acuña, gobernador y capitán general interino de Galicia, que dirigió personalmente una expedición contra los rebeldes lusitanos, a quienes arrebató Portela y Castell-Lindoso y contribuyó a expulsar definitivamente del territorio gallego; D. Ambrosio Ignacio Spinola Guzmán, que llegó a Santiago el 7 de septiembre de 1668 y a los pocos meses fué nombrado para la Sede de Sevilla; D. Andrés Girón, que se pasó once años, de 1669 a 1680 en que falleció, en continuos conflictos con el Cabildo

y demás Clero por no saber adaptar su espíritu reformador a las costumbres inveteradas de esta diócesis; D. Francisco Seijas Losada, que hizo su entrada solemne el 25 de enero de 1682 y entregó su alma a Dios el 29 de octubre de 1684 después de haber intentado borrar las discrepancias existentes entre la Mitra y el Cabildo, y por último D. Fr. Antonio Monroy, otra de las figuras cumbres de la Iglesia Compostelana.

Era natural del reino de Méjico en cuya ciudad de Santiago de Quarentero nació el 6 de julio de 1634. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, que lo eligió por su general, y en 1685 fué presentado por el rey D. Carlos II para la Sede Compostelana. Se presentó en la capital de esta diócesis el 12 de diciembre de 1686.

En agosto de 1689, dicho monarca se casó por poder con D.^a Mariana de Neoburg, hija del duque del mismo nombre, la cual llegó a España por Galicia, desembarcando, a causa del temporal, en el puerto de Mugardos. De aquí pasó a La Coruña, donde se le tenía preparado un recibimiento suntuoso, y en 16 de abril se personó en Santiago acompañada de muy lucido cortejo. Los compostelanos organizaron tres días de fiestas religiosas y regocijos populares en obsequio de la real desposada, quien salió para Valladolid el 19. El 4 de mayo, en la mencionada ciudad leonesa, se ratificó el matrimonio, dispensándose al arzobispo señor Monroy, que se había unido a la comitiva regia, el honor de bendecirlo.

Pronto empezó el prelado a poner de manifiesto la excepcional generosidad de su carácter. Primeramente regaló una urna de plata en que se

debía encerrar el cuerpo de San Cándido, que él había conseguido de Roma para la Iglesia Jacobea, y seguidamente un frontal del mismo metal dorado a trechos que destinaba al altar de la capilla mayor de la Basílica.

Durante el hambre y peste de 1694, mandó abrir por su cuenta dos nuevas enfermerías en el Hospital Real asignándoles cuatro mil reales mensuales, repartió grandes limosnas a domicilio, dió de comer a unos dos mil pobres forasteros, y agotados sus personales recursos, intentó vender o empeñar su pectoral para continuar sus buenas obras con los necesitados.

En 1697 donó para el altar mayor dos gradas de plata, que tuvieron que trasportar cuatro lacayos, y en 1701 la magnífica custodia que todavía se ve hoy en el centro de dicho altar.

A estos regalos siguieron el de una esclavina y bordón de plata y el de una venera, una calabaza y un joyel de oro para el servicio del Apóstol. Costó en junto quince mil ducados. Se obligó igualmente a pagar todos los gastos que ocasionase la adquisición y colocación del órgano que está al lado del Evangelio y cuya sola construcción se había contratado en ocho mil ducados.

Es larguísima la lista de sus donativos, casi todos destinados o al mayor esplendor de la Iglesia jacobea o al alivio de las inmensas necesidades que padecían las clases humildes. Un rasgo descollante de su desprendimiento es haber regalado cincuenta mil ducados para terminar la nueva Sacristía comenzada en 1697 y continuada con mucha lentitud, y otros treinta mil para construir en ella una capilla consagrada a Nuestra Señora del Pilar y

en que el generoso prelado tuviese su mausoleo.

Pero tanta caridad y munificencia no lo libraron de disgustos. Uno de los mayores se lo causaron los PP. Jesuítas del Colegio de Santiago, que en 1706 impugnaron públicamente la extensión que desde tiempos remotos se daba a las gracias concedidas al Jubileo de los años santos y de modo especial la de poderse conmutar los votos, excepto los de perpetua castidad y entrada en religión. Las nuevas teorías de esos miembros de la Compañía de Jesús restringían la importancia del Jubileo plenísimo, lo privaban de uno de sus más preciados privilegios y rebajaban de rechazo los títulos de la Basílica del Apóstol y hasta los de la ciudad que participaba de sus grandezas y glorias.

Con razón alarmado el Sr. Monroy, convocó a todas las Comunidades religiosas establecidas en Santiago y tuvo el consuelo de ver que unánimemente se pronunciaban en favor de la doctrina sustentada por el arzobispo y el Cabildo, o sea que en virtud de la bula del Papa Alejandro III, que instituyó el Jubileo plenísimo, se podían en éste conmutar válida y lícitamente los votos mientras la Santa Sede no resolviese otra cosa. El Sr. Monroy recogió esta autorizada opinión en un Decreto publicado el 29 de abril de 1706. Dos años después, los prebendados D. José Francisco Bermúdez de Mandiáa, D. Eliseo de Zúñiga Villamarín, D. Manuel Granado Catalán y D. Juan Torrado Mariño dieron a la imprenta un opúsculo intitulado *Discurso moral. Defensa de los privilegios del Jubileo del Año Santo Compostelano*, que en los terrenos canónico e histórico no tuvo entonces réplica ni la tendrá nunca.

Pasó el Sr. Monroy varios años con los miembros inferiores impedidos; pero conservando lúcida su inteligencia e íntegras sus energías espirituales. Presentó la renuncia de la Mitra, negándose el rey varias veces a aceptarla, diciéndole que mejor serviría a Dios, al Santo Apóstol y al monarca postrado en cama que otros estando buenos y sanos.

El 9 de noviembre de 1715 se vistieron de luto la Sede y la ciudad de Santiago por el fallecimiento de este arzobispo ejemplar, cuyos restos fueron sepultados en el magnífico mausoleo que él mismo se había erigido en la Capilla de la Virgen del Pilar.

Desde el pontificado de D. Maximiliano de Austria al de Fr. Antonio de Monroy, la falta de numerario y la carestía de la vida fueron escollos a la iniciación y prosecución de obras de importancia. No obstante, algunas se registran en la Catedral y en la urbe que llegaron hasta nosotros. El actual Coro, empezado en tiempos de D. Maximiliano, la escalinata del Obradoiro, la Puerta Santa, las escaleras y nivelación de la plaza de la Quintana, las puertas nuevas para la iglesia alta, en las que el Cabildo acordó reproducir las armas de los Fonseca que estaban puestas en las antiguas; un conducto para traer el agua desde la fuente de San Miguel al palacio, la reparación de la ermita de San Lorenzo del Corpo Santo, la apertura de una plazuela en la Azabachería, para la cual se utilizaron los solares de algunas casas que se habían quemado; las torres de las campanas y del reloj, obra bellísima esta última, de que fué autor el arquitecto D. Domingo de Andrade; el revestimiento de la antigua cúpula para evitar que las lluvias traspasaran el cimborio e inundasen el interior del templo, etc., etc.

Merece mención especial el Tabernáculo de la Capilla mayor en cuya construcción y embellecimiento se emplearon mármoles, jaspe, maderas finas, gran cantidad de plata y abundancia de otros materiales traídos de Castilla y Portugal. Para su ejecución se echó mano de todos los recursos de que entonces disponían la Arquitectura, Escultura y Pintura y el arte de la Platería, que seguía conservando en Santiago su antiquísima y bien ganada fama.

En el campo de las letras, ocupa uno de los primeros lugares de ese período, el agustino Fr. Felipe de la Gándara, a quien el Sr. Pérez Costanti, en el libro suyo que antes citamos, rinde el homenaje merecido.

Nació en la provincia de Orense, en Allariz, y fué nombrado Cronista de Galicia por la Junta Superior de este reino.

Escribió un libro sobre las *Armas y triunfos, hechos heroicos de los hijos de Galicia*, publicado en 1662 y que, ampliado, se reimprimió en 1677 en Madrid con el título de *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia*. Un año después apareció, también en la capital de la monarquía, otra obra suya, *El cisne occidental*. Invirtió parte de su actividad y erudición en historiar los orígenes y sucesos relevantes de algunas familias linajudas, como las de Calderón de la Barca, Oca, Tovares, Losada, Freiría, etc. Se cree que dejó otros manuscritos inéditos que se perderían si no fueron aprovechados por manos ajenas. Pellicer de Tovar, cronista del rey, le dedica fervorosos elogios.

Fr. Felipe de la Gándara había sido prior del convento compostelano de Nuestra Señora de la

Cerca, y en el archivo municipal de Santiago se conservan varias cartas suyas referentes a la obtención del título de Cronista, a la impresión de sus libros y a la estrecha penuria en que se encontraba.

Las altas esferas eclesiásticas siguen recibiendo durante el siglo XVII muchas ilustres figuras del Cabildo jacobeo.

Fr. Fernando de la Vega, agustino, murió siendo electo arzobispo de Lima.

D. Diego de Zúñiga y Sotomayor, obispo de Orense.

D. Martín Carrillo Alderete, obispo de Oviedo.

D. Francisco Villafañe, que lo fué de Cuenca, autor de un alegato en favor del patronato único del Apóstol.

D. Diego Martínez Zarzosa, elevado a la Sede tudense.

D. Fernando de Andrade Sotomayor, arzobispo de Palermo.

D. Juan López de Vega, que sucedió al Dr. Martínez Zarzosa en la Mitra de Tuy.

D. Alonso de la Peña Montenegro, obispo de Quito, donde ejerció también los cargos de capitán general y presidente de la Audiencia. Escribió un *Itinerario para párrocos de Indias*. Dotó con seis mil pesos un aniversario perpetuo que por su eterno descanso celebra la Universidad compostelana. Eraso menciona a este prelado con singular alabanza.

D. Francisco Antonio Cabrera, obispo de Salamanca.

D. Francisco de la Cueva Maldonado, metropolitano de Santo Domingo en América.

D. Rodrigo de Mandiáa Parga, que ocupó las sillas episcopales de Almería y Astorga.

D. Juan Riquelme, obispo de Biserta en Africa.

D. Juan Astorga del Castillo, obispo de Zamora, y D. Gabriel de la Calle Heredia, de Valladolid.

D. Francisco de Aguiar Seijas, presentado primeramente para la Mitra de Guadalajara, Méjico, y después nombrado obispo de Mechoacán. Murió siendo arzobispo de Méjico y en olor de santidad por el ardiente amor que profesó a los pobres. Era natural de Betanzos.

En Compostela nacieron D. Baltasar Moscoso de Sandoval, hijo de los condes de Altamira, elevado a la dignidad de arzobispo de Toledo, que por su inagotable caridad fué conocido por *el Limosnero*, y D. Diego Evelino, obispo de Cuba, uno de los primeros oradores sagrados de su tiempo y grande amigo y fomentador de la instrucción pública.

Del desarrollo de la cultura en Santiago en esa época existe un buen testimonio: el número de sus imprentas, que era el de tres, se eleva a cuatro por la apertura de la de Juan de Pacheco. De 1620 en adelante, el invento de Guttenberg se generaliza más todavía llegando a siete u ocho los industriales que lo utilizan en la ciudad del Apóstol.

Las Bellas Artes dan poco de sí a causa de que las imaginaciones y los escasos recursos que en el país quedaban son atraídos por las terribles guerras exteriores, la miseria creciente del pueblo y las incesantes levadas que van dejando sin brazos útiles nuestros campos. En la Escultura descuellan Juan de Dávila, autor de algunos bonitos relieves que ostentan las sillerías del Coro, y a bastante distan-

cia de él, Gregorio Español, cuyas estatuas, en sentir del Sr. López Ferreiro, «ni tienen vida, ni expresión, ni movimiento». Lo menos malo, según el mismo autor, que hay de Escultura en ese tiempo son los dos altares colaterales de la capilla de Carrillo.

La Pintura queda reducida al aspecto ornamental, o sea a decorar imágenes de talla, teniendo un buen maestro en Juan Estévez, hijo de Compostela. A Juan Fandiño le encargó el abad de San Martín Fr. José de Guzmán, un cuadro de la «Adoración de los Reyes» cuyo precio había de ser el que tasasen peritos en la materia.

La Orfebrería y Platería, siempre con expertos artífices en Santiago, han de dedicarse casi exclusivamente a la fabricación de minucias a falta de encargos importantes. Se distinguen Bartolomé de la Iglesia, Antonio de Montaos, José Morales y Juan Posse.

En la industria de la azabachería sobresalía Juan de Miranda, cuyo establecimiento servía gran parte de los objetos piadosos que solicitaban los peregrinos.

De fundición y herrería han quedado, como pruebas del florecimiento que tenían en el siglo XVII, la lámina de bronce que cubre la sepultura del obispo de Orense D. Miguel Ares de Canabal, encargada por el chantre de aquella basílica D. Mateo da Brea a Lope de Ballesteros y al latonero Pedro Zarazo, ambos santiagueses; la hermosa lápida sepulcral del arzobispo D. Maximiliano de Austria, probablemente debida a los mismos artífices; la no menos rica del metropolitano D. Fernando de Andrade, obra de Francisco Borges; las

verjas de bronce que separan el Coro del Presbiterio; los balaustres labrados a cincel y martillo que cierran los vanos de la capilla mayor fabricados por Juan de Seoane, etc., etc.

Merece un lugar de honor en este libro el arquitecto Domingo de Andrade, que en 1689 dirigió la construcción de un grandioso catafalco para las exequias celebradas en la catedral por el descanso eterno de la reina D.^a María Luisa de Borbón. Tenía 71 pies de alto y 28 de ancho, y fué muy admirado de los inteligentes y celebrado por el inmenso concurso que asistió al fúnebre acto.

La guerra de Sucesión. — Galicia aclama a Felipe V. — Repercusiones. — La flota británica en la bahía de Vigo. — Santiago en 1713

Al morir Carlos el Hechizado, Galicia adoptó la actitud consecuente con su historia. El último testamento del monarca legaba el trono español al nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, y nuestra tierra vió en éste a su rey legítimo sin entrar en averiguaciones sobre los medios de que Francia se había valido para obtener que la voluntad postrera de Carlos II fuese conforme a sus intereses.

En 3 de diciembre de 1700 se recibió en Santiago una carta del príncipe de Barbazón, gobernador y capitán general de Galicia, comunicando que Madrid se había declarado por Felipe V. Inmediatamente se echaron al vuelo las campanas, se dispuso la quema de fuegos de artificio, y en el ayuntamiento y la catedral se izaron banderas en honor del nuevo soberano. Además el Cabildo comisionó al arcediano de Nendos, D. Alonso Bravo de Buiza y al lectoral D. José Antonio Jaspe, a la sazón en Madrid, para que diesen la bienvenida al rey en nombre de aquella corporación.

Galicia siguió el ejemplo de Santiago. Cuando, en septiembre de 1702, la reina gobernadora escribió al abad de San Martín de dicha ciudad que se veía obligada a sostener una *guerra de religión*, la adhesión a Felipe se trocó en vivo entusiasmo, fomentado por el arzobispo Sr. Monroy, el Cabildo y

todos los prelados sufragáneos de la Metropolitana jacobea.

La familia, los antecedentes, las ideas y la conducta del rival del duque de Anjou, el archiduque Carlos de Austria, no podían inspirar recelos al clero español. La Santa Sede se manifestaba hostil a los franceses; pero el austriaco llevaba por aliados a ingleses y holandeses, los cuales, desde su aparición en España, habían demostrado una gran irrespetuosidad hacia el culto católico y los templos y objetos que le estaban consagrados. Esta circunstancia explica el fervor con que la mayoría de nuestro episcopado, secundado por el clero parroquial y buena parte de las comunidades religiosas, adoptaron la causa de Felipe de Anjou contra los designios e indicaciones de Roma.

Pero si los partidarios de éste, apoyados por Francia, podían luchar por tierra con probabilidades de éxito, no les era dable disputarles el predominio del mar, como se había visto en Barcelona, de cuyas aguas se retiró la escuadra de Luis XIV al solo aviso de que se aproximaba la de sus enemigos. Las dilatadas costas de Galicia iban a ser nuevamente víctimas de la impotencia naval de la monarquía española.

En el otoño de 1702, unos galeones procedentes de América y cargados de oro y plata, temiendo un mal encuentro, se habían refugiado en la bahía de Vigo. Les daba escolta una flota francoespañola de cuarenta navíos mandada por el conde de Chateaurnaud y el español Velasco, que anclaron en la ensenada del lazareto de San Simón. Una armada angloholandesa compuesta de doscientas velas y a las órdenes del almirante Rooke, que navegaba

rumbo a Cádiz, no quiso proseguir su viaje sin apoderarse antes de la que suponía fácil y rica presa. Se desplegaron ante Vigo, entraron en el puerto, rompieron la cadena que estaba tendida entre los castillos de Rande y de Corveiro y colocaron bajo el incontrastable fuego de sus cañones a la débil escuadra de Luis XIV y Felipe V. Comprendiendo los jefes de la misma que la resistencia era absolutamente inútil y no queriendo dejar en manos de sus enemigos los buques de guerra y los tesoros que custodiaban, tomaron la desesperada resolución de volar los unos y de echar al fondo del mar los otros con los galeones que los transportaban. Esta riqueza ha inspirado varias veces a la ciencia y a la especulación el deseo de rescatarla; pero el proyecto será siempre vano si es verdad, como en su *España Sagrada* afirma el P. Flórez, que la plata que conducían los galeones pudo salvarse y ser llevada a Lugo, en cuya catedral fué depositada. El erudito historiador no nos dice por qué medios fué desembarcado el tesoro y puesto a distancia tan larga, ni el ulterior destino que tuvo. Despechados los angloholandeses al ver que tenían que seguir su itinerario con las manos vacías, se entregaron a bombardear, saquear y asolar las poblaciones de las costas meridionales de Galicia.

Ignorantes las autoridades de aquí de las instrucciones que llevaba el almirante Rooke, se prepararon para rechazar una invasión que creían inminente. En el Ayuntamiento de Santiago se reunieron el Concejo y una representación del Cabildo y se tomaron disposiciones para socorrer a Vigo y atender a la seguridad de la propia Com-

postela. Afortunadamente, este nublado pasó, pues los angloholandeses, para quienes la caza malograda de los galeones sólo había sido un episodio, continuaron en demanda de su verdadero objetivo, que era Cádiz.

Otra tormenta más recia pareció que iba a estallar en 1706 con la entrada del archiduque Carlos en Madrid después de destruir las fuerzas francoespañolas que intentaron cerrarle el paso a Zaragoza. Se reunió precipitadamente la Junta de Galicia y en un raptó de entusiasmo acordó poner en pie de guerra cuarenta y dos mil hombres, seis mil cada una de las siete provincias en que entonces se hallaba dividido este reino. Semanas después el duque de Híjar, capitán general de Galicia, se quejaba amargamente al Concejo de Santiago de que nada se había hecho de lo ofrecido. En Galicia sobraba voluntad; pero ni tenía recursos pecuniarios ni el número de mozos que se necesitaban para organizar el respetable ejército ideado por la Junta. No obstante, facilitó a Felipe V sumas importantes, las más como graciosos donativos y otras a título de préstamos que resultaron igual que las primeras, pues no fueron nunca reintegrados.

En 1708 ocurrió el rompimiento de Felipe V con la Santa Sede seguida de la expulsión del Nuncio y de las prohibiciones a todas las iglesias y monasterios de España de mantener correspondencia y comunicación con Roma. Santiago, y especialmente su prelado y Cabildo, se encontraron entre la espada de sus preferencias borbónicas y la pared del cariño filial que siempre habían profesado al Padre común de los fieles. El arzobispo, que era el señor Monroy, adoptó para contestar a las reales cartas

la forma diplomática de «se cumplirán en todo lo que no fuese pecado mortal». Y como es pecado mortal substraerse a la autoridad y respeto del Papa... Felipe V pensó suavizar sus anteriores órdenes autorizando a los obispos a dirigir despachos a Roma; pero solamente para asuntos de Penitenciaría y por conducto de dos eclesiásticos que nombraría S. M. La libertad espiritual de la Iglesia quedaba tan coartada como antes.

A propósito de este asunto, el Sr. López Ferreiro, con precipitación en él muy rara, incorpora al capítulo IX del tomo IX de su documentada *Historia*, una carta que vió publicada en un periódico santiagués y que se supone escrita por el arzobispo Sr. Monroy al marqués de Mejorada, secretario de Cámara de Felipe V. Se trata de un documento en que no se tuvo siquiera en cuenta que letras como la *b*, la *v* y la *u*; la *c* y la *z*; la *g*, la *j* y la *x*, y la *h* tenían a principios del siglo XVIII un uso muy diferente del que posteriormente les ha ido fijando la autoridad de la Academia de la Lengua y la de los buenos escritores. Si no es apócrifo, la transcripción del Sr. López Ferreiro le da este carácter.

Galicia, en medio de las duras penalidades que le acarreó la lucha entre Felipe de Anjou y Carlos de Austria, todavía tuvo suerte, o cuando menos no llegó a apurar todo el cáliz de amargura que en 1702 le parecía destinado. Los portugueses, amigos de Inglaterra, se pusieron en pie de guerra contra el nieto de Luis XIV y sus partidarios; pero su intervención resultó tan floja y desmayada, acaso por cálculo político, que las poblaciones ribereñas del Miño se vieron por esta vez libres de las vejaciones

a que estaban sujetas siempre que aquellos medían sus armas con España.

La que no pudo evitar Compostela fué la espesa nube de pobres de verdad y de mendigos profesionales que la invadieron al calor de aquellas calamitosas circunstancias. Para atenderlos en lo posible, el Concejo adoptó una medida que a la novedad unía el atrevimiento: formó un censo de los portadores existentes en la ciudad y señaló a cada vecino, según sus posibilidades, el número de ellos que debía mantener.

Esta determinación, en sí generosa, en lugar de mitigar el mal hubo de agudizarlo. Los golfos se unieron a los realmente necesitados, y el Concejo, velando por la buena policía y seguridad de la urbe, manda en 31 de enero de 1705 «que los alcaldes y más señores capitulares prendan todos los vagabundos y personas ociosas que hallasen en la ciudad para remitirlos al Real servicio»; y en 2 de abril de 1721 dispone la «aprehensión de vagabundos y holgazanes, y siendo de edad y robustez competentes, para servir en la guerra, se entreguen a los oficiales de Reales Guardias que están reclutando voluntarios en esta ciudad».

La paz de Utrecht, firmada en abril de 1713, aseguró la corona en las sienes de Felipe V, a quien no le quedó más problema interior que terminar la sumisión de Cataluña, que no sucumbió hasta septiembre de 1714. España, sacrificada como de costumbre a las combinaciones de la alta política europea, tuvo que transigir con la dolorosa y humillante amputación de Gibraltar. La ciudad de Santiago de Compostela, que a fines del siglo XV albergaba en su término municipal más de treinta mil

almas, queda reducida a cinco mil quinientos ocho moradores, cuatro mil en su recinto y los restantes en las nueve feligresías que la circundaban, según concienzudo informe que el presbítero D. Antonio Riobóo Seijas entregó al Concejo para ser transmitido al profesor de Geografía de Madrid D. José Moraleja, que lo había solicitado. Este luminoso documento fué escrito en 1753; pero sus desconsoladores datos estadísticos pueden aplicarse a 1713 por cuanto los habitantes de Compostela no disminuyeron en ese intervalo de cuarenta años.

XLVI

Dos años de hambre y peste.—El peligro inglés. Conflicto con Roma.—Los Jesuítas y el Jubileo de Santiago

En el capítulo anterior hemos hablado de la nube de mendigos que cayó sobre Santiago el año de 1705. El de 1709 fué tan extremadamente lluvioso, que se perdieron las cosechas, y los pocos frutos y granos que se salvaron tuvieron que cogerse verdes y faltos de valor alimenticio. La población rural volvió a afluir a bandadas a la generosa urbe que, a pesar de su situación precaria, siempre disponía de un pedazo de pan que compartir con los pobres.

Se sacó procesionalmente la imagen de la Virgen del Rosario para impetrar la protección del cielo, ya que de aquí abajo no podía esperarse auxilio.

La escasez fué en aumento lo mismo que la subida de precios, y el 16 de agosto estalló un motín popular que no pudieron apaciguar el Arzobispo, los alcaldes y regidores personados en el lugar del tumulto y que no se quiso reprimir con las fuerzas de Caballería de la guarnición «por evitar las muchas muertes que se consideró resultarían». Se publicaron Bandos prohibiendo a los particulares que saliesen a los caminos a la compra de granos y a los tenedores de éstos se les conminó a que no los vendiesen más que en la plaza y alhóndiga y a precios proporcionados.

Cuando los compostelanos se hallaban en estos tremendos apuros, recibieron un Real Despacho imponiendo un tributo de doce reales por vecino para necesidades de la guerra. El Concejo representó al monarca la imposibilidad de satisfacerlo y suplicándole que, «usando de su real clemencia, se sirviese mirar a estos pobres con su paternal amor, libertándoles de semejante contribución».

Al hambre siguió una epidemia que adquirió tal intensidad, que después de llenarse de enfermos el Hospital Real y el de San Roque, hubo de habilitarse unas casas del Hórreo y otra de la Quintana para alojarlos. Sólo en las primeras se registraron desde el 6 de mayo al 30 de agosto de 1710 trescientas cuarenta y siete defunciones, de ellas doscientas ochenta de personas desconocidas y las demás de pobres procedentes en su mayoría de las parroquias enclavadas en los actuales partidos de Carballo, Negreira y otros. El arzobispo Sr. Monroy destinó sumas cuantiosas al alivio de estos males, y lo mismo hicieron el Cabildo y el Concejo con quienes rivalizó la caridad tradicional de los compostelanos.

En 1716 fué presentado para la Sede Jacobea D. Luis de Salcedo Ascona, obispo de Coria, que hizo su entrada solemne el 10 de enero del siguiente año y que inmediatamente salió a practicar la santa pastoral visita. En ella se hallaba cuando llegó a reverenciar el sepulcro del Apóstol Jacobo Estuardo, rey destronado de Inglaterra y una de las piezas manejadas con su rara habilidad por el cardenal Alberoni, favorito y ministro universal de hecho de Felipe V, que había mandado preparar una respetable escuadra destinada a sublevar a los

escoceses e irlandeses a quienes se suponía bien dispuestos en favor de aquel príncipe. Los temporales, que salvaron de un inmenso peligro a la Gran Bretaña en tiempo de Felipe II, lucharon también por ella en esta ocasión. La hermosa flota construída con rapidez maravillosa por Alberoni fué dispersada a la altura del cabo de Finisterre y sólo unos pocos barcos pudieron llegar a las costas de Escocia con mil hombres y tres mil fusiles, que no bastaron a insurreccionar el país ni a sostenerse contra las fuerzas enviadas seguidamente por el rey Jorge. Sobrevino este fracaso en abril de 1719. Jacobo Estuardo, desengañado, se embarcó en los Alfaques — Tortosa — para Liorna desde donde regresó a Roma, su anterior residencia.

No olvidó el soberano inglés la mala partida que intentó jugarle Alberoni. Hizo equipar una armada a la que se llamaba «la del Silencio» porque nadie conocía el fin a que se la destinaba, y de repente la echó sobre Vigo. La plaza no pudo defenderse de los ocho navíos de línea, los brulotes y bombardas y los cuarenta buques de transporte que irrumpieron en la bahía; pero el Castro, a pesar de que tenía de fortaleza poco más que el nombre, opuso una enérgica resistencia que se prolongó durante diez días, tiempo precioso para la ciudad del Apóstol, que estaba desprovista de elementos bélicos y que se apresuró a improvisarlos. Sólo el Cabildo se comprometió a mantener quinientos hombres que se habían mandado venir de Orense con objeto de atender a la defensa de la provincia compostelana.

Pero ahora, como al ocurrir el incendio de los galeones cargados de metales preciosos, no entraba

en los planes de los ingleses la invasión formal de Galicia, empresa que necesitaba muchos más hombres que los cuatro mil que la flota llevaba de desembarco. El rey Jorge se había propuesto responder con un acto de fuerza a la fracasada expedición a Escocia. Se limitaron, pues, sus marinos, a saquear a Vigo y otras poblaciones costeras, entre ellas Pontevedra y Marín. De esta última, igual que de la ciudad de la Oliva, se llevaron los cañones, y en Pontevedra, según algún autor, incendiaron la casa de la Maestranza, un palacio propiedad del Arzobispo de Santiago y la cárcel. El marqués de Risbourcq, capitán general de Galicia, en carta que escribió al Cabildo, atribuía la retirada del enemigo a la intercesión del Apóstol y pedía que se le dedicase una función religiosa. También el 10 de diciembre del propio año de 1719 se dirigió a la misma corporación dándole gracias de orden del rey por los esfuerzos y desembolsos que había hecho en defensa de la patria. En tal ocasión, como en otras parecidas, se había tomado la precaución de poner las santas reliquias, el archivo y objetos de valor a cubierto de un golpe de mano. Afortunadamente, estas prudentes medidas resultaron innecesarias.

El que se haya hecho cargo de la situación desastrosa en que se encontraba España a la muerte de Carlos II, se sorprenderá de que apenas terminada la guerra de Sucesión conservase aún arrestos para desafiar a las principales potencias de Europa con una gallardía digna de mejor suerte que la que tuvo. Efectos de las dotes de gobernante y administrador de esa especie de mago llamado el cardenal Alberoni, que supo llenar el Erario exhausto sin

abrumar al pueblo con nuevas contribuciones, que enardeció el patriotismo jamás extinguido de los españoles y que a su conjuro hizo surgir batallones y buques de guerra en tal número y de tan alta calidad, que despertaron el recelo de los mismos Estados que poco antes miraban al Gobierno de Madrid por encima del hombro.

Se formó contra él, más que contra Felipe V, la Cuádruple Alianza en que entraron Francia, Inglaterra, el imperio alemán y Holanda. El Papa Clemente XI, resentido igualmente de Alberoni por la astucia con que éste le había tratado, si no declaró la guerra a España, rompió sus relaciones con la misma, lo que produjo una nueva ausencia del Nuncio, la expulsión de los españoles que residían en los Estados Pontificios y la adopción por parte del ministro de Felipe V de varias medidas vejatorias para la Iglesia. El Arzobispo de Santiago se atuvo a las órdenes de Roma, y el Cabildo a ofrecer oraciones y sacrificios para que Dios moviese el ánimo de Su Santidad a volver a su gracia al monarca.

Alberoni fué depuesto y desterrado el 5 de diciembre de 1719 y pasó a Italia. A los ochenta y ocho años de edad falleció en Roma honrado por el Papa Benedicto XIV con el elevado cargo de vicelegado suyo en la Romanía. Felipe V, después de sacrificarlo cediendo a las exigencias de la Cuádruple Alianza, no pudo conseguir la paz, por cierto bien precaria, más que perjudicando los intereses de la monarquía española, según él mismo declaró amargamente.

En 1721 se registra un episodio halagüeño: el rector y prefecto de estudios del Colegio de la

Compañía de Jesús y sus PP. Maestros presentaron al Cabildo una fórmula que rectificaba a satisfacción la actitud que uno de sus miembros había adoptado públicamente acerca de la extensión que debía darse a las gracias anejas al Jubileo compostelano. Desvanecido este único motivo de disgusto, se reanudaron las cordiales relaciones entre la Sede Jacobea y el Colegio de los Jesuítas.

Al año siguiente acabó el pontificado de D. Luis de Salcedo por habersele nombrado arzobispo de Sevilla. Le sucedió D. Miguel Herrero Esgueva, obispo de Osma, que, como su antecesor, se consagró con fervor especial a la práctica de la Santa Visita. Girándola estaba en Puente deume, cuando le atacó una tan grave enfermedad, que puso fin a sus días el 27 de julio de 1727. Fué sepultado en la Basílica del Apóstol.

XLVII

El recibimiento del Arzobispo Sr. Yermo.—La casa de Ejercicios.—Espantosas tormentas

El largo período de paz octaviana que había reinado entre el Concejo y el Cabildo compostelano va a ser seguido de otro de escaramuzas que anunciarán nuevas y reñidas batallas.

En 27 de diciembre de 1727 se recibió aviso de estar elegido Arzobispo de Santiago D. José del Yermo Santibáñez, natural de Madrid, ex catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá y obispo de Avila. No llegó a nuestra diócesis hasta cerca de un año después y su entrada solemne en la capital la anunció para el 21 de diciembre de 1728.

Queriendo evitar los altercados que en estas ocasiones solían suscitarse entre el Cabildo y el Concejo, conferenció con representantes de una y otra parte; pero como todos pretendían ocupar el lugar preferente en la ceremonia, el prelado se inhibió y dejó que corriesen los sucesos.

A las tres de la tarde del día citado, el Cabildo salió en la forma que acostumbraba, montando mulas con gualdrapas y caminando hasta el cruce-ro de Nuestra Señora de Conjo donde solía coincidir el mitrado pocos minutos después. Esta vez tuvo que aguardar casi media hora, y la espera se habría prolongado mucho más si no hubiese llegado el capellán mayor de Coro D. José Montecos avisando que el Concejo se había adelantado bas-

tante trecho con objeto de cumplimentar a Su Ilustrísima. Tal proceder era desusado y el Cabildo lo consideró ofensivo. Permaneció, no obstante, otro rato junto al crucero, y viendo que el Arzobispo no llegaba, acordó retirarse «por no consentir con la aquiescencia en la contravención al honor y derechos del Cavildo según lo mandado por los Señores del Real Consejo en repetidas reales zédulas, costumbre y posesión inmemorial». (*Actas capitulares*). El Arzobispo, prescindiendo de los canónigos, hizo su entrada en la ciudad y en la Basílica, y desde el altar mayor bendijo al pueblo, retirándose después al palacio acompañado del Concejo y de otras muchas personas seculares. Desde entonces el Sr. Yermo y el Cabildo vivieron espiritualmente distanciados, y aun cuando mediaron embajadas y explicaciones para restablecer la buena armonía, nunca fué ésta sincera ni de duración muy larga.

A los cuatro meses se suscitó ya una importante cuestión sobre la celebración de órdenes, que el Arzobispo entendía deber sujetarse a la fórmula *praesentibus et astantibus Canonicis* y en la iglesia Catedral, y que el Cabildo sostenía que no podían tener lugar de la manera indicada, sino en alguna capilla y sin más canónigos que dos asistentes de manteo y bonete.

Esto fué en marzo, y en agosto ya discrepaban nuevamente el prelado y los canónigos por haberse negado los últimos a dar su aprobación a la lista de examinadores sinodales, asunto que se agrió más que el anterior, tanto que el Sr. Yermo declaró incurso en censuras al penitenciario D. José Goiri por no haber aceptado el nombramiento de examinador y no presentarse al concurso.

En noviembre de 1735 se celebró el Sínodo LXI Compostelano, que empezó con un desagradable incidente provocado por los diputados de la Colegiata de La Coruña, que pretendían ocupar un lugar preferente a los de la Colegiata de Iria. Fué tan poco edificante lo ocurrido en este Sínodo, que sus actas, protestadas por el Cabildo y los curas párrocos, se dejaron inéditas, y el Sr. López Ferreiro creyó prudente no extractarlas.

Estas divergencias y litigios, que le robaron mucho tiempo, no le impidieron remontar su pensamiento a una empresa digna de toda alabanza: la fundación de una Casa de Ejercicios para el clero de la diócesis, la cual confió a la dirección de los PP. Jesuítas y en que habían de habilitarse dieciocho celdas para los que practicasen el espiritual retiro. A su construcción y sostenimiento destinó generosamente dos mil ducados anuales que gravarían los bienes de la Mitra y que eran los mismos que en 1643 se destinaron a costear las obras de la Catedral. La Casa de Ejercicios se convirtió con el tiempo en el Instituto de 2.^a Enseñanza. En testamento legó cerca de seis mil pesetas para las obras de la fachada occidental de la Basílica que iban a emprenderse.

Murió el Sr. Yermo en Santiago el 7 de noviembre de 1737. Está enterrado en la Catedral entre el Coro y la Capilla mayor.

Durante su pontificado ocurrieron en Compostela, además de los hechos que dejamos consignados, algunos halagüeños y otros lamentables. En el templo del Apóstol fueron consagrados obispos de Astorga, Oviedo y Abarén D. José Francisco Bermúdez de Mandiáa, lectoral de Escritura; D. Juan

Abello, penitenciario; D. Cayetano Gil Taboada, canónigo, y D. Lorenzo Taranco, auxiliar del señor Yermo.

En 3 de abril de 1728 murió a causa de un accidente el obispo de Orense Fr. Juan Muñoz, comisionado por el rey D. Felipe V para hacer en su nombre las diligencias del Jubileo.

El 19 de diciembre de 1729 se desencadenó sobre Santiago una tormenta tan formidable como jamás se hubiese visto. Por la tarde se oyó un choque espantoso en la torre de las Campanas, que parecía iba a venirse al suelo. Causó en ella grandes destrozos y además el fenómeno se dejó sentir en la capilla de las Reliquias y quemó varias imágenes y la gran cortina del retablo, ocasionando nuevos desperfectos en distintos sitios de la iglesia, aunque sin tenerse que lamentar desgracias personales. Entonces se creyó que se trataba de un rayo; pero es probable que fuese un bólido que se fraccionó en muchos pedazos al caer en la torre.

En 3 de mayo de 1731 estalló otra tempestad no menos violenta. Una exhalación eléctrica produjo tales estragos en la torre del Reloj, que, según informe del maestro de obras D. Fernando de Casas, «la farola quedó en pie con admiración de cuantos allí la ven pues escede al natural el poderse mantener». También sufrió notables desperfectos la capilla de Nuestra Señora del Pilar. En acción de gracias por no haber perdido la vida ninguno de los fieles de que siempre rebosaba el templo del Apóstol, el Cabildo acordó dotar la fiesta de Santa Bárbara y adquirir una preciosa imagen de la misma, que es, en opinión del Sr. López Ferreiro, la que se conserva en la capilla de las Reliquias. En ésta

se colocó además, por acuerdo capitular de 11 de diciembre de 1733, una reliquia de la mencionada Santa de autenticidad probada.

De esta época hemos de registrar un último episodio que contrasta con lo que vemos en los días presentes. Hoy las ciudades rivalizan y se perecen por atraer a sus senos cualquier organismo o cuerpo oficial del que esperan aumento de vida y ganancias para propietarios, industriales y comerciantes. Santiago, al tener conocimiento allá por el año de 1733 de que se intentaba trasladar a ella la Audiencia, que residía en La Coruña, se opuso enérgicamente al proyecto contra el cual se manifestaron tanto el Concejo como el Cabildo. Nuevamente se quiso efectuar aquel traslado en 1745; pero el rey tuvo que desistir definitivamente ante las protestas de Compostela, que veía en aquel respetable tribunal una especie de bólido o rayo como los que habían puesto en peligro de derrumbamiento las torres del Reloj y de las Campanas.

se como además por acuerdo capitular el día de
diciembre de 1733 una real cédula de la referida
Santa de Antequera de 1733.

De este modo hemos de registrar en el mismo
episodio que concurra con lo que viene en las
días presentes. Hoy las ciudades de Mérida y de
Mérida por sujeción a sus señores señores de Mérida
o cuerpo oficial del que están sufriendo de vida
y ganancias para propietarios industriales y co-
municantes. Señalando al tener conocimiento de
por el año de 1733 de que se intentaba trasladar a
ella la Audiencia que residía en la Coruña se
opuso enérgicamente al proyecto contra el cual se
manifestaron tanto el Consejo como el Cabildo.
No obstante se dio un decreto anulando el traslado en
1735. Pero el rey tuvo que desistir de su intento
de ante las protestas de la Compañía que veía en
aquel respetable tribunal una especie de bulo de
falso como los que habían puesto en peligro de
detruncamiento las torres del Belio y de las Cam-
panas.

Después de esto se intentó trasladar la Audiencia
de Mérida a la ciudad de Mérida en 1736. Pero
esta vez se opusieron tanto el Consejo como el Cabildo
de Mérida. Y se dio un decreto anulando el traslado
en 1736. Pero el rey tuvo que desistir de su intento
de ante las protestas de la Compañía que veía en
aquel respetable tribunal una especie de bulo de
falso como los que habían puesto en peligro de
detruncamiento las torres del Belio y de las Cam-
panas.

Después de esto se intentó trasladar la Audiencia
de Mérida a la ciudad de Mérida en 1736. Pero
esta vez se opusieron tanto el Consejo como el Cabildo
de Mérida. Y se dio un decreto anulando el traslado
en 1736. Pero el rey tuvo que desistir de su intento
de ante las protestas de la Compañía que veía en
aquel respetable tribunal una especie de bulo de
falso como los que habían puesto en peligro de
detruncamiento las torres del Belio y de las Cam-
panas.

Las Casas Consistoriales de Santiago.—Liberalidad del Arzobispo Sr. Rajoy.—Fundaciones

Otro madrileño sucedió en la Mitra compostelana al Sr. Yermo: D. Manuel Isidro Orozco, deán de Toledo. En su entrada solemne, verificada el 5 de agosto de 1739, no se repitieron los desagradables incidentes de la anterior porque el Cabildo había conseguido previamente unos reales despachos en que se prescribía menudamente el ceremonial que había de observarse en el recibimiento de los prelados.

En distinto campo midieron sus armas el Cabildo y el Concejo. Quería el último construir unos cuarteles en sustitución de los viejos emplazados muy próximos al convento de San Agustín y le pareció que interesando esta obra a la defensa y seguridad de toda la provincia, se le podía imponer una contribución consistente en cuatro maravedís por cada vara de lienzo que se vendiese y dos por cada una de estopa. El Cabildo, entendiendo el asunto de diversa manera, acordó practicar todos los medios y diligencias que embarazasen la exacción de aquel arbitrio por considerarlo perjudicial a la causa pública; pero en Madrid triunfó de primera intención el Concejo. Intervino el arzobispo y consiguió una resolución de S. M. mandando suspender el cobro del arbitrio y hacer un plano nuevo de los cuarteles viejos. No se conformó el Concejo con su derrota y volvió a remover el asunto. Lo apo-

yaron los frailes agustinos, a quienes molestaba la ruidosa vecindad de los soldados y caballos, y con ello salió victorioso en este negocio para siempre, puesto que el prelado y el cabildo mostraron su conformidad con su silencio.

En 14 de junio de 1741, restablecido el señor Orozco de una grave enfermedad, marchó a Madrid, comunicando desde allí en enero del siguiente año que había sido nombrado inquisidor general con retención de la Mitra; pero su nuevo cargo no le permitió volver a Compostela, falleciendo en la Corte el 1.º de febrero de 1745.

En 16 de octubre de 1748 entró en Santiago la venerable sor María Antonia de Jesús acompañada de otras seis monjas que fundaron el primer convento de madres carmelitas de la ciudad del Apóstol.

En la vacante del Sr. Orozco, fué promovido D. Cayetano Gil Taboada, de la casa de Liñares (Lalín), consagrado anteriormente obispo de Lugo y que en septiembre de 1745 salió de la ciudad del Sacramento para regir la Sede compostelana. Hacía poco que, como delegado regio, había entregado la oferta del rey Felipe V al Apóstol el día de su fiesta y que consistía en 1.500 ducados. Celebró su entrada como arzobispo el 6 de febrero de 1746. Los días 1, 2 y 3 de junio del mismo año tuvo sus sesiones el Sínodo XLII compostelano en que se oyeron las representaciones del Cabildo y el Clero y se reformaron algunos abusos.

El Concejo, después del éxito que obtuvo en el asunto de los cuarteles nuevos, dió otro asalto al Cabildo exigiéndole que contribuyese a la recomposición de los caminos públicos. Contestaron los

señores canónigos que no podían conformarse con los deseos de la ciudad por razón de la inmunidad de su estado eclesiástico; pero como entonces iba en auge el regalismo a expensas de los fueros de la Iglesia, el Intendente resolvió en favor del Concejo, y el Cabildo tuvo que pagar la parte que le fué señalada de los gastos de la reparación expresada. Igual fin alcanzó otra diferencia surgida entre canónigos y regidores sobre el reparto de los gastos ocasionados por el arreglo de las fuentes públicas.

En 29 de marzo de 1747, el fiscal de la Real Cámara D. Blas Jover Alcázar demandó al Cabildo para que todas las prebendas y beneficios de la Iglesia Compostelana constasen como de presentación del rey prescindiendo de los nombramientos que pudiesen hacerse en Roma. El Cabildo rebatió los fundamentos de esta demanda y en cuanto al Prelado, manifestó que veneraba y respetaba la real Provisión de S. M.; pero que en cuanto a su cumplimiento, debía entenderse con Su Beatitud —el Papa—. El Concordato de 1753 solucionó este conflicto. El Sumo Pontífice se reservó en la Iglesia de Santiago las prebendas de los arcedianatos de Reina y de Santa Taasia, quedando los demás de elección real.

En 6 de agosto de 1750 el Papa Benedicto XIV dirigió al Arzobispo Sr. Gil Taboada un Breve aprobando el oficio con rito doble de la Traslación del Apóstol, gracia que pidió con ahinco el Cabildo apoyado por gran parte del Clero de las demás provincias de España.

En 12 de mayo de 1751 entregó su alma al Creador el Sr. Gil Taboada, siendo enterrado entre coros bajo una lámina de bronce.

Viene tras él otra de las figuras próceres que han hecho gloriosa la Iglesia del Apóstol Santiago.

D. Bartolomé Rajoy Losada nació en Puente-deume en 25 de agosto de 1690, siendo sus padres D. Nicolás de Ricoy y D.^a Domínguez Fernández de Losada. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad compostelana y a su terminación ejerció la abogacía en la audiencia de La Coruña. Su vocación lo llevó a la Iglesia. Ganó en brillantes ejercicios la penitenciaria de Orense y la doctoralía de Lugo y en 1734, también por oposición, el mismo cargo en la Catedral de Compostela.

En ésta desempeñó varias arduas comisiones a plena satisfacción del prelado y el Cabildo. Originó una de ellas el nombramiento de alcaldes, que en 1738, por hallarse vacante la Sede, correspondía hacer al Cabildo. De la lista de doce vecinos que, según lo establecido, le presentó el Ayuntamiento, designó aquél a D. Andrés Fernández de Andrade y a D. Antonio Mallo, a quienes no quiso dar posesión el Concejo alegando que no tenían personalidad para representar a una ciudad tan importante como Santiago. Fué a parar el asunto a la Chancillería de Valladolid donde el Sr. Rajoy, como doctoral, abogó por el Cabildo. Se obtuvo sentencia mandando que se diese posesión a los electos. Apeló el Concejo, y también por las gestiones del señor Rajoy se consiguió un auto del Consejo aprobando la elección de los señores Fernández de Andrade y Mallo y ordenando que se les reintegrase en la posesión de las varas, «las cuales, sin embargo, pasados quince días, habían de entregarlas a los alcaldes que nuevamente nombrase el Arzobispo o su gobernador». El prestigio del Cabildo quedó a sal-

vo, aunque también se daba satisfacción al Concejo limitando los días en que los expresados señores podían empuñar los bastones de borlas. Al celo del Sr. Rajoy se debió igualmente la fundación de la Congregación de Santiago en Madrid por los hijos de Galicia establecidos en la capital del reino. El Cabildo le escribió en 19 de enero de 1742 dándole las gracias y una gratificación de veinte mil reales por su especial y eficaz trabajo en las dependencias de su cargo y durante su ausencia.

Tomó el Sr. Rajoy posesión de la Mitra compostelana el 15 de agosto de 1751 por poder conferido al deán D. Policarpo de Mendoza. Llegó a Santiago el 9 de mayo siguiente y se celebró su entrada solemne el domingo de la Trinidad. Desde el principio destacaron en él dos cualidades: un tacto exquisito que evitó los roces, antes frecuentes, entre el prelado y el Cabildo, y una liberalidad que le hacía mirar las cuantiosas rentas de su Iglesia como propiedad de la Basílica, de la ciudad y de los pobres. La segunda debe al Sr. Rajoy una de sus edificaciones más útiles, ricas y hermosas.

Estaba instalado el Ayuntamiento en una casa de la plaza del Campo comprada en 1583 a Rodrigo Palmero por la cantidad de 736 ducados. En 1686 se realizaron en ella importantes obras que obligaron a trasladar provisionalmente las oficinas municipales a las Casas Reales anejas al Seminario de Niñas Desamparadas. Al cabo de un siglo el local resultaba insuficiente por el desarrollo que iba adquiriendo la vida de los ayuntamientos y la incessante complicación de su máquina administrativa. Además las dos cárceles, una eclesiástica y otra seglar, construídas antiguamente en la plaza del Hos-

pital, carecían de condiciones y de ellas se habían fugado ya varios presos. El Concejo proyectó levantar en el sitio que ocupaban un edificio en que pudiese alojarse el ayuntamiento con el decoro y la holgura necesaria y que igualmente sirviese a los fines penales, encargando al maestro de obras don Lucas Antonio Ferro Caaveiro la formación de los correspondientes planos y presupuestos. Estos últimos los hacía ascender el Sr. Ferro a 1.200.000 reales, de ellos 436.000 para las Casas Consistoriales y 684.000 para las cárceles. Faltaba el dinero; pero uno de los magníficos rasgos del prelado orilló esta dificultad; él se encargaba de costear la construcción de las Casas Consistoriales, las Cárceles y además un Seminario para niños de coro, acólitos y otras personas ocupadas en el culto del templo apostólico.

Aceptada con gratitud la espléndida oferta, confiése el trazado de los planos y la dirección de las obras a D. Andrés García Quiñones, que las comenzó el 8 de agosto de 1766; pero pronto tuvieron que suspenderse por una reclamación que contra las mismas formuló el Gran Hospital originando la intervención de la Real Cámara de Castilla y del capitán general de Galicia, quien comisionó al ingeniero militar D. Carlos Lemour para que se informase sobre las quejas de aquel establecimiento benéfico. Rectificó este facultativo los planos de García Quiñones en forma que satisfizo al Hospital y aprobó la Real Cámara, y ya las obras siguieron sin interrupción gracias a las aportaciones que con religiosa puntualidad hacía el generoso prelado y que ascendieron a la cantidad, enorme para aquellos tiempos, de tres millones de reales. La parte

principal del soberbio edificio pudo verla concluída el Sr. Rajoy, pero no su definitivo remate. El viernes 17 de julio de 1672 se durmió en el Señor este varón esclarecido que recordaba en la prudencia a Peláez, en la magnificencia a Gelmírez, en la caridad a Monroy y en el deseo de engrandecer y hermosear a Santiago a los Fonseca.

El Seminario se dió por acabado en 1777, aunque no se habilitó para utilizarlo hasta el año de 1783 en el cual el Cabildo, nombrado patrono y administrador de aquél por el Sr. Rajoy, participó al Concejo «hallarse concluídas las Casas Consistoriales que el celo del Ilmo. Prelado señor Rajoy hizo fabricar a sus expensas, con arreglo a la aprobación y resolución de la Real Cámara de Castilla». Otra divergencia entre el Ayuntamiento y el Cabildo retrasó hasta 1787 la instalación del primero en el edificio de que todavía hoy se envanece justamente la corporación municipal compostelana.

Durante el glorioso pontificado del Sr. Rajoy dió Carlos III la pragmática expulsando de España y sus dominios a la Compañía de Jesús, que en Santiago se cumplimentó el 3 de abril de 1767. Los PP. Jesuítas fueron sacados de su Colegio el 4 a las ocho de la mañana a golpe de tambor. Según afirma un testigò ocular, los acompañó llorando mucha gente a la cual consolaban con palabras dulces. El Sr. Rajoy hizo llegar a sus manos, exponiéndose a un conflicto, una limosna digna de su regío desprendimiento.

principal del soberbio edificio pudo verla concluida
 el Sr. Rajor, pero no su destino restante. El año
 nes 17 de julio de 1673 se durmió en el Señor este
 varón esclarecido que recordaba en la prudencia a
 Peláez en la magnificencia a Calatayud en la curia
 del a Monroy y en el deseo de engrandecer y per-
 monar a Santiago a los forasteros.

El Dominio se dio por acabado en 1777, año
 que se se halló para finalizar hasta el año
 de 1783 en el cual el Cabildo nombrado patrono
 y administrador de aquel por el Sr. Rajor por
 tipo al Consejo hallarse concluidas las obras
 Consistoriales que el celo del Sr. Rajor se
 Rajor hizo trabajar a sus expensas con arreglo a la
 aprobación y resolución de la Real Cédula de 1783
 que se hizo en el mes de Agosto de 1783. Con
 el Cabildo se hizo desde 1787 la instalación del Sr.
 en el edificio de que todavía hoy se encuentran
 tanto la corporación municipal consistorial.

Después el glorioso pontificado del Sr. Rajor
 de Carlos III la diáspora española de España
 y sus dominios a la Compañía de Jesús que en
 Santiago se cumplió el 3 de abril de 1767. Los
 PP. Jesuitas fueron sacados de su Colegio el 1 de
 ocho de la mañana a golpe de tambor. Según un
 ma un resaca ocular los acompañó durante mu-
 cha gente a la cual consolaron con palabras dulces
 el Sr. Rajor hizo llegar a sus manos expromesas
 a un consilio una limosna digna de su regio des-
 prendimiento.

Después de esto se dio a conocer la Real Cédula
 que se dio en 1767 para que se cerrara el Colegio
 de San Francisco de Asís y se trasladara a San
 Francisco de Paula. En consecuencia se cerró el
 Colegio de San Francisco de Asís y se trasladó a
 San Francisco de Paula.

XLIX

Varones ilustres. — Las Artes en Santiago. — Las peregrinaciones

En todo el siglo XVIII el Cabildo de Santiago sigue siendo la rica cantera espiritual a que el Rey y la Santa Sede acuden frecuentemente para extraer de ella las piedras angulares sobre que descansa el edificio eterno de la Iglesia de Cristo.

Ya hemos visto salir de su seno a los señores Gil Taboada y Rajoy para llegar al altísimo puesto de arzobispo de la diócesis jacobea.

Además de ellos, merecieron la dignidad episcopal D. Antonio de Páramo, presentado para la silla lucense; D. José Francisco Mandiáa, para la de Astorga; D. Juan Avello Castrillón, para la de Oviedo; D. Lorenzo Tarunco, auxiliar del Arzobispo Sr. Yermo con el título de Abarén; D. Carlos Riomol, nombrado obispo de Mondoñedo; D. Andrés de Porras Temes, de Calahorra; D. Luis García Mañero, de Tortosa; D. José Francisco Losada, de Mondoñedo; D. Joaquín Antonio Sánchez Ferragudo, de Lérida, y D. Juan Varela Fondevila, obispo auxiliar del Sr. Rajoy.

Aunque no llegaron a la jerarquía episcopal, fueron notabilísimos o por sus estudios, o por sus virtudes, o por sus generosos donativos a la iglesia compostelana, o por reunir todas estas cualidades, el deán D. Manuel Rodríguez de Castro, el vicario general D. Policarpo de Mendoza, el prior D. José Varela Basadre, autor de un opúsculo sobre el Ju-

bileo del Apóstol; D. Antonio Senlle Figueroa, versado en lenguas, intérprete del destronado Jacobo III cuando éste vino a Santiago; D. José Benito Posse, el maestrescuela D. Andrés Espino Andrade, el cardenal D. Antonio de Mella Varela, D. Fabián Pardiñas, D. Ignacio de Pazos, D. Juan Félix Benito, D. Juan Sánchez Vaamonde, el lectoral D. Miguel Antonio Montes Piñeiro, que publicó, enriqueciéndola con eruditas notas, la *Vida* del arzobispo Sr. Sanclemente escrita por D. Pedro Sanz del Castillo; D. Tomás Moreira, inteligente colaborador del Sr. Monroy en la fundación del Seminario de Confesores y del Hospital de Carretas; D. José Valdivieso, etc., etc.

Merece consignarse aparte el nombre del maestrescuela D. Diego Juan de Ulloa, de la nobilísima casa de los Ulloa de Noceda, a quien se debe la construcción de la conocida por *Casa del Deán* y la gallarda fachada que hermosea la plazuela, antes en desastroso estado, de la fuente de las Platerías.

También fué el Sr. Ulloa, con el doctoral señor Sánchez Ferragudo, corresponsal en Santiago del célebre P. Flórez, a quien informó sobre cuantos monumentos compostelanos podían interesar a la *España Sagrada*, obra de altos vuelos que aquél estaba escribiendo.

En las letras sobresalieron el mencionado don Antonio de Páramo, que, según el P. Risco, «habiendo estudiado Jurisprudencia en la Universidad de Santiago, emprendió un viaje literario por los Reynos de Portugal, Inglaterra y otras provincias con el deseo de adquirir conocimiento de todo lo que pertenece a las ciencias y bellas artes». Cultivó especialmente la Numismática y consiguió re-

unir una colección muy notable de monedas y medallas; D. Francisco Huerta de la Vega, que dedicó al Cabildo sus *Anales de Galicia* y que imprimió en Madrid la obra en cinco tomos *España Primitiva*; D. Pedro Bedoya, autor de la *Historia universal de las aguas y fuentes minerales de España*, cuyo primer tomo presentó al Cabildo en 7 de septiembre de 1764 recibiendo la recompensa de una pensión anual de doscientos ducados para su esposa desde el día que él falleciese; Francisco Pardiñas, a quien se atribuye el opúsculo *Varones ilustres de Galicia*, que permaneció inédito hasta que el Sr. Martínez Salazar lo incluyó en 1887 en su *Biblioteca gallega*. Escribió además una colección de refranes que llega al elevado número de 6.243 y otra obra en dos tomos titulada *Sujetos ilustres gallegos en Armas*.

El año de 1731 el ilustrado D. Pablo Mendoza de los Ríos congregó en torno suyo a varios compostelanos amigos de la cultura y constituyó una especie de Academia de que fué relevante figura el presbítero D. Antonio Riobóo Seyxas Villar de Francos, que se consagró con amor singular a las cosas notables y personajes famosos de nuestra tierra y más atentamente a los de Santiago. Dejó escritos la *Descripción geográfica y topográfica de Galicia*, *Historia de Galicia ilustrada*, *Historia eclesiástica y secular de Galicia*, *Catálogo de los varones ilustres de Galicia*, *Catálogo y serie de todos los Prelados de Galicia*, *Tratado del Jubileo compostelano*, *Disertación apologética de la verdadera Historia de España*, la *Barca más prodigiosa* y varios estudios sobre la Metropolitana Iglesia del Apóstol.

Por su vasta erudición se distinguió el celebrado cura párroco de Fruime D. Diego Antonio Cernadas de Castro, santiagués, cuyos numerosos trabajos literarios los publicó la casa Ibarra de Madrid en siete tomos que vieron la luz desde 1778 a 81. Fué también fácil versificador con predilección por la musa festiva.

D. José Amo García de Leis, presidente de la Academia de la Real Universidad Compostelana, compuso el libreto del melodrama sacro *De las venturas de España la de Galicia es la mejor*, impreso en Santiago por Sebastián Montero Fraiz. Le puso música el maestro de la Capilla de la Catedral Buono Chiodi y fué representado el día de la fiesta del Apóstol del año jubilar de 1773.

Del florecimiento del arte en el siglo XVIII, quedan en Santiago magníficas y perdurables pruebas. A los suntuosos y sólidos edificios levantados por la patriótica generosidad del Sr. Rajoy, se debe añadir la fachada de la Basílica llamada del Obradoiro en que el maestro D. Fernando de Casas Nóbua superó a todos los arquitectos de su tiempo en el modo de vencer dificultades y en armonizar los modernos gustos artísticos con las leyes inmutables de la Belleza. También destacan en él un espíritu inflexible de economía y una máxima austeridad. La colosal obra de esa fachada, cuya administración se le confió por entero, importó solamente 212.770 pesetas. Por la planta y dibujo presentó una cuenta de 1.500 reales.

Apenas rematada esta hermosa construcción, el Cabildo inició la reforma de la fachada de la Azabachería que se encomendó al principio al maestro de obras D. Lucas Ferro Caaveiro; pero enviados

los primitivos planos a la Academia de Nobles Artes de San Fernando, recientemente creada, su director, D. Ventura Rodríguez, los modificó, no con mucha fortuna, según la escasa luz que por aquella parte recibe la Basílica. De la ejecución de los planos modificados se encargó D. Domingo Antonio Loys Monteagudo, gallego de nacimiento y alumno de los más aventajados de D. Ventura Rodríguez.

En Escultura aparece en el primer lugar cronológico Diego Fernández de Sande a quien el Cabildo, en 24 de enero de 1725, dió orden de que labrase la efigie de Santiago a caballo para colocar sobre la puerta de la Quintana. En 1728 esculpió el antiguo retablo de la capilla de San Fernando según el diseño de D. Fernando de Casas. Son también suyas las estatuas del Señor atado a la columna, el Ecce Homo de la Tercera Orden y los ángeles del sepulcro de Santo Domingo.

En la fachada del Obradoiro trabajaron varios escultores entre los que se recuerda encomiásticamente a Gregorio Fernández, Antonio López, Juan Francisco Fernández, Pedro Ramos, José Gambino, Francisco Lens y Alejandro Nogueira.

La Pintura se aplica preferentemente a revestir las obras escultóricas y elementos metálicos que entraban en las construcciones catedralicias. Don Juan Antonio García de Bouzas, titular de la Basílica, pintó los frescos de la capilla del rey de Francia, las rejas de la misma y doró el Sagrario. De pintura de caballete, dejó los cuadros de San Pedro y de San Andrés de la Catedral, un santo Tomás para el convento de Santo Domingo y una Virgen, que se reputa su cuadro más notable, para Santo

Domingo de Lugo. Su hijo Miguel cultivó la pintura de flores.

A D. Manuel Arias Varela se debe el dorado del retablo pequeño de la Capilla de las Reliquias, que siempre ha llamado la atención por su firmeza y solidez. Copió con fortuna las miniaturas del Tumbo viejo en el nuevo. Fué socio fundador y profesor de Dibujo de la Escuela de la Sociedad Económica.

D. Gregorio Ferro Requejo, que, buscando ancho campo a sus talentos, marchó muy joven a Madrid y llegó a ser director general de Bellas Artes, dió a su querida Compostela el dibujo del hermoso relieve del tímpano del Seminario, el cuadro de la Mujer Adúltera para la sacristia de la Catedral, los de la Anunciación y de San Jorge y dos medallones destinados al nuevo altar de la Soledad que se tenía en proyecto.

En grabado, conservan eficazmente la antiquísima tradición santiaguesa los hermanos Jacobo y Angel Piedra, el primero especializado en el de boj y el segundo en éste y en el de bronce. D. Manuel Landeira trazó en cobre un estimable retrato del arzobispo Sr. Sanclemente. Las láminas sepulcrales de los arzobispos Sres. Abalos, Yermo, Sanclemente, D. Maximiliano, Andrade y Gil Taboada prueban la pericia y magnificencia con que en Compostela se practicaba el trabajo en metales. La fama de nuestros artífices traspasaba los límites de Galicia como lo demuestra el encargo hecho por dos comerciantes de Villalón al cerrajero Fernando Lorenzo de veinte guarniciones de espadas con sus pomos, todas bien hechas, labradas y limadas.

La Argentería continuaba próspera, gracias en

primer lugar a los prelados y a los canónigos que no descansaban en la empresa de enriquecer y hermosear el templo del Apóstol. D. Juan de Figueroa Vega fabricó la esclavina de plata con pedrería costeada por el arzobispo Sr. Monroy a quien pareció pobre la que en 1693 había encargado el Cabildo al orfebre milanés Clemente, y el retablo existente sobre la mesa que pesó aproximadamente seis mil onzas.

A D. Antonio Morales, también santiagués, encargó el Cabildo cien candeleros de plata para el Monumento de Jueves Santo. Pesaron 1.827 onzas. El mismo artista hizo la urna en que se depositó el cuerpo de Jesucristo. Arrojó un peso de 10.606 onzas y costó 60.979'50 pesetas además de 650 onzas de plata vieja entregadas al Sr. Morales. Todo fué robado por los franceses en su breve dominación en Galicia durante la guerra de la Independencia.

D. Jacobo Piedra fué autor de la lámpara y los arañones que regaló el maestrescuela Sr. Ulloa y que causaron sensación por la manera nueva de modelar. Revolucionó este noble arte en Compostela. Siguieron su sistema D. Claudio Pecul y sus tres hijos D. Francisco, D. Jacobo y D. Luis, y si no superaron al modelo, en nada desmerecieron de él. De D. Francisco son la Purísima Concepción del Sagrario del Altar mayor y la Santa Teresa de la Capilla de las Reliquias.

En Broncería y Fundición descuellan D. Nicolás Vidal, autor de los dos hacheros de latón plateado que se colocan a los lados del altar mayor únicamente en ciertas solemnidades; D. Francisco Rubial y D. Diego Alvarez, que grabaron algunas láminas

sepulcrales de los arzobispos; D. Pedro de Guemes, fundidor de las campanas de las horas y de los cuartos, y Baltasar Barreiro, relojero, encargado de disponer la armazón que acomoda el reloj con las campanas nuevas.

En el capítulo de las peregrinaciones con que cerramos este capítulo, debemos consignar una nota de significación muy destacada: Luis XIV de Francia y su ministro Richelieu, cuya política tuvo siempre por esencial objetivo el abatir y anular a ser posible a la Casa de Austria, llevaron su hispanofobia al extremo de publicar dos Edictos, uno en 1671 y otro en 1687, prohibiendo a sus súbditos bajo las más severas penas que fuesen en peregrinación a Santiago. Sin embargo, el secular amor que los franceses profesaban al Apóstol pudo más que la iracundia de sus gobernantes, y así en el año jubilar de 1717 la afluencia de naturales de aquel país fué tan extraordinaria, que se renovaron allá las órdenes para que se cumplimentasen rigurosamente los Edictos mencionados.

Entre los personajes que se postraron ante los sagrados Restos del Hijo de Zebedeo descuellan el duque de Chartres, precisamente de la Casa Real de Francia por ser hijo primogénito del duque de Orleáns; el gran político y escritor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, D. Francisco Pérez Bayer, del Consejo de S. M., D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca, obispo electo de Santander, etc., etc.

L

Una elección tempestuosa. — Comedias y toros.

El pontificado del Sr. Bocanegra

El deseo de sacrificarse por el bien público es tan antiguo como la aparición del hombre político en el escenario de la Historia. Cargos espinosos se llaman aquellos desde los cuales se gobierna y administra a los pueblos, y lo cierto es que hubo siempre luchas reñidas para alcanzarlos.

En Santiago existía el de procurador general, recuerdo de los tribunos de Roma. Se elegía por el voto popular, y su misión era promover los intereses de la ciudad, oponerse a cualquier contrafuero de los altos poderes y defender siempre y en toda ocasión los derechos del estado llano que ahora diríamos de ciudadanía.

En 1761 aspiraban a la procuraduría general el marqués de Astariz, que podemos llamar candidato del Senado —refiriéndonos a la antigua Roma—, y José Joaquín de Isla, predilecto de la «plebs». Resultó el primero con mayor número de votos, lo cual no es afirmar que los tuviese; pero al ir a posesionarse, estalló un motín en favor de su contrincante.

No fué una bullanga de mentirijillas. Los islistas apedrearon las Casas Consistoriales y les prendieron fuego, y los dos alcaldes y siete regidores que se hallaban dentro para dar posesión al marqués no murieron achicharrados por haberse subido al desván y descolgarse al tejado de la casa con-

tigua, propiedad de D. Ignacio Vázquez Quintela, quien les facilitó medios para salir disfrazados y librarse de caer en manos de los levantiscos.

Se mandaron a Santiago fuerzas de Infantería, se formó proceso, fueron condenados a varias penas algunos amotinados y los dos alcaldes y siete regidores que por poco dejan sus huesos chamuscados en el Ayuntamiento a pago de multas y parte de las costas, previniéndoseles además que en adelante reciban sin pasión los votos para la elección de procurador general. La Sala del Crimen de La Coruña creyó percibir olor a pucherazo. En cuanto a D. José Joaquín de Isla, se le absolvía libremente y por añadidura se le declaraba «capaz y benemérito para obtener cualquier empleo honorífico en la ciudad de Santiago y otra cualquiera». Los alcaldes y regidores acudieron a S. M. y, si otra satisfacción no, consiguieron que se dictase en 24 de noviembre de aquel mismo año una Real orden reduciendo el número de electores del procurador general a sólo los mayordomos de las once parroquias y prohibiendo a los vecinos juntarse delante del Consistorio con motivo de dicha elección, que se celebraba anualmente el día 1.º de enero.

Del arte de Talía en Santiago hemos hablado poco hasta ahora y es justo que le consagremos algún espacio.

Los autos, dramas y entremeses religiosos se cultivaron, como tenemos visto, por elementos a quienes el Cabildo protegía y subvencionaba y tenían por escenario un lugar que se designaba a propósito dentro de la misma Catedral. Del teatro profano fué, bien que indirectamente, implantador y fomentador el gran arzobispo D. Alonso de Fonseca.

Había dispuesto éste en codicilo que la parte que le correspondía en las rentas del arzobispado de Toledo se gastasen en redimir el servicio que se pagaba a S. M. en Compostela. En agradecimiento a tan importante donativo, el Concejo y toda la ciudad acordaron instituir en honor del generoso prelado una fiesta anual que se celebrase por la Pascua de Pentecostés en el Colegio de Santiago Alfeo, fundación del mismo Fonseca. La Universidad secundó esta iniciativa consignando en una de sus Constituciones que en la tarde de aquella fiesta se representasen un par de comedias o tragedias y se distribuyesen premios a los estudiantes que hubiesen hecho mejores ejercicios sobre temas que con anterioridad se les señalaban. Para las representaciones y recompensas destinaba la Universidad veinte ducados anuales.

Esta subvención, aunque modesta, no dejaba de ser un estímulo para actores y representantes, y Santiago tuvo comedias desde el último tercio del siglo XVI. En el expresado Colegio se levantaba un tablado para los cómicos y otros para los invitados de honor como el Cabildo y el Concejo. Concurría el claustro de la Universidad, organizador de la fiesta literaria, y para que ésta no se aguase, se colocaba un gran «cielo de anjeo» —toldo de lienzo— que resguardase de la lluvia.

Pero las personas sesudas de la ciudad entendieron que los escolares se distraían demasiado, fuese con las comedias, fuese con las comediantes, y en 1680 el alcalde D. Juan Taboada, mestre de Campo, propuso al Concejo, y así se acordó, que sólo se concediesen permisos para dar representaciones hasta cuarenta días antes de inaugurarse los

cursos. Esta limitación se confirmó por el Real Concejo en 23 de mayo de 1778 en que mandó que «solamente podrá tener esta diversión cumplido el tiempo del curso hasta que empiece el siguiente».

En 1.º de abril de 1791, el Concejo acordó pedir permiso a la superioridad para construir un teatro; pero tuvo que desistir de su proyecto ante la enérgica protesta de la Universidad, que le recordó la disposición prohibitiva de 1778, que rigió hasta el 15 de noviembre de 1800 en que los empresarios de una compañía de ópera, Juan Bautista Lungarini y José Ancinelli, obtuvieron permiso para dar funciones sin restringírseles el tiempo. En lo sucesivo, las compañías dramáticas y líricas pudieron actuar todo el año sin que las autoridades se preocupasen de que los estudiantes perdiesen la afición a unos estudios y la cobrasen a otros.

Si el arte escénico tenía en Santiago gran número de amigos, no contaban con menos los toros. Se remontaba esta última afición, si nos atenemos a la representación elevada al rey por el Concejo en 1754, casi al tiempo de la invención del Sagrado Cuerpo del Apóstol, que precisamente fué conducido por unos toros desde Iria Flavia a Compostela.

Celebrábanse antiguamente las corridas en la plaza mayor o del Obradoiro, que se cerraba con tablados y se proveía de asientos destinados a las autoridades y al público. Las ventanas de los edificios circundantes servían de palcos y localidades de preferencia, alquilándose a precios tan altos, que una sola ventana del Seminario de Confesores costaba quinientos reales... y se llenaban todas. Para costear los gastos de instalación de la plaza, en julio de 1681 se señalaron ciento treinta y dos

reales al trato —gremio— de vinateros, la misma cantidad al de joyería, cuarenta y cuatro al de *grosura*, otros tantos al de zapatería y veintidós al de cereros. Del rumbo con que se organizaban en Santiago los festivales taurinos, da perfecta idea el programa de las corridas celebradas desde el 23 al 26 de julio de 1790 en las cuales figura como primer espada Josef Delgado Hillo, el famoso Pepe Hillo príncipe de la tauromaquia.

Pero el poder público hizo apurar a «la afición» tragos amargos.

Queriendo Fernando VI fomentar la cría de ganado vacuno cuya escasez atribuía a las corridas de toros, por decreto de 10 de mayo de 1754 las prohibió en toda España... menos en Madrid, con lo cual se protegía a los animales y a los empresarios de corridas de la Corte.

Esta real disposición produjo en Santiago profunda alarma, pues los toros constituían uno de los números de gran atracción del programa de las fiestas del Apóstol. Dirigió el Concejo dos representaciones al monarca, interpuso el arzobispo toda su influencia, y casi en el momento crítico, el 20 de julio, se recibió, traída en posta extraordinaria pagada por el Ayuntamiento, una carta del ministro marqués de la Ensenada exceptuando de la prohibición general la corrida «con que se acostumbra solemnizar la víspera del Santo Apóstol, Patrón de España». Otra real pragmática de 9 de noviembre de 1785 prohibió las corridas de toros a muerte, por lo que la afición tuvo que conformarse con novillos que no llegaban a la suerte del estoque; pero en 1790 el arzobispo consiguió que también de esta pragmática se exceptuase a Compostela y que

ésta pudiese incluir en sus tradicionales festejos populares corridas de verdad. La de 1802 fué la última dada en la plaza del Obradoiro. Una diferencia surgida entre el Ayuntamiento y el Cabildo las hizo trasladar en 1813 al campo de Santa Susana.

Desde mayo de 1773 al 16 de abril de 1782 ocupó la Sede compostelana D. Francisco Alejandro Bocanegra, sucesor del esclarecido Rajoy. Era maestro en la predicación de la divina palabra y la dirigía frecuentemente a los fieles que en gran número se congregaban en la Basílica para oírle. Sus temas preferentes eran las doctrinas de los enciclopedistas franceses que se estaban infiltrando en la sociedad española y las cuales combatía el prelado con tanta sabiduría como elocuencia. Lo mismo en la guerra que declaró Carlos III al emperador de Marruecos como en la que sostuvo contra Inglaterra en 1780, el Sr. Bocanegra, además de su cooperación episcopal, entonces muy valiosa, ofreció al rey cuantiosos donativos a los cuales unió el Cabildo otros importantes. Carlos III envió en 1785 para ser colgadas en el templo del Apóstol algunas de las banderas tomadas por los españoles en Panzacola, capital de la Luisiada, el 10 de mayo de 1781. Su salud, de antiguo delicada, decayó más a causa de una complicación nerviosa, y en Lestrobe, donde se hallaba descansando, falleció el mencionado 16 de abril de 1782. Sus rasgos patrióticos y limosnas lo dejaban tan pobre, que no se le encontró ni el dinero suficiente para sufragar sus exequias (1).

(1) Por esta época vivía en Compostela María Francisca Isla y Losada. De ella dice Augusto González Besada en una

La casa madrileña Ibarra y Blas Román coleccionó parte de sus sermones y pastorales en cuatro tomos que se publicaron entre 1773 y 1780.

Carlos III, que le profesaba singular estimación, le concedió la gran cruz de la Orden que él había instituido y que lleva su nombre.

nota a su discurso de ingreso en la Real Academia Española, que «fué una de las mujeres más ilustres que produjo España en el siglo XVIII».

Y añade:

«Nació en Santiago el año de 1735, siendo su padrino su hermano el célebre P. Isla. El padre de este docto jesuíta vivía en Compostela, en donde perdió a su esposa y contrajo segundas nupcias con una ilustre dama. De este segundo matrimonio nació D.^a María Francisca y otros hijos varones, entre ellos uno que más tarde fué fraile del convento de dominicos de Padrón y famoso orador.

»María Francisca Isla contrajo matrimonio en 1754 con el Sr. D. Nicolás de Ayala, que murió en 1775, continuando en estado de viuda hasta el de 1808, que le sorprendió la muerte a los setenta y tres años de edad en su casa de la rua Nueva de Compostela.

»Esta ilustre mujer fué conocida con los dictados de *Musa compostelana* y *Perla Gallega*, que le dieron los escritores de su tiempo.

»Desde muy temprana edad dió muestras de un clarísimo entendimiento, llegando a consultarla su hermano en muchas ocasiones. Sostuvo relaciones de amistad con la monja carmelita de Santiago sor María Tomasa de Jesús, que gozaba fama de excelente poetisa, con la ilustradísima D.^a María Teresa Caamaño, con el cultísimo cura de Fruime y con el obispo de Guadix y Baza, más tarde arzobispo de Santiago, D. Francisco Alejandro Bocanegra, que, según es fama, le consultaba las pastorales y sermones, conformándose con sus censuras».

En casa madrileña ibarra y lisa-ibarra colos
chos parte de sus sermones y pastorales en cuatro
tomoos que se publicaron entre 1773 y 1780
Carlos III. que le profesaba singular estimacion
le concedió la gran cruz de la Orden que él habia
tostado y que lleva su nombre.

En el discurso de ingreso en la Real Academia Española
que dos años de las mejores muestras por medio de la
en el año 1778. El Sr. D. Juan de Irujo, que se presentó
Y en el año de 1772, siendo su padre su
haciendo el celebre P. Isla, el padre de este doctor jesuita
para la Universidad de Alcalá, perdió a su esposa y contrajo
segunda nupcias con una mujer llamada Jacinta, segun
matrimonio para D. Juan de Irujo, como otros varios
entre ellos uno que era hijo de la Real Academia de
minos de Fábica y jamas mayor.

El Sr. Irujo a la edad de 17 años con el
Sr. D. Nicolás de Ayala, que nació en 1752, convalidado en
estado de viuda hacia el año 1755, por lo que se le
a los años y tres años de edad en su casa de la calle Nueva
de Compañía.

En la historia de la comedia con los diálogos de Juan
compositores y letra de ellos, que se dieron en diferentes
de su tiempo.

En el año de 1778, cuando se presentó a la Real Academia
entendimiento, llegando a conseguirlo en 1780, en otras
ocasion. Su estilo es afectado y en la medida que
habla de santos por parte de Juan de Irujo, que era
una de las mejores partes con la Academia de Irujo.
D. Juan de Irujo, con el nombre de Juan de Irujo y con el
otro de Juan de Irujo, que era el Sr. D. Juan de Irujo.
D. Juan de Irujo, que era el Sr. D. Juan de Irujo, se
construía las palabras y sermones, convalidados con
caracter.

**El arzobispo Malvar y su sobrino D. Pedro
Acuña. — Tirantez con el Cabildo. — La
Puerta Santa en 1801**

Al Sr. Bocanegra sucedió en la Mitra compostelana D. Fr. Sebastián Malvar Pintos, de quien tenemos una completa e imparcial biografía en la obra de D. José Millán *Varones ilustres de Pontevedra*.

Nació el 23 de noviembre de 1730 en una de las parroquias de esta capital, San Martín de Salcedo, lugar d' a Cancela, siendo sus padres Santiago de Malvar e Inés María de Pintos.

Desde muy niño llamó la atención por su despejo al párroco D. Lope Antonio de Marzoa, que lo protegió en sus primeros estudios. En 5 de marzo de 1747 tomó en Salamanca el hábito de la Orden franciscana en la cual se distinguió por el extremado rigor con que se entregaba a la penitencia y disciplinaba su cuerpo. Se ordenó de presbítero en 1754 y obtuvo por oposición una plaza en el Colegio de Alba de Tormes donde se ganó el apodo de *Estudiantón* por el mucho tiempo que pasaba sobre los libros. Cuatro años después alcanzó el cargo de lector del Convento de Astorga mediante unos ejercicios que asombraron al tribunal por el contraste que había entre su juventud y la portentosa erudición que atesoraba. En 20 de diciembre de 1763 tomó la borla de doctor en la

Universidad salmantina desempeñando la cátedra de Prima de Teología con un saber y elocuencia que eran tenidos por prodigio.

Méritos tan singulares los premió Carlos III presentándolo para la silla episcopal de Buenos Aires, concediéndole el honor de ser consagrado en Madrid a pesar de un decreto que disponía que esta ceremonia se celebrase en la capital de la diócesis a que se destinase el nuevo prelado. Antes de embarcarse fué a visitar su casa de Salcedo y el sepulcro del glorioso Apóstol. En Santiago lo felicitó el Cabildo. Durante su pontificado en Buenos Aires fundó muchas parroquias, las dotó de Clero competente y realizó una intensa labor de cariño y civilización cerca de los indios.

En febrero de 1783, Carlos III lo promovió a la Sede metropolitana de Compostela, siendo llorada su partida por los fieles que dejaba en la otra parte del Atlántico. No llegó a Santiago hasta el 25 de agosto del año siguiente y su entrada solemne se celebró el 28.

Hombre de poderosas iniciativas al servicio de las cuales ponía su liberalidad regia, concibió el proyecto de abrir una vía marítima entre el Océano y Santiago no obstante las notables diferencias de nivel que habían de poner a contribución la pericia de los ingenieros de aquella época y la potencia económica de los patrocinadores de la empresa. Desistió de ésta por motivos que no constan y entre los cuales no faltarían los reparos de algunas ciudades costeras. En cambio, concluyó la carretera de Valga a Puente Sampayo, calificada por el teniente general Mr. Oregui de la mejor de Europa en aquel tiempo. A su munificencia deben San

Francisco de Salamanca una colgadura de riqueza extraordinaria, los conventos de la Enseñanza y de Franciscanos de Santiago importantes reparaciones, la iglesia de Iria Flavia su nueva fachada. El convento de San Francisco de Pontevedra, donde llevó a cabo sus primeros estudios, fué naturalmente objeto de su amor y generosidad: costeó la reforma y ampliación del edificio y mandó construir en la Capilla de la Venerable Orden Tercera un panteón para enterramiento de sus padres. Agraciado con la gran cruz de Carlos III, regaló esta condecoración, cuajada de diamantes, al Santo Apóstol, de cuyo pecho fué robada más tarde sin que nada se averiguase respecto de los ladrones.

Falleció este gran príncipe de la Iglesia el 25 de septiembre de 1795 y se le dió sepultura en la Catedral junto al arzobispo Sr. Sanclemente (1).

Durante su pontificado tuvo cuestiones gravísimas con el Cabildo a quien molestaba la preponderancia que en el gobierno de la diócesis adquiriera D. Pedro Acuña Malvar, sobrino del prelado, nombrado por éste provisor y vicario general e investido además con la dignidad canonical de maestrescuela.

En una representación que el Cabildo elevó a Carlos III en 24 de julio de 1787 se trata al señor Acuña con una agresividad de fondo y una dureza de forma poco frecuentes en corporaciones respetables; pero estos ataques se convertían en viento

(1) De su cadáver se extrajo el corazón, que fué depositado el 17 de octubre de 1795 en un panteón que mandó construir su sobrino D. Manuel en la Iglesia de San Martín de Salcedo en que había sido bautizado.

favorable que hinchaba las velas de la fortuna del maestrescuela y lo hacía arribar a los puertos más placenteros.

Carlos IV lo nombró sumiller supernumerario de cortina y oratorio, prior de Sar (1) con retención de la maestrescolía, ministro de la Cámara en calidad de eclesiástico, miembro del Consejo de Castilla.

Como si estos cargos fuesen poco honor, el rey le concedió la Gran Cruz de Carlos III.

En 13 de julio de 1792 fué designado secretario de Estado —equivalente a ministro— y del despacho de Gracia y Justicia. Dimitió este cargo en 22 de enero de 1794, recibiendo inmediatamente el nombramiento de Consejero de Estado, puesto en que le sorprendió la muerte ocurrida en Madrid el 22 de noviembre de 1814.

De su inteligencia habla la jerarquía a que se elevó. Su patriotismo lo acredita la persecución de que lo hizo víctima el partido afrancesado desde la llegada de Murat a Madrid, de donde salió el Sr. Acuña en 1808 para no regresar hasta la victoriosa vuelta de Fernando VII. Fué lealísimo a Carlos IV que lo había encumbrado y lo acompañó en los días de su destierro y abdicación. Su liberalidad la atestiguan los magníficos tapices que regaló a la Catedral de Santiago y que dieron nombre entre el vulgo a las solemnidades de la Octava de Corpus instituídas por el arzobispo D. Fernando de Andrade Sotomayor, hijo de Villagarcía de Arosa.

(1) D. Pedro Acuña fué el último Prior de esta Real Colegiata.

El Sr. López Ferreiro, en el capítulo que dedica al arzobispo Sr. Malvar y al maestrescuela señor Acuña, ambos eminentes en sus respectivas posiciones, se deja influir más que nunca de su condición de miembro distinguidísimo del Cabildo.

Cerraremos estas líneas con el extracto de la *Noticia* —informe— dada al Ayuntamiento por el alcalde más antiguo de la ciudad, D. Juan Francisco Javier Somoza Ulloa, sobre las ceremonias de la apertura de la Puerta Santa, llamada antiguamente de los Perdones, el 31 de diciembre de 1801, por la que tendremos concepto de la forma de que se revestiría dicha solemnidad los años de Jubileo plenísimo.

El provisor y vicario general, que lo era entonces D. Juan Martínez Oliva, avisó el 30 de diciembre a dicho magistrado popular para que dispusiera que el día siguiente concurriesen los gremios a la procesión de apertura, como lo efectuaron a las dos de la tarde, media hora antes de la de *nona*, que era la usualmente señalada para abrir la Puerta Santa.

El alcalde, acompañado del veedor y del portero de la ciudad, de cuatro alguaciles, dos *volantes* e igual número de lacayos, salió de su casa montado en caballo enjaezado y por la plaza de la Quintana llegó a la puerta de la Catedral llamada de la Platería. Formaba en la carrera el regimiento de Infantería de Toledo.

Con algo de retraso por causa de la lluvia, desfiló la solemne procesión por el siguiente orden: 1.º los Gigantes, 2.º las Comunidades, 3.º los Gremios, 4.º las cruces de las iglesias parroquiales, 5.º el guión con la cruz del Cabildo y ciriales, 6.º la par-

te del Clero, capellanes, canónigos y dignidades, 7.º el preste.

Inmediatamente a espaldas de éste y junto a la expresada puerta de la Platería, se incorporó el alcalde con su séquito y dependientes y después de saludar al Cabildo, tomó la presidencia del religioso acto. La fuerza armada, siguiendo las indicaciones del maestro de ceremonias D. Joaquín Martínez Oliva, contenía al gentío y mantenía libre el paso.

En la Puerta Santa interior se practicaron por el clero las ceremonias prescritas y, terminadas, se franqueó la entrada a los fieles. El alcalde volvió a la Catedral para adorar al Apóstol y darle gracias por sus favores y finalmente, «con tan plausible motivo y alegría universal, convidó a los señores capitulares del Ayuntamiento y a los dos Síndicos Procuradores, General y Personero del Común, como también a los dos Secretarios de la Ciudad, para que le honrasen a beber, como lo ejecutaron, un vaso de agua».

Es de creer que se serviría algo más que agua en el refresco ofrecido por el linajudo alcalde señor Somoza.

D. Rafael de Múzquiz, último arzobispo señor de Santiago. — La invasión francesa. — Expatriación del prelado. — Las Galanas y Puente Sampayo.

La Universidad en 1808-09

Fué sucesor del benemérito arzobispo Malvar D. Felipe Fernández Vallejo, obispo de Salamanca, varón de amplia cultura y versado en el estudio de las antigüedades. Era académico de la Historia y ocupaba el cargo de gobernador del Supremo Consejo cuando se le presentó para la Mitra del Apóstol. Entró solemnemente en Santiago el 12 de julio de 1792.

En guerra entonces España con Inglaterra, el Sr. Fernández Vallejo y el Cabildo rivalizaron en ofrecimientos patrióticos que merecieron sentidos mensajes de gracias de Carlos IV y de su ministro D. Manuel Godoy. En 1799 hizo embaldosar el prelado la calle que baja desde la Azabachería a la plaza del Hospital utilizando losas de cantería. Quiso pagar toda la obra; pero el Cabildo se ofreció a sufragar la mitad, lo que sirvió para renovar la escalera y el pavimento de la plazuela que por aquella parte da entrada a la Iglesia.

Falleció el Sr. Vallejo en Santiago el 8 de diciembre de 1800.

Aparece tras él una vigorosa figura, la de don Rafael de Múzquiz Aldumate, navarro, obispo de Avila, ardiente enemigo de los enciclopedistas y liberales que se habían infiltrado en el gobierno y

administración de España y hasta en algunos organismos eclesiásticos. También ellos lo odiaban a muerte, y el conde de Toreno, uno de los más significados, en su conocida *Historia*, lo acusa de ser un «portentoso conjunto de corrupción y bajeza». Aunque posesionado de la Sede compostelana en 24 de octubre de 1801, no fué recibido con la pompa acostumbrada hasta el 27 del mismo mes de 1803.

Cinco días antes se había firmado en París el llamado Tratado de Neutralidad entre Francia y España, motivo de disgusto y recelos para Inglaterra a la cual Carlos IV tuvo que declarar la guerra el 12 de diciembre de 1804.

Como de costumbre, Galicia sintió en seguida el efecto de las hostilidades británicas. El Ferrol fué bloqueado, y cuando se dirigía allí la escuadra francoespañola mandada por Villeneuve, a la altura del cabo Finisterre le salió al encuentro otra inglesa dirigida por el almirante Cálder y se trabó un combate que ocasionó la pérdida de los navíos españoles *Firme* y *San Rafael*. No los intentó recobrar el jefe francés teniendo probabilidades de conseguirlo. Ocurrió este percance el 22 de julio de 1805.

El movimiento de tropas originado por esta guerra dejó en Santiago huella durable: para alojar algunas, se dispuso del Hospicio construído por el arzobispo Sr. Rajoy después de trasladar a los pobres y niños que allí se albergaban al Hospital de la Piedad y a la casa de la Galera. Aquel amplio edificio quedaba perdido definitivamente para la beneficencia y destinado a fines militares. A los tres meses (21 de octubre de 1805) del combate de Finisterre aconteció el desastre de Trafalgar, que dejó el

litoral gallego expuesto a todos los insultos de las flotas inglesas.

En este tiempo se hallaba el arzobispo Sr. Múzquiz en la Corte donde se seguía el expediente formado al sumiller de Cortina y arcediano de Salnés D. Manuel Acuña Malvar, hermano del ilustre don Pedro, aunque poco parecido a éste en ideas y carácter. Admirador de la Enciclopedia, amigo de los corifeos innovadores como el conde de Toreno y Muñoz Torrero, apenas posesionado el Sr. Múzquiz del arzobispado, se atrajo la prevención y desafecto de éste, enemigo declarado de aquellas doctrinas y de cuantos las profesaban. Acuña, en cumplimiento de Real orden de octubre de 1807, fué recluído en la Cartuja de Amara, y después de una vida accidentada, falleció en la finca que poseía en la parroquia de Artes, municipio de Santa Eugenia de Riveira, en 1.º de marzo de 1845 (1).

Ya es sabido como correspondió Napoleón a la alianza con que Carlos IV y Godoy ataron a España al carro entonces triunfal del imperio.

El acendrado patriotismo del arzobispo señor Múzquiz le hizo adivinar el verdadero objetivo que perseguían las tropas enviadas por Napoleón a

(1) «El Arcediano Acuña fué entonces arrestado en el Palacio Arzobispal —después del retorno de Múzquiz a Santiago en junio de 1814—, trasladado luego a La Coruña y encerrado más tarde en el Convento de Herbón en donde se encontraba ya Muñoz Torrero, de cuya prisión fueron sacados al cabo de seis años, el 28 de febrero de 1820, por las tropas constitucionales del coronel Acevedo, a las que perseguían las absolutistas del teniente general D. Francisco Javier Losada, conde de San Román. Poco tiempo después, los realistas detuvieron y encarcelaron nuevamente al Sr. Malvar». (Obra *Varones ilustres de Pontevedra*, de José Millán).

España con el pretexto de pasar a Portugal, y por medio de reuniones que celebraba en su palacio y de instrucciones que daba reservadamente a predicadores y confesores, preparaba los ánimos para el alzamiento que inició más tarde Madrid el glorioso 2 de mayo. A la propaganda patriótica destinó considerables sumas de dinero con parte del cual se pagó a algunos hábiles agentes reclutados en La Coruña. La insurrección de esta ciudad el 30 de mayo de 1808 se debió principalmente a los recursos que a su promotor y jefe, D. Sinforiano López, había facilitado el arzobispo, a quien se dió la presidencia de la Junta de armamento y defensa que inmediatamente se formó en Santiago. De otro modo pensaba el Concejo, que a la mañana siguiente, 31 de mayo, publicó un Bando en que se proclamaba a Murat, gran duque de Berg, por lugarteniente del reino de España. La inmensa mayoría del pueblo secundó con entusiasmo la actitud del prelado, quien entregó de presente trescientos mil reales y prometió otros mil diarios para el sostenimiento de la guerra y dos mil más para las viudas y los huérfanos de los que falleciesen en la misma. El Cabildo hizo un donativo de un millón de reales sin perjuicio de ir cooperando en la medida posible al triunfo de la causa nacional.

Es de adivinar la suerte que esperaba al prelado si caía en manos de los franceses, que en los primeros días de 1809 se presentaron en Galicia tras las maltrechas divisiones inglesas y españolas mandadas respectivamente por Moore y el marqués de la Romana. El Sr. Múzquiz abandonó su diócesis con la sola compañía de algún familiar y en lo más crudo de un invierno riguroso. La ciudad del Após-

tol, desprovista de murallas que la defendiesen de la artillería, abrió sus puertas el 17 de enero al general de división Franchesqui que formaba parte del ejército del mariscal Soult.

Pero si los compostelanos no pudieron emular la resistencia de gerundenses y zaragozanos, fuera de sus muros contribuían como los primeros al sostenimiento de la independencia nacional contra la pérfida ambición del terrible corso. Centenares de ellos peleaban en los regimientos regulares y en las guerrillas cuando no eran organizadores y jefes de estas milicias que fueron la desesperación de los vencedores de Marengo, Jena y Austerlitz.

La actitud de la Universidad compostelana merece una reseña más larga de la que permite la extensión de este libro. Por su iniciativa y con elementos salidos en gran mayoría de sus cátedras y aulas, se constituyó el Batallón Literario cuya bandera bendijo solemnemente el arzobispo Sr. Múzquiz el 11 de julio de 1808. Asistió a la ceremonia el Claustro presidido por el Decano, quien llevaba a su lado al doctor Sr. Marqués de Santa Cruz, primer coronel del Batallón (1). El prelado pronunció

(1) «...Fué entonces, anudados fuertemente tantos vínculos, cuando más y más se estrecharon los de las casas de Fefiñanes y Santa Cruz. D. Juan José Caamaño y Pardo había casado con D.^a Ramona Escolástica Pardo de Figueroa, en quien recayeron títulos, propiedades y representación. al morir heroicamente en Rioseco su hermano (a), por la causa de

(a) «A éste vino transversalmente, extinguida línea en D.^a María Ignacia de Taboada Lanzós de Novoa, Condesa consorte de Fuente el Saúco, el título de Maceda, que se unió así a los de Figueroa y Fefiñanes, de los Pardo y Valladares. Al morir D.^a Ramona Escolástica, hubo nueva sucesión transversal y recayeron todos los títulos en nuestro abuelo D. Francisco Javier Losada Pardo de Figueroa y Valladares, natural de Pontevedra e hijo de D. José Gabriel Losada Sarmiento y Sotomayor y de D.^a Baltasara Pardo de Figueroa y Valladares». (Obra citada del Marqués de Figueroa).

una entusiasta y elocuentísima arenga exhortando a los improvisados militares a defender su bandera y a perder la vida antes que dejarla caer en manos del enemigo. Honrada y cubierta de gloria volvió la enseña de los Literarios a Compostela, prueba de que las inflamadas palabras del Sr. Múzquiz habían tenido el eco apetecido en los corazones. Constaba ese cuerpo de seis compañías de ciento treinta hombres cada una, rehechas varias veces. Un escrito del Claustro de 10 de abril de 1817 proclamando protector de la Universidad al infante D. Antonio de Borbón hace ascender a mil trescientos los muertos que tuvo el Batallón Literario durante la campaña (1).

la independencía nacional, que prosiguió Caamaño, no sólo manteniendo la lucha, sino organizándola con trabajos de todo género, principales los que llevó en relación con los representantes de España en Inglaterra y Portugal. Son muy interesantes estas comunicaciones, y lo son también las alocuciones y proclamas al pueblo compostelano, a la nobleza compostelana y al lucido y valeroso batallón de literarios. La dirigida a éste cuando salía a campaña, bajo la impresión de la derrota de Rioseco, acrecentó el coraje de la juventud escolar y de su coronel D. Juan Armada Ibáñez de Mondragón, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla. De esa suerte los trabajos de tan calificados patricios suscitaban adhesiones y confianzas; se le mostraron al jefe del Batallón literario otorgándole la Universidad de Santiago el título de doctor honorario en todas las Facultades». (Obra *Del solar galaico*, de D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, bisnieto del jefe de los Literarios).

(1) El primer encuentro en que se distinguió fué el sostenido en noviembre de 1808 por el general Blake con las divisiones francesas de Leval y Sebastiani en Güeñes (Vizcaya). Lafuente menciona la bizarría de los literarios santiagueses. (Libro décimo, cap. III).

En esta ocasión, la estancia de los franceses en Santiago fué de corta duración, aunque tuvieron tiempo para apoderarse, a título de impuesto de guerra, de las alhajas de oro y plata que existían en la Catedral y que no se consideraban indispensables al culto. El brigadier D. Martín de la Carrera los acometió en el lugar de las Galanas, a nueve kilómetros de Compostela, el 23 de mayo de 1809 y los llevó a punta de bayoneta hasta las puertas de la ciudad en la que entraron revueltos perseguidos y perseguidores. Los franceses que no quedaron tendidos o prisioneros buscaron su salvación en la fuga.

En junio del mismo año se congregaron importantes contingentes que mandaba el mariscal Ney, puesto en combinación con Soult, para acabar con *los insurgentes* de Galicia. El 7 de este mes se libró la batalla de Puente Sampayo en que el famoso general napoleónico tuvo que retroceder derrotado y confuso ante unas posiciones defendidas por un ejército y un paisanaje deficientemente armados. Fué la última acción campal que en la guerra de la Independencia se dió en Galicia, pues después de ella Soult y Ney evacuaron este país sin quedarles ganas de volver a pisarlo.

La Universidad, mientras hubo franceses en Santiago, vió sus aulas desiertas. Los escolares se habían marchado en su casi totalidad a pelear por su Patria y por su Rey, y los pocos que continuaban en sus casas oían con indiferencia las exhortaciones y amenazas que se les dirigían para que reanudasen sus estudios a las órdenes de las autoridades académicas que llevaban el sello infamante de su servil acatamiento al intruso que se sentaba en el españolísimo trono de San Fernando.

En esta ocasión, la estancia de los franceses en
 Santiago por la corta duración, aunque tuvieron
 tiempo para apoderarse a título de impuesto de
 guerra de las alhajas de oro y plata que existían en
 la Catedral y que no se consideraban indisponibles
 al culto. El brigadier D. Martín de los Carros los
 acorraló en el lugar de las Cabañas, a nueve milo-
 metros de Comonfort, el 23 de mayo de 1809 y les
 llevó a punta de bayoneta hasta las puertas de la
 ciudad en la que entraron, rodeados por españoles y
 presagiantes. Los franceses que no quedaban en
 dichos o prisiones fueron asesinados en la plaza.
 En julio del mismo año se congregaron en por-
 tantes contingentes que mandaba el mariscal Ney,
 puesto en combinación con Soul para acabar con
 los insurgentes de Galicia. El 7 de este mes se libró
 la batalla de Puente Zambrano en que el ejército es-
 pañol capituló, pero que retrocedió demorándose
 con sus tropas en posiciones defendidas por un
 ejército y un pasaporte de licitud de tránsito.
 Fue la última acción campal que en la guerra de la
 independencia se dio en Galicia, pues después de
 ella Soul y Ney evacuaron este país sin quedarles
 armas de volver a pelear.
 La Universidad, mientras hubo franceses en
 Santiago, vio sus aulas desiertas. Los escolares se
 habían marchado en casi totalidad a buscar refugio
 en París y por su falta y los pocos que continuaban
 en sus casas eran con frecuencia las exhorta-
 ciones y amenazas que se les dirigían para que
 abandonasen sus estudios y las órdenes de las auto-
 ridades locales para que llevasen el estilo indiano
 de su vestir acostumbrado al uso de seculares
 en el españolismo como de San Fernando.

**Regreso triunfal del Sr. Múzquiz.—Las Cortes de
Cádiz.—La abolición del Santo oficio.—Nuevo
éxodo del Arzobispo**

El Sr. Múzquiz era patriota y, como diríamos ahora, derechista. Cuando los afrancesados y liberales dominaban a Santiago, el Prelado tenía que emigrar; cuando vencían los paladines de la independencia de España y del rey legítimo Fernando VII, volvía a su diócesis. A últimos de 1809, librados los combates de las Galanas y de Puente Sampayo y derrotados y fugitivos los invasores, el Sr. Múzquiz pudo escribir al Cabildo que después de atravesar todo el reino de Portugal se hallaba en su palacio de Lestrobe donde se detendría el tiempo indispensable para descansar. El Cabildo nombró una Comisión que fuese a darle la bienvenida, y el 19 a la tarde el prelado tuvo el consuelo de ver nuevamente aquella Basílica que tanto amaba y aquella Compostela cuyo bienestar le costara tantos desvelos.

Había entrado en Galicia por La Guardia, de allí siguió a Tuy y todo su viaje hasta Santiago fué una marcha triunfal. En los pueblos del tránsito salían autoridades y vecindarios a besarle el anillo y a vitorearle. Al llegar a la capital de su diócesis, recibió del Ayuntamiento una comunicación en que le expresaban la satisfacción de la ciudad por su regreso, su sentimiento por los trabajos y penas que había sufrido y sus deseos de que continuara

auxiliando con su amor a los fieles que dependían de él. A las comisiones y personas que acudían a cumplimentarle, el Sr. Múzquiz les refería muy complacido los elogios que el Gobierno y la opinión de Andalucía tributaban a Galicia a la que llamaban «nueva Esparta, columna de la patria y terror y espanto de los franceses». Formó en seguida parte el Sr. Múzquiz de la Junta superior que se constituyó en Galicia para cooperar a la grande obra nacional, presidiendo aquel organismo algunas veces.

El 1.º de abril de 1810, Santiago se engalanó e iluminó y echó al vuelo las campanas en honor del Supremo Consejo de Regencia que quedó constituido en 31 de enero de aquel año por el obispo de Orense D. Pedro de Quevedo Quintano, el consejero de Estado D. Francisco de Saavedra, el general de Ejército D. Francisco Javier Castaños, el de Marina D. Antonio Estaño y el prócer D. Esteban Fernández de León. Este último fué reemplazado por D. Miguel de Lardizábal Uribe, natural de Méjico, en representación de las provincias de Ultramar.

Hasta el triunfo de la causa nacional, Santiago, igualmente que el resto de Galicia, cooperó al mismo con toda clase de sacrificios así de sangre como de dinero. La victoria de San Marcial, que arrojó a los invasores del territorio patrio, se debió en mucha parte al 4.º Ejército español mandado por el general gallego D. Manuel Freire, que había reemplazado a Castaños. Pero, acallando la voz del cariño regional, que podría inspirarnos juicios apasionados, dejemos que hable el general en jefe del ejército anglohispanoportugués en la proclama que después de aquella serie memorable de ataques in-

contrastados lanzó al mundo y que se insertó en la *Gaceta* del 11 de octubre de 1813: «Guerreros del mundo civilizado: aprended a serlo de los individuos del cuarto ejército español que tengo la dicha de mandar. — Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen a su arbitrio. — Dos divisiones fueron testigos de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevasen ellos solos una gloria, que no tiene compañera en los anales de la Historia. — Españoles, dedicaos todos a premiar a los infatigables gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llevado su denuedo y bizarría adonde sólo ellos mismos se podrán exceder, si acaso es posible. — Nación española: la sangre vertida de tantos Cides victoriosos, 18.000 enemigos con una numerosa artillería desaparecieron como el humo, para que no nos ofendan jamás. — Franceses, huid, pues, o pedid que os dictemos leyes, porque el cuarto ejército va detrás de vosotros y de vuestros caudillos a enseñarles a ser soldados». Para estimar en todo su valor esta proclama, hay que recordar que su firmante, lord Wellington, aquí tan entusiasmado con la calidad y el comportamiento de las divisiones gallegas, encontró defectos hasta en las tropas que lo inmortalizaron con la decisiva victoria de Waterlloo.

Por desgracia los españoles, tan hermosamente unidos contra el gobierno intruso, se mostraban agriamente desacordes respecto de los futuros destinos de su país. Unos proclamaban el principio de la Soberanía Nacional expresada en

las Cortes y otros defendían la antigua monarquía con los reyes por la gracia de Dios. El arzobispo Sr. Múzquiz, ya lo tenemos indicado, figuraba entre los últimos. En junio de 1810 protestó contra la exclusión de los representantes del Clero en las Cortes, en las cuales fué diputado por Santiago el canónigo doctoral D. Manuel Ros de Medrano. En 19 de octubre, al prestar en La Coruña el juramento de obediencia a la representación nacional, añadió a la fórmula obligada la declaración de «que aquel juramento sea y se entienda siempre que no se oponga ni parezca oponerse al con que tiene reconocido por único Soberano de las Españas al señor D. Fernando VII».

Nuevo e importante motivo de discordia entre el prelado y las Cortes: por decreto de éstas de 6 de agosto de 1811 se incorporaron a la nación todos los señoríos jurisdiccionales y se abolieron los dictados de vasallo y vasallaje. Esta reforma la había iniciado el diputado gallego Sr. Rodríguez Bahamonde, a quien apoyaron con entusiasmo otros representantes de nuestra región. El pleito varias veces secular entre el arzobispo y el Concejo compostelanos parecía definitivamente fallado. Se terminaban los prelados señores de la ciudad del Apóstol. No era esto todo ni lo más sensible en el orden espiritual. En 28 de junio de 1812 las Cortes reproducían el acuerdo de 1617 y 1626, que daba a Santa Teresa de Jesús el Patronato de España después de Santiago Apóstol. En 14 de octubre siguiente otro decreto de las Cortes abolía el Voto Nacional instituido en el siglo IX y que se satisfacía a la Iglesia jacobea como tributo de gratitud al Vencedor de Clavijo. Se diría que aquellos legisla-

dores sentían predilección por los asuntos que afectaban al arzobispo y al Cabildo de Santiago y a su gloriosa Basílica.

A fines de este mismo año se presentó en las Cortes el dictamen sobre el proyecto de abolición del Santo Oficio, que empezó a discutirse el 4 de enero siguiente y se aprobó por noventa votos contra sesenta el 22 de dicho mes de 1813. El señor Múzquiz había elevado contra él una razonada y enérgica representación a las Cortes, y al recibir la orden de que se leyese en las iglesias la resolución del cuerpo legislador, no sólo dejó de cumplimentarla, sino que, comenzando otra pastoral visita por las parroquias de Pontevedra, desde aquí se internó en Portugal prefiriendo la expatriación a prestar acatamiento a una medida que él consideraba atentatoria a la Religión y a la Patria y únicamente favorable a los encarnizados enemigos de una y otra.

El Concejo opinaba muy distintamente. Al recibir el ejemplar de la Constitución promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ordenó «un repique general de campanas, fuego de aire, tambores, jigantes y toda la ciudad colgada ricamente, y un alborozo extremado hicieron el anuncio de la grande y extraordinaria función». La proclamación solemne se efectuó en tres sitios: plazuela de San Martín, donde residía el capitán general de paso en Santiago, y plazas del Toral y Mayor. Los festejos duraron dos días y, al decir de algunos escritos de aquella época, revistieron inusitada magnificencia.

lotes seccion predilección por los asuntos que
afectaban al arzobispo y al Cabildo de Santiago y a
su gloriosa familia.

A fines de este mismo año se presentaron en las
Cortes el dictamen sobre el proyecto de abolición
del Santo Oficio que empezó a discutirse el 2 de
enero siguiente y se aprobó por primera vez
contra sesión el 22 de dicho mes de 1813. El señor
Mármol había llevado contra él una resonante
enérgica representación a las Cortes y a la Real
orden de que se hiciese en las iglesias la resolución
del cuerpo legislador no sólo de cumplimiento
sino que comenzando otra pastoral para
por las parroquias de Pontevedra desde aquí se
internó en Portugal prohibiendo la exportación de
preciosas acastamientos y una medida que él consideraba
nada respetuosa a la Religión y a la Patria y nunca
mente favorable a los ~~españoles~~ españoles en
una y otra.

El Concejo opinaba muy desfavorablemente. Al recibir
por el ejemplo de la Constitución promulgada en
Madrid el 19 de marzo de 1812 ordenó con rapidez
general de capitanes luego de sus mandatos de
firmas y toda la ciudad colgada igualmente y un
alboroto extremado hicieron el anuncio de la gran
de y extraordinaria función. La proclamación se
hizo se efectuó en tres sitios: plaza de San
Javier donde residía el capitán general de paso en
Santiago y plazas del Toril y Mayor. Los festejos
duraron dos días y al decir de algunos escritores
aquella época tuvieron muestras magníficas.

La fiesta de San Juan con su tradicional
fuego de San Juan en el día 24 de junio.

**La vuelta de Fernando VII.—Segundo retorno
triunfal del Sr. Múzquiz.—Insurrección de
Porlier.—La Universidad en 1817**

Poco había de durar el alborozo de los compostelanos amigos del Código político de 1812. El 13 de marzo de 1814 salió Fernando VII de Valencey, el 23 pisó tierra española, visitó las dos ciudades inmortalizadas por su resistencia a los franceses, Gerona y Zaragoza, llegó a Valencia el 16 de abril y el 4 del mes siguiente firmaba el famoso Decreto en que declaraba la Constitución y los efectos de ella dimanados nulos y de ningún valor ni eficacia como si no hubiesen pasado jamás tales actos. El resultado de esta soberana resolución fué fulminante. Las lápidas que daban el nombre de Constitución a una plaza de casi todos los pueblos españoles cayeron apedreadas y rotas con la misma algazara y entusiasmo con que se habían colocado. En Santiago se contentaron con quitarla y, según la *Estafeta* de 20 de mayo, tal medida sirvió para manifestar la expresión de la voluntad general de que se suprimiese «la ignominia que deshonoraba la plaza de esta leal ciudad». El Ayuntamiento, que antaño mandó celebrar magníficos festejos al ser promulgada la Constitución, ahora se reunió en sesión extraordinaria y acordó publicar por Bando el Decreto fernandino y celebrarlo con repique de campanas, fuegos artificiales y otras demostraciones de regocijo. Se aclamó al rey absoluto y se

quemó por mano del oficial del Concejo el *ominoso Código*. Sus partidarios más calificados pasaron un regular susto. La enardecida multitud realista acometió las casas del maestro de monturas D. Sinforiano López, el mismo que había alzado a La Coruña contra los franceses, del impresor D. Manuel Rey, de su cuñado D. Antonio de la Rúa, del librero D. Antonio Sáenz de Tejada y del relojero D. Francisco Fernández Lago, a quienes se metió en la cárcel para que no fuesen despedados. Otros liberales, entre ellos el bibliotecario don Joaquín Patiño y el director del periódico constitucionalista «La Gaceta Marcial», se habían ausentado de la ciudad antes de que estallase la realista tormenta. El Cabildo sufragó una solemne función religiosa en acción de gracias «por la restitución de nuestro augusto Soberano a su trono», y pocos días después, el de San Fernando, se celebró otra espléndida en la capilla mayor de la Basílica costeada por varios próceres civiles y eclesiásticos.

Con el triunfo del régimen absolutista coincidió la vuelta del Sr. Múzquiz a la diócesis que por segunda vez abandonara antes que acatar los decretos de las Cortes aboliendo la Inquisición.

Este regreso superó al anterior en brillantez y entusiasmo. El 29 de mayo salió de la casa del caballero portugués D. José de Castro, su generoso huésped, y entró en Galicia por la barca de San Martín, feligresía de Santa Marina de Sela. Los aldeanos adornaron el pequeño buque con un hermoso cielorraso, bandera y gallardetes. El abad don José Gayoso, su clero y otros religiosos y sacerdotes de las inmediaciones acudieron a recibirlo en procesión y llevando la cruz parroquial en un

carro triunfal muy vistoso. Al pisar la orilla española del Miño, se produjo un clamoreo general de vivas a la Religión, a Fernando, al Papa y al Tribunal del Santo Oficio, por cuya defensa había sufrido el destierro el valeroso prelado. El 5 de junio siguió a Tuy, cuyo obispo lo esperaba a media legua de la ciudad, en la cual entró acogido por un repique general, fuego, vivas y unánime alegría.

En Puente Sampayo, donde empezaba su diócesis, le aguardaba con una inmensa multitud el cura párroco de San Bartolomé de Pontevedra D. Pedro Alvariño, quien le dirigió un efusivo saludo de bienvenida. Un cuarto de legua después se les juntaron los párrocos del arciprestazgo de Morrazo «con una lucidísima y muy propia comparsa de peregrinos, precedidos de gigantes, y la alarma de Mourente». Durante el trayecto no cesó el repique de campanas y disparo de cohetes y al llegar a Pontevedra pasó bajo un arco triunfal a cuyos lados estaban colocados sobre pedestales dos niños vestidos de ángeles. Uno ofreció al Sr. Múzquiz el báculo y la mitra y el otro le presentó una hermosísima corona con la inscripción *Non corenatur nisi qui legitime certaverit*. «Este pasaje, dice un periódico de la época, que el niño desempeñó con la gracia más inocente, hizo soltar las lágrimas a S. E. y a todo el concurso». El prelado se dirigió a la iglesia de San Bartolomé en la cual, después de decir sus oraciones, predicó y bendijo al pueblo.

Continuó el Sr. Múzquiz hacia Caldas de Reyes donde se reprodujeron los vivas y demás demostraciones de adhesión, amor y entusiasmo, y lo mismo en Puente Cesures, Padrón y demás lugares hasta el

castillo o casa de campo de Lestrobe. Aquí se tomó el arzobispo algún descanso, y el 12 de junio hizo su entrada en Santiago presidiendo una imponente procesión en que los fieles llevaban ramos y palmas y en que figuraban las cofradías con sus banderas y estandartes. Daba escolta una compañía del regimiento de Lugo. El Cabildo, en traje coral, con todo el Clero esperaba al prelado a la puerta del Camino, y al entrar S. E. en la Catedral se tocaron los órganos y se cantó un solemnísimó Te-Deum. El 29 y 31 de julio se celebró con los más espléndidos y ruidosos festejos el restablecimiento de la Inquisición por el cual el Concejo en 10 de agosto elevó un mensaje de felicitación y agradecimiento a Fernando VII.

Una gran sombra y un fugaz meteoro turbaron el año de 1815 la alegría de los santiagueses partidarios del rey neto y del Santo Oficio: la salida de Napoleón de la isla de Elba y su reinado de los Cien Días trágicamente liquidado en Waterlloo, y la insurrección de D. Juan Díaz Porlier en La Coruña.

Este militar, que se había batido con singular bizarría en la guerra de la Independencia, hallándose tomando baños en la ciudad herculina, se concertó con algunos oficiales y sargentos de la guarnición y después de arrestar al capitán general Saint March, se sublevó al grito de viva la libertad y la Constitución de 1812. Confiaba que lo secundarían las fuerzas de Santiago; pero éstas, dirigidas por el gobernador D. José Pesci y el mariscal de campo D. José Imaz, salieron contra los insurreccionados y consiguieron ganar con dinero y promesas a algunos de los sargentos que seguían a Porlier, quien, con treinta y cuatro de los oficiales, fué

entregado a los absolutistas y ahorcado poco después. El Cabildo de Compostela hizo un donativo de 50.000 reales para el ejército realista y más tarde destinó otros 15.000 para obsequiar a las tropas que habían vencido y detenido al infeliz mariscal de Campo. Fernando VII se dignó manifestar a las autoridades y vecinos leales de Santiago su real gratitud por los ofrecimientos de cuanto fuese necesario para los soldados leales.

Poco antes de estos sucesos se había trasladado el Sr. Múzquiz a Madrid y a sus gestiones se debió que el rey revocase el decreto de las Cortes — tácitamente lo estaba por el célebre de 4 de mayo de 1814— aboliendo el Voto de Santiago. Auxilió al Sr. Múzquiz en este negocio el benemérito pontevedrés D. Pedro Acuña, restituído a su cargo de consejero de Estado.

En Real orden de 18 de diciembre de 1815 se mandó girar una visita de inspección a la Universidad por atribuirse a algunos de sus profesores opiniones perniciosas a la religión y subversivas para las legítimas potestades.

Nuestro primer centro docente había llegado a un estado de postración suprema, y su Claustro creyó que para levantarlo sería remedio eficaz ponerlo bajo el patronato del infante D. Antonio de Borbón, acordándolo así en 10 de abril de 1817; pero este presunto valedor falleció pocos días después y se pensó sustituirlo adecuadamente acogíendose al amparo de D. Carlos Isidro, el mismo que más tarde disputó el trono a su sobrina Isabel II titulándose Carlos V. Se colocó en lugar preferente su retrato y allí estuvo hasta que en 1834 el capitán general de Galicia lo declaró indigno de subsistir en la Uni-

versidad «aunque sea arrinconado sobre una mesa». Fué entregado a dicha autoridad arrollado como un lienzo tan inútil como el patronato de que el Claustro se había prometido la solución de la gravísima crisis económica y escolar que atravesaba dicho establecimiento de enseñanza de Galicia, aquel que había formado, o recibido de ellos el poderoso hábito, a los Seijas, los Mendoza, los Rajoy, los Losada, los Acuña, los Fonseca, los Ribadeneira, los Mariño, los Fernández Varela y tantos otros que se captaron el aprecio y admiración de los amantes de la cultura tanto nacionales como extranjeros.

Tres años de Constitución. — Fallecimiento del arzobispo Sr. Múzquiz. — La reacción de 1823

La década que sigue a la vuelta de Fernando VII al trono de sus mayores, si puede calificarse de dramática, no deja de tener sus ribetes de pintoresca. Hoy había fiestas y luminarias por la santa libertad y la Constitución, mañana por el rey neto y el absolutismo, al otro día segunda vez por el divino Código y la soberanía nacional y poco después por la omnipotencia del monarca y las cadenas. Lo más notable es que no puede precisarse cuando se aplaudía más fuerte y se vitoreaba con más calor, si en favor de Fernando o en homenaje a las Cortes.

Desde la disolución de éstas, seguida de la prisión y confinamiento de muchos de sus miembros destacantes, los partidarios de las mismas no habían dejado de conspirar. A la desgraciada intentona de Porlier sucedieron otras igualmente malogradas. El comisario de guerra D. Vicente Richard fué, como Porlier, vendido y ajusticiado en la horca. Lacy es arcabuceado en Palma de Mallorca. Miláns, su compañero de sublevación, salva la vida con una fuga casi milagrosa. El coronel D. Joaquín Vidal, que, aun cuando gravemente herido, fué llevado al pie de la horca, expiró antes de sufrir el suplicio infamante, que recibieron impávidos el capitán D. Luis Aviñó y otros diez liberales comprometidos con aquel jefe. Uno de los héroes de la Independencia, Mina, llevaba mucho tiempo de ex-

patriado a Francia por habersele frustrado un golpe de mano con que intentó apoderarse de la ciudadela de Pamplona. El coronel Gorriz fué fusilado por este hecho.

Pero tales escarmientos, en vez de desanimar a los constitucionalistas, los exasperaban y hacían redoblar sus esfuerzos. Pensaban que si tantas intentonas habían fracasado, alguna saldría bien. Se les cumplió la esperanza con la de Cabezas de San Juan, donde el comandante del batallón de Asturias D. Rafael del Riego proclamó la Constitución de 1812 el 1.º de enero de 1820. Al día siguiente daba el mismo grito el coronel D. Antonio Quiroga puesto al frente del batallón de España en Alcalá de los Gazules. Ni uno ni otro jefe encontraron los apoyos que esperaban de las poblaciones y demás fuerzas militares cuya actitud exploraron, y el alzamiento iba tomando el carácter trágico de las anteriores tentativas, cuando vino a salvarlo el eco poderoso que tuvo en los lugares más lejanos de la península.

El coronel D. Félix Acevedo, después de asegurarse de la buena disposición de la guarnición y del vecindario de La Coruña, alzó banderas en esta plaza por la libertad y la Constitución y arrestó al capitán general D. Francisco Venegas y demás autoridades fernandinas. Vigo y El Ferrol imitaron prontamente a la ciudad herculina, con lo cual, aturdido el comandante militar de Santiago conde de San Román, huyó a Castilla y dejó toda la región gallega abandonada a los liberales. En su persecución salió el coronel Acevedo, con tan mala fortuna, que en un encuentro de poca importancia sostenido con los realistas fué muerto de un

tiro. Se condujo su cadáver a Santiago donde recibió las correspondientes honras fúnebres. El 5 de marzo se proclamaba la Constitución en Zaragoza, el 10 en Barcelona y sucesivamente en otras poblaciones importantes, pues la revolución de 1.º de enero se extendió por el país como un reguero de pólvora.

Fernando VII, que conoció su momentánea inferioridad de fuerzas, se replegó cautelosamente tras un decreto que expidió y firmó la noche del 7 de marzo anunciando su voluntad de «jurar la Constitución promulgada por las cortes generales y extraordinarias en el año de 1812».

Ahora tocaba a los *negros* compostelanos el probar que eran, cuando menos, tantos y tan efusivos como sus adversarios. El 25 de marzo al mediodía se procedió a rotular de nuevo con el nombre de «Plaza de la Constitución» a la Mayor de la ciudad. Repique de campanas, disparo de cohetes y exhibición de colgaduras solemnizaron el nuevo rebautizo de la plaza. Los absolutistas, menos molestados de lo que debían temer por su comportamiento en 1814, se encerraron en un prudente silencio que habían de romper tres años más tarde con iguales repiques, cohetes y percalinas de colores. Los dejó desconcertados el Manifiesto que el 10 de marzo dirigió el rey a la nación española y del cual formaba parte la conocida y comentada frase de *Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*.

Se organizó en Santiago la Milicia Nacional y para que a las ideas nuevas no les faltase tampoco la defensa de la pluma, se fundaron los periódicos «El Amigo de la Nación» y «El Observador Consti-

tucional» de que fueron principales redactores don Tomás Canabal Mariño y D. Antonio Benito Fandiño. Antes que la Junta Consultiva Provisional acordase el decreto (9 de marzo) aboliendo por segunda vez la Inquisición, en Santiago había sido forzada la puerta de la cárcel de ésta y sacado de ella el célebre conde de Montijo.

El 5 de mayo, después de una prolongada permanencia en Madrid y de unas curas de aguas en Trillo, regresó a la capital de su diócesis el señor Múzquiz, desazonado por la marcha de los acontecimientos y apenadísimo por el convencimiento de que el torcerla no estaba en su mano. Quebrantado además por el peso de los años, en lugar de aquella enérgica intransigencia que le había atraído la persecución de los afrancesados en 1808 y de las Cortes en 1812, lo vemos ahora adoptar una actitud circunspecta en que se armonizan sus bien conocidas ideas con el respeto al poder público y la tolerancia con los cambios traídos por el tiempo. En una Pastoral exhorta a sus diocesanos a que olviden las injurias, discusiones y desazones pasadas y advierte a los curas párrocos que deben cumplir el decreto de 24 de abril leyendo a sus feligreses todos los días festivos el texto de la Constitución; pero prohibiéndoles hacer sobre el mismo el menor comentario. También conminó con la pena de excomunión a quienes retuviesen y leyesen libros prohibidos por la Iglesia.

«Dada su habitual perspicacia, escribe el concienzudo autor de la Historia de la Sede Compostelana, no podía desconocer adonde iban a parar todos los conatos e intentos de los hombres que se habían apoderado del Gobierno de la nación; pero

todo lo disimulaba por no ocasionar disgustos a su amado Soberano. Mas esta lucha íntima entre sentimientos tan encontrados e intensos no podía durar mucho tiempo; y el 11 de mayo de 1821, a las tres y cuarto de la tarde lo hizo sucumbir y exhalar el último aliento. Hiciéronse sus funerales el día 14, y dióse sepultura a su cadáver en el espacio que media entre el Coro y la Capilla mayor».

Los tres años de Gobierno liberal empobrecieron tanto al Cabildo de Santiago, que su magistral Sr. Romero, según manifestaba el 22 de diciembre de 1821, se estaba manteniendo de su bolsillo «y lo más sensible, que desde que ha entendido los fondos de que podrá disponer la Junta diocesana para la dotación del Clero del Arzobispado, ha perdido la esperanza que le iba sosteniendo en medio de su indotación y privaciones», y añadía que si no se buscaba pronto remedio a esta situación, se vería obligado, como los capellanes, a abandonar la iglesia.

El 30 de abril del citado año resultó día de emoción para los santiagueses: muchos eclesiásticos y personas de la mayor distinción fueron arrestados de orden del jefe político de Galicia D. José María Puente, encerrados en un almacén de la Palloza y embarcados en San Miguel a bordo del bergantín *Hermosa Rita* que había de conducirlos a las Canarias. Figuraban entre ellos el deán D. Andrés Acuña, el cardenal D. José Udeviz, los canónigos D. Carlos Fernández Medrano, D. Miguel Santoro, D. Juan Carlos Valeo y D. Ramón Olachoa. Otras detenciones se practicaron en La Coruña, El Ferrol, Padrón, Orense, Lugo, Betanzos y Mondoñedo, formando entre todos una cuerda de cuarenta

deportados a quienes se acusaba de desafectos *al sistema*. Llegados a Santa Cruz de Tenerife, elevaron a las Cortes y al Rey una exposición que determinó el levantamiento del destierro. El 11 de septiembre pudieron reembarcarse para España con el dolor de dejar sepultado en aquella isla al canónigo de Mondoñedo D. Diego Baqueriza.

Conocido es el borrascoso fin que cupo al régimen proclamado en Cabezas de San Juan. Fernando VII, que siempre había intrigado contra él, consiguió que cien mil franceses pasasen la frontera para restituirle la plenitud de su poder absoluto. Los españoles, tan divididos en 1823 por la política como unidos en 1808 por el patriotismo, apenas opusieron resistencia. Algunos bravos guerrilleros de la independencia, como el cura Merino, formaban ahora con los invasores. Gerona y Zaragoza les abrían pasivamente sus puertas.

En Galicia, su capitán general D. Pablo Morillo, tras algunas vacilaciones, se pronunció por la causa realista arrastrando a la mayor parte de este reino. Su segundo, D. Antonio Quiroga, ardiente liberal, tomó partido por los constitucionales; pero los movimientos combinados de su jefe y del general francés Bourke, destacado a esta parte de España, lo arrojaron de Betanzos y La Coruña lo mismo que arrancaron la plaza de Vigo del poder de Palavea, adicto como Quiroga al sistema constitucional. Vencidos estos dos caudillos, la causa absolutista no contó en Galicia enemigo considerable. El 18 de julio de 1823 entró en Santiago la brigada francesa mandada por el duque de Larochejaquelain, en cuyo honor dispuso el Ayuntamiento los inevitables campaneos, quema de pólvora, colgaduras y

luminarias, todo igual a las exterioridades con que tres años antes se había solemnizado el triunfo de Riego y Quiroga.

Comenzó en seguida aquel período de terror que no recuerda ningún historiador sin la conmisericordia profunda que las grandes desdichas inspiran a todas las almas generosas.

Este régimen de persecuciones había tenido en Galicia largos preliminares. Cuando el embajador de España en Roma D. Antonio Vargas Laguna se negó a jurar la Constitución y fundó la Junta Apostólica, inmediatamente apareció aquí una hijuela de ese organismo que declaró guerra a muerte a los liberales españoles. La Junta Apostólica de Galicia la dirigió un sujeto de turbios antecedentes que se hacía llamar barón de Sancti Joannis — su nombre era José de Castro — y en quien no puede verse más que a uno de tantos agentes nada ilustres de que se valía Fernando VII para sus solapadas combinaciones. La vigilancia del Gobierno constitucional descubrió este complot, y el supuesto barón fué preso con varios miembros de la Junta (enero de 1821). En igual mes de 1823 se echó al campo el abad de San Julián de Freijo D. Juan Martínez mandando una cuadrilla de fanáticos que dió bastante que hacer al capitán general D. Antonio Quiroga, sucesor por pocos días de Morillo. Otra partida realista se formó en Arzúa al mando de José Varela y José Ramos. Cuando el duque de Angulema traspasó los Pirineos con el ejército de intervención, no sólo pudo despreocuparse de lo que ocurriese en el Noroeste de España, tan temible quince años antes a los generales de su nación, sino que también vió prolongado y protegido su

flanco derecho por las fuerzas regulares y el paisanaje que aquí aclamaban a la Religión y al rey neto y absoluto.

LVI

La Universidad

Aun cuando hemos tenido cuidado en consignar los más notables episodios que se relacionan con el primer centro docente de Galicia, desde sus balbuceos como casas particulares de enseñanza hasta su eclosión patriótica del Batallón Literario de 1808, le dedicamos aquí un capítulo especial porque la afirmación de su personalidad y su grandeza material datan de dos hechos relevantes: la construcción del edificio que actualmente ocupa y el plan de Enseñanza de 17 de septiembre de 1845, que, en sentir de La Fuente, representa la muerte de las antiguas Universidades, nacidas a más vigorosa y espléndida vida. Será esta sumaria historia un consolador respiro en el árido y espinoso camino que nos toca recorrer y que comienza con la reacción de 1823 prolongándose hasta la restauración proclamada en Sagunto.

La pragmática de Carlos III que expulsaba de España a la Compañía de Jesús aplicaba todos los bienes de ésta a la Instrucción pública, y una real cédula de 19 de agosto de 1769 disponía que al Colegio y Noviciado de la misma se trasladasen la Universidad y el Colegio de San Jerónimo.

Así se efectuó con diligencia notable; pero si la Universidad ganó en amplitud con el cambio, nada adelantó en decoro y comodidad, porque los edificios de que los Jesuítas habían sido desalojados

presentaban un mísero aspecto y necesitaban importantes y costosas reparaciones.

El entusiasmo de aquellos días, fomentado desde el trono, no retrocedió ante la magnitud del sacrificio, y las obras se emprendieron con sujeción a los planos del maestro de la Catedral Miguel Ferro Caaveiro, modificados, no sabemos si para mejorarlos, por la flamante Academia de Bellas Artes de San Fernando, a quien tan poco tiene que agradecer, por lo que respecta a claridad, parte del interior de la Basílica. El Claustro, mal avenido en esta empresa con el Cabildo, procuraba imponer las ideas del ingeniero en que había depositado la confianza, el capitán D. Fernando Gaber.

Duraron los trabajos hasta 1805, y según el resumen de gastos presentado en este año, el coste total de la obra ascendió a cerca de cuatro millones de reales, suma superior a los recursos de la Universidad a la que creó la apuradísima situación de que hablamos en uno de los capítulos anteriores.

Sin embargo, el dinero invertido durante los treinta y seis años de trabajos continuos, tuvo un bellissimo y austero empleo.

La Universidad, tal como la habían concebido sus primeros constructores, era un edificio de estilo neoclásico, de sencillez armoniosa y elegante y un interesante ejemplar en su género arquitectónico.

La fachada, con dos órdenes de ventanas, contenía un pórtico de cuatro columnas cónicas sobre las cuales descansaba el frontón rematado por un tímpano ornamentado con las armas reales y al que coronaba un grupo presidido por Minerva, la diosa grecolatina de la Sabiduría.

Reformado más tarde, se le añadió un piso y se quitó a la luminosa Atenea para poner en su lugar unas robustas estatuas que quieren representar a D. Diego Juan de Ulloa, el conde de Monterrey, D. Alvaro de Cadaval y D. Lope de Marzoa, cuatro buenos amigos de la Universidad a quienes se podía honrar sin profanar la creación de Caaveiro, Melchor de Prado, Ventura Rodríguez, Pérez Machado y el escultor Ferreiro. Otro rasgo de los reformadores: a los lados de esas grandes estatuas colocaron dos simples medallones con las efigies de Alonso de Fonseca y Diego de Muros. Nada más impolítico que las comparaciones; pero creemos que no hay derecho, tratándose de la Universidad compostelana, a relegar a lugares secundarios a los dos beneméritos personajes citados últimamente.

La adición del piso es plausible desde un punto de vista severamente económico: se ve que quiso aprovecharse mejor el solar. Para los espíritus enamorados del arte, será siempre un atentado porque hizo perder a la construcción las características que constituían su principal mérito: la alada gracia dentro del aspecto monumental.

Afortunadamente, la reforma no se atrevió a pasar de las líneas exteriores y respetó el interior, espacioso y en completa consonancia con la primitiva fachada. Tiene un hermoso patio en cuyo muro oriental se grabó una inscripción en homenaje al Batallón Literario. Los eruditos universitarios don Ciriaco Pérez Bustamante y D. Sebastián González García tienen publicado un volumen — Instituto de Estudios Regionales. — Santiago, 1934 — en que se sintetizan muy acertadamente el pasado y el presente del primer centro de Enseñanza de Galicia. De él

tomamos el dato elocuente de que Carlos III concedió en 1779 a la Universidad un escudo de armas en cuyos cuarteles figuran los blasones de Lope Gómez de Marzoa, Diego de Muros y Alonso III de Fonseca. El monarca hizo a los dos últimos la justicia que les negaron quienes creyeron que en la fachada del centro por ellos creado y enriquecido no merecían más lugar que el de unos vulgares medallones.

El claustro está rodeado por dependencias destinadas a las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias. El decanato de la primera se halla en el piso superior con la biblioteca del Instituto de Estudios Portugueses. También se instaló aquí la notable colección arqueológica donada por don Santiago de la Iglesia.

Contiguo al decanato se extiende el Paraninfo con frescos de Fenollera González y un retrato de D. Alonso de Fonseca que se atribuye a Crispín de Evellino (1645). Sigue el salón del rectorado con una fina sillería, siglo XVII, que perteneció al coro del monasterio de Osera. En la misma planta se encuentran la facultad de Ciencias, su Decanato, las cátedras de Matemáticas, Física, Química orgánica y Biología con los correspondientes laboratorios. En el piso adicionado se admira la biblioteca con importantes elementos para el estudio práctico de la Geoquímica, Microscopia y Microfotografía, Química analítica y Química inorgánica. En el torreón funciona el Observatorio meteorológico. Cuenta además la Universidad con numerosos y modernos aparatos para toda clase de investigaciones y análisis científicos.

Es muy estimable el Museo de Ciencias Natura-

les a cuya formación contribuyeron con sus desinteresados donativos los beneméritos patricios D. Víctor López Seoane, el general de brigada don Adriano López Morillo, el P. Merino con su *Herbario de Galicia*, el médico arosano D. José Viqueira, el gran matemático D. José Rodríguez, a cuyos herederos compró el rector de la Universidad D. Rufo Rodríguez Valdespino la instructiva colección de modelos de las formas regulares de los cristales por el abate Haüy, que éste regaló al sabio español en los primeros años del siglo pasado.

Una de las notas más honrosas de la actual Universidad la constituye su Biblioteca (1), que tuvo principios modestísimos y que comienza a revestir importancia al pasar a su poder la magnífica colección de libros del Colegio de Jesuítas de Santiago con motivo de la pragmática de Carlos III. A esta adquisición se añadió los muchos volúmenes existentes en las demás casas que la Compañía tenía en Galicia. La exclaustración de regulares decretada por Mendizábal lleva a la Universidad nuevas riquezas bibliófilas, entre las que descuella la procedente del monasterio de San Martín, que ya en el siglo XVI atrajo la atención y los elogios de espíritu tan culto como Ambrosio de Morales.

Se reputa por el más precioso ejemplar de la Biblioteca el «Diurno» o Libro de Horas de Fernando I de Castilla y León, escrito por Pedro e iluminado por Fructuoso en 1055. Tiene también raro valor una Biblia del siglo XIV y «Revelaciones sobre los Sumos Pontífices» del abad Joaquín,

(1) En ella se conserva la bandera del glorioso Batallón Literario.

siglo XVI, ambas con interesantes dibujos. El número de incunables pasa del centenar y forman setenta y tres volúmenes.

El Archivo contiene más de setecientos manuscritos, debidos en parte a la generosidad del benemérito D. Manuel Ventura Figueroa.

Otra joya es la «Biblioteca América», independiente de la oficial y reunida por iniciativa y ardiente apostolado del gran gallego D. Gumersindo Busto, fallecido recientemente en Buenos Aires, secundado por varios entusiastas coterráneos establecidos en aquellas latitudes y con singular eficacia por la noble señora D.^a Laura Carrera de Bastos, presidente de la Junta de Damas Católicas y de la Comisión «Pro acercamiento intelectual iberoamericano» de Montevideo. Zorrilla de San Martín, patriarca de las letras uruguayas, y D. Roque Sáenz Peña, ilustre presidente de la República Argentina, merecen puesto de honor entre los patrocinadores del proyecto de D. Gumersindo Busto.

Por subscripción se compró a los herederos del arzobispo de Compostela D. Manuel Lago González, gloria y prez de la región galaica, su nutrida biblioteca de hombre sabio, la cual aumenta el tesoro reunido en nuestra Universidad y que permite a la juventud estudiosa consultar gratuita y fácilmente las obras cumbres que ha producido el género humano en la Literatura, en las Ciencias y las Artes.

Salvada la crisis que en las tres primeras décadas puso en peligro su existencia, la Universidad gallega fué ganando paulatinamente en vida y esplendor y en nuestros días llegó al grado de vigor y pujanza que representa la fundación de la Resi-

dencia de Estudiantes, empresa de transcendencia enorme a cuya realización consagró sus inmensas energías el malogrado rector D. Alejandro Rodríguez Cadarso. Formó los planos el ilustre arquitecto gallego D. Jenaro Lafuente, quien, con patriótica generosidad, se encargó de la dirección de las obras, todo sin querer percibir retribución de ninguna clase. El coste total se calcula en 723.205'05 pesetas. Para reunir las se abrió una subscripción pública a que concurrieron las corporaciones oficiales y gran número de particulares. Cuando esté completamente terminada, será un modelo entre las de su género por su buena situación, por la exquisita observancia de las leyes higiénicas que rige sus construcciones interiores, abundancia de agua y extenso campo de deportes. Saludable escuela de educación física que hará más gratas a nuestros escolares las actividades del intelecto.

El profesorado de la Universidad, además de su labor normal, desarrolla otra meritísima por medio de Cursos extraordinarios, Conferencias, Excursiones de investigación científica, publicación de artículos, opúsculos y folletos y cuanto puede completar la obra de cultura privativa del gran centro docente que hoy como nunca mantiene encendida la lámpara que recibió su primer destello del benemérito Alonso de Fonseca.

Los esfuerzos del Rectorado y de sus entusiastas colaboradores producen los óptimos frutos de un crédito siempre en aumento y de una matrícula de alumnos excepcionalmente lisonjera, pues mientras en el curso de 1883-84 ascendieron a 771, en el de 1930-31 se habían elevado a 1.955, cifra que desde entonces ha recibido nuevo incremento.

género de estudiantes, empresas de transacciones
 sobre a cuya realización consisten sus transacciones
 enojas el mólogo rector D. Alejandro Rodríguez
 que Cadalso. Formó los planes el doctor Antonio
 lo Gallego D. Juan Latorre quien, con peñones
 generosidad, se encargó de la dirección de las obras.
 todo sin que se perciba restricción de ninguna clase.
 se. El coste total se calcula en 753,205.05 pesetas.
 Para terminar se abrió una subscripción pública a
 que concurren las corporaciones oficiales y gran
 número de particulares. A modo de complemento
 la terminada, será un modelo entre las de su género
 por su buena situación, por la exuberante decoración
 cia de las leyes higiénicas que rigen sus construcciones
 tres factores, abundancia de agua y estacionamiento
 de deportes. Saludable escuela de educación física
 que hará más fructuosas a nuestros asociados de actividad
 física del intelecto.
 El profesorado de la Universidad, además de su
 labor normal, desarrolla otra actividad por medio
 de Comités extraordinarios. Conferencias, lecturas
 de investigaciones científicas, publicación de
 artículos, opúsculos y folletos y cuanto puede con-
 tribuir a la obra de cultura, por vía del gran centro
 docente que hoy como nunca, mantiene en actividad
 la bandera que recibió en primer destello del doctor
 Andrés Bello de Venezuela.
 Los cátedras del doctor y de sus colaboradores
 colaboradores producen los óptimos frutos de un
 crédito siempre en aumento y de un marcha de
 alumnos excepcionalmente honrados que mientras
 en el curso de 1883-84 ascendieron a 771, en el
 de 1930-31 se habían elevado a 1.925. Una que
 desde entonces ha recibido nuevo incremento.

Liquidación de un crimen.—Los diputados constitucionales y el diputado general.—Exposición del Arzobispo.—Las «fiadas».—Atentado terrorista

Si la reacción de 1823 se inició con furia, el régimen constitucional se había despedido en Galicia con insuperable insania.

En las postrimerías del mismo, hallábanse presos en el castillo de San Antón de La Coruña varios individuos convictos o sospechosos de conspirar en favor del absolutismo. Era gobernador de la plaza D. Pedro Méndez Vigo, exaltado liberal, quien, exasperado por el mal cariz que tomaban los sucesos, concibió el horrible proyecto de deshacerse expeditivamente de aquellos desgraciados. A este efecto mandó embarcarlos en un quechemarín y, una vez en alta mar, arrojarlos al agua atados codo con codo y espalda con espalda. A cuarenta y tres parece que ascendió el número de esas víctimas, entre ellas algunos sacerdotes y religiosos.

Apenas nombradas las comisiones militares a las que remitió Fernando VII el castigo de los delitos y atentados contra la regia prerrogativa perpetrados en el anterior período, la que se constituyó en la ciudad herculina substanció rápidamente el proceso contra los autores de aquella salvajada que pudo aprehender. La sentencia fué de pena de muerte, que habían de recibir en la horca, para los ayudantes de plaza D. José Rodríguez y D. Antonio

Frade, el cabo del resguardo José Morales, el piloto D. José Pérez Torices, Antonio Fernández, Damián Borbón, Antonio Vallejo y José Lizaso, zapatero. Este último se cortó las venas de los brazos y el cuello y eludió el patíbulo. Frade y Torices se suicidaron ingiriendo una fuerte dosis de opio.

Contra otros gallegos ilustres no ejercitó sus rigores la Comisión militar por haber puesto tierra entre ellos y sus perseguidores. La Regencia de Madrid había publicado en 23 de junio un Decreto que declaraba traidores y reos de muerte a los diputados que en la sesión de 11 del mismo mes votaron la destitución temporal del monarca y la traslación de éste y de su familia a Cádiz. Aquella sangrienta disposición comprendía a don Diego Somoza, D. José Moure, D. Pablo Montesinos, D. Santiago Muro, D. José Pumarejo y don Manuel Llorente, que en calidad de representantes de Galicia en Cortes dieron su voto a las resoluciones mencionadas. Como la restringida amnistía concedida más adelante por Fernando VII los exceptuó, esos patricios permanecieron durante años en la emigración dejando en la miseria a sus familias, pues les fueron confiscados todos sus bienes.

No se les parecía el diputado general de este antiguo reino que substituyó a los elegidos por el país. En una altisonante felicitación dirigida en 20 de noviembre al rey, decía que el Eterno le había enviado el ángel consolador y tutelar y el exterminador para derrocar los monstruos de la revolución, de la iniquidad y de la impiedad más nefanda. Y añadía —botón literario y psicológico de la época—: «Pereció para siempre, señor. Jamás, jamás volverá a salir del abismo, y su memoria es

tan execrada de los buenos e innumerables vasallos de V. M., y por consiguiente los de vuestro reino de Galicia, que pasará su odio de padres a hijos, de generación en generación, y hasta la más remota e incalculable posteridad». Apenas transcurrida una década, este diputado general y su lenguaje resultaban solemnes arcaísmos.

Más serio y humano era el tono con que desde la Basílica compostelana se hablaba al poder público.

Al Sr. Múzquiz había sucedido D. Simón Antonio Rentería Reyes, que falleció el 4 de octubre de 1824 sin haberse posesionado. Fué preconizado en su lugar otra vigorosa personalidad eclesiástica, Fray Rafael de Vélez, obispo de Ceuta, extrañado de aquella diócesis por desafecto al sistema liberal, recompensado en 1824 con el arzobispado de Burgos y trasladado seguidamente a la gloriosa Sede del Apóstol, en la que hizo su entrada solemne el 11 de mayo de 1825. En 21 del mes siguiente, el nuevo prelado se dirige al capitán general de Galicia exponiéndole que «por la abominable costumbre de hacer las ferias en dichos días —los domingos y demás festivos— la santificación de las fiestas casi se halla abolida, el culto del Señor, desterrado de sus iglesias, y los días consagrados a Dios, por su total ocupación en cosas de piedad y religión, convertidos en los días de más trabajo, concurrencias profanas de tratos y comercios; y de aquí los delitos y pecados consiguientes a semejantes reuniones». El Real Acuerdo remitió copias de esta comunicación a los ayuntamientos de las capitales de Galicia —entonces eran siete— pidiéndoles que la informasen, y el resultado fué una Real orden

dada el 14 de abril de 1829 regulando las ferias y mercados de conformidad con el Decálogo y con los Mandamientos de la Iglesia; pero en este caso la costumbre ha sido más poderosa que la ley: un siglo después de la exposición del arzobispo Fray Rafael de Vélez y de la Real orden de Fernando VII, en Galicia se siguen profanando pública y estrepitosamente los días del Señor con el dolor y las protestas de obispos y párrocos y grave quebranto físico e intelectual de estos moradores.

Lo mismo ha ocurrido con las «fiadas», anatematizadas repetidamente en el siglo XVIII por las autoridades eclesiásticas de Santiago a causa de «sus usuales funestas consecuencias» y en las que «se pierde la vergüenza y el celo del honor, prenda del sexo femenino». Poniendo el brazo seglar al servicio de la cura de almas, el Real Acuerdo, establecido a la sazón en Santiago, manda en 14 de septiembre de 1826 «que las justicias de este reino no permitan, bajo su más estrecha responsabilidad, que tengan efecto las referidas veladas, procediendo con la mayor severidad con los infractores». Si las «fiadas» van desapareciendo, no es por Reales órdenes, sino porque las industrias domésticas ceden poco a poco el paso a los telares modernos.

En el año de 1829 se registra en Santiago un execrable hecho que D. Modesto Lafuente da por acontecido en La Coruña acaso por olvidar que desde fines de 1824 a últimos de 1832 las autoridades superiores de Galicia residieron en la ciudad del Apóstol.

D. Nazario Eguía, pariente del famoso *Coletilla*, que en aquellos días era capitán general de este reino y habitaba el palacio del marqués de Santa

Cruz de Ribadulla, recibió por correo el 29 de octubre un abultado pliego con la indicación de *reservadísimo*, y al abrirlo se produjo una formidable explosión con una lluvia de proyectiles que le alcanzaron las dos manos y otras partes del cuerpo. La derecha hubo de serle amputada, y el general estuvo por una temporada entre la vida y la muerte.

Con este motivo, el Ayuntamiento compostelano elevó a Fernando VII en 31 de igual mes una sentida exposición en que se enaltecían los méritos de la víctima, se condenaba enérgicamente el horrible atentado y acababa con el siguiente párrafo: «Suplicando a V. M. que, además de las gracias que tenga a bien dispensar a tan heroico jefe por sus padecimientos, se digné conceder continúe como hasta aquí en el destino de tal Capitán general, con lo que V. M. dispensará un sinnúmero de beneficios que cada día aumentarán más la felicidad de este Reino».

La petición fué atendida en su última parte, pues Eguía siguió aquí hasta que en 1832, cambiada la política por la influencia de D.^a Cristina, última esposa de Fernando, fué relevado por D. Pablo Morillo, aunque compensándosele con el título de conde de Casa Eguía. Antes de salir de Compostela, recibió de su Concejo un cariñoso mensaje de gratitud y despedida.

Al morir el rey, D. Nazario manifestó sus simpatías por el pretendiente D. Carlos a cuyo lado habían de llevarlo sus antecedentes propios y los de familia, y en 23 de octubre de 1835 se encargó del mando en jefe del ejército que luchaba contra Isabel II. En él reemplazó a otro personaje de amargo recuerdo para los liberales: González Moreno,

el que con engaños atrajo y fusiló a Torrijos y sus compañeros.

No quiso admitir Eguía el Convenio de Vergara y acompañó a Francia al derrotado pretendiente. Una amnistía otorgada por Isabel II le abrió las puertas de la patria, y en ella murió casi octogenario después de haber sido elegido senador por la provincia de Alava.

El Seminario Conciliar. — Destierro del arzobispo

D. José Couselo Bouzas, catedrático de Historia y Arqueología de la Universidad Pontificia Compostelana, publicó una extensa, documentada y bien escrita biografía de Fray Rafael de Vélez, inteligencia siempre en actividad y consagrada a transcendentales empresas; pero, en opinión de ese docto ingenio, «la gran obra del pontificado de Vélez ha sido la fundación del Seminario Conciliar; al lado de ésta todas las demás parece que se empequeñecen». Para justificar su aseveración, el señor Couselo reproduce palabras del P. Claret, que, refiriéndose a los Seminarios, dice que «cada uno de éstos es un monte santo donde se cortan y labran las piedras preciosas que han de servir de fundamento en el edificio espiritual de la Santa Iglesia; es la fábrica donde se fabrican y forjan los vasos de honor destinados para ornamento de los altares del Dios vivo al golpe del martillo de los Santos ejercicios; es (hablando sin figuras) cada Seminario un retiro santo, a donde se refugian los que aspiran a las sagradas órdenes, para limpiarse y purificarse de las imperfecciones del siglo, y formarse según el espíritu del estado a que aspiran. Y no sólo esto, sino que además por medio de las buenas obras, ejercicios espirituales, estudios y conferencias que en él se practican, hacen cierta su vocación para tan sublime dignidad, recibiendo desde la infancia la nutrición de la doctrina eclesiástica y piedad

sacerdotal, que se conservan en él como en un depósito sagrado».

La importancia de estos centros preparatorios de pastores de la grey católica la vió clarísima el ilustre Fonseca, que fundó precisamente sus dos célebres Colegios para la formación de clérigos virtuosos y capacitados; pero los recursos de que los dotó, cuantiosos en su época, y sus planes de estudios, perfectos al idearse, no bastaban en el siglo XIX a satisfacer las necesidades de una archidiócesis como la compostelana, territorialmente extensísima y comprensiva de tantas parroquias, que exigían un número de curas y vicarios mucho mayor del que regularmente se ordenaban en Santiago.

Fray Rafael de Vélez se aplicó a subsanar esta deficiencia con un interés, una perseverancia, una energía y una paciencia que lo aproximan a los santos.

Coincidieron sus propósitos con una Circular firmada de orden de Fernando VII por su ministro Calomarde recomendando con toda urgencia que en las diócesis donde todavía no se hubiesen establecido Seminarios se procediera a erigirlos en cumplimiento de lo preceptuado en el Santo Concilio de Trento y en las leyes de la Novísima Recopilación. El Arzobispo de Compostela se apresuró a recoger esta excitación elevando al rey en 8 de abril de 1826 una solicitud oportuna en que especifica los medios de allegar los fondos que el sostenimiento del Seminario requería.

Primeramente estaban los frutos y rentas del priorato de Sar, que entonces disfrutaba la Real Academia y que Fr. Rafael de Vélez reivindicó con

potísimas razones para la piadosa obra que proyectaba, y después los sobrantes del Economato o bien de los beneficios simples del arzobispado que fueren vacando y la tercera parte pensionable de la Mitra. Con estos recursos creía el Prelado que se podría pagar al profesorado y sostener de sesenta a ochenta seminaristas.

A la Real Cámara no le parecieron bastantes, y para enjugar el déficit posible autorizó al Prelado para imponer a todo el Clero de la diócesis un subsidio que produjese diez mil reales. A este reparto se opuso el Cabildo alegando que aquél se hallaba muy gravado y que las rentas que percibía estaban en extremo disminuídas. También los arciprestazgos representaron contra el impuesto fundándose en razones análogas; pero Fr. Rafael de Vélez contestó al Cabildo «que el Gobierno estaba resuelto a la fundación y él determinado a ello. Con lo cual habían concluído su tratado». «Cuando se trata de crear, concreta el biógrafo del Arzobispo, siempre hay dificultades, por buenas que sean las obras, por grandes que sean las empresas, a no ser que sean remuneradoras y lucrativas».

Nada, sin embargo, apartó a Fr. Rafael de su propósito. En 1830 se constituyó la Junta de Subsidios para el Seminario y con ella tuvo que adoptar una actitud enérgica, pues parecía inclinarse a los puntos de vista del Cabildo y de los arciprestes.

El sitio del emplazamiento del Seminario costó otra batalla al ilustre mitrado. Le pareció preferible pedir que se le restituyese el edificio que el arzobispo Sr. Sanclemente había construído para Colegio en que se educase la juventud y utilizado a la sazón por la Capitanía general y otros organismos oficia-

les. La dificultad de encontrar para éstos alojamientos adecuados, retrasó la solución del asunto; pero al fin el capitán general D. Nazario Eguía se trasladó a su nuevo local y Fr. Rafael pudo posesionarse del Colegio de Sanclemente en agosto de 1828, comenzando seguidamente las reparaciones más necesarias y emprendiendo después las grandes obras que tanto interior como exteriormente hicieron del Seminario Conciliar de Santiago uno de los más hermosos, sanos y agradables de España. En esta notable restauración invirtió Fray Rafael de Vélez la suma, para aquellos tiempos muy considerable, de 350.000 pesetas. Es de comprender la íntima satisfacción con que el 14 de octubre de 1829 ofició el Cabildo participándole que aquel mismo día «se había instalado en el Colegio del Ilmo. Sr. D. Juan de San Clemente, bajo la advocación de María Santísima de los Dolores, el Seminario mandado erigir en las Iglesias Catedrales por el Santo Concilio de Trento, y conforme a los deseos y órdenes al efecto de nuestro amado Soberano, siendo su Rector el Dr. D. Diego Mosquera, Canónigo de esta Santa Iglesia».

De los estudios que en el nuevo centro se practicaban, nos da completa noticia el propio Fr. Rafael al contestar una consulta del arzobispo de Méjico, presidente de la Junta encargada de redactar el plan general de enseñanza de los establecimientos eclesiásticos: «En el Seminario Conciliar de esta ciudad de Santiago, único de esta clase en el Arzobispado, se estudia la Gramática Latina en combinación con la Castellana, en cuyo estudio emplean los alumnos tres años. Pasan en seguida a estudiar las Instituciones Filosóficas por espacio

de otros tres años. Se ejercitan después cuatro años en el estudio de las Instituciones Teológicas, emplean el quinto en la Teología Moral y en el tratado de la Verdadera Religión, el sexto en la Sagrada Escritura y el séptimo y último en la Historia y Disciplina general de la Iglesia». Además se daba a los seminaristas lecciones extraordinarias de Litúrgica y de Canto Llano, como corresponde a los que se dedican al ministerio de los Altares. Huelga decir que las prácticas espirituales se hallaban reglamentadas con perfecto esmero.

En junio de 1835, con un abuso evidente de facultades por parte del Estado, el edificio de Sanclemente fué convertido en cuartel, teniendo que pasar precipitadamente los alumnos al Seminario de Confesores, desprovisto de las condiciones más elementales. Durante varios años protestan vanamente las autoridades de ese centro contra el injustificado despojo. A mayor abundamiento han de ver como la Junta de Beneficencia priva al Seminario de las rentas del priorato para adjudicárselas al Hospital, que era vestir un santo desnudando otro.

La mano que perturbó la fundación en que había puesto sus amores y esperanzas Fr. Rafael de Vélez, cayó sobre éste no menos pesadamente.

Los carlistas, dueños de casi toda Navarra y del país vasco, proyectaban llevar la guerra hacia el resto del litoral cantábrico y Galicia, a cuyo efecto organizaron la célebre expedición mandada por D. Miguel Gómez. Le constaba al Gobierno que en nuestra región se conspiraba en favor del Pretendiente cuyo programa no podía menos de inspirar simpatías a la parte del Clero que mayor apego sentía por las antiguas tradiciones. No hay noticias

ni siquiera el menor indicio de que el arzobispo de Santiago tomase parte en los ocultos trabajos de los enemigos de D.^a María Cristina y de su hija Isabel; pero el poder público, a fin de atemorizar al elemento eclesiástico, hirió a su cabeza.

El juez de Arzúa D. Ramón Riaza, que estaba instruyendo un proceso contra varios facciosos de San Martín de los Condes, parece que vió cierta complicidad en Fr. Rafael de Vélez; pero no consta que se formalizase contra él ninguna diligencia. Vicente de La Fuente dice que «en 21 de abril de 1835 por una medida puramente gubernativa y sin formación de causa, fué desterrado con su secretario de Cámara, el Dr. D. Ventura Castañeda, arcediano de Trastamara, a Mahón». Esto es lo que del Archivo arzobispal se desprende. El día 24 embarcó en La Coruña en el guardacostas «Belona». Su confinamiento en las Baleares se prolongó muchos años durante los cuales ocurrieron en Galicia sucesos a que debemos la oportuna atención.

La guerra carlista. — Cierre de conventos. — Abolición de la ofrenda al Apóstol

La causa del titulado Carlos V tuvo en esta región escasos adeptos. No faltaron, sin embargo, elementos entusiastas que intentasen lo que Zumalacárregui había realizado brillantemente en el Norte. Les faltó el ambiente popular y acabaron todos en sangriento fracaso.

El más señalado de ellos fué el canónigo-cardenal D. Francisco María de Gorostidi, contra quien se dió la orden de arresto. Al comunicársela se hallaba en el coro de la Catedral desde donde pasó a la sacristía con objeto, según dijo, de cambiar de traje. A la puerta de esta dependencia se colocaron centinelas dobles; pero el Sr. Gorostidi halló modo de burlarlos y disfrazado se fugó de la Basílica reuniendo seguidamente una pequeña partida y haciéndose llamar «Comandante General de Galicia por Carlos V». Parece que no juntó arriba de treinta hombres, entre ellos el médico D. Benito María San Román. Alcanzados en el monte Cabana, término de Tabeirós, por un pequeño destacamento del regimiento provisional de Lugo y una sección de voluntarios de Caballería mandada por el alférez D. Ramón Acebedo, fueron completamente batidos y muertos en su mayoría, quedando prisioneros el canónigo-cardenal a quien se ocuparon armas, caballo y una copiosa documentación, el médico San Román y otros nueve individuos. Todos fueron fu-

silados en Santiago. El comandante militar señor Sanjuaneda autorizó al Cabildo para hacer doblar las campanas y dedicar honras fúnebres a su desgraciado compañero.

Aniquilado este núcleo principal, los demás grupos sediciosos, capitaneados casi todos por sacerdotes, no pudieron sostenerse. En vano el brigadier carlista D. Miguel Gómez atravesó osadamente buena parte de Galicia excitando a los pueblos a empuñar el fusil. La gente no respondía. Consiguió aquél penetrar en Santiago después de ahuyentar a las fuerzas de urbanos y a unas docenas de soldados que la guarnecían. Sólo pudo sostenerse allí cuarenta y ocho horas, el 18 y el 19 de julio de 1836, porque de una parte no encontró las asistencias que se le habían ofrecido y no quiso exponerse tampoco a un encuentro con la división de la reina que, al mando de Espartero, avanzaba a marchas forzadas sobre Compostela (1).

Pero si no se luchaba en los campos, no dejaba de trabajarse en las ciudades por la que se llamaba la causa de la religión y del trono. Acusados de conspirar en favor de ella, fueron presos el ex capitán de realistas D. José Martínez con varios individuos a quienes comprometían gravemente unos papeles ocupados al cura párroco de Paradela. El primero, considerado cabecilla de la abortada con-

(1) Como segundo jefe de la expedición figuraba el pontevedrés D. José Pimentel y Montenegro, marqués de Bóveda de Limia. Un año más tarde ganaba éste la faja de Mariscal de Campo en la batalla de Villar de los Navarros. En 30 de enero de 1838, el mismo día que D. Carlos firmaba un decreto nombrándole ministro de la Guerra, perdió la vida en la acción de Arciniega.

jura, fué pasado por las armas en Pontevedra (1). Desde 1833 a 1840, unas por haberse lanzado al campo y otras por fomentar o favorecer a la facción, fueron ejecutadas en Santiago cincuenta y nueve personas.

El capitán general de Galicia, D. Pablo Morillo, aquel teniente que se había distinguido alentando al paisanaje que luchó en Puente Sampayo y que arrojó de Vigo a los franceses, ahora elevado a las primeras dignidades de la Milicia y agraciado con el título de conde de Cartagena, fué quien ahogó en el Noroeste de la Península los gérmenes de la rebelión carlista y frustró los esfuerzos de Buzón, Montero, Peña, Requena y otros que intentaron llevar adelante la empresa que costó la vida al canónigo Gorostidi. Morillo adoptó una actitud severísima. Puso en estado de guerra todos los distritos en que las partidas dieron señales de vida como los de Arzúa, Ordenes, Santiago, Villalba, Fonsagrada, Nogales, Sarria, Quiroga, Monforte, Chantada, Lugo y Tabeirós y tomó la grave medida de hacer responsables subsidiariamente de todos los daños que causasen las facciones, al Cabildo de la Catedral en cuya jurisdicción se cometiesen y a los párrocos y habitantes de una legua a la redonda. Los canónigos pagarían la mitad y el resto los curas y vecinos.

Más radicales fueron todavía las determinaciones del poder central contra el estado religioso, a

(1) Llamábase el Párroco de Paradela D. Juan Ramón Magariños y fué fusilado días después que el cabecilla Martínez, en el campo de San José, de Pontevedra, donde se celebraba la feria pública.

quien generalmente se atribuía el auge y prolongación de la guerra. Por Real decreto de 11 de octubre de 1835 se suprimían los conventos y monasterios de varones de toda España y el año siguiente se efectuó el inventario de cuantos bienes les pertenecían para proceder a su enajenación.

Este episodio de la historia patria pone de nuevo en el más elevado lugar el nombre de nuestra tierra. Las leyes desamortizadoras fueron precedidas por terribles matanzas de frailes que regaron con su sangre la capital de la monarquía y otras ciudades que se envanecen de su floreciente cultura. Galicia, que tras larga resistencia y muy de mala gana había admitido la Inquisición, dió nuevas pruebas de su corazón bondadoso y de su carácter tolerante. Aquí no hubo en los monasterios víctimas que lamentar.

En 28 de agosto del expresado 35 acordó el municipio compostelano constituir una Junta que dirigiese los trabajos de exclaustración e incautación de bienes, la cual interesó de los religiosos que ocupaban los conventos de San Martín, San Agustín, San Francisco, San Lorenzo y Santa María de Conjo que los desalojasen dentro de los cuatro días. Se permitía que continuasen en ellos los superiores y frailes de oficio a quienes se confiaba el cuidado de archivos y alhajas.

Fué tan humanitario y correcto el proceder de la Junta santiaguesa, que el comendador de los Mercedarios de Conjo, Fray Ramón Díaz Mones, le decía por escrito: «Por la gracia de Dios y del Apóstol Tutelar, la Junta vierte en su oficio doctrina muy contraria a tales duendes — los que pedían que se quemasen conventos y religiosos — cuya

pena debería ser la de meter frailes a muchos periodistas. La Junta de Santiago remedió el mal que ha podido; los frailes en nuestros sacrificios le ayudaremos a completar lo que resta, porque el cielo sigue encapotado».

La enajenación de edificios y efectos de los conventos originó en Galicia los mismos lances, entre irritantes y pintorescos, que con igual motivo se produjeron en toda España. La Junta encargada de este menester en la provincia de La Coruña se formó en la ciudad herculina, y en noviembre de 1837 comunicaba a la santiaguesa haberse efectuado en la Corte el remate general de las campanas de los conventos suprimidos y pidiendo que el ayuntamiento aceptase el encargo de apeear y remitir a aquel puerto las de Compostela. Como una de las condiciones de la subasta general fué que el adjudicatario no podría rehusar las campanas quebradas o defectuosas, los comisionados para desmontarlas apelaban a los medios más fáciles y baratos. Así en Santiago se rompieron tejados y pisos para bajar las de mayor peso y quedaron partidas las dos grandes de San Francisco y San Martín, aquélla por haber sido arrojada desde considerable altura sobre el suelo cubierto con una capa de tierra y ésta porque al querer moverla en la torre se fraccionó en pedazos. Si además se tienen en cuenta los gastos de descendimientos y conducción, efectuada en carretas tiradas por bueyes, puede calcularse que por cada peseta que produjo la venta de las campanas se causó un duro de perjuicios.

Otra nota honrosa para Compostela es haberse opuesto tan razonada y enérgicamente a la venta del oro de los altares, que sus templos no conocie-

ron esta nueva devastación y pudieron conservar no pocas de sus joyas y filigranas artísticas.

En cuanto a los edificios monacales, ya se sabe la suerte que tuvieron: cerrados y en absoluto abandono durante años o dedicados a cuarteles o dependencias civiles, unos quedaron completamente arruinados y otros profanados y perdidas las condiciones de estilo y hermosura que debían a sus constructores. Sin contar los que destruyeron las teas incendiarias de los bárbaros, que durante la primera guerra carlista camparon por sus respetos.

En aquel torbellino de vejaciones a las iglesias españolas, no podía faltar un alfilerazo a la gloriosa del Apóstol. Un Real decreto fechado el 6 de noviembre de 1834 declara abolida la Ofrenda de mil escudos de oro instituída por Felipe IV en junio de 1643; sin embargo, en 1835 todavía la presenta el comandante general de Santiago D. Francisco Sanjuaneda en nombre del capitán general de Galicia. Después de este año y hasta 1846 inclusive, el Estado acata aquel decreto abolicionista y se ahorra lo que será siempre una miseria si no se da con viva fe y sincero reconocimiento de los beneficios inmensos dispensados a su nación predilecta por el Evangelizador que le hizo conocer a Jesucristo y por el Capitán que salvó su civilización en los campos ensangrentados de Clavijo.

Supresión del Colegio de Fonseca. — El toque de campanas. — Regreso del arzobispo Vélez. — Su muerte

Cuando, a principios del siglo XIX, la Universidad de Santiago se encontró en una situación económica angustiosa, uno de los medios en que pensó para salir de ella fué la supresión del Colegio de Fonseca, cuyo sostenimiento costaba unas once mil pesetas anuales sin satisfacer, según el Claustro, ninguna necesidad docente. La intervención del Ayuntamiento, que en 27 de octubre de 1807 representó al rey en defensa del Colegio, motivó una Real orden de 21 de noviembre del mismo año que salvó la vida de la fundación del gran arzobispo.

En octubre de 1838 insistió la Universidad en su petición, que las circunstancias políticas habían de favorecer. Ahora solicitábase del Trono que se extinguiesen urgentemente los dos Colegios sostenidos por cuenta de los fondos de la Universidad, y refiriéndose al de Fonseca, decía el Claustro: «Sólo el favor, la sorpresa, el espíritu de partido y de una muy mal entendida gratitud pudieron conservar hasta ahora un establecimiento que en el siglo XIX no es otra cosa más que un inútil y hasta ridículo anacronismo». Y añadía que en el mismo no había más que tres jóvenes colegiales, dos de ellos Doctores y el otro que terminó la carrera de

Teología en el curso 1836-37 y que en el de artistas de San Jerónimo no existía ningún alumno. «Hasta agosto inclusive de 1837, prosigue la solicitud del Claustro, recibieron íntegros los 44.000 reales. A nadie dan cuenta de su inversión». En cuanto a las enseñanzas que en ambos privaban, las considera la Universidad enteramente incompatibles con las costumbres y educación de la época.

Faltóles en esta ocasión a los Colegios el apoyo que en otros días les prestara el Ayuntamiento. Aunque el Gobierno se mostró favorable a su conservación, el año de 1840 la Junta gubernativa de Santiago los suprimió de un plumazo sin que la superioridad tomase ninguna providencia para restablecerlos.

Agradecido el Claustro, dirigió el 21 de septiembre un ampuloso oficio de gracias a la Junta, y remachando el clavo de su ojeriza a las fundaciones de Fonseca, decía de ellas que «servían sólo para irritar a la juventud, para escandalizar a los patriotas y para ofender a todos con el descarado orgullo que inspira el favoritismo de los corrompidos y sobornables cortesanos».

«Y he ahí, observa filosóficamente el Sr. Pérez Costanti, como a los trescientos años de su creación, cesó la vida del en su tiempo famoso Colegio de Fonseca, cuya existencia en el siglo XIX llegaron a calificarla los doctores de nuestra Universidad de *ridículo anacronismo*».

Ya hemos visto el desastroso fin de las campanas de los conventos, descendidas con grandes estropicios y vendidas como chatarra; quedaban las de la Catedral y templos parroquiales y hacia ellas dirigió sus miradas la corporación municipal

de 1841, tocada, igual que la mayoría de las españolas, de los vientos revolucionarios que soplaban en el continente europeo.

Era costumbre inmemorial en Santiago y muchos pueblos de Galicia anunciar los nacimientos con toques especiales de campana cuya voz sonaba junto a las cunas lo mismo que cerca de las cámaras mortuorias. La duración y el ritmo dependían de la posición de la parturienta y de la cuantía de la limosna que se ofrecía a la iglesia. El alcalde don Juan Gutiérrez de la Cruz, creyendo que esas alboradas campaneras desdecían de las leyes del progreso, propuso al Ayuntamiento, y éste lo aprobó, la siguiente disposición que fué comunicada a todos los rectores de las parroquias de Compostela el 18 de junio de 1841: «Queda prohibido que se toque a parto en ninguna de las parroquias, conventos o santuarios de esta ciudad, aun cuando sea pedido por la persona que se halle en semejante trabajo. Los curas párrocos serán responsables, bajo la multa de veinte ducados, de cualquier infracción de este mandato, que ocurra, no sólo en sus respectivas iglesias, sino en cualquier santuario situado dentro de sus parroquias».

El alcalde tenía buen cuidado de hacer constar en el encabezamiento de esta comunicación el respeto de la corporación que presidía a las prácticas piadosas. Lo que se perseguía, al parecer, era que los toques no causasen terror a otras mujeres que se hallasen en igual lance o próximas a él. Como si no estuviesen acostumbradas. En fin, el Ayuntamiento no prohibió los toques a bautizo, que no aterran a las que van a ser madres. El éxito de este acuerdo municipal fué absoluto. Desde 1841, los

niños compostelanos nacen con la única música de sus tiernos lloros.

Otro ayuntamiento reformador, el de 1850, acabó con los entierros nocturnos, que se verificaban con cierto aparato tétrico a que ponían la nota más estridente los quejidos forzados y las lamentaciones postizas de las «plañideras», contra las cuales habían lanzado sus airados anatemas varios preladados celosos de la seriedad en actos tan solemnes como los funerales y sepelios. Y, caso notable, también este decreto municipal fué acatado y obedecido con más prisa y perseverancia que otras órdenes emanadas del Gobierno y de los altos tribunales de justicia. Los únicos que vieron con malos ojos la extinción de las inhumaciones después de la puesta del sol fueron los fabricantes y vendedores de cera, que hacían con algunas de ellas negocios tan bonitos como en los días de grandes procesiones.

Ya llevaba Fr. Rafael de Vélez ocho años en el destierro con el consiguiente transtorno para los asuntos de su diócesis, cuando, habiendo cambiado las circunstancias políticas en sentido más favorable al estado eclesiástico por el Convenio de Vergara, resolvió el Cabildo pedir a la reina —19 de diciembre de 1843— que permitiese regresar al prelado cuya presencia se consideraba urgente en Santiago. Este ruego fué atendido a los pocos días. Una Real orden de 19 de enero de 1844, comunicada por el subsecretario de Gracia y Justicia D. Manuel Ortiz de Zúñiga, alza el confinamiento a Fray Rafael y le encarga que «regrese a su Silla Metropolitana y al cuidado de los fieles encomendados a la dirección espiritual de V. E., que anhelan

vivamente la restitución de su Prelado». En Menorca tuvo que cortarse la barba de capuchino y ocultar el hábito de su orden para evitar los insultos a que sometía el populacho a cuantos regulares se aventuraban por las calles sin tomarse el trabajo de disimular su condición. Simultáneamente se levantó el destierro al obispo auxiliar Sr. Sanlúcar de Barrameda.

El Cabildo se apresuró a felicitar al prelado y a poner a su disposición los fondos que necesitase para su viaje, oferta que Fr. Rafael declinó por tener medios suficientes, según manifiesta en carta de 16 de febrero. El mal estado del mar le hizo diferir el embarque, que realizó a principios de marzo probablemente ya que en este mes se hallaba en Madrid para dar gracias a la reina y arreglar algunos asuntos de la mitra compostelana. De la Corte salió el 12 de mayo, se detuvo en Alba y Aliste, pueblos salmantinos, y el 13 de junio oficiaba al Cabildo desde Alcañices que el 15 saldría para Astorga y Santiago. A la capital del arzobispado llegó el 26 a las seis de la tarde.

«La manifestación del pueblo de Santiago en el recibimiento de su Prelado fué grandiosa, imponente, emocionantísima; el pueblo en masa presidido por las autoridades con el Cabildo y las Corporaciones de todos los Centros, le acompañaron hasta la Catedral y hasta su palacio entremezclando los vítores de alegría con los sollozos de enterrecimiento». (Couselo Bouzas, *Biog.* citada).

Los padecimientos, más morales que físicos, inherentes a su largo destierro, debilitaron la salud de Fr. Rafael, que agotó sus últimas energías en reparar los estragos causados en su diócesis, como

en casi todas, por la fiebre política en que vivió España desde el fallecimiento de Fernando VII hasta que los ejércitos de Espartero y de Maroto se dieron el abrazo de la paz en los campos de Vergara.

El 1.º de agosto de 1850 se sintió tan gravemente enfermo, que sólo tuvo tiempo para confesarse y recibir los santos óleos. Su extrema debilidad lo privó del consuelo inefable de la Eucaristía. El día 3 a las tres de la mañana descansó apacible y cristianamente en la paz del Señor a los setenta y dos años de edad y veinticinco de pontificado. Su cadáver fué embalsamado y recibió sepultura en la Catedral al lado del Evangelio entre las rejas del coro y el altar.

La fundación del Seminario basta para su gloria. Las merinas que en sus patrimonios y rentas experimentaron en aquella época las iglesias españolas no le habrían permitido tampoco legarnos monumentos de piedra como los que perpetúan los nombres de los Fonseca, los Blanco, los Rajoy y otros grandes constructores. Se le debe la capilla de la Pastoriza, que puede incluirse entre los últimos y hermosos destellos del estilo neoclásico. En el Seminario, al que consagró sus mayores afectos, está enterrado su corazón.

La sublevación de Solís. — Errores y deslealtades. — Los fusilamientos de Carral

El regimiento de Zamora, que llevaba algún tiempo guarneciendo la plaza de La Coruña, se había hecho sospechoso al Gobierno de Narváez por las amistosas relaciones que parte de su oficialidad sostenía con personas de aquel vecindario notadas por sus ideas liberales y progresistas. Ordenó, en consecuencia, su traslado a Valladolid, teniendo que reemplazarlo en la ciudad herculina el regimiento de América.

Como no podía dejarse desguarnecida población de tanta importancia, se dispuso que la marcha del Zamora se efectuase por etapas de batallones a fin de dar lugar a la llegada del otro cuerpo. El día 29 de marzo a las dos de la tarde salió el 2.º para su nuevo destino haciendo la ruta en jornadas ordinarias. El 1.º de abril se presentó en Lugo donde pernoctó. El 2 inició su marcha a Valladolid; pero al llegar al barrio de San Roque, se puso a su frente el coronel comandante de Estado Mayor don Miguel Solís Cuetos, quien arengó a los soldados anatematizando al Gobierno de D. Ramón Narváez, «que, afanoso de sostener su abominable dictadura, pretendía la celebración del casamiento de la reina Isabel con un príncipe que rechazaba la voluntad nacional».

Para penetrar bien el fondo de este pronuncia-

miento, hay que fijarse en las circunstancias que lo acompañaron.

En aguas gallegas, mandando el bergantín *Manzanares*, se hallaba a fines de marzo el infante don Enrique, uno de los pretendientes a la mano de la reina Isabel y que por sus ideas avanzadas, de que hizo público alarde en un Manifiesto lanzado meses antes, le impuso el veto el partido moderado entonces en el poder. Las primeras palabras de Solís a la tropa que ponía fuera de la legalidad prueba incontrovertiblemente el nexo que unía este movimiento con el desechado príncipe. Para el Gobierno apareció tan claro, que al primer rumor de la conspiración ordenó a D. Enrique, bajo severísimas penas, entre las que se contaba su exoneración de la dignidad de infante, que saliese inmediatamente extrañado a Francia, cumpliéndolo él y fijando poco después su residencia en Gante.

Para atraerse Solís a los batallones y al elemento civil, apeló a los recursos que, no por vulgares, dejan de producir su efecto en todos los tiempos. A los jefes, oficiales y clases de tropa que se sublevasen les ofrecía el ascenso al grado inmediato superior, y a los pueblos les prometía anular el sistema tributario, o sea la contribución territorial y el impuesto de consumos en que habían sido refundidas por el ministro de Hacienda Sr. Mon las mil pintorescas gabelas de antaño.

Como era natural, Solís contó inmediatamente con el apoyo del partido progresista, que, desesperando de volver al poder por las vías pacíficas, confiaba obtenerlo mediante un golpe de fuerza, a cuyo fin laboraban activamente sus principales juntas establecidas en Londres, París, Lisboa y

Madrid. También en La Coruña funcionaba clandestinamente una dirigida por D. Vicente Alsina, que fué con entusiasmo secundado por elementos de tanta valía como el santiagués D. Antonio Romero Ortiz, entonces articulista fogoso del periódico «El Huracán» y llamado a desempeñar un puesto eminente en el Parlamento y en la política de su época.

Consumado el pronunciamiento del 2.º Batallón del regimiento de Zamora, se constituyó inmediatamente la Junta Revolucionaria de Lugo con las siguientes personas: D. Manuel Becerra Llamas, presidente; D. Juan M. Castañón, D. Domingo A. Pozzi, D. Toribio Batalla, D. Francisco Riera, D. Joaquín Pando, D. Antonio Romay, D. José M. Capón y D. Antonio Camba, vocales, y D. José Antonio Vila, secretario. La actitud del 2.º de Zamora fué secundada por el batallón provincial de Gijón destacado en la misma ciudad, cuyo mando tomó el capitán D. Manuel Martínez por no prestarse ningún superior suyo a arrostrar la responsabilidad de la peligrosa aventura. También fué uno de los primeros acuerdos de la Junta organizar un batallón que habría de llamarse «Voluntarios Patriotas de Lugo, 1.º de Galicia». Se designó para mandarlo al capitán comandante graduado D. Roberto Robles; pero no se le vió tomar parte en la breve campaña.

Llegada el día 4 a Santiago la noticia del pronunciamiento de Solís, fué proclamado el 5 por el batallón provincial de Zamora —no debe confundirse con el regimiento del mismo nombre— y una sección del regimiento de Caballería de Villaviciosa, que constituían toda la fuerza militar de la pla-

za. La poca Guardia civil que había en ella se dividió, y una parte siguió a las unidades sublevadas y otra quedó presa en la ciudad o a la expectativa de los futuros acontecimientos. El provincial de Zamora se puso a las órdenes del capitán don Sebastián Arias, y la sección de Villaviciosa a las de un subalterno por inhibición de sus jefes legales. Arias constituyó una Junta semejante a la lucense con los señores siguientes: Presidente, D. Pío Rodríguez Terrazo; vocales, D. Domingo Antonio Merelles, D. Juan Aniceto Sanmartín y D. Agustín Juan de Dios, y secretario, D. Antonio Romero Ortiz. Sus primeras disposiciones fueron decretar la supresión de la Policía y de la Guardia civil, reorganizar la Milicia Nacional, declarar soldados a todos los varones comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta años, obligar a entregar las armas que los particulares poseyesen y exigir a los funcionarios públicos que manifestasen explícitamente su adhesión o no al pronunciamiento. Se nombró comandante militar de la plaza a D. Víctor Velasco, llamado, según el Sr. Tettamancy Gastón — *La Revolución gallega de 1846* —, «el Zurbano de Galicia». El Ayuntamiento, tildado de reaccionario, fué subsistido por otro más conforme con el alzamiento. Lo presidió como alcalde 1.º don Manuel Rúa Figueroa. Romero Ortiz arengó elocuentemente a los estudiantes de la Universidad y consiguió que se alistasen unos trescientos, aunque no llegó a actuar ni la tercera parte por escasez de armamento y también porque no pocos lo pensaron mejor una vez atenuado el efecto del vibrante discurso del batallador periodista.

El día 6 se presentó en Santiago el iniciador y

caudillo del alzamiento, D. Miguel Solís, con los dos batallones sublevados en Lugo. Fué recibido con repique de campanas, bombas y cohetes. Por la noche se iluminaron los edificios públicos y algunos habitados por simpatizantes con los revolucionarios. A la oficialidad se le dió un banquete en que se derrocharon los fuegos retóricos.

Entretanto el capitán general de Galicia D. Juan Villalonga había organizado una columna con el 1.º y el 3.º batallones de Zamora, no sublevados, y una pequeña pieza de Artillería, poniéndola, por un acto de hábil política, al mando del compañero a quien había reemplazado, D. Francisco Puig Samper, tenido por muchos insurrectos como un adicto a su causa al frente de la cual no tardaría en colocarse. Esta fuerza gubernamental se vió obligada a luchar con un furioso temporal de aguas que dejaba intransitables los caminos y mojaba las municiones, y medio hambrienta y derrengada llegó al pueblecito de Sigüeiro, a once kilómetros de Compostela. De aquí salió en seguida Solís con tres batallones de Infantería, 20 caballos de Villaviciosa, 50 guardias civiles y 40 carabineros, elementos dobles de los que presentaba el general del Gobierno.

Ocurrió el día 8 el encuentro, raro entre los más raros vistos hasta entonces. Pudo Solís forzar las posiciones de su contrario y hasta tuvo aislado y como prisionero a todo el 1.º batallón de Zamora. En lugar de aprovecharse de su superioridad de fuerza y obtener un triunfo de consecuencias militares importantísimas y de efectos morales imponderables, Solís concede a Puig Samper un armisticio de cuarenta y ocho horas que habían de pasar

una y otra columna en sus anteriores acantonamientos y que se separaron sin disparar un solo tiro.

Esta tregua fué fatal a los sublevados, que, si hubiesen derrotado a Puig Samper como no les era muy difícil, probablemente se habrían adueñado totalmente de Galicia, pues las ciudades donde aún no dominaban, La Coruña, El Ferrol y Orense, estaban muy minadas por la conspiración y sólo necesitaban un pequeño estímulo para decidirse. Desde luego concedió al Gobierno un tiempo precioso que aprovechó para ultimar sus aprestos contra los revolucionarios.

Otros incidentes más halagüeños iban a producirse para éstos. El comandante de la Guardia civil D. Manuel Buceta concentró sus destacamentos en Caldas de Reyes y al frente de ellos entró en Pontevedra provocando la rebelión del batallón Provincial de Segovia, que tenía contraídos anteriores compromisos con los conjurados (1). El día 9 se

(1) «Nació D. Manuel Buceta del Villar en la parroquia de Santa María de Portas (Pontevedra), el día 15 de abril de 1808. De humildísima familia, ingresó en el Ejército sentando plaza como cabo primero de milicias en 1827. Buceta alcanzó pronto el relieve debido a sus excepcionales condiciones que le elevaron hasta el puesto de Mariscal de Campo»... «De su paso por Africa —fué Gobernador de la plaza de Melilla— queda un recuerdo constante sintetizado en una frase de todos conocida: *estar farruco*. Por ser gallego llamaban a Buceta *farruco* sus soldados, y los moros, que, ignoraban la significación de la palabra y guardaban supersticioso respeto al General, entendían que tal denominación obedecía precisamente a su carácter arrojado y valor indomable. Desde entonces cuando los moros del Riff quieren designar a un valiente, dicen: *estar farruco*». (Obra «Varones ilustres de Pontevedra» de José Millán).

constituyó la Junta de la ciudad del Lérez con don José María Santos, presidente; D. Manuel Angel Couto, secretario, y D. Benito María Tomé, don Francisco García Barros, D. Manuel Rodríguez, D. Diego del Villar y D. José María Montoto como vocales.

Vigo imitó el ejemplo el día siguiente con circunstancias singulares. Era Viernes Santo, y las calles se hallaban pobladas de vecinos y aldeanos deseosos de presenciar la procesión del Encuentro, que se celebraba casi de madrugada. Estupefactos oyeron repicar las campanas mandadas echar a vuelo por la Junta revolucionaria, y en el mismo púlpito erigido en la plaza de la Constitución para pronunciar el sermón tradicional se colocó el presidente de aquella D. Ramón Buch y dirigió a la absorta multitud una inflamada arenga ensalzando el pronunciamiento y llamando al pueblo a las armas. La unidad sublevada en Vigo fué el batallón Provisional de Oviedo, que sacó del cuartel de San Sebastián el teniente Neira por no simpatizar con el movimiento ningún oficial de mayor graduación. El primer jefe del cuerpo, teniente coronel D. Luis Lenmí, fué arrestado en el castillo del Castro por haberse manifestado adicto y fiel al Gobierno. En cambio, se presentó a la Junta el brigadier D. Leoncio Rubín de Celis, quien tomó el título de comandante general de Galicia sin que nadie se lo hubiese otorgado. El destacamento de Artillería se negó a sublevarse; pero en el parque encontraron los sediciosos dos piezas rodadas que les podían prestar excelentes servicios hábil y lealmente manejadas. Con ellas y 900 hombres salió Rubín el día 11 para Santiago. Fueron compañeros de Junta del señor

Buch, D. Juan R. Nogueira como secretario y otros significados progresistas como vocales. Las villas y lugares de la provincia de Pontevedra, casi sin excepción, imitaron a la capital y a Vigo.

Este importante refuerzo recibido por la revolución hizo cambiar la situación de los beligerantes. Solís, que, presa de inquietud, había evacuado a Compostela, regresó al punto de partida. Puig Samper, posesionado de aquella plaza al abandonarla su rival, tuvo que volver precipitadamente a sus posiciones de Sigüeiro. El brigadier Zendrera, que desde Orense había llegado a Sotelo de Montes con ánimo de reunirse a Puig Samper, se vió obligado a retroceder para no exponerse a un copo.

El día 12 salió Solís contra Sigüeiro con fuerzas muy superiores a las que obedecían al general del Gobierno, reducidas a dos batallones bastante disminuídos a causa de las continuas y largas marchas bajo un implacable temporal, y unos cuantos guardias civiles de Infantería y Caballería; pero contaba con dos piezas de corto calibre y un obús, armas de que en absoluto carecía su adversario.

Al comienzo de la tarde se avistaron las dos columnas. El primer esfuerzo de los sublevados se encaminó a la toma de una fábrica de curtidos ocupada y bien guarnecida por Puig Samper. La firme actitud de sus defensores, secundados por los certeros disparos de la Artillería, malogró este ataque. Solís, que había tomado la ofensiva y disponía de mayores elementos, no inició siquiera una maniobra que hiciese cejar a sus contrarios. La acción se convirtió en un tiroteo sin finalidad. A las cinco de la tarde, cansado de sostenerlo, replegó el jefe sublevado sus batallones y retrocedió a

Santiago dejando a Puig Samper en la actitud de vencedor puesto que se había mantenido en las posiciones de que intentaron desalojarlo. Las bajas, afortunadamente, no fueron considerables, ascendiendo las de las tropas gubernamentales a dos muertos, diez heridos y otros tantos contusos.

El 15 se reunieron en Compostela los representantes de esta ciudad, de Pontevedra y Vigo con el brigadier Rubín y D. Miguel Solís y constituyeron la «Junta Superior de Gobierno de Galicia». Actuó de secretario de ella D. Antolín Faraldo, fogoso orador y brillante periodista, a quien Carré Aldao llama «alma de la juventud generosa de aquella época». Faltó la delegación de Lugo porque, iniciado allí el movimiento, entendía su Junta que el voto de la misma había de ser el primero en todo lo que afectase a la causa.

El nuevo organismo ascendió a mariscales de campo —los generales de división de hoy— a Solís y a Rubín, y al empleo inmediato superior a todos sus compañeros de armas. Después cometió el yerro máximo de esta breve agitación revolucionaria y la decidió en favor del Gobierno.

Contaba el movimiento con cinco batallones de Infantería no muy completos, un centenar de estudiantes, doscientos cincuenta guardias civiles y carabineros, unos cuantos milicianos, veinticinco caballos de Villaviciosa y dos piezas de artillería rodada: nada sobraba para organizar una brigada en pie de guerra. La Junta formó pomposamente dos divisiones y dió el mando de la primera a Solís y el de la segunda a Rubín. Cuando la situación exigía la reunión de todos los elementos bajo un mando único y de absoluta confianza a fin de inten-

tar seriamente un golpe de mano contra las plazas que permanecían fieles al Gobierno o para oponer un obstáculo eficaz a las fuerzas que éste mandaba desde Castilla, Solís recibió la orden de cubrir a Galicia desde Lugo y Rubín fué enviado con el mismo objeto a Orense. Esta segunda columna o división puede decirse que desapareció del campo de operaciones, ya que después de un simulacro de ataque a la ciudad de las Burgas y de fatigarla y desmoralizarla con marchas y contramarchas penosísimas y estériles, la abandonó su jefe en condiciones alevosas y acabó entregándose casi entera a las autoridades legítimas.

Poco más afortunados fueron los soldados que obedecían a Solís. Habían convencido a éste de que bastaría que se presentase ante La Coruña, abundante en progresistas, para que le abriese las puertas. Allí se encaminó y llegó a poner sus avanzadas en Monelos; pero estuvo esperando un día sin que el pronunciamiento coruñés se efectuase, con lo que, decepcionado, se retiró. Una comisión de ferrolanos le visitó y le prometió entregarle la ciudad departamental si marchaba contra ella, pues tenían resuelto el alzamiento para los días 18 o 19. Al Ferrol se dirigió Solís y ante sus muros permaneció desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde del día 20 con igual resultado que en La Coruña. Tiempo precioso perdido y en cambio bien aprovechado por el general que el Gobierno había nombrado jefe de la columna expedicionaria destinada a sofocar la sedición gallega.

D. José Gutiérrez de la Concha inauguró sus operaciones derrotando en Astorga al general don Martín Iriarte, que saliera de Portugal donde se

hallaba refugiado con ánimo de apoyar a Solís y demás sublevados. Sin dejar este enemigo a la espalda, Concha entró en Galicia y se unió a la columna que antes mandaba Puig Samper y que ahora obedecía al brigadier Mac-Crohón. El 21 partió de Orense y pernoctó en Gesta y en la madrugada del 22 empezó a recorrer las nueve leguas que lo separaban de Santiago; pero informado de que las tropas revolucionarias andaban por la aldea de Cacheiras, dirigió las suyas con paso redoblado hacia el puente de Veá, punto de decisiva importancia para aquélla.

Casi a la misma hora movía Solís su división en busca del enemigo con el que se puso en contacto en las proximidades de la mencionada localidad situada en las estribaciones de la sierra de Montouto. Existía en ésta una eminencia que era la llave de la batalla. Cuando el jefe sublevado se decidió a ocuparla, Concha la tenía ya en su poder y amenazaba desde sus faldas romper la línea de Solís y cortarle la retirada. Juzgando el jefe revolucionario comprometida su situación, decide replegarse. Dos caminos le quedaban: el del Sur, que lo aproximaría a las fuerzas de Rubín cuyo paradero ignoraba y que le facilitaría un medio posible de salvación en territorio portugués, y el del Norte, tomando el cual no le quedaba más que el dilema de vencer o ser destruído. A pesar de las atinadas observaciones del comandante de la Guardia civil Sr. Buceta, Solís optó por el último y ordenó la retirada a Santiago, que era como encerrarse en una ratonera. Este movimiento se efectuó con cierto desorden porque se rompieron las cuerdas que sujetaban las cajas de municiones que conducía la

columna y al pararse a recogerlas los soldados, cayó duramente contra ellos la Caballería de Concha. Sin embargo, con la casi totalidad de sus contingentes entró Solís en la ciudad del Apóstol y se resistió obstinadamente en los edificios más susceptibles de defensa. Al tener que desalojar el palacio arzobispal, llevóse en rehenes al prelado señor Vélez, quien, según sus biógrafos, pasó unas horas temiendo la muerte. El último punto en que Solís hizo frente a Concha fué el monasterio de S. Martín Pinario; pero al llegar la noche, los sargentos, a quienes se había prometido respetarles las vidas, impusieron la capitulación, quedando prisioneros cerca de sesenta jefes, oficiales y subalternos y mil cuatrocientos hombres de los batallones 2.º del regimiento de Zamora y provisionales del mismo nombre, Segovia y Gijón con setenta guardias civiles y veinticinco jinetes de Villaviciosa. Buceta y algunos oficiales se ocultaron en el espacioso convento y consiguieron salvarse.

En cumplimiento del Bando publicado por el capitán general el día 4 declarando el estado de guerra, los sediciosos aprehendidos fueron juzgados con arreglo a la ley de 17 de abril de 1820, aunque con una limitación casi desconocida en nuestras discordias civiles. La Comisión militar —no Consejo de guerra— condenó a ser pasados por las armas a los comandantes D. Miguel Solís y don Víctor Velasco, y después de una consulta al primer jefe militar de la región, sometió a igual pena a los capitanes D. Manuel Ferrer, D. Jacinto Dabán, D. Francisco Márquez, D. José Martínez, don Felipe Valero, D. Ramón José Llorens, D. Ignacio de la Infanta y D. Santiago Lallave, que recibieron

valientemente la muerte cerca de la iglesia parroquial de Paleo, término de Carral, el 26 a la tarde. El día siguiente, en los pequeños buques de guerra «Nervión» y «Astuto», que se habían sumado a la insurrección la víspera del combate de San Simón de Cacheiras, embarcaban en Vigo el general Rubín, las Juntas revolucionarias de Santiago, Pontevedra y Vigo y algunas otras personas comprometidas. Villalonga, el capitán general, ocupó el 27 a Lugo, cuna del movimiento, sin hallar ninguna resistencia, aunque la tarde anterior dirigió contra la plaza unos cuantos cañonazos a que correspondieron los de dentro con viva fusilería. El mismo 27 entraba Concha en la ciudad de la Oliva, que lo recibió con aclamaciones y salvas artilleras. La sedición quedaba, no solamente derrotada, sino completamente extinguida.

Gracias a la actitud del general Concha y a las bondadosas gestiones del arzobispo Sr. Vélez, la terrible ley fernandina no se aplicó más que a los comandantes y capitanes de la división de Solís. A los subalternos se les indultó de la pena capital y las clases de tropa fueron condenadas a varias sanciones disciplinarias (1). Juzgando este episodio de la Historia de Galicia, escribía D. Alfredo Vicenti en «La Ilustración Cantábrica» de 28 de abril de 1882, que «la insuficiencia de D. Miguel Solís y Cueto, no menos probada que su valor y patriotismo, los celos de algún otro caudillo, superior a aquél en jerarquía militar, la falta de unidad

(1) En Betanzos fué fusilado el subteniente graduado sargento 1.º D. Antonio Samitier por haberse recibido con retraso la orden de indulto.

para la acción y de energía para la resistencia, el recelo mutuo, la traición unas veces real, otras supuesta, y multitud de contrarias circunstancias, desbarataron bien pronto esta gloriosa e imponente tentativa».

Se ha llamado «Revolución gallega» al pronunciamiento del 2 de abril de 1846. Galicia tiene repetidamente probado que una bandera en ella popular no puede ser arriada por cuatro o cinco mil hombres y en una campaña-relámpago de diecisiete días.

**La intervención española en Portugal.—Una lá-
pida al Sr. Vélez.—El arzobispo D. Miguel García
Cuesta**

Cinco días después de haberse sublevado Solís contra el Gobierno Narváez cedía éste el puesto a otro presidido por Istúriz, que fué el que se apuntó el fácil triunfo sobre aquel desgraciado jefe.

El siguiente año de 1847, restituído el duque de Valencia al poder, se efectuó la intervención armada de España en el vecino reino portugués, entonces al borde de la anarquía por las discordias existentes entre los partidos que apoyaban el trono liberal de D.^a Gloria y por el resurgimiento del bando absolutista que tenía por caudillo a D. Miguel. Fué la misma reina quien pidió los auxilios de la Cuádruple Alianza, y ésta, después de porfiadas resistencias de algún Estado poderoso y muy interesado en sostener su influencia en Portugal, confirió a nuestra nación la difícil cuanto honrosa empresa de restablecer el orden y buena armonía entre los pobladores del país hermano. Se demostró en esta ocasión la bizarría y excelente espíritu de las tropas gallegas, que, al mando del capitán general de la región Sr. Méndez Vigo, rebasaron la línea fronteriza y se apoderaron de Valença do Miño, interrumpiendo aquí su marcha de conformidad con los planes del general en jefe del ejército expedicionario D. Manuel de la Concha, que llegó hasta Oporto y lo bloqueó, teniendo la satisfacción

de entrar pacíficamente en esta plaza y facilitar la llamada Convención de Gramido, especie de Convenio de Vergara que inauguró un período de paz y progreso para ese país tan caro a Galicia. Las guarniciones de esta región volvieron a sus acantonamientos después de recibir muchos aplausos y muestras de gratitud de los lusitanos establecidos en la otra orilla del Miño.

Al 1848 se le considera el año de la revolución europea. En Francia fué derribada la dinastía de Orleáns y proclamada la segunda república, se multiplicaron las insurrecciones en Alemania y Austria y el Papa tuvo que huir de Roma y apelar a las potencias católicas. En ese torbellino se puso nuevamente de relieve un antiguo conocido de Galicia, el infante D. Enrique de Borbón, quien, desde Perpiñán, lanzó una proclama invitando a los españoles a imitar a los franceses. Narváez, por Real decreto de 13 de mayo, lo exoneró de la dignidad de infante y de todos sus grados y condecoraciones. A este intento de sedición antimonárquica no le cupo éxito más lisonjero que a la sublevación de 1846. Lo secundó en Cataluña D. Francisco Ballera, que se lanzó al campo proclamando la república bajo la presidencia del infante. Le siguió tan poca gente, que para salvar la vida recurrió a la expatriación.

Fallecido el arzobispo Sr. Vélez, como tenemos consignado, en agosto de 1850, el 9 de septiembre del mismo año se presentó al Ayuntamiento una moción de los concejales Sres. Nieto, Moreno, Lafuente, García Moreno, Villardebó, Obaya y Rodríguez del Valle pidiendo que se le dedicase una lápida que debería colocarse en el *frontis* de la

Casa de Beneficencia. Pasada a una comisión formada por los Sres. Andrés García y Pérez Sáenz, estos emitieron un informe favorable que fué aprobado unánimemente por la corporación. En 27 de julio de 1851, después de celebrarse en Santo Domingo un solemnísimó acto fúnebre, el Ayuntamiento en pleno asistió al descubrimiento de la lápida que se puso en el primer salón de espera del Hospicio y que contiene la siguiente inscripción:

*A la memoria
del Excmo. Sr. D. Fr. Rafael de Vélez
Arzobispo de Santiago
y protector de esta Casa-Hospicio
el Ilustre Ayuntamiento. 1851.*

También en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Beneficencia se colgó el retrato del caritativo prelado, aunque, según el Sr. Couselo Bouzas, es malo y necesita una esponja y un pincel que le retoque.

Santiago estuvo sin arzobispo hasta el 27 de enero de 1852, en que recibió con la alegría y pompa de siempre al Excmo. Sr. D. Miguel García Cuesta, figura de grandeza compleja en que no sabemos dar la preferencia si a la virtud, si al celo apostólico, si a la actividad o al inmenso talento que le inscribe entre los mayores escritores y polemistas de su tiempo.

El edificio en que el Sr. Vélez había establecido el Seminario comenzaba a resultar insuficiente para el creciente número de alumnos que a él afluían y que, sin embargo, no llenaba del todo las necesidades de una diócesis tan vasta como la de Compos-

tela en que las parroquias se contaban por cientos.

Podía reformarse la casa de Sanclemente; pero, después que se hubiese gastado una suma considerable, siempre quedaría incapaz de contener los seminaristas que llegarían a Santiago en un porvenir próximo.

El Sr. García Cuesta quiso hacer las cosas en grande, o, por mejor decir, optó por una solución que podía creerse definitiva. El monasterio de San Martín Pinario había pertenecido a la Iglesia y a ella podía volver. Incluido entre los bienes desamortizados, campo de batalla en 1846 entre sublevados y gubernamentales, víctima de la incuria del Estado y de la rapiña de los particulares, en 1863 estaba hecho una ruina; pero por su situación y el área que ocupaba, parecía ideal para el fin a que el emprendedor arzobispo pensaba dedicarlo.

En 23 de agosto de 1865 el Sr. García Cuesta escribe al Papa interesando la correspondiente autorización para permutar Sanclemente con San Martín. En 11 de abril del año siguiente, estimulado con la aprobación del Cabildo, dirige a la reina una exposición en el mismo sentido. Envía cartas a los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda recomendándoles el asunto y pidiéndoles que se resuelva, en el aspecto económico, del modo más favorable a la mitra. Quien conozca la lentitud con que procede la Administración, tendrá por un triunfo del Sr. García Cuesta que el 6 de noviembre del mismo año 1867 saliese una Real orden accediendo a sus deseos y autorizándole, además, para que el Seminario siguiese en Sanclemente hasta la terminación de las obras del monasterio.

A ellas se puso el activo prelado sin demora y

sin regatear los gastos, cuyo montante puede imaginarse teniendo en cuenta que San Martín apenas ostentaba en buen estado otra parte que los muros. Muy adelantados ya los trabajos, estalló la revolución de 1868, y la Junta que al calor de las circunstancias se constituyó en Santiago tomó como una de sus primeras providencias la de disponer de Sanclemente para alojar «las tropas que han llegado y más que llegarán para sostener el orden en esta ciudad». El Sr. García Cuesta había previsto algún golpe parecido, pues pocos días antes ocupó San Martín para emplearlo en lo que la situación aconsejare.

Por fin, en 13 de diciembre de 1869, el Estado, representado por el secretario general de la Universidad D. Máximo Ayenza, se hizo cargo de Sanclemente por solemne escrito que firmaron varios personajes y reconoció y confirmó su permuta con el monasterio de San Martín donde los seminaristas se hallaban ya pacífica y cómodamente instalados.

A Fr. Rafael de Vélez cupo la gloria de fundar el Seminario y dotarlo de casa que en su tiempo aparecía no solamente decorosa, sino también espléndida; a D. Miguel García Cuesta la de haberle proporcionado un edificio regio y que lo capacitó para el notabilísimo incremento que fué tomando desde entonces.

Hemos hablado de los talentos literarios y polémicos del segundo de esos insignes prelados. De ellos nos ha quedado un imperecedero monumento en sus «Cartas a *La Iberia*», reunidas en un volumen editado en la imprenta madrileña de Tejado en 1866.

Habiendo elevado los obispos españoles una exposición a la reina D.^a Isabel pidiendo que no se reconociese el nuevo reino de Italia en la parte que afectaba a las provincias de que el Papa había sido desposeído, el mencionado periódico, de filiación progresista, publicó una especie de contraexposición combatiendo el poder temporal de los Sumos Pontífices. Para rebatir los argumentos en que su autor se apoyaba, escribió el Sr. García Cuesta una serie de quince cartas que el director de aquélla no tuvo inconveniente en insertar, aunque acompañándolas de las correspondientes réplicas. Esta polémica entre el ilustrado arzobispo y el culto periodista constituyó uno de los grandes sucesos de la época. El primero, dando todos sus pasos muy en firme, rearguye con fortuna constante a su contrincante, que también sostiene con briosa elocuencia sus particulares puntos de vista. El Sr. García Cuesta se muestra correcto estilista y poseedor de un léxico rico y variado. La seriedad del tema resulta hasta amena por la gracia con que sabe sazonarlo. Descuellan en sus *Cartas* algunos rasgos que revelan honda comprensión de los problemas político-sociales y una claridad de visión que se asemeja al espíritu profético. Al definir, por ejemplo, el progreso que prescinde de Dios, escribe: «De aquí los sistemas que se inventan para constituir la sociedad de otro modo, pasando de la monarquía a la democracia, de la democracia al socialismo y al comunismo. Este es el ideal que el progreso se propone, haciendo que desaparezca la familia para que todos los hombres constituyan una sola; sea abolida la propiedad, participando todos igualmente de los bienes que la naturaleza

ha criado para todos; desaparezca toda autoridad y el mando del hombre sobre el hombre. Entonces, dicen, llegaremos a ser felices; entonces el cielo estará en la tierra. Tal es el progreso social que muchos soñadores proclaman en nuestros días. Tampoco podemos reconciliarnos con este extraño progreso».

Se registra en la vida de este arzobispo santiagués un hecho merecedor de una página del Martirologio.

El año de 1852, a causa de las inclemencias atmosféricas, se perdieron muchas de las cosechas de Galicia, especialmente en la comarca compostelana, siempre sobrada de lluvias.

Sobrevino un invierno terrible, y en los primeros meses de 1853 entraban por centenares en la ciudad los campesinos famélicos que pedían trabajo o un pedazo de pan para ellos y sus mujeres e hijos. El Sr. García Cuesta, después de invertir en socorrerlos cuanto numerario tenía, y de acudir al crédito, vendió su coche con el correspondiente tiro, y lo que por él le dieron lo repartió igualmente entre la multitud necesitada. Es un rasgo de que solamente se encuentran parecidos en las historias de los grandes santos.

Sus virtudes y los relevantes servicios que prestó a la Iglesia le valieron el capelo cardenalicio, que le impuso Pío IX. Fué a recibir la eterna recompensa a sus méritos el 14 de abril de 1873.

ha criado para todos; desaparece toda autoridad
y el mando del hombre sobre el hombre; entonces
dicen, llegamos a ser felices; entonces el cielo
está en la tierra. Tal es el progreso social que
muchos soñadores proyectan en nuestros días.
Tampoco podemos reconciliarnos con este extraño
progreso.

Se registra en la vida de este siglo un suceso
que es un hecho interesante de una página del libro
de la historia.

El año de 1853, a causa de las inundaciones
armonéticas, se perdieron muchas de las cosechas
de Galicia, especialmente en la comarca costera;
las sementeras sobraban de lluvias.

Sobrevino un invierno terrible, y en los primeros
meses de 1853 entraban por centenares en las
ciudades los campesinos hambrientos que pedían trabajo.
Se les dio un subsidio de pan para ellos y sus mujeres e
hijos. El Sr. Carlos O'Connell, después de invertir en
apoyarlos cuando numerado tenía, y de acudir al
crédito, yendo al coche con el correspondiente
precio, y lo que por él se dio en el reparto igualmente
reparte la multitud necesitada. En un país de que
solamente se venían hablando en las historias
de los grandes santos.

Sus virtudes y los relevantes servicios que prestó
a la Iglesia le valieron el cargo de cardenal, que
le impuso Pío IX. Fue a recibir la corona rector
para a sus méritos el 14 de abril de 1853.

El 14 de abril de 1853, a las 10 de la mañana,
fue coronado en la basílica de San Pedro, en Roma,
por el papa Pío IX. El cardenal O'Connell, que
había sido nombrado rector de la corona, se puso
a recibir la corona rector para a sus méritos el 14 de abril de 1853.

La Herradura.—Buceta.—Honores a los sublevados de 1846.—Isabel II en Galicia.

Méndez Núñez

La conveniencia de no truncar la biografía sumarísima del gran arzobispo Sr. García Cuesta nos ha hecho pasar por encima de algunos sucesos que se desarrollaron desde 1846 hasta el fallecimiento de aquella eminente figura eclesiástica.

Aunque los ministerios se sucedían con mayor rapidez de la que necesitaban la paz pública y la seguridad del trono, el poder permanecía inalterable en manos de los conservadores. Se cambiaba de nombre, pero no de partidos, y como el progresista se creía injustamente postergado, insistía en los planes de conspiración sin escarmentar con los descalabros sufridos.

El año de 1853, trágico según dejamos dicho, el alcalde de Santiago D. Nicolás García Vázquez, ayudante de la biblioteca de la Universidad, tuvo la dichosísima idea de procurar a los centenares de brazos parados una ocupación que redundase en beneficio de la ciudad, saneándola y embelleciéndola. De aquí nació el magnífico paseo llamado oficialmente de «Buena Vista»; pero bautizado por el pueblo con el nombre de «la Herradura» con que es conocido dentro y fuera de Compostela.

Sus perspectivas son espléndidas. Desde él se divisan el Pico Sacro, los montes del Ulla y de la Mahía, éstos con los derruidos torreones del casti-

llo de Altamira; las cimas del Pedroso a cuyo pie serpentea el río Sarela, los cerros de Vite y una verde extensión de terreno cubierto por prados, huertas y maizales. Su entrada permite recrear la vista con el panorama general de la ciudad en que descuellan las cúpulas de la catedral y de numerosas iglesias y monasterios. Mejoró todavía sus condiciones el marqués de Bóveda, de grata memoria para los santiagueses, y todos los ayuntamientos después de él lo han cuidado con tanta inteligencia y cariño, que en la actualidad es uno de los mayores encantos de la urbe apostólica.

Por este tiempo la agitación en España produce una aguda crisis. El Gobierno Sartorius, combatido desde la izquierda por reaccionario, es objeto también de una acusación más grave, la de inmoralidad, formulada por varios sectores sociales ponderados, entre ellos la Grandeza. La reina, sin embargo, lo sostiene. El 28 de junio de 1854, el general Dulce saca de Madrid los regimientos de Caballería y los lleva a Vicálvaro donde los arenga y consigue que se subleven. Se le unieron seguidamente O'Donnell, Ros de Olano y Mesina y más tarde Serrano, contando igualmente con la aprobación de Narváez. D. Manuel Buceta, que siendo comandante de la Guardia civil en 1846 se había unido a Solís, elevado ahora a coronel, se apresuró a secundar el pronunciamiento de Vicálvaro y con un golpe de audacia se apoderó de Cuenca prendiendo o ahuyentando a las autoridades del Gobierno.

Por fin vieron los progresistas colmadas sus ambiciones. Impresionada D.^a Isabel por el incremento que tomaba la sedición, llamó a Espartero y

le entregó la presidencia del Consejo de ministros. La cartera de Guerra se destinó a O'Donnell.

La nueva situación convocó a elecciones generales, que resultaron, como casi todas las de España, exuberantemente favorables al Gobierno. El 8 de noviembre se abrieron las Cortes a las cuales incumbía restañar las heridas causadas por la larga dominación conservadora y las repetidas y fracasadas intentonas progresistas.

Hubo amplia amnistía, que comprendió a cuantos sufrían condena o expatriación voluntaria a causa del alzamiento de 1846, y en 12 de diciembre de 1855 se aprobó una ley declarando beneméritos de la patria a D. Miguel Solís y a sus compañeros de condena y ordenando que en Santiago se erigiese un monumento para el cual abría el ministerio de Fomento un crédito de 120.000 reales y en que serían depositadas las cenizas de aquellos desventurados. A los veinticinco milicianos nacionales que tomaron parte en la acción de Cacheiras se les concedía la cruz de San Fernando y se creó una especial titulada de «Valor y Constancia» que podrían usar todos los que tomaron parte voluntaria en el pronunciamiento.

El texto de esta ley, que, al par que glorificaba la sublevación, desautorizaba a quienes la combatieron y a los militares que habían decretado las sentencias de Carral, tenía que herir muchas y muy altas susceptibilidades. Los Concha estaban vivos y pesaban poderosamente en la marcha de los negocios. La ley nació muerta. No se dió un solo paso para cumplimentarla. En cambio, el 27 de enero siguiente, el poder ejecutivo suspendió su ejecución por una simple Real orden contra la cual

no se alzó ninguna voz influyente a pesar de que las Cortes que la habían votado continuaron funcionando unos cuantos meses.

El coronel Buceta fué ascendido a brigadier en 1856. Había ayudado a los sublevados de Vicálvaro; pero O'Donnell, al mismo tiempo que lo elevaba al generalato, firmaba su pase a la isla de Cuba desde donde fué destinado a la de Santo Domingo, prestando en ambas los servicios que podían esperarse de sus brillantes dotes de inteligencia, actividad y pericia.

En el verano de 1858 se recibió en Santiago la noticia de la próxima venida de Isabel II, que deseaba ganar las gracias anejas al Jubileo Plenísimo. No pudiendo estar aquí el día de la festividad del Apóstol, delegó su representación en el obispo de Orense D. José Avila para que hiciese la tradicional ofrenda. El rey D. Francisco de Asís se hizo representar por el prelado de Tuy D. Telmo Maceira. El príncipe de Asturias D. Alfonso y la infanta D.^a Isabel designaron para el mismo objeto a los mitrados de Oviedo y de Lugo D. Juan Ignacio Moreno y D. José de los Ríos.

La reina llegó a Galicia en los primeros días de septiembre haciendo por ella un recorrido triunfal. Compostela le dispensó un recibimiento a cuya magnificencia contribuyeron a porfía autoridades y pueblo. Después de adorar el sagrado Cuerpo del Apóstol y de practicar las demás devociones propias del Jubileo, prosiguió su viaje entre aplausos, vivas y flores. Hallándose en La Coruña el día 11, recibió y firmó un decreto por el cual O'Donnell disolvía las Cortes y convocaba elecciones de otras nuevas que habrían de reunirse el 1.^o de diciembre.

En 1852, también Año Santo, D.^a Isabel II había encargado la presentación de la ofrenda a los infantes de España duques de Montpensier, quienes regalaron a la Catedral una bella copa de plata cincelada y sobredorada, que es la misma que en las procesiones contiene el religioso tributo de los reyes.

A fines de esta década va tomando relieve por sus conocimientos náuticos, su valentía y dotes de mando una figura gallega que llega al pináculo de la gloria en 1866.

Existían algunas disensiones entre Chile y el Perú de una parte y España de otra, de resultas de las cuales ocupó la armada de Isabel II las islas Chinchas donde se recoge el guano que constituye una de las principales riquezas de aquella república conquistada por Pizarro. A este conflicto se le buscó una solución amistosa y las islas fueron devueltas. Al contrario, las dificultades con Chile se agravaron hasta el punto de llegarse a un *casus belli*. El Perú, por solidaridad, declaró también la guerra a España. A reforzar nuestra escuadra del Pacífico fué enviada la fragata blindada «Numancia», uno de los buques de combate más hermosos de aquel tiempo. Era su jefe D. Casto Méndez Núñez, nacido en Vigo el 1.º de julio de 1824 y que en 1831 se trasladó con su familia a Pontevedra donde permaneció durante tres años. Al emprender la «Numancia» su ruta, se produjo en los medios navales del mundo entero una extraordinaria expectación, pues ningún buque de su tonelaje, calado y armamento se había arriesgado hasta entonces en una tan larga y peligrosa travesía. Todas las dificultades fueron vencidas por la habilidad del

comandante y la disciplinada abnegación de sus subordinados.

Poco antes de incorporarse la «Numancia» a la flota española, el general Pareja, que enarbolaba la insignia almirante, se había suicidado a causa de haberle apresado los chilenos la goleta «Covadonga». Por ordenanza correspondió substituirle a Méndez Núñez, quien se dirigió al Gobierno de los agresores en notificación que contenía la frase conservada por la Historia y que conquistó para su autor fama imperecedera: «La Reina, el Gobierno, el país y yo preferimos más tener honra sin barcos que barcos sin honra».

En cumplimiento de órdenes superiores, se disponía a bombardear el puerto chileno de Valparaíso, cuando los jefes de las fuerzas navales inglesas y yanquis allí destacadas, fundándose en que se trataba de una ciudad comercial y abierta, le conminaron arrogantemente a desistir de su propósito. El heroico gallego, sin preocuparse del poder formidable de las dos potencias en cuyos nombres se le amenazaba, contestó con otra frase espartana y merecedora de grabarse en letras de oro: «Si os interponéis entre la escuadra y la ciudad, mi deber es echaros a pique». Y bombardeó a Valparaíso el 1.º de abril de 1866 sin que se atreviesen a impedirlo los buques de la Gran Bretaña y de Norteamérica.

Desde allí se dirigió al puerto peruano de El Callao, que no estaba indefenso, sino poderosamente fortificado y artillado con noventa cañones, algunos de grueso calibre.

Ante ellos se desplegaron los barcos españoles «Numancia», «Blanca», «Resolución», «Villa de

Madrid», «Berenguela», «Almansa» y «Vencedora», de los cuales sólo el primero contaba con protección eficaz contra el fuego enemigo. El 2 de mayo se libró el combate que coronó con nuevos laureles a España, a su Marina de guerra y al esclarecido gallego que en aquella memorable ocasión la mandaba. Los fuertes de El Callao fueron casi reducidos a escombros y sus baterías al silencio. Sólo una de tierra quedó entregada a un inofensivo paquete que ha servido a los peruanos — respetemos su amor propio nacional — para adjudicarse la victoria fundándose en que nuestros barcos se retiraron cuando aún se les hacía fuego.

Méndez Núñez fué herido en varias partes del cuerpo al estallar una granada que cayó sobre el navío almirante. El día 10, bastante mejorado, distribuyó la escuadra en dos divisiones, una de las cuales, bajo su personal dirección, regresó a España por el cabo de Hornos, y la otra puso la proa a Filipinas a través de la inmensa soledad del Pacífico.

Se ha ensalzado con justicia la intrepidez de nuestros marinos y soldados, que, montados en frágiles leños, recibían impávidos los proyectiles de trescientas y de quinientas libras disparados por las piezas peruanas. No es menos admirable la paciencia estoica con que a muchos centenares de leguas de su patria se aguantaron semanas y semanas delante de un litoral completamente hostil, sin poder renovar las provisiones, con aguadas malsanas, diezmados por las enfermedades, singularmente el escorbuto, que, por efecto de la pésima alimentación, se cebó cruelmente en aquellos bravos.

Méndez Núñez fué promovido a jefe de escuadra, y como al poco tiempo se le quiso conferir el empleo de teniente general, rehusó este ascenso diciendo al Gobierno que no lo necesitaba para ser útil a la patria y que únicamente lo admitiría cuando nuevos servicios lo hiciesen digno de él. Rasgo de modestia y desinterés de que se conocen pocos ejemplares.

La nación española se le mostró agradecida. Muchas ciudades le nombraron hijo adoptivo y otras le erigieron hermosos monumentos. La Coruña le dió su representación en Cortes. Falleció en Pontevedra el 21 de agosto de 1869. Sus restos fueron trasladados a la pequeña aldea del Con, en San Juan de Tizán, ayuntamiento de Moaña, en abril de 1875, donde estuvo D. Alfonso XII en agosto de 1877 con el exclusivo objeto de visitar el sepulcro del héroe. Cumplido este patriótico homenaje y a bordo del buque en que hacía su excursión por Galicia, firmó el Decreto creando el marquesado de Méndez Núñez para los descendientes del vencedor del Callao. En 1883, trasportados por la fragata «Lealtad», sus restos fueron depositados en el «Panteón de Marinos Ilustres» construído en San Fernando. Los buques de guerra ingleses anclados en Vigo al mando del almirante Dowell se sumaron a los honores que les rindieron los españoles reconociendo la excepcional valía del inmortal gallego.

LXIV

La revolución de septiembre y la república.

Otra vez Solís y compañeros.—Sublevación

en El Ferrol.—El ferrocarril de Carril

a Santiago

1863 abre el período prerrevolucionario que había de conducir a Alcolea.

El partido progresista, aunque sigue acatando la jefatura nominal de Espartero, recibe las inspiraciones y órdenes inmediatas del conde de Reus, que imprime a la conspiración la actividad de su enérgico carácter.

Convocadas elecciones por el ministerio Miraflores, Prim aconsejó a sus amigos el retraimiento. Se salía absolutamente de la legalidad y la espada de los Castillejos y Tetuán apuntaba, no ya al partido conservador, sino al mismo corazón del régimen, al trono.

Se defendió éste entregando de nuevo el poder a Narváez, que extremó las medidas preventivas (1). En junio de 1865 había de estallar en Valencia un movimiento largamente preparado; pero Prim, que acudió oportunamente a la ciudad del Turia, tuvo que volverse por haber fallado alguno de los principales elementos comprometidos. En 2 de enero de 1866 sublevó los regimientos de Caballería de

(1) Una de sus determinaciones fué privar de la cátedra a D. Emilio Castelar por haber publicado su célebre artículo «El Rasgo».

Calatrava y Bailén, que, sin el apoyo de fuerzas de Infantería, no pudieron sostenerse. Al amanecer del 22 de junio se insurreccionaron los sargentos de Artillería acuartelados en San Gil. Vencidos después de una sangrienta lucha, sesenta y seis de ellos fueron fusilados. Siguiéron otras alteraciones en Cataluña, Aragón, Cuenca y Béjar. El Gobierno, que entonces lo presidía González Bravo, logró dominar la situación y prendió o desterró a los generales Serrano, Dulce, Zabala, Córdoba, Serrano Bedoya, Echagüe, Caballero de Rodas y Letona. A los duques de Montpensier los mandó salir de España. Narváez falleció el 20 de abril de 1868, cuando su valor y experiencia más falta hacían al trono.

En medio de esta inmensa y continua turbación, Galicia permaneció aparentemente tranquila. Existían aquí progresistas, montpensieristas y conspiradores como en toda España; pero faltó el Porlier, el Quiroga o el Solís que se pusiera al frente, y en los planes de Prim no entraba el mover fuerzas que, por su situación excéntrica, no podían influir directamente en un pleito que se había de resolver en la capital del reino. El 18 de septiembre, presente el conde de Reus en la fragata «Zaragoza», acordó con Topete, jefe de la escuadra anclada en la bahía gaditana, iniciar el movimiento. Los veintiún cañonazos que disparó aquel buque de guerra anunciaron el destronamiento de la sucesora de Felipe V en el solio de San Fernando.

A su estruendo acabó el ficticio marasmo de Galicia. La fragata blindada «Victoria» mandada por D. José Ramón Beránger, secundó en El Ferrol el pronunciamiento de Cádiz. El capitán general

ordenó la concentración de muchas fuerzas militares en La Coruña, lo que dejó el campo libre a los elementos que simpatizaban con la revolución. En todas partes se organizaron Juntas para fomentarla y encauzarla. La de Santiago eligió por presidente a D. Ildefonso Fernández Ulloa.

Nuevamente probó Galicia su sensatez y humanitarios sentimientos. En aquel desbordamiento popular, solamente Orense tuvo que lamentar algunos desmanes.

La Coruña fué testigo de un rasgo de pundonor notable. Se presentó allí la «Vitoria» intimando a la guarnición que se uniera al alzamiento. El capitán general D. Joaquín Riquelme contestó que el deber y el honor le tenían trazada una senda de que nunca sabría salir. «Me dirijo, añadió, a militares españoles, y esto basta para que comprendan que nada ni nunca haré contrario a tales principios, ni debilitan mi energía intimaciones, vengan de donde vinieren». La fragata se volvió a la ciudad departamental y, conocido el resultado de la batalla de Alcolea, recorrió el litoral gallego hasta Vigo, que se había pronunciado la noche del 30 de septiembre, siendo recibidos los marinos con grandes demostraciones de entusiasmo. Riquelme resignó el mando y La Coruña se dejó arrastrar por el irresistible torrente.

Vencedores Prim y Serrano, constituyeron el primer ministerio de la revolución. En él obtuvo la cartera de Gracia y Justicia D. Antonio Romero Ortiz, el que en 1846 había arengado a los estudiantes de la Universidad de Santiago para que se armasen en favor del alzamiento de Lugo. Los elementos católicos lo tratan muy mal porque propu-

so pagar al Clero de un modo tan habilidoso, que realmente nada le daba y porque al recibir a los representantes de una manifestación organizada en Madrid por el «Fomento de las Artes» —25 de noviembre— se declaró partidario de la libertad de Cultos.

Cinco días antes se produjo un incidente entre dos personajes eminentes en sus respectivos campos. Castelar, en una asamblea pública, pronunció un discurso en que colocó el siguiente *latiguillo* de circunstancias: «Pagamos doscientos millones para que el Clero compre fusiles, y sean las iglesias y los palacios de los obispos clubs donde continuamente se conspira contra la libertad». El cardenal arzobispo de Santiago Sr. García Cuesta le escribió una carta acusándole de apelar a la calumnia y previniéndole que lo demandaría ante los tribunales. No se conoce el fin de este episodio.

El 22 de febrero se reunieron las Cortes Constituyentes en que las derechas españolas contaron con tres formidables adalides: el cardenal Monescillo, el Sr. García Cuesta y el canónigo Sr. Mantrola. En el campo opuesto destaca vigorosamente una figura compostelana: D. Eugenio Montero Ríos. Fué autor este último de la ley de matrimonio civil aprobada por una mayoría de 28 votos y de un proyecto de arreglo del Clero que no llegó a prosperar. Combatido ardientemente por las oposiciones, sin embargo, no pueden dejar de reconocer éstas la valía de su temible contrincante de quien los presbíteros Sres. Vilarrasa y Gatell dicen en el capítulo XXVI de su documentada *Historia de la Revolución de Setiembre* (Barcelona. Imprenta y Librería Religiosa y Científica. 1885): «Montero Ríos,

revolucionario no vulgar, talento superior al de la mayoría de sus correligionarios, buscó una fórmula que borrara a la vez el temor a la libertad de la Iglesia y la aversión a sus antiguas prerrogativas, y en cierta manera la encontró».

Impugnando el artículo de la Constitución que establecía la libertad religiosa, presentó el cardenal arzobispo de Santiago una enmienda y en su apoyo pronunció un discurso tan magnífico, que aparece «como otra de las grandes figuras de los derechos del Catolicismo». (Ob. y cap. citados.)

El Poder Ejecutivo promulgó en 21 de mayo de 1869 un decreto que ponía en vigor la ley de 12 de diciembre de 1855 sobre gracias y honores a los sublevados de 1846; pero el monumento que en Santiago había de erigirse a Solís y a sus compañeros siguió en el papel como antes.

Aprobada la nueva Constitución, que mantenía en España la monarquía, el partido republicano emprendió una violenta campaña contra ella. Cádiz, Málaga, Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras ciudades veían sublevarse a sus guarniciones o correr al paisanaje a levantar barricadas contra la legalidad que acababa de votarse por las Cortes. Los defensores de la forma federal constituían juntas y convocaban congresos en que se estudiaba el pacto que había de convertir al Estado español en una federación de regiones soberanas y poco menos que independientes. No sin efusión de sangre pudo dominar el Gobierno aquel principio de anarquía que llegó a su apogeo tres años más tarde. En Santiago tuvieron sus conferencias los federales.

El 27 de diciembre de 1870, en la calle del Turco de Madrid, fué agredido a trabucazos el general

Prim, que falleció el 30, el mismo día en que llegaba a Cartagena el rey que él había traído al trono español, D. Amadeo de Saboya.

En 25 de abril de 1871 falleció en Santiago don Manuel A. Corzo, nacido en la misma ciudad en 15 de abril de 1841. Fué poeta romántico y escribió algunas obras estimables como «La literatura sentimental desde el siglo XVII hasta fines del XVIII», «Consideraciones generales sobre el teatro» y «Las víctimas de Carral». El gran periodista Alfredo Vicenti le dedicó un artículo encomiástico que apareció en un diario compostelano el 15 de abril de 1879.

La agitación antimonárquica tuvo un fuerte eco en El Ferrol. En 1872 se sublevaron las guardias del Arsenal y la marinería dirigidas por el brigadier D. Bartolomé Pozas y el capitán retirado D. Braulio Montejo. Su grito fué el «¡Viva la república federal!». De primera intención se hicieron dueños de la ciudad y se apoderaron de la persona del comandante general del apostadero Sr. Sánchez Barcaíztegui; pero no siendo secundados, como se les había ofrecido, por los republicanos de La Coruña, se consideraron incapaces de resistir a las fuerzas que desde varios puntos de Galicia acudieron contra ellos y apelaron a la fuga, realizándola unos por mar en lanchas y otros por tierra hacia Puente deume. Casi todos fueron cayendo prisioneros y sometidos más de mil a los consejos de guerra. Ocurrió esta insurrección pocas semanas después de haber visitado D. Amadeo nuestra tierra, deteniéndose en La Coruña y El Ferrol donde fué objeto de muchas demostraciones de simpatía.

La dinastía saboyana no pudo arraigar por dos

razones: la primera fué la repugnancia con que algunos sectores sociales miraban al rey extranjero, a quien, como a su esposa la sencilla y virtuosísima D.^a Victoria, hizo objeto la grandeza de repetidos y mortificantes desaires; y la segunda, acaso la principal, las ruines disensiones y la absoluta falta de seriedad de los personajes que habían jurado apoyarla y sostenerla y los cuales, muerto el conde de Reus, se combatían y destruían porfiadamente anteponiendo sus egoísmos y rencillas a los intereses de la patria y del trono.

A las insurrecciones republicanas se unió el alzamiento carlista, que en Galicia apenas se dejó sentir, pero que se propagó extensamente en aquellas regiones más adictas por tradición a la causa legitimista: Navarra, las Vascongadas, Cataluña y el Maestrazgo.

Cuando el poder público más necesitaba del apoyo y disciplina de los cuerpos armados, muchos jefes y oficiales de Artillería empezaron a pedir sus licencias absolutas, o el retiro, o quedar en situación de cuartel, disgustados por los rápidos ascensos concedidos a su compañero D. Baltasar Hidalgo, a quien, ya general, se negaban a obedecer. Contra la voluntad de D. Amadeo, el Gobierno adoptó una actitud enérgica y aceptó cuantas dimisiones se le presentaron. Los regimientos de Artillería fueron puestos bajo las órdenes de los sargentos primeros y segundos, elevados respectivamente a tenientes y alféreces. El 11 de febrero de 1873 el rey remitió al Congreso y al Senado el acta de su formal y solemne abdicación. Faltando, según observa el Sr. Lafuente, a los artículos 47 y 84 de la Constitución, se reunieron ambos cuer-

pos colegisladores y proclamaron precipitadamente la república por 258 votos contra 32.

El cambio de régimen fué celebrado en Santiago y en lo general de Galicia con las músicas, percalinas, cohetes y demás notas alegres que no solían faltar lo mismo cuando la efemérides era dichosa para un bando que cuando resultaba favorable a otro.

Una nota halagüeña para todos los gallegos sin distinción de colores: en el «Boletín Oficial» de la provincia de Pontevedra del mismo 1873, el gobernador civil D. Pedro Manuel Trobo, anunciaba que dicho día sería inaugurado el trozo de ferrocarril de Carril a Santiago.

D. Miguel Payá Rico. — Invención de las Santas Reliquias. — Alfonso XII en Santiago

Los veintidós meses que duró la república de 1873 constituyen uno de los períodos más turbulentos de la Historia de España. Rompimiento entre el poder ejecutivo y el legislativo, carlistas en el campo, incendios anárquicos en Andalucía, en Cataluña motines, en Cartagena el cantón, en Cuba guerra separatista, los Estados Unidos a punto de declarárnosla, los alfonsinos conspirando sin tomarse mucho trabajo en esconderse tras discretos velos.

El Ejército y la Armada al borde de la disolución a causa de la indisciplina introducida entre las clases de tropa. Los jefes y oficiales de los buques anclados en Cartagena tuvieron que abandonarlos para no perder inútilmente las vidas en manos de la marinería soliviantada. En los regimientos los soldados gritaban «¡Abajo los galones!» y cuando algún superior pretendía recordarles sus deberes, lo interrumpían con estentóreas voces de «¡Que baile!»

La terminación de esta anarquía se efectuó en dos partes: el 3 de enero de 1874 el capitán general de Castilla la Nueva Sr. Pavía mandó fuerza armada al Congreso con orden de desalojarlo de diputados, quienes pusieron la máxima diligencia en obedecer al oír varios tiros disparados al aire. El 29 de diciembre del mismo año, el general Martínez Cam-

pos, al frente de la brigada Dabán, se insurreccionaba en Sagunto. El primer golpe fué asestado a las Cortes Constituyentes y al régimen federal que estaba descuartizando a la patria; el segundo hirió de muerte a la república y la substituyó con la monarquía constitucional representada por el único hijo varón de la destronada Isabel II.

A Galicia llegaba el estruendo de estos acontecimientos como el sordo rumor de truenos lejanos. Hubo festejos en honor de la restauración igual que antes por D. Amadeo y la república. Al saberse el 15 de enero de 1875 que D. Alfonso había entrado triunfalmente en Madrid, en Santiago se organizaron manifestaciones que aplaudían entusiasmadas el nuevo estado de cosas.

La Providencia reservaba a la ciudad del Apóstol satisfacciones del orden más elevado.

El 18 de febrero del mencionado año, el vicario capitular D. José María Canosa tomaba posesión de la Mitra compostelana en nombre y por poder del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Payá Rico, obispo de Cuenca, nombre que brilla con singulares luces en el cielo del episcopado de la cristiandad entera.

Había nacido en Benajama, pequeña villa de la provincia de Alicante, el 20 de diciembre de 1811, en un hogar embellecido por las virtudes evangélicas. En la Universidad de Valencia estudió Filosofía, Teología y Cánones siempre con las máximas calificaciones. Cerrado en 1830 aquel centro docente, fundó una academia particular para la enseñanza de Lógica, Matemáticas, Física, Metafísica y Ética. Las aptitudes que reveló entonces lo llevaron en 1835 al profesorado de la Universidad donde

explicó varias asignaturas. Se ordenó en 1836 sin pretender ningún cargo eclesiástico hasta que en 1841, privado de su cátedra por una junta revolucionaria, aceptó la regencia de la parroquia de su pueblo natal desde donde pasó a servir un beneficio de la catedral de Valencia.

Lo vasto y profundo de sus conocimientos y el don de la elocuencia de que estaba admirablemente dotado le abrieron paso con facilidad a los encumbrados puestos. Nombrado predicador de Su Majestad por D.^a Isabel II, ganó en 1857 la canonjía doctoral de Valencia y en marzo del siguiente año fué presentado para obispo de Cuenca, preconizándole Su Santidad en consistorio de 25 de junio.

Su fama inmensa data del Concilio Vaticano convocado en 1870 por Pío IX.

El asunto principal que en él debía tratarse era el de la declaración dogmática de la Infalibilidad del Papa, considerado, en atención a las corrientes revolucionarias y heterodoxas que entonces cundían por el mundo, como indispensable a la defensa de la Iglesia y a la autoridad de su Supremo Jerarca. Casi todo el Episcopado católico estaba acorde con este principio; pero el francés, inclinado por viejos hábitos al regalismo, se mostró en disconformidad, bien que, sin tocar el fondo de la cuestión, sólo alegaba la falta de oportunidad. Esta actitud dió pie al Sr. Payá a pronunciar en la Congregación del 1.^o de julio un discurso tan lleno de doctrina, tan hábilmente compuesto, tan profundamente razonado y tan elocuentemente dicho, que a su terminación los graves y circunspectos padres de la Iglesia no pudieron contener las exclamaciones de admiración y alegría, disputándose el

honor de abrazarlo y de besar su frente. Pío IX mandó un prelado para que lo felicitase y después quiso recibirlo dos veces, rogándole en la segunda que permaneciese en Roma hasta que concluyese el Concilio. A ello accedió el obispo de Cuenca; pero la revolución italiana, que derribó a cañonazos la Puerta Pía de Roma y despojó al Papa del poder temporal, impidió que siguiese aquella sagrada Asamblea y originó el precipitado regreso de los obispos a los países de su residencia; sin embargo, la infalibilidad del Papa había sido acordada.

El extraordinario triunfo obtenido por el señor Payá en la Ciudad Eterna se divulgó rápidamente por todo el mundo y originó miles de mensajes y cartas de felicitación de los católicos españoles. La provincia de Guipúzcoa lo eligió senador, cargo en que prestó nuevos e insignes servicios a la causa de la religión y de la patria, y en 1875, según tenemos dicho, fué destinado a regir la gloriosa Sede jacobea, que lo recibió con la solemnidad tradicional en ella y con el júbilo inmenso de ver a su frente a un varón de prendas tan esclarecidas (1). Pronto iba a vincular gloriosamente su nombre a nuestra Basílica por el acontecimiento más fausto que registran sus anales en la época moderna.

En el lugar correspondiente consignamos que, siendo arzobispo de Compostela D. Juan de Sanclemente y temiéndose que los ingleses, en guerra con España y presentados en las costas gallegas, llegasen a Santiago y se entregasen a algunas pro-

(1) En su viaje se detuvo en Pontevedra tomándose algún descanso en la casa de D. Pedro Nóvoa, cura párroco de Santa María.

fanaciones con los objetos del culto católico, se habían puesto en salvo las joyas más preciadas de la Basílica, dejándose al cuidado del prelado que mirase por la seguridad de los santos Restos del Apóstol. Las medidas que a este fin tomó el señor Sanclemente de nadie fueron conocidas y lo único que se sabía en 1875 era que aquel inapreciable tesoro no se hallaba en el lugar que tenía destinado.

Como si recibiese una celestial inspiración, el cardenal Payá se propuso poner en claro este misterio y con la cooperación de algunas personas inteligentes, entre ellas el cultísimo historiador y arqueólogo D. Antonio López Ferreiro y D. José María Labín, ordenó practicar exploraciones que al principio no dieron resultado, pero que al fin se vieron coronadas por el éxito más feliz.

Al levantar los trabajadores unas losas que había en el centro del ábside detrás del altar mayor y después de ahondar dos codos, descubrieron una tumba cuya cubierta estaba adornada con una cruz. En ella se veían tres esqueletos del sexo masculino que, según resulta del escrupuloso expediente instruido, pertenecían a Santiago el Mayor y a sus discípulos Atanasio y Teodoro. Era el 28 de enero de 1879.

Para dar a esta maravillosa invención la autoridad máxima, el Sr. Payá remitió todos sus antecedentes y circunstancias a Roma. El Papa envió a Santiago al promotor de la Santa Fe D. Agustín Caprara, que realizó inspecciones oculares, tomó declaraciones a varios testigos, se asesoró con expertos arqueólogos, historiadores y anatomistas de Madrid y Compostela y volvió a Roma con un dictamen razonado y en extremo minucioso en vista

del cual la comisión de la Sagrada Congregación de Ritos nombrada por el Sumo Pontífice confirmó la sentencia dada por el Sr. Payá.

León XIII consideró tan transcendental este acontecimiento, que lo comunicó por medio de unas Letras Apostólicas a todos los prelados católicos del orbe, y para rodearlo aún de mayor solemnidad, decretó que el año siguiente —1885— se pudiese ganar en Santiago un jubileo plenísimo igual que si la festividad del Apóstol cayese en domingo.

Difícil sería describir la satisfacción, la alegría y el piadoso orgullo que por aquellos días llenaban los pechos compostelanos.

El traslado de las Santas Reliquias desde su urna provisional a la definitiva se revistió de un solemne esplendor. Asistieron el gobernador civil de la provincia, cinco obispos, dos protonotarios apostólicos y todo el Cabildo. Los Sagrados Cuerpos recorrieron las calles en magna procesión por única vez y especial concesión del Papa. En la Catedral hubo funciones que superaron en magnificencia a cuantas hasta entonces se habían visto, y fué tan inmensa la muchedumbre llegada del resto de Galicia y de otras tierras españolas, que numerosos particulares recogieron desinteresadamente a los devotos imposibilitados de encontrar albergue.

De incontables beneficios fueron deudores al señor Payá la Basílica en cuya reparación interior gastó considerables sumas y los muchos establecimientos con que se atienden en la generosa ciudad a la vejez, a la enfermedad y a todas las clases menesterosas. El Seminario no olvidará nunca su nombre porque a sus gestiones y a la estimación que le

profesaban las altas esferas eclesiásticas se debe que aquel centro de enseñanza fuese autorizado para conferir grados mayores en las mismas condiciones que los Seminarios Centrales instituidos por el Concordato.

La grandeza de su caridad y el desprendimiento de su carácter se resumen en una sola palabra: Conjo. El antiguo monasterio de este nombre se convirtió, por iniciativa y sacrificios del Sr. Payá, en el célebre establecimiento que acoge y sana en lo posible a la parte de la humanidad más desgraciada.

Durante este pontificado realizó D. Alfonso XII su visita a Galicia.

El 23 de julio de 1877 desembarcó en Carril donde tomó el tren que lo condujo a Santiago, entrando a las diez de la noche en la ciudad montando un hermoso alazán y entre dos filas de personas adictas que alumbraban con hachas. En la puerta de la Catedral lo esperaba el Cabildo con palio. Oró ante el Apóstol y marchó al Palacio del Ayuntamiento desde cuyos balcones presencié una velada organizada en su honor. El 25 presentó personalmente la ofrenda al Patrón de España pronunciando sentidas frases a que contestó el Sr. Payá. El 29 visitó la Universidad dirigiéndole una elocuente salutación el rector D. Antonio Casares, a quien contestó D. Alfonso recordando los tiempos en que, lejos de la patria, hacía vida de estudiante y encareciendo la importancia que en todas las épocas había tenido la escuela compostelana. Seguidamente impuso las insignias de caballeros de la orden de Isabel la Católica al Sr. Casares y a los profesores D. Maximino Teijeiro y D. Fernando Rosende. Por último, el

mónarca pasó al salón de sesiones del Claustro y firmó el acta de aquel día. A D. Alfonso se le vió pasear varias veces por los sitios más frecuentados de la población y a pie y sin escolta, atrayéndose todas las simpatías por su juventud, gallardía y la afabilidad que ponía en todos sus actos y palabras. La sincera adhesión del cardenal Payá al estado de cosas que el hijo de Isabel II representaba le atrajo las censuras más o menos desembozadas de los católicos que, barajando lo accidental con lo eterno, identificaban la causa de la religión con la política de D. Carlos.

En 1886 fué presentado para la silla primada de Toledo, con harto dolor de los compostelanos, que le elevaron centenares de súplicas y representaciones para que no los abandonase; pero el gran prelado entendía que al nuevo cargo lo llamaba el deber y, aunque muy encariñado con la iglesia del Apóstol y sus fieles, lo cumplió.

El 24 de diciembre de 1891, al tiempo que el Niño Dios descendía al mundo, la egregia alma del Sr. Payá subía al cielo en la ciudad del Tajo.

**La paz de la Restauración. — Cánovas en Galicia.
Progreso, Letras, Artes**

Con la instauración de D. Alfonso XII en el trono, terminan para Santiago las gestas heroicas, o mejor dicho, los días trágicos.

Cánovas del Castillo, el capitán civil de la monarquía, desarrolló su política en el sentido de apaciguar primero, desarmar después y atraer si era posible, a los dos grandes partidos extremos, que traían revuelto al país desde los inicios de la revolución septembrina: al carlista y al republicano. Para el primero reanudó las cordiales relaciones con la Iglesia, acordó el leal cumplimiento del Concordato, restableció algunas obligaciones piadosas como la tradicional ofrenda al Apóstol, trató con máximo respeto al Episcopado y le reconoció tan completa libertad en la dirección y adoctrinamiento de los fieles, que sin dificultad se imprimían y circulaban exhortaciones y pastorales en que el fervor religioso chocaba con la legalidad vigente. Con vistas a las izquierdas, asentó la monarquía sobre una Constitución que proclamaba el principio de la soberanía nacional, el de la igualdad de todos los españoles ante la ley, la libertad de emisión de las ideas, la inviolabilidad del domicilio y demás postulados sancionados por el Derecho político moderno.

A los quince meses de restauración, el carlismo,

tan pujante y amenazador en el Norte y Cataluña, había depuesto las armas; del vértigo cantonal no quedaba más que el recuerdo, la disciplina reinaba en el Ejército y la Armada, se afirmaba el orden público y España entera se afanaba en buscar en la Agricultura, la Industria y el Comercio los medios de reparar los inmensos estragos de siete años de inseguridad, trastornos y anarquía. Santiago entra con alegre optimismo por la ancha vía del progreso. Nadie hablaba ya de los proyectos de reorganización de Galicia según el programa federal, que en 1873 tuvo en la ciudad del Apóstol fervorosos y elocuentes paladines.

En 1864 se había inaugurado el alumbrado público por petróleo. Las fiestas que en honor de Alfonso XII se celebraron en 1875 fueron alegradas por la luz del gas flúido, última palabra del adelanto en aquella época.

Este mismo año se registran en Compostela unos Juegos Florales en que obtuvieron premios varios ingenios de Galicia, entre ellos los directores de «El Heraldo Gallego», de Orense, «Diario de Santiago» y «El Telegrama» de La Coruña. Terminada la fiesta literaria, hubo gran banquete de acentuado sabor político, nombrándose una comisión que estudiase las reformas necesarias a Galicia y el modo de fundar un periódico que las propagase y defendiese. La constituyeron D. Manuel Murguía, D. Luis Rodríguez Seoane, D. Francisco Romero Blanco, D. Alfredo Vicenti y D. Manuel B. Fernández, altos valores de la intelectualidad de nuestra tierra.

Pocas notas destacantes, fuera de las ya registradas, en los tres años siguientes. En 1878 fallece

Benito Vicetto, estimable por su labor literaria y por su culto a Galicia. El 28 de julio de 1879, Vicenti, revelado hacía tiempo como uno de los primeros maestros del periodismo español, se traslada de Santiago a Madrid atraído por la honrosa posición que allí le aguardaba.

El 15 de marzo de 1882, por iniciativa del Ateneo Escolar, se consagra una velada necrológica al ilustre Moreno Nieto, fallecido unos días antes. Pronunciaron discursos los catedráticos Sres. Romero Blanco, González Canales y Toledo. Alfredo Brañas y Lisardo R. Barreiro leyeron sentidas poesías.

El 21 de junio llegaron a Compostela dos hijos de la reina Victoria de Inglaterra, el duque de Edimburgo y el de Connaught. Procedían de Carril, donde había anclado una escuadra británica mandada por el primero. Ambos contemplaron con detenida admiración el Pórtico de la Gloria, diciendo el duque de Edimburgo: «Esta preciosidad artística la tenemos vaciada en yeso en el Museo de Londres. Es el mejor trabajo iconográfico de la Edad Media». En esta excursión ocurrió a S. A. R. un grave accidente. Hallándose pescando el día 23 en el puente Bayón, sobre el Umia, se le fué un pie y cayó a un pozo de seis metros de profundidad, subiendo a la superficie tres veces y desapareciendo otras tantas. Un coronel inglés que lo acompañaba se arrojó al agua y lo ayudó a tomar tierra.

En este período se coloca entre los primeros pensadores de Europa una mujer a quien con razón se ha llamado «orgullo de Galicia y honra de su sexo»: la grande amiga de los desgraciados, la inimitable desveladora de los sentimientos filantrópi-

cos de sus contemporáneos, la escritora razonadora y brillante, la santa Concepción Arenal.

El 23 de enero de 1878 se efectuó en Madrid el enlace de D. Alfonso XII con la princesa D.^a María de las Mercedes de Montpensier, organizándose con este motivo suntuosos festejos, uno de cuyos números fué la corrida de toros sin precedentes en España. Figuraron en ella cuatro caballeros rejoneadores, diecisiete espadas, veintisiete picadores y muchísimos banderilleros. Cuando toda la prensa se deshacía en elogios de aquel alarde taurómico y de su magnificencia, solamente se oyó una voz disonante. En una revista titulada «Caridad», Concepción Arenal publicó un severo artículo haciendo notar que para la frivolidad suelen gastarse cuantiosas sumas mientras escasean los recursos para la beneficencia y las obras que pueden dejar útil rastro en el país.

La política de Cánovas y las simpatías personales del rey se convierten en un imán que van atrayendo al seno de la monarquía restaurada a las notabilidades de la revolución de septiembre y de la fugaz dinastía de Saboya, conmoviendo a otras del campo republicano. Romero Ortiz, el ilustre santiagués, pasa el Rubicón en 1880 aceptando un puesto en la Junta directiva del partido fusionista que nace bajo los auspicios y jefatura de D. Práxedes Mateo Sagasta. La inquietud, como siempre, va con él. Hombre de la confianza de la fracción más avanzada del fusionismo, ésta quiere votarlo para la presidencia del Congreso enfrente del señor Posada Herrera, candidato ministerial, la primera vez que forma Gobierno el Sr. Sagasta y convoca elecciones —1881—. Fué necesaria la intervención

enérgica del general Serrano para que el fusionismo no apareciese dividido antes de constituirse las Cortes (1).

En 1882 se desprende de este partido la rama que aspira a desarrollar el programa liberal con un ritmo más acelerado del que cree prudente el Sr. Sagasta. A ella se unen varios conspicuos que, sin creerse incompatibles con la Restauración, se habían conservado, como se decía entonces, a *honestá distancia* de ella. Así nace la Izquierda Dinástica, que se proponía restablecer la Constitución de 1869 salvo la persona del rey, que seguiría siendo Alfonso XII. Tuvo por jefe al duque de la Torre y en su comité directivo figuró un esclarecido gallego: D. Eugenio Montero Ríos.

La proverbial cultura compostelana da en dicho año una nueva y estimable muestra de vida. Bajo la dirección de D. Bernardo Barreiro de W. comienza a publicarse «Galicia Diplomática», revista de archivos y bibliotecas, que, vuelta una cara al pasado y otra al futuro, reivindica y exalta la Historia de nuestra tierra y lucha para que se le haga la justicia que le permita avanzar hacia su material y moral desenvolvimiento. Como no se ha extinguido todavía aquel viejo espíritu envidioso de la gloria de la Iglesia del Apóstol, «Galicia Diplomática» se erige en centinela que lanza el alerta al menor conato de agresión y en paladín que bravamente sabe rechazarla. Los gallegos debemos eterna gratitud a Bernardo Barreiro y a la brillante pléyade de ingenios que colaboraron en su patriótica empresa.

(1) Este es el último acto de resonancia en que figuró el Sr. Romero Ortiz, fallecido en Madrid el 18 de enero de 1884.

La paz traída por la Restauración es momentáneamente turbada por unas insensatas intentonas de carácter republicano. En agosto de 1883 se sublevó la guarnición de Badajoz y a los tres días el regimiento de Caballería de Numancia en Santo Domingo de la Calzada. La poca fuerza que había en la Seo de Urgel se pronunció también. Todo acabó en fracaso y con la nota dramática de unos cuantos fusilamientos. Aquel mismo mes fué a Vigo D. Emilio Castelar para actuar de mantenedor en unos Juegos Florales. El inmenso orador se refirió en uno de sus discursos a los sucesos de actualidad y los condenó tan ásperamente, que calificó de cínica la rebelión y de traidores a la patria a quienes la ensangrientan. De Vigo, acompañado por D. Alfredo Vicenti, pasó el eximio tribuno a Santiago, donde fué agasajadísimo y colmado de ovaciones cada vez que dejó oír en público su arrebatadora palabra.

El 20 de septiembre de 1883 llegó a Galicia el jefe del partido liberal conservador D. Antonio Cánovas del Castillo acompañado de varios patriotas. Visitaron primeramente a Lugo donde pernoctaron dicho día; el siguiente estuvieron en La Coruña y de allí pasaron a Santiago. Desde el 23 al 28 recorrieron Villagarcía, Pontevedra, Vigo y Bayona. En la posesión de Monte Real de esta última villa permanecieron dos días, regresando seguidamente a Madrid. En todas partes fueron muy agasajados. El Sr. Cánovas tuvo la gentileza de brindar alguna vez por la bella Galicia con un vaso de vino de la tierra.

El siguiente año de 1884 se verificó la inauguración del ferrocarril del Noroeste de España, acto al

que quiso dar D. Alfonso la máxima solemnidad trasladándose con la Real Familia a Gijón, donde llegaron por mar el 15 de agosto. Terminada la ceremonia y después de un gran banquete en el puerto de Pasajes, los regios viajeros realizaron un crucero por las costas gallegas, visitando El Ferrol, La Coruña, Villagarcía y Vigo.

Terrible fué el acabamiento de este año por los terremotos que se dejaron sentir levemente en Madrid y que ocasionaron en Andalucía la más vasta y espantosa de las catástrofes. España entera acudió con el rey al socorro de los damnificados. Santiago y Galicia toda se ganaron un puesto de honor por la generosidad con que contribuyeron al alivio de tanta desgracia.

Nueva nota del espíritu culto y patriótico de la ciudad jacobea es la inauguración del monumento a D. Casto Méndez Núñez, iniciado en 1869 por el entonces alcalde D. Luciano Puga, estacionado por varios motivos e inaugurado con toda pompa el 28 de julio de 1885, siendo presidente de la corporación D. José Vázquez Quirós. Es obra del escultor santiagués D. Juan Sanmartín, pensionado por las cuatro provincias gallegas para estudiar en Roma.

Pocos días antes, el 15, el alma de Galicia se vistió de luto: acababa de fallecer en la noble Iria Flavia aquella que más íntimamente la había conocido, que más tiernamente la quiso, que con mayor inspiración y gracia la cantara.

El 25 de noviembre de este mismo año, en la real posesión de El Pardo, cerró los ojos D. Alfonso XII, quedando de gobernadora, durante la minoría de D. Alfonso XIII, la viuda D.^a María Cristina de Habsburgo-Lorena.

Rosalía de Castro. — El arzobispo Sr. Guisasola. —
Sarasate. — Las cenizas de la gran poeta.
Dos urnas sepulcrales

Un pontífice de la crítica, el P. Blanco García, decía que «como dispersos rayos de luz que vienen a recogerse en un foco, o notas que se combinan en armonioso conjunto, así se unieron en el espíritu superior de Rosalía de Castro los diversos géneros de inspiración, representados por los demás poetas de su tierra natal, cuyo paisaje, cuyos recuerdos, costumbres y modos de ser, nadie sintió ni hizo sentir más hondamente que la autora de *Cantares gallegos* y *Follas Novas*». (*La literatura española en el siglo XIX*, part. III, págs. 239 y 240). Y como recuerda D. Augusto González Besada en sus «Notas bibliográficas» — *Biblioteca Hispania*. Madrid —, Unamuno considera a Rosalía el más grande poeta español de su tiempo.

Fué numerosa y brillante la pléyade de hijos de las musas que en la centuria pasada enaltecieron a nuestra tierra y se esforzaron en fijar, depurar y ennoblecer la lengua vernácula, descendida del trono en que la sentaron Alfonso el Sabio y los trovadores medioevales hasta el césped humilde en que no recibía más cuidados y caricias que las del pueblo campesino y marinero, tenaz y celoso custodio del tesoro lingüístico de sus antepasados.

De esos ingenios contemporáneos de Rosalía, uno es notable por el vigor imprecatorio de sus

estrofas, otro descuella con su fina observación del medio físico, éste se revela por su agudo costumbrismo, aquél por la causticidad de sus sátiras. Los hay profundamente morales y no falta algún émulo de Boccacio por lo libre. Cada cual cultiva su huerto y crea su estilo. Todos son gallegos, no solamente por el lenguaje, sino también por reflejar fielmente sendos aspectos del alma de su país. Pero ninguno es Galicia. A unos les sobra malicia y agresividad, y a otros les falta reflexión y energía. En Rosalía se funden todas las buenas cualidades de esos vates y se eliminan sus defectos. Su corazón es como el crisol que separa el oro puro de la escoria.

En sus composiciones permanece inalterable una virtud que la enaltece: la delicadeza. La frase gruesa y la chabacanería jamás encontraron un refugio, aun cuando fuese momentáneo, en su frente pálida. Se dirá que era propio en una mujer; pero también hay en sus versos lícitos y hermosos atrevimientos que hicieron fruncir el ceño a no pocos esforzados varones de su época.

La métrica castellana, lo mismo que la gallega, estaba circunscrita a las formas empleadas desde que Fr. Luis de León, Rojas y Cervantes elevaron la lengua del centro de España a la categoría de instrumento apto para la exteriorización completa de las elaboraciones del intelecto. Nadie desacataba esos moldes ni comprendía que se pudiese versificar fuera de ellos. Rosalía los rompió *En las orillas del Sar*; pero no como el iconoclasta que no piensa substituir la imagen que destruye, ni como el atolondrado que tira un vaso precioso sin conocer su valía; sino como el artista inteligente que

pone el buril sobre el blanco mármol porque sabe que ha de sacar de él nuevas modalidades de armonía y belleza. La generación ochocentista no tenía el oído educado para las nuevas cadencias y las extrañó o las condenó. Tampoco estaba preparada para recibir la majestuosa música de Wagner en cambio de las dulzonas y pegadizas melodías de Bellini y Donizetti; pero el gigante alemán triunfó igual que la excelsa gallega. Hoy no se usan aquellas largas tiradas de octosílabos o endecasílabos que convertían la poesía en inmensas llanuras sin árboles ni accidentes. Para Azorín, no se publicó en lengua castellana, durante el siglo XIX, un volumen de más espirituales, delicados, ensoñadores versos que «En las orillas del Sar».

Rosalía fué una sensibilidad hipertrofiada superior a las débiles fuerzas de su naturaleza. Dotada de una imaginación privilegiada, se había creado su mundo interior contra el cual chocaba la realidad como las olas en el dique. Agrandaba los sucesos de la vida, prósperos o adversos, y, si conoció horas dichosas, gozó pocos minutos de tranquilidad. Creemos que son un autorretrato las siguientes estrofas de «En las orillas del Sar»:

*«Pensaban que estaba ocioso
en sus prisiones estrechas,
y nunca estarlo ha podido
quien firme al pie de la brecha,
en guerra desesperada
contra sí mismo pelea.*

*Pensaban que estaba solo,
y no lo estuvo jamás*

*el forjador de fantasmas
que ve siempre en lo real
lo falso, y en sus visiones
la imagen de la verdad».*

Parece que un designio superior niega la paz del corazón a aquellos favorecidos por la llama del estro poético.

La primera obra que, cediendo a instancias ajenas, consintió publicar la musa compostelana fué *Cantares gallegos* —Madrid, 1872—; pero la composición que la dió a conocer al mundo de las letras fué la celebradísima glosa a la copla popular:

*«Airiños, airiños, aires;
airiños d' a miña terra;
airiños, airiños, aires;
airiños, levaima a ela».*

La insertó «Museo Universal», una acreditada revista de aquel tiempo, y, como observa D. Javier Vales Failde en la conferencia que dió en la Corte en honor de la inmortal poeta, «tal fué el entusiasmo y la admiración que produjo, que bien pudo decir Rosalía de Castro lo que Byron al día siguiente de publicar su *Child Harold*: «Me he despertado célebre». Aunque no hubiese dejado otro fruto de su numen y talento, por los «Airiños» viviría eternamente en Galicia su nombre.

En opinión de Díaz Canedo, «los *Cantares* son el alma de Galicia, tierra verde, jugosa y húmeda, mozas de clara hermosura y de maravillosa perfección corporal, mozos rudos con una rudeza ribeteada de malicias; vida penosa de trabajo, escasez

constante, usura, emigración». Después se imprimieron las *Follas Novas*, que, para el citado crítico, «son el alma de Rosalía, depurada y sublimada entre todas las espinas de la aflicción, terreno fecundo que produce sin cesar flores de esperanza arrancadas de pronto por una mueca de escepticismo, por un grito de desesperación; alma lírica y sonora que vibra según la impresión del momento».

En las orillas del Sar representa un esfuerzo intelectual enorme. Rosalía sentía a Galicia y pensaba en ella en gallego. Ningún obstáculo se interponía entre la idea y su expresión. De aquí la naturalidad, la fluidez, la frescura, la espontaneidad con que los versos brotan de su pluma, especialmente en los *Cantares*, que a las cualidades antedichas unen cierto inconfundible perfume de candidez juvenil. Cuando compuso el último de sus libros, la poeta seguía con el corazón y la mente gallegos, puesto que nuestra tierra es todavía el tema dominante de su lira. Inevitablemente hubo de violentarse para verter en castellano lo que en el lenguaje vernáculo concebía. Al abrir *En las orillas del Sar*, uno se prepara a tropezar con todos los defectos inherentes a las traducciones, singularmente la casi imposibilidad de reflejar el íntimo sentir de la obra original, pues cada idioma posee modismos y giros de que no puede darse en los otros la equivalencia exacta. Aquí no ocurre esto. Los versos que Rosalía compone en el habla de Cervantes no desentonan de los *Cantares* y de *Follas Novas*. Este es, a nuestro modesto juicio, su mérito extraordinario. No habría dicho en gallego con más gracia y soltura lo que en castellano canta de los pinos:

«Los unos altísimos,
los otros menores,
con su eterno verdor y frescura,
que inspira a las almas
ágreas canciones,
mientras gime al rozar con las aguas
la brisa marina, de aromas salobres,
van en ondas subiendo hasta el cielo
los pinos del monte.

De la altura la bruma desciende
y envuelve las copas
perfumadas, sonoras y altivas
de aquellos gigantes
que el Castro coronan;
brilla en tanto a sus pies el arroyo
que alumbraba risueña
la luz de la aurora,
y los cuervos sacuden sus alas,
lanzando graznidos
y huyendo la sombra.

El viajero, rendido y cansado,
que ve del camino la línea escabrosa
que aún le resta que andar, anhelara,
deteniéndose al pie de la loma,
de repente quedar convertido
en pájaro o fuente,
en árbol o en roca».

Un admirador tuvo Rosalía que la compensaría con creces de los alfilerazos que la incomprensión y la envidia pudieran dirigirle: Emilio Castelar. Al hablar del *Pórtico de la Gloria*, reproducimos un

fragmento del *Prólogo* que el eximio tribuno escribió para *Follas Novas*.

Nació la tierna cantora de Galicia en Santiago de Compostela el 21 de febrero de 1837 (1) y fué esposa de otro preclaro talento: D. Manuel Murguía.

Años después de la venida al mundo de Rosalía, cuando Nicomedes Pastor Díaz había compuesto su «Alborada», comienza el verdadero renacimiento literario gallego, que asombra por su ímpetu, su extensión y plenitud. Juan Manuel Pintos escribe en 1853 «A gaita gallega», que es el primer libro en verso con que cuenta la lengua de la tierra, y en una tarde de marzo de 1856, bajo los robles seculares de Conjo suenan las voces juveniles y ardientes de Aurelio Aguirre y Eduardo Pondal entre el clamor de obreros y estudiantes. Mas tarde —el 2 de julio de 1861— celébranse los Juegos Florales de La Coruña, iniciados y costeados por D. José López Corton, en que resultan premiados Rodríguez Seoane, Pérez de Villaamil, San Martín, Vázquez Queipo, Víctor Alvarado, Villamil Castro, Francisco Añón, Alejos Pita, Domingo Camino, Benito Vicetto, Juan Manuel Paz y Ramón Barros

(1) «De ilustre y antigua progenie gallega, y de familia de poetas y escritores, nació en Santiago de Galicia el 21 de febrero de 1837, en la casa que hace esquina, en el Camino Nuevo, a la carretera de Conxo, donde también viera la luz otro distinguido gallego, D. Antonio Romero Ortiz, siendo recogida en su nacimiento, la que había de ser gloria de su tierra, por otra ilustre personalidad regional, Varela de Montes, el esclarecido fundador de la Escuela de Medicina Compostelana». (*Estudio acerca de Rosalía de Castro*, por Eugenio Carré Aldao, publicado en el «Boletín de la Real Academia Gallega», año 1926).

Silvelo. Y ya eran conocidos Benito Losada y Lamas Carvajal en 1880, año de bendición para las letras en Galicia, pues a un tiempo vieron la luz *Follas Novas* de Rosalía y *Aires d' a miña terra* de Curros Enríquez. «Y de este modo al astro que declinaba, escribió Murguía, vino a sustituir el que asomaba poderoso en el horizonte, y el austero, el rudo, el cálido estro del nuevo poeta, llenó de golpe el vacío que dejaba la que no tardó mucho en entrar en su descanso».

Murió Rosalía cuando sus facultades se hallaban en el apogeo y, libre de cuidados que absorbieron la mayor parte de su tiempo, habría podido consagrarse descansadamente al cultivo de las musas, pues contaba cuarenta y ocho años de edad. Castelar, que la tuvo en la más alta estimación en vida, quiso rendirle en muerte un público y solemne tributo tomando parte en la gran velada necrológica que el 2 de septiembre de 1885 dedicó La Coruña a la cantora del Sar. La había organizado la sociedad Liceo de Artesanos, fijando dos premios para las mejores composiciones escritas en gallego y otros tantos para las que se presentaran en castellano sobre el tema único: *Rosalía Castro*. El jurado que había de juzgarlas lo presidió D.^a Emilia Pardo Bazán, y en el acto de la distribución de premios habló, además de Castelar, el eminente hombre de ciencias y literato gallego Rodríguez Carracido. La presidenta dedicó unas sentidas cuartillas a la malograda poeta.

La sabiduría oficial, representada en la disciplina literaria por la Academia de la Lengua, no había sido muy galante con el volumen «En las orillas del

Sar», cuya métrica había sonado a herejía en la docta casa. Lo más que le concede es «que nada hay en las poesías que las haga indignas de que el ministerio de Fomento adquiriera algunos ejemplares para la Biblioteca pública». A la ilustración más comprensiva y al acendrado amor de González Besada por las glorias de su tierra, se debe que posteriormente la Academia rectificase su juicio en sentido más justo y más en armonía con las nuevas corrientes.

El 27 de noviembre quedó constituida la Junta Directiva de la Academia de la Juventud Católica de Santiago con D. Juan Barcia Caballero como presidente, D. Alfredo Brañas y D. Juan Vázquez de Mella, vicepresidentes 1.º y 2.º, y D. Augusto González Besada, secretario, todos, aunque en muy diferentes puestos, llamados a ocupar bellas páginas de la historia patria.

1886 ofrece pocas notas compostelanas que deban recogerse en este libro. En La Coruña, la «Biblioteca Gallega» fundada por dos varones ilustres, patriotas y generosos, Latorre y Martínez Salazar, publica «Los Precursores», de Manuel Murguía, vindicador proceso de nuestro renacimiento literario y autorizado testimonio, además, del drama interno de Rosalía, llorado, más que referido, por su esposo.

El 20 de septiembre entra en Santiago el nuevo arzobispo D. Victoriano Guisasola, varón muy versado en ciencias eclesiásticas y particularmente celoso de las buenas costumbres de su grey. Su pontificado es breve, pues murió sin haber podido dar todos los frutos de su virtud e inteligencia. Pocos días después de hallarse al fren-

te de esta diócesis, el 3 de octubre, dirigió a sus fieles una hermosa carta-pastoral sobre las excelencias de la fe y la necesidad de que la moral católica se posea tanto en la teoría como en la práctica. Algunos comentaristas hicieron notar que el mismo 20 de septiembre en que el Dr. Guisasaola entraba en la Catedral se había proclamado rey de Galicia —1110— al hijo de D. Ramón de Borgoña y de D.^a Urraca que más tarde se llamó Alfonso VII el Emperador. Falleció este prelado el 20 de enero de 1888. Sus cenizas fueron trasladadas el 6 de septiembre de 1904 al panteón construido en la iglesia del Colegio de los Remedios.

Hay que señalar la visita de dos notabilidades en este mismo mes de septiembre. El 16 estuvo en Santiago D. Nicolás Salmerón, que pronunció en el teatro un discurso de propaganda republicana. El 20 llegó, procedente de La Coruña, el violinista Sarasate, invitado a dar un concierto. Era muy querido en la ciudad donde había estado de niño al lado de su padre, músico de regimiento, principiando a los cinco años sus lecciones de solfeo con D. José Courtier, violinista primero de la catedral. Trasladado su padre a Pontevedra, allí continuó el admirable niño sus estudios. Pasado algún tiempo, tomó parte en La Coruña en una velada de aficionados ejecutando unas variaciones sobre «La garza ladra», obteniendo tan rotundo éxito e impresionando tan gratamente a la condesa de Espoz y Mina, que ésta le señaló una pensión anual de dos mil reales para que siguiese perfeccionándose en el manejo del incomparable instrumento.

El 21 de marzo de 1887 los periódicos de Santiago insertaban una circular de la Sociedad Eco-

nómica invitando a engrosar la suscripción destinada a erigir un monumento sepulcral «a la insigne poetisa Rosalía Castro de Murguía, honor ineclipsable de las letras gallegas, y cuyas frías cenizas yacen en tumba modesta e ignorada en el atrio de la antigua Iria Flavia, junto a la orilla del camino como el de Cecilia Metela, pero sin otra ornamentación que la sencilla y poética de que le ha rodeado la piedad cariñosa de la no rica familia y el tapiz de césped que se apresta a tender encima la madre naturaleza como para abrigar en su sueño eterno a la inolvidable Décima Musa gallega». La iniciativa de este homenaje póstumo fué de la colonia gallega de la isla de Cuba, que, después de dar repetidas pruebas de generoso interés a Rosalía mientras perteneció a este mundo, quiso perpetuar su memoria en piedra, a cuyo fin reunió por espontáneos donativos una suma estimable.

El 12 de octubre de 1890 es día triste para la Universidad compostelana, que perdió a su catedrático de Literatura D. Gumersindo Laverde Ríos Lamadrid.

Nacido en Serdío (Santander) en 1835, reveló desde su infancia un talento y una memoria prodigiosos, abriéndose paso por su propio esfuerzo hasta alcanzar uno de los primeros puestos entre los doctos del siglo XIX.

Fué elogiado entusiastamente por Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella y el marqués de Figueroa, quien, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, alaba de Laverde «la inspiración del poeta, el conocimiento del filósofo y el saber del filólogo», calificándolo «como dechado de maestros en Estética».

Escribió unos notables *Ensayos Críticos* y numerosas composiciones publicadas en revistas y prensa diaria.

Su nieto, D. Ramón Buide Laverde, conserva un interesantísimo Epistolario con cartas de figuras destacadísimas como Campoamor, D. Juan Valera, el erudito historiador de los heterodoxos españoles, Pereda, Rubió Lluch, Narciso Campiello, etc. Algunas son dirigidas por Laverde a esos insignes hombres de letras.

En 25 de mayo de 1891 se efectuó el solemne traslado de las cenizas de la genial cantora desde el cementerio de Iria al mausoleo que con el producto de la suscripción indicada se le había erigido en la capilla de la Visitación de la iglesia compostelana de Santo Domingo, obra debida al artista D. Jesús Landeira y que fué muy elogiada por lo hermoso de su idea, riqueza de su ornato y buen gusto y delicadeza de su ejecución.

Concurrieron al acto de exhumar el cadáver los Sres. Alcalde y cura párroco de Santa María de Iria Flavia D. Marcelino Varela y D. José Caamaño, que designaron el sitio donde Rosalía fué enterrada, y D. José Tarrío García, D. Carmelo Castiñeira Antelo, D. Manuel Núñez González y D. Juan Pereiro Romero, comisionados por la junta que tuvo a su cargo la construcción del sepulcral monumento.

Las cenizas, encerradas en doble caja de zinc, se transportaron a la estación del ferrocarril de Padrón y de allí a la de Cornes donde esperaba la carroza fúnebre y se organizó el cortejo. Lo presidían el alcalde de Santiago D. Ramón de Andrés García, el brigadier D. Julián García Reboredo en represen-

tación del capitán general, el canónigo lectoral don José María Portal González por la familia de la extinta, D. Ramón Ramiro Rueda por la Sociedad Económica, D. Joaquín Díaz de Rábago por la colonia gallega de la isla de Cuba y D. Antonio Calvo Troiteiro, párroco de Padrón, en representación del Clero y vecindario de la villa. Centros docentes, entidades de toda clase, Prensa, organismos oficiales, cuanto en Compostela ostentaba algún título o significación acompañó los restos de Rosalía. Cuando la fúnebre comitiva avanzaba por las rúas santiaguesas, la voz de Alfredo Vilas —llanto y plegaria— detuvo un instante los venerables despojos. Mosén Jacinto Verdaguer, Narciso Oller y Oliveira Martins de nuevo expresaron en aquella ocasión la admiración que tenían a la singular mujer. Al llegar a la iglesia de Santo Domingo, ya anochecido, quedó depositado el féretro en un suntuoso catafalco, y a la tarde siguiente se procedió a colocarlo en el sarcófago, terminando la ceremonia con un responso rezado por el canónigo lectoral señor Portal.

En el fondo del arco del monumento funerario se grabó la siguiente inscripción:

D. O. M.

Pra eterna memoria

Galicia

fixo facer por svscripción nacional
este moimento

onde descansa na paz do Señor
a que foi groria da sva patria

señora doña Rosalía Castro de Murguía.

Finov en Iria no 15 de julio
no ano de 1885.

Dov comenzo a svscripción a colonia gallega en Cyba. Po-los
coidados da Sociedade Económica de Santiago dovselles cima.

JESÚS LANDEIRA FECIT COMPOSTELLAE.

Anno 1891.

Curros Enríquez encerró en dos versos elegíacos
el mejor epitafio que el alma dolorida de Galicia
podía dedicar a su hija y cantora bienamada:

*«¡Ay do que leva na frente unha estrela!
¡Ay do que leva no bico un cantar!»*

Una nota, y no halagüeña, sobre el arte en
aquel tiempo. En 1720 Santiago Fontenla construye
una urna sepulcral de Jesús para la Real e Ilustre
Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Com-
postela, que pagó por aquel trabajo cincuenta mil
reales. En 1887, cierta parroquia de la diócesis,
encarga una obra análoga a Urbano Anido a con-
dición de que el costo no exceda de 2.500 pese-
tas. A veces, en lugar de hablar del florecimiento o
de la decadencia del arte y de los artistas, debería
tratarse de la munificencia o de la cicatería — si no
es penuria — de quienes se valen de ellos.

El arzobispo Martín de Herrera. — Las guerras coloniales. — Fin del siglo XIX

En 30 de abril de 1888, la reina regente D.^a María Cristina presentó para la Sede Compostelana a D. José Martín de Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba.

Nació en 26 de agosto de 1835 en Aldeadávila de la Ribera —Salamanca—, ingresando a los trece años en el Seminario Conciliar de San Carlos Borromeo establecido en la capital de su provincia. Recibió la tonsura de manos del prelado de su diócesis D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera en 1855. Cantó misa el 1.^o de octubre de 1859 y en poco tiempo se doctoró en Sagrada Teología y en Derecho Canónico.

Fué coadjutor de la parroquia de San Benito y ecónomo de la de San Martín, ambas salmantinas, capellán real de San Marcos y deán de la catedral de León. En 1875 se le nombró auditor del Tribunal de la Rota, cargo de que no llegó a posesionarse por haber sido elevado a metropolitano de la isla de Cuba. El Cabildo leonés le entregó en usufructo un pectoral de oro y pedrería y un anillo también precioso que ya habían sido usados por otros obispos salidos de aquella corporación. Ambas alhajas se complacía en usarlas el Sr. Martín de Herrera en algunas grandes solemnidades, y a su fallecimiento fueron devueltas a León por el mayordomo del purpurado, D. Manuel Caeiro.

Su pontificado en la Perla de las Antillas se señaló con la creación de muchas parroquias, con la introducción en su diócesis de los PP. Paúles y Carmelitas descalzos y Hermanitas de los Pobres y por el notable impulso que dió a las asociaciones caritativas como las de San Vicente de Paúl y Escuelas Dominicales. Consiguió del Papa el título y privilegios de Basílica Menor para la Catedral Cubana, agregada por 15 años a la de San Juan de Letrán. En 1879 y 1884 fué elegido senador por la provincia eclesiástica de aquella isla.

En su viaje de Madrid a la ciudad del Apóstol se detuvo en Pontevedra, dando la bendición a los numerosos fieles que acudieron a recibirlo. Hizo su entrada solemne en Compostela el 14 de abril del expresado 1888, desbordándose el entusiasmo popular por las grátisimas noticias que se tenían del nuevo mitrado. El 20 saludaba a sus ovejas en una hermosa Pastoral y el día siguiente les daba la Bendición Papal por primera vez.

Se ha llamado al Sr. Martín de Herrera «*el más entusiasta devoto del Apóstol Santiago*» porque no descansó en el intento de extender su culto y de acrecentar su gloria. Por su iniciativa organizó la villa de Padrón solemnes fiestas jacobeanas, y a la histórica capilla enclavada entre las breñas que sirvieron de tribuna al Evangelizador de Galicia y de España, llevó el celoso arzobispo diferentes peregrinaciones, entre ellas la de 28 de julio de 1902, que resultó excepcionalmente notable por haber figurado en ella muchas eminencias de las que habían tomado parte en el VI Congreso Católico Nacional celebrado por aquellos días en Compostela a petición del Sr. Martín de Herrera. La organización de

esta magna Asamblea fué uno de sus mayores triunfos. La ilustraron con su presencia el Nuncio de Su Santidad en Madrid, los arzobispos de Burgos y Sevilla, los obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Sebastopolis (dimisionario de La Habana), Tuy, Sión, Palencia, Madrid-Alcalá, Lugo, Orense, Burgo de Osma, Jaén, auxiliar de Arquelaide, Vich, Tarazona, Solsona y San Luis de Potosí y varios militantes ortodoxos que se distinguían por su saber y elocuencia. El Ayuntamiento contribuyó con hidalga esplendidez al mayor lustre del Congreso confeccionando un variado programa de festejos populares y dedicando a los congresistas una solemne recepción — día 23 — en memoria de la cual y como expresión de gratitud, los prelados asistentes regalaron una artística placa que se colocó en el salón de sesiones de las Casas del Consistorio.

En julio de 1891 presidió un Sínodo diocesano, que dotó a la iglesia compostelana, en sentir del canónigo de Toledo D. Antonio López Carballeira, de «una constitución orgánica robustísima como tal vez nunca alcanzó; pero de tan suave manera obró la evolutiva transformación, que casi no se ha sentido su influjo».

En 1894 formó parte de la presidencia de la peregrinación española que fué a Roma a felicitar a León XIII con motivo de su jubileo episcopal.

El año siguiente comenzó para nuestro país el drama cuyo desarrollo había de ser la retirada de la bandera bicolor de aquellas tierras descubiertas por Colón con marinos y recursos españoles y donde flotara altivamente más de cuatro siglos. Al tomar incremento la insurrección cubana, el señor

Martín de Herrera dirigió una circular a los obispos, diputaciones provinciales y ayuntamientos de Galicia excitándolos a acudir en defensa de la patria. Presidió en el palacio arzobispal una junta magna de que salió el proyecto de un «Batallón de Voluntarios Gallegos» que renovase en los campos de Cuba los laureles de los Literarios. Se abrió la correspondiente suscripción; pero se desistió de organizar aquella milicia y se invirtió lo reunido en auxiliar a los soldados repatriados. Los sacrificios de Galicia por estos infelices, especialmente cuidados y atendidos en las ciudades donde se efectuaban los desembarcos, mereció conmovedores elogios de España entera.

D. Antonio Cánovas del Castillo, que en ese duelo con las colonias arteramente soliviantadas y protegidas, se proponía emplear «hasta el último hombre y la última peseta», cayó traidoramente asesinado en Santa Agueda el 8 de agosto de 1897. Se formó un Gobierno presidido por Sagasta, que relevó al general Weyler y ofreció a los antillanos un plan de reformas que, en vez de desarmar la insurrección, la hizo revivir y cobrar una pujanza que desde 1896 no había tenido. La preparada intervención de los Estados Unidos realizó lo demás. El Tratado de París, impuesto crudamente por los vencedores, nos eliminó de los mares americanos y asiáticos. Como una heroica prueba de adhesión a la dinastía y sabiendo cuanto arrostraba, D. Eugenio Montero Ríos se resignó a marchar a la capital de Francia, no para negociar, sino para estampar su firma al pie de un texto que es el sudario que envuelve los últimos restos del antes inmenso poderío ultramarino de España. Es un rasgo más del

acendrado patriotismo que iluminó toda la vida de aquel preclaro compostelano.

En Consistorio de 17 de abril de 1897, León XIII creó al Sr. Martín de Herrera cardenal de la Santa Iglesia Romana. El nuevo purpurado, en compañía del guardia noble D. Felipe Sarazani, se trasladó a Madrid para recibir la birreta de manos de la reina regente, quien, además, le obsequió con un banquete de gala.

El 15 de febrero un decreto de S. S. León XIII elevó el Seminario Central de Santiago a la categoría de Universidad Pontificia, estableciéndose en ella las facultades de Filosofía, Sagrada Teología y Derecho Canónico con sus colegios doctorales respectivos. El Sr. Martín de Herrera nombró prefecto de estudios al rector del antiguo Seminario D. José María Labín.

Este año, que fué Santo, vió llegar a Compostela tres mil peregrinos portugueses, dándose el caso notabilísimo de que durante las fiestas patronales se repartieron únicamente en la Catedral doce mil comuniones.

El siguiente marchó nuevamente a Roma el señor Martín de Herrera a quien se entregó el capelo cardenalicio, dispensándole además el Pontífice — 12 de marzo — el honor de una audiencia privada.

Entusiasta del Homenaje a Jesucristo Nuestro Redentor y a su Augusto Vicario en la tierra, que toda la cristiandad se preparaba a celebrar con motivo de la terminación del siglo XIX, el cardenal-arzobispo se aplicó con celo incansable a procurar que en su diócesis revistiese el mayor esplendor, a cuyo efecto ordenó la formación de juntas en todas las localidades. La de Santiago la presidió D. An-

tonio Vázquez Queipo, de claro linaje. Del fervor de las multitudes que en la noche del 31 de diciembre llenaron los templos y de la pompa desplegada en éstos, y más que en ninguno, en el que conserva los Restos del Apóstol, cuentan y no acaban los cronistas que tuvieron el consuelo de presenciarlo.

Con esta gloria de carácter religioso se sumió en la eternidad una centuria más que ninguna otra sangrienta, desastrosa y humillante para la nación española.

Poco tiempo antes — 29 de julio de 1898 — fallece en la Puebla del Caramiñal D. Joaquín Díaz de Rábago, autor de «El crédito agrícola» y a quien la Sociedad Económica y la Escuela de Artes y Oficios de Santiago le son deudores de grandes beneficios. De Díaz de Rábago, verdadero maestro en ciencias morales y políticas, pudo decir con justicia Barcia Caballero que era uno de los escritores más atildados y elegantes, uno de los pocos que hacían recordar el siglo de oro de nuestra lengua y en el cual revivían vigorosos y brillantes todos nuestros clásicos.

D. Manuel Ventura Figueroa y su Fundación

En 22 de julio de 1899 se inauguró solemnemente en los Jardines de Santiago una estatua dedicada a un personaje benemérito a quien, como a la fundación filantrópica que lleva su nombre, debemos un capítulo especial.

Del matrimonio de Manuel Cabanelas Figueroa y María Benita Barreiro Rodríguez de Prado, hija esta última del sangrador del Hospital Real Simón Barreiro, nació en Santiago de Compostela el 21 de diciembre de 1708 Manuel Benito Ventura Figueroa, que obtuvo el título de bachiller en leyes en la Universidad gallega y completó sus estudios en la de Valladolid. Después se graduó de licenciado y doctor en Derecho y Sagrados Cánones en la de Avila. Volvió a aquella capital leonesa para practicarse en las disciplinas forenses, teniendo como maestro a D. Manuel Patiño, uno de los abogados más célebres de su tiempo.

En 10 de diciembre de 1733, apenas cumplidos los veinticinco años de edad, ganó en reñida oposición la canongía lectoral de Orense.

Los ascensos, cargos, encomiendas, honores y bienes de fortuna llovieron sobre él sin pretenderlos ni ambicionarlos. Ya veremos más adelante el uso que hizo del importante capital que se juntó en sus manos. Llegó a ser arzobispo de Laodicea, gobernador del Consejo, patriarca de las Indias, gran canciller de la real y distinguida orden de Carlos III,

procapellán y limosnero mayor de S. M., vicario general de sus Ejércitos, arcediano de Nendos, dignidad de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago, comisario apostólico general de la Santa Cruzada y colector general de espolios y vacantes. Pero, domiciliado largamente en Madrid y colocado a tanta altura, su corazón, siempre gallego, conservó la sencillez del hijo de un modesto empleado del Real Hospital de Compostela. Aun cuando son muchos los nombres y apellidos con que en algunos documentos se le designa, ha prevalecido la denominación oficial de Manuel Ventura Figueroa.

Pobres sus padres y favorecidos por Dios con numerosa prole, no estaban en situación de soportar los gastos, entonces muy considerables, de una carrera literaria. A la generosidad de un tío de Manuel Ventura, D. Clemente Cabanelas, abad párroco de Santa María de Caldelas, que gozaba una situación económica desahogada, se atribuyen las facilidades que encontró el futuro arzobispo para seguir y coronar felizmente sus estudios.

Sin esta protección, el talento del hijo del sangrador probablemente se habría obscurecido, y esta circunstancia fué verosímilmente la que inspiró su determinación de legar a sus parientes pobres los medios de que en ningún tiempo tuviesen que ahogar sus aptitudes científicas, artísticas o literarias.

Siendo de avanzada edad y con la salud algo quebrantada, comenzó a bosquejar su testamento, que formalizó en Madrid en 27 de marzo de 1783 ante el escribano del rey D. Antonio de Quadra.

Dividió sus bienes en cinco partes, una de las cuales debía aplicarse a píos sufragios, limosnas y

familia y criados del testador. Las cuatro restantes, reducidas a dinero en especie, habían de emplearse en fincas redituables cuyos productos se convertirían en dotes para las huérfanas parientes suyas que contrajesen matrimonio o entrasen en religión y para costear la carrera a los varones también de su sangre que tuviesen aptitud para cursarla. Todos sus libros y manuscritos los legó a la Universidad de Santiago, corriendo a cargo de la herencia los gastos que ocasionase su traslado.

Los testamentarios, con sentido práctico muy loable, prescindieron de la compra de fincas, que en casos como éste requieren una administración engorrosa y cara, y después de convertir en efectivo la herencia, invirtieron los seis millones y pico de reales que correspondieron a la fundación en acciones del Banco Nacional de San Carlos y en valores de la Renta de Tabaco, cinco millones en las primeras y un millón en los últimos. Esta es la famosa *Fundación Figueroa*, celebrada en toda España y venerada en Galicia como una de las creaciones que más la honran y favorecen.

Las guerras y transtornos que desde fines del siglo XVIII padeció España y las vicisitudes y transformaciones experimentadas por el Banco de San Carlos dificultaron el desarrollo de la Fundación y hasta pusieron en grave peligro su existencia. Más tranquilo el país después de la proclamación de D. Alfonso XII, comenzó a salir aquélla de su estado de languidez. En 1883, se pagaban pensiones a 87 figueroistas.

Cuenta la Fundación con un Patronato de sangre vinculado al descendiente más próximo del señor Figueroa y un juez protector que antes debía

ser un ministro del Consejo y Cámara y que últimamente era propuesto por el Consejo de Estado y nombrado de Real orden.

Fallecido D. Juan Alvarez de Lorenzana, juez protector, fué designado en su lugar D. Eugenio Montero Ríos, a quien el Sr. Sánchez Rivera llama «el salvador de la Fundación» en un libro que a su creador dedica.

A su competencia y actividad se debió que 1.601 acciones del Banco de España que aparecían como libres a nombre del que fué patrono de sangre señor Vidal Barros se inscribiesen como pertenecientes a la Fundación a la cual se reconocieron también más de quinientas mil pesetas que dormían en aquel establecimiento de crédito. Al deseo de ahorrar trámites y gastos de giro a la Fundación, se debió en gran parte el establecimiento de la sucursal del Banco de España en Santiago, pedida con insistente empeño por el celoso juez protector. Aumentó la pensión de los estudiantes de segunda enseñanza a 1.110 pesetas y la de quienes cursaban en los centros superiores a 1.650, creando además pensiones para las carreras especiales no mencionadas en la Fundación y que fijó asimismo en 1.650 pesetas. Al dimitir en 1887, los pensionistas se elevaban a la respetable suma de 377.

En 31 de diciembre de 1928 el capital de la Fundación ascendía a 10.798.137'81 pesetas, aumento debido en gran parte al que experimentaron las antiguas acciones del Banco de San Carlos al entrar a formar parte de las del Banco de España. Valían las primeras en 1784 cinco millones de reales y las segundas, según cotización de fines de 1928, nueve millones trescientas sesenta mil pesetas.

Aunque los principales beneficiarios de esta bella obra han sido las jóvenes y los muchachos pertenecientes a familias modestas, también cuenta entre sus pensionados a personas que ostentan nombres ilustres o por su alcurnia o por haberlos conquistado con su inteligencia y trabajo. Citemos entre los figueroistas insignes un nombre que en el año de 1937, mientras se compone este libro, ha tenido en Galicia y en la nación entera una resonancia tan dramática como gloriosa: el conde de Villar de Fuentes, teniente de navío, muerto heroicamente por Dios y por la Patria.

Terminaremos este capítulo con unas palabras del juez protector D. Galo Ponte, ministro de Justicia y Culto con la dictadura del general Primo de Rivera, quien, después de elogiar al benemérito fundador y a los testamentarios, dice en carta que escribió al Sr. Sánchez Rivera: «Y junto a los mismos nombres debe ir, siempre pronunciado con cariño y respeto, el de D. Eugenio Montero Ríos, quien al encargarse en 1884 de la Protectoría inició una ímproba labor de reedificación y reconstitución, merced a la cual la Fundación, que corría grave riesgo de caer en ruina, entró en una nueva época de vida ordenada y próspera, cuya conservación no requiere ya más que honradez e imparcialidad en quienes la dirijan».

El apostolado del Sr. Martín de Herrera.—Inauguración de un Monumento.—Alfonso XIII en Santiago.—La Exposición Regional. Ultimos días del gran prelado

El 3 de octubre de 1900 celebró el Sr. Martín de Herrera las bodas de plata con el Episcopado y estaba entrado en los sesenta y cinco años de edad. Un fuego interior de apóstol mantenía lozanas sus energías. El 8 volvió a Roma con la peregrinación de la provincia eclesiástica de Santiago que fué a ganar el Jubileo en la Ciudad Eterna. A su regreso dirigió a sus diocesanos una interesante carta-pastoral sobre «La soberanía pontificia» y dos meses después otra referente a «La soberanía de Jesucristo Redentor». Dió tanto impulso a las obras de restauración de la Colegiata de La Coruña, que su Cabildo, que llevaba dieciséis años provisionalmente instalado en el exconvento de Santo Domingo, pudo reintegrarse a su propio templo. En 1901 preside las Conferencias Episcopales celebradas en Lugo, de que salieron una Exposición a las Cortes españolas reclamando la estricta observancia de los artículos 11, 12 y 13 de la Constitución y el Cuestionario del Congreso Católico Nacional que iba a reunirse en Compostela y de que anteriormente hemos hablado. Para las bodas de plata de León XIII, consiguió que cada sacerdote de su diócesis contribuyese con un estipendio que produjo 1.332,10 pesetas, libradas a Roma corriendo a cargo del

cardenal-arzobispo las 452,90 que importaron los gastos de giro. En 1903 mandó construir en la Catedral una cripta para el enterramiento de los prelados. El 22 de julio de este año partió nuevamente para la capital del orbe católico donde se reunía el Cónclave que había de elegir sucesor al gran Pontífice León XIII, fallecido el 20. El día de Todos los Santos dió al pueblo santiagués la Bendición Papal concedida por el nuevo Jeraarca de la Iglesia, Pío X.

El 22 de mayo de este mismo año se efectuó en Carral la inauguración del monumento a D. Miguel Solís y a sus compañeros de sedición condenados como él a la última pena. El Estado, a pesar de haberlo acordado por una ley mandada cumplir por órdenes posteriores, no había aportado ni una piedra para esta obra. La tomó a su cargo la «Liga Gallega na Cruña» y se llevó a feliz término con la cooperación económica de los conterráneos establecidos en las repúblicas americanas. Fué autor del proyecto, elogiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el entonces arquitecto municipal de Lugo y después profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid D. Juan Alvarez Mendoza, que condonó generosamente sus honorarios. Pertenece al estilo llamado de *Calvarios* y mide 8,50 m. de altura, 6 de frente y 4 de fondo. Lleva la siguiente inscripción: «A os mártires da libertade mortos o 26 de abril de 1846. Liga Gallega na Cruña». Ejecutó la obra D. José Escudero, hábil artífice de la ciudad herculina, que demostró también un estimable desprendimiento.

Precedió a la ceremonia de la inauguración una misa rezada en sufragio de las víctimas, terminada

la cual el presidente de la Liga D. Salvador Golpe pronunció un enérgico y brillante discurso desde el primer peldaño del monumento. Hablaron seguidamente otras personas, leyéndose un mensaje, debido a la culta pluma de D. Juan Barcia Caballero, que la corporación municipal compostelana dirigía a la de Carral. El coronel Sr. Velasco, hijo de don Víctor, fusilado con Solís, quiso leer una arenga que llevaba preparada; pero fué tal la emoción que lo embargó, que tuvo que confiar su cometido a D. Jesús Barreiro Costoya. Igualmente se leyeron unas cuartillas remitidas desde Padrón por D. Antonio Tresmonte Velasco, nieto de D. Víctor.

Tres días después de este acto recibió el señor Tettamancy una carta que confirma el origen atribuido por nosotros a los desgraciados sucesos de 1846. Es su autor D. Francisco María de Borbón, general del Ejército español, hijo segundo del infante D. Enrique. De ella nos interesan particularmente estos dos párrafos:

«Grande, muy grande ha sido la emoción que he sentido al ver que nobles españoles y dignísimos patriotas gallegos, se han acordado al fin, de aquellos mártires de Carral, de aquellas gloriosas víctimas de la Libertad, de aquellos esforzados corazones que supieron protestar contra las demasías de los hombres que abusaron cruelmente del Poder».

«¿Cómo no había de estar emocionado y cómo las lágrimas no habían de amontonarse al pensar en aquellos tristes recuerdos, *si el alma, el todo de aquella expansión nacional, fué mi desgraciado padre el Infante D. Enrique de Borbón*, ese popular Infante que tanto amor sintió por España y por esa hidalga tierra gallega?».

D. Alfonso XIII, proclamado mayor de edad el 17 de mayo de 1902, quiso continuar dos años después la piadosa costumbre de sus antepasados yendo personalmente a reverenciar el Cuerpo del Patrón de España.

El 25 de julio de 1904 la basílica jacobea presentaba el más deslumbrador aspecto. Allí se hallaba el joven soberano rodeado del Capítulo de la Militar Orden de Santiago de que era Gran Maestro. En su torno se congregaban el príncipe consorte de Asturias D. Carlos, los caballeros del Toisón de Oro D. Eugenio Montero Ríos y el marqués de la Vega de Armijo, los obispos de Madrid-Alcalá y Lugo, los ministros de Instrucción Pública y de Marina Sres. Domínguez Pascual y Ferrándiz y numerosos caballeros de Calatrava y de Montesa además de los santiaguistas. Completaban el regio cortejo varios altos dignatarios y políticos de nombradía.

D. Alfonso presentó la ofrenda en un tierno discurso que empezaba con las siguientes frases: «Santo Apóstol: Lleno de emoción sincera acudo a esta Basílica y Catedral Metropolitana a rendir a Vuestro Sagrado Cuerpo el respetuoso homenaje de mi veneración.

»Cumpló así con la tradicional y piadosa costumbre seguida por muchos de mis progenitores, quienes vinieron, unos a implorar vuestro auxilio para el logro de sus cristianas empresas, otros a agradeceros el amparo que en ellas les habéis dispensado. Cumpló también así con el grato y religioso deber dictado por D. Felipe para sí y para sus sucesores, deber que restableció mi augusto e inolvidable Padre el Rey D. Alfonso XII»...

No menos sentida fué la contestación del señor Martín de Herrera, en extremo complacido y con causa muy justificada, pues desde 1877 no había estado en Santiago ningún monarca para rendir en persona al Apóstol el homenaje instituido por Felipe IV.

La obra a que seguidamente consagró el arzobispo sus energías fué la iniciada por el Sr. Payá Rico, también de honorable memoria: el Manicomio de Conjo. El 11 de diciembre bendijo el señor Martín de Herrera el suntuoso edificio en que aquél quedaba instalado y el 13 de junio de 1905, por escritura otorgada ante el notario D. Jesús Fernández Suárez, entregó al benéfico establecimiento 250 acciones del Banco de España cuyos intereses habían de invertirse en el sostenimiento de alienados pobres. Además, de su peculio particular hizo construir en uno de los patios un pabellón que lleva su nombre. En señal de gratitud, la junta de gobierno del Manicomio le dedicó una lápida de bronce esculpida por el insigne Benlliure y que fué colocada en el frontis de la escalera de mármol que da ingreso al salón principal. Contiene una laudatoria inscripción redactada por el canónigo magistral D. Luciano García.

Varias consagraciones episcopales hizo el señor Martín de Herrera durante su largo pontificado. Una de ellas fué la de su auxiliar D. Severo Araújo Silva, magistral de la basílica, nacido en Rianjo, siendo apadrinado por D. Timoteo Sánchez Freire, catedrático de Medicina y director del Manicomio.

En 30 de septiembre de 1892 consagró a D. Victoriano Guisasola Menéndez, chantre de la catedral, preconizado entonces obispo de Burgo de

Osma y llamado a ocupar el más elevado cargo de la Iglesia española. Era sobrino de D. Victoriano Guisasola Rodríguez, inmediato antecesor del señor Martín de Herrera. Lo apadrinaron los señores marqueses de Riestra.

En 1907 fueron consagrados D. Juan Solís Fernández y D. Valentín García Barros, ambos canónigos compostelanos, el primero para el obispado de Mondoñedo y el segundo para el de Palencia. Tuvieron por padrinos al Dr. Sánchez Freire y al municipio de Santiago respectivamente, estando representada la corporación por su alcalde D. Lino Torre Sánchez-Somoza.

A D. Leopoldo Eijo Garay, canónigo lectoral de Santiago y preconizado obispo de Tuy, lo consagró el Sr. Martín de Herrera ante el altar del Apóstol el 8 de noviembre de 1914. Lo apadrinaron el Ayuntamiento de Vigo, su ciudad natal, y doña Carolina Sala, viuda de Tapias.

El año de 1909 es singularmente fausto para la urbe jacobea. Fué Santo, hubo en él una Exposición Regional cuyo comité ejecutivo presidió el benemérito D. Pedro Pais Lapido, se celebró la «IV Semana Social», el «Primer Congreso Franciscano Español», otras importantes manifestaciones de arte, ciencia y literatura y estuvo por segunda vez en Santiago el rey D. Alfonso XIII, que presentó la tradicional ofrenda y ganó devotamente el jubileo plenísimo con la sencillez del menor de sus súbditos. Lo acompañaba el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura Montaner, quien, en el acto inaugural de la Exposición, pronunció un discurso llamando a Galicia «la primogénita de España» y mostrándose entusiasmado de haber

venido a Compostela en calidad de primer secretario del monarca con objeto de abrir oficialmente el más brillante torneo que esta región ofreció al Arte, al Trabajo y a la Industria. Sobresalió poderosamente la «Sección de Arte Retrospectivo», instalada en el antiguo edificio de Sanclemente, elogiada por D. Alfonso, que la visitó con detenimiento, y considerada como la mejor lograda de cuantas se habían organizado hasta entonces en España y en el extranjero. En su comité ejecutivo figuraron nombres que han enaltecido y honrado la cultura gallega: Blanco Cicerón, López Ferreiro, Oviedo Arce, Pérez Costanti, Vázquez Queipo y López Carballeira.

Señalóse igualmente este memorable año por la llegada de una peregrinación de católicos ingleses presidida por el arzobispo de Westminster, después cardenal Bourne, a quien el Sr. Martín de Herrera hospedó en su palacio. La ciudad los colmó de atenciones y ellos dejaron como recuerdo al Apóstol un rico estandarte que se conserva en uno de los muros de la capilla mayor de la basílica.

El 14 de febrero de 1914 celebró el XXV aniversario de su presentación para arzobispo de Compostela, cuyo Clero le regaló un báculo de plata y un álbum con las firmas de los donantes. S. S. Pío X le concedió por carta autógrafa la bendición Papal para su diócesis. En Santiago hubo con este motivo tres días de públicos festejos.

Habiendo fallecido el 20 de agosto el expresado Pontífice, aún se sintió bastante fuerte el Sr. Martín de Herrera para trasladarse a Roma donde tomó parte en la elección de Benedicto XV.

El 26 de agosto de 1915 cumplió el venerable

cardenal ochenta años. Era jubilar y abrió otra vez la Puerta Santa. Sus diocesanos, respondiendo a la iniciativa del Ayuntamiento santiagués, lo obsequiaron colocando en los muros de la catedral una lápida de bronce con su efigie, obra de Mariano Benlliure. Además rotuló con su nombre la plaza de las Platerías.

Esta vida, que durante más de un cuarto de siglo llenó con su saber, su laboriosidad, su consejo y su caridad inagotable la capital de su diócesis y que irradió beneficiosamente a toda Galicia y en algunas ocasiones al Estado, se iba debilitando tan dulcemente como había actuado. El 30 de diciembre de 1917 contestó al alcalde de Compostela encargado de presentar la ofrenda de la Traslación. Fué su último discurso. En 1920, día de la Inmaculada, dirige a sus fieles la postrera carta-pastoral. El 19 de abril de 1922 todavía recibe las pruebas de amor y adhesión de que es objeto con motivo de sus Bodas de Plata cardenalicias. El 30 de noviembre lo atacó una afección gripal y como se sintiese empeorar, el 7 de diciembre quiso confortarse con el Santo Viático. A las diez y media de la noche, festividad de la Concepción, a la que profesó siempre singular afecto, entregó su alma al Señor tan plácidamente como se hundan los rayos del sol en el seno de la mar en calma.

A su fallecimiento era el cardenal de mayor edad del Sacro Colegio Romano y figuraba con el número 4 por antigüedad en la posesión del capelo.

Don Manuel Lago González. — El Sr. García de Alcolea. — Fr. Zacarías Martínez. — El monumento a San Francisco de Asís

Para sucesor del gran Martín de Herrera, presentó D. Alfonso XIII a D. Manuel Lago González, volviendo con él la basílica compostelana a ser gobernada por un hijo de nuestra tierra.

Nació en Tuy el 26 de octubre de 1865. Su juventud fué un cántico incesante al trabajo y al estudio. No conoció más distracciones que los libros, que supo escoger siempre con discernimiento de culto y de ortodoxo. Sólo a una infatigable asiduidad en la lectura pudo deber el enorme cúmulo de conocimientos que adquirió lo mismo en las disciplinas relacionadas con la Iglesia que en las pertenecientes a las ciencias y artes profanas.

Uno de sus mayores deleites fué la Filología, que, según propias expresiones, le refrescaba el cerebro en lugar de cansarlo por los horizontes que abría ante sus ojos la adquisición de una nueva lengua. Así no es de admirar que antes de llegar a la plenitud de su vida, dominase perfectamente el hebreo, el griego y el latín y hablase y escribiese el portugués, el italiano, el francés, el inglés y el alemán con la misma soltura y seguridad que el castellano.

En 1898 ganó por oposición una plaza de canónigo en la catedral de Lugo, en la que llegó a la dignidad de lectoral. Fué profesor de Sagrada Teo-

logía, Sagrada Escritura, Matemáticas, Arqueología y Griego y Hebreo, dejando en sus alumnos recuerdo imborrable por la profundidad de su saber y la insuperable claridad y elegancia con que sabía comunicarlo.

Ascendió pronto al Episcopado, a los cuarenta y cinco años de edad, pues se le presentó para la Mitra de Burgo de Osma y fué preconizado el 25 de agosto de 1909, siendo trasladado a la Sede de Tuy, su ciudad natal, el 4 de mayo de 1917.

En 1924 fué nombrado arzobispo de Santiago. En su entrada solemne, efectuada en 6 de abril, el Cabildo y el pueblo compostelano llevaron al último extremo tanto la pompa religiosa como las públicas demostraciones de regocijo y entusiasmo por la satisfacción de contar con un prelado que, además de ser hijo de Galicia, constituía ya una gloria alta y purísima de su tierra.

Desgraciadamente, la Providencia trocó muy pronto las alegrías y esperanzas en lágrimas y decepciones. Apenas instalado en su palacio y puesto en orden sus cosas particulares; cuando su talento y el amor a la diócesis del Apóstol le hacían trazar los primeros proyectos que habían de ilustrarla y engrandecerla más todavía; hallándose en pleno vigor por la edad, que no llegaba a los sesenta años, se sintió enfermo y decayó tan rápidamente, que las eminencias médicas consultadas y los allegados que solícitamente le atendieron lo vieron sumirse en el sueño eterno el 18 de marzo de 1925, a los once meses y dos días de haber sido recibido con transportes de júbilo en Compostela.

Lamentó acerbamente este luctuoso acontecimiento Galicia entera, que perdía uno de los varo-

nes que más la enaltecieron en este siglo, y la sintieron profundamente las supremas dignidades de la Iglesia católica y todo el Episcopado español, aquéllas porque veían en el Sr. Lago González una sólida y brillante columna del edificio fundado por Cristo y éste porque lo consideraba y estimaba como a uno de sus más ilustres miembros.

De su cultura y laboriosidad nos han quedado una acabada traducción de la obra germana «Manual de Estudios Bíblicos» y las originales «El renacimiento de la Escolástica en España», «El amor a la Iglesia y a la Sagrada Comunión» y una copiosa colección de notables Pastorales, trabajos teológicos y científicos con no pocas poesías aparecidas en diferentes revistas y diarios, pues, para que ninguna facultad faltase a este cerebro poderosísimo, también quiso Dios dotarlo con el soplo de las musas.

Lo habían llamado a su seno, en España, las Reales Academias de la Historia y Gallega, la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, fundada y dirigida por otra potente inteligencia de nuestra tierra, D. Casto Sampedro Folgar, y la Asociación de Escritores y Artistas de Málaga. En Francia pertenecía a la Academia de Mont Real de Tolosa. Era igualmente correspondiente de la Academia Española de la Lengua y poseía la gran cruz del Mérito Militar.

Poco más duró el pontificado de su sucesor, D. Juan de Diego García Alcolea, semejante al señor Lago en su devoción a los libros y en la intensa actividad desplegada en la difusión y defensa de los principios sostenidos por la Iglesia.

Era natural de Hontanares, provincia de Guadalajara, nacido el 16 de febrero de 1859, y casi

puede llamarse gallego, pues a los tres años de edad fué llevado a Lugo en cuya Catedral tenía dos tíos prebendados y donde siguió los estudios eclesiásticos, que terminó en Santiago recibiendo en su Universidad Pontificia el grado de doctor. Sin estar consagrado sacerdote por no haber cumplido la edad prescrita, se le confió la cátedra de Teología Dogmática en el Seminario de Mondoñedo. En 1861 recibió las órdenes que lo erigían en ministro del Señor. Siete años más tarde ganó en reñidísima oposición la canonjía magistral de Palencia, mereciendo del Cabildo el nombramiento de Vicario, Sede Vacante, y en 1892 fué llamado a Madrid por el obispo Sr. Cos, que lo hizo su secretario de Cámara, obteniendo al poco tiempo el nombramiento de Arcediano y rector del Seminario de la capital de la Monarquía. Tuvo preferente atención para las cuestiones sociales y fomentó la creación de Círculos Católicos y Patronatos del Obrero puestos bajo la advocación del Santo Carpintero de Nazaret. Fué el alma y principal organizador de la magna peregrinación de trabajadores españoles que a fines del siglo pasado se trasladó a Roma para besar la sandalia del inmortal León XIII, el Papa del proletariado. En 1902 pasó a ser secretario de Cámara del arzobispo de Valladolid y en 1904 le preconizó obispo de Astorga el mismo Pontífice que lo había elogiado y bendecido con motivo de la peregrinación expresada. Los sentimientos que despertó entre sus diocesanos los revela la lápida que da el nombre del obispo García Alcolea a una de las mejores plazas de aquella antigua y noble ciudad. En 1913 fué preconizado obispo de Salamanca y en 1923 obtuvo los cargos de patriarca de las Indias,

vicario general Castrense y pro-capellán mayor de S. M. El siguiente año entró a formar parte del Consejo de Estado, siendo el primer eclesiástico que perteneció a él.

Presentado para la Sede del Apóstol, hizo su entrada solemne en la capital el 13 de diciembre de 1925. «Cuando llegó a Compostela, dice uno de sus panegiristas —D. Luciano García Rodríguez, magistral que fué de nuestra basílica—, al conjuro de su palabra mágica parece... como si se hubieran levantado los viejos soles de la Edad Media, y reflejaran sobre las altas torres y en las solemnes naves de la Catedral augusta todo el oro de sus glorias... Y se organizaron peregrinaciones interminables, y cabalgatas brillantes, que hicieron resonar por todos los ámbitos de la ciudad vetusta los ecos de aquellas cabalgatas épicas, de aquellas peregrinaciones, que en pasados siglos conquistaron para Santiago el nombre de la Jerusalén de Occidente».

Cuando maduraba sus proyectos de mejora del Seminario y de importantes obras en la basílica y el palacio arzobispal, un ataque de embolia se lo llevó en dos minutos a la patria de los justos el 16 de enero de 1927, a los trece meses de pontificado jacobeo.

El Gobierno concedió honores de capitán general al cadáver, que recibió sepultura en la capilla del Pilar de la Catedral.

Fué designado sucesor suyo D. Fr. Zacarías Martínez Núñez, religioso agustino, nacido en el pueblo de Baños de Valdearados, Burgos, el 5 de noviembre de 1874. Se ordenó de presbítero el 28 de agosto de 1888 y el 4 de diciembre de 1918 se le preconizó obispo de Huesca, mereciendo la sin-

gular honra de que lo apadrinase el rey D. Alfonso XIII, representado en la sagrada ceremonia por el infante D. Carlos.

Verdad es que tenía bastantes títulos a la particular estimación del monarca. Ingresado en la orden de San Agustín el 15 de octubre de 1880, armonizó admirablemente la severidad de la regla con su sed de saber, que en él se puede llamar insaciable. Fruto de sus desvelos y meditaciones fué su tratado de *Estudios Biológicos*, elogiado efusivamente por Ramón y Cajal, una de las mayores autoridades del mundo en la materia. También se le deben originales y profundas teorías sobre el influjo de la herencia en los seres, la hipótesis acerca del sueño, el optimismo científico y la finalidad de la ciencia, que no puede ser otra que la elevación del hombre hasta la altísima fuente de que procede. En la iglesia de San Ginés de Madrid dió una serie de documentadas conferencias sobre la evolución materialista y atea, que fueron cuidadosamente seguidas no sólo por un gran concurso de fieles, sino también por casi todas las notabilidades intelectuales de la Corte. Sus discursos y oraciones sagradas, que pronunció en gran número, están saturados de cristiana filosofía, y sus Pastorales a los fieles revelan a un apóstol de Cristo tan fervoroso como prudente.

En 14 de diciembre de 1918 fué preconizado obispo de Huesca, en igual mes de 1922 pasó a la Sede de Vitoria y el 30 de mayo de 1927 ascendió a la dignidad de arzobispo de Santiago de Compostela, donde celebró su entrada solemne el 13 de mayo de 1928.

Bajo su pontificado, de recordación grátisima,

se cumplió el VII centenario del fallecimiento del Serafín de Asís, que en la ciudad jacobea se celebró con magno esplendor y dejando un recuerdo impecederero.

En 1925 era ministro franciscano provincial el P. Samuel Eiján, que pensó que la mejor y más apropiada manera de conmemorar la piadosa efemérides sería erigir un monumento al *Poverello* en la población española donde había recibido el divino mandato de sacar su Orden de los modestos límites de la Porciúncula y extenderla por medio de conventos a todo el mundo. Al efecto, publicó una sentida Circular invitando a la aportación de los recursos necesarios, y fué tan simpático el eco que encontró y tal incremento adquirió la suscripción abierta, que pudo prescindirse, por modesto, del primitivo proyecto y llegar a la magnífica obra en que puso de relieve su inspiración y maestría el escultor Asorey. Se colocó la primera piedra el 17 de octubre de 1926 a presencia de las Peregrinaciones Nacional y Regional gallega de la Orden Terciaria y con las adhesiones del Comité Internacional de Roma del Centenario de San Francisco y de la Junta Nacional constituida con la misma finalidad en Madrid. En la propaganda de la idea del P. Eiján se distinguió extraordinariamente el ex ministro provincial P. Martín Manterola.

La inauguración del Monumento se efectuó con toda la magnificencia imaginable el 24 de julio de 1930. Se asoció al acto el Gobierno. Asistieron autoridades de todos los órdenes y una multitud que no pudo contener el Campillo de San Francisco y que se apretujaba en el atrio del convento y calles adyacentes. Bendijo la hermosa obra el ar-

zobispo Sr. Martínez Núñez, quien seguidamente pronunció uno de sus elocuentes discursos pregonando la supremacía del espíritu representado por el Serafín de Asís sobre el bajo materialismo presente.

Se había confiado el envidiable cometido de glosar la figura del Santo al autor de este libro, que lo cumplió gustoso y agradecido, leyendo después D. Ramón Cabanillas, de la Real Academia de la Lengua y poeta galleguísimo, una fervorosa loa al «Alter Christo» y puso fin a la ceremonia con una sentida alocución el Sr. Rodríguez de Viguri.

A principios de noviembre perdió Galicia uno de los hijos que más la enaltecieron por su extensa y docta cultura: el doctor D. Angel Amor Ruibal, canónigo doctoral de la Metropolitana Iglesia de Santiago, llamado por muchos «el Balmes contemporáneo».

Es un elogio fervoroso, pero incompleto. Teólogo y filósofo como el gran catalán, existen notables diferencias entre uno y otro. Al sabio gallego le faltó aquella cotidiana y fuerte preocupación por los intereses públicos que absorbió mucha parte del tiempo y de las energías al autor de «El Criterio». En cambio, Amor Ruibal es un formidable políglota y una de las mayores autoridades en las lenguas madres de las modernas. Escribió una Gramática del griego bíblico y varios y profundos Estudios sobre la Lingüística indoeuropea. Tiene una obra que bastaría para su nombradía imperecedera: «La Ley de Hammurabi», texto sirio y versión crítica española en sus relaciones con la legislación mosaica y demás antiguas. Su mérito es

tan extraordinario, que a los pocos meses de aparecer estaba traducido a todas las lenguas cultas.

Antes de cumplirse el aniversario de la gran fiesta de religiosidad y de amor consagrada a San Francisco, empezó para la Iglesia española el calvario a que la empujaron los Gobiernos de la República proclamada el 14 de abril de 1931. El Voto Nacional al Apóstol fué nuevamente suprimido; pero la «Liga de Amigos de Santiago» tomó a su cargo el enmendar esta irreverencia oficial con el fervor popular, y el homenaje de gratitud al Capitán de Clavijo no experimentó interrupción. Son de una valentía notable los breves discursos de contestación que en el acto de la ofrenda pronunció el prelado los años de 1931 y 32. La siguiente ya no pudo recibirla. Enfermo de cuidado, se retiró al Sanatorio Baltar entregando su cristiana alma al Señor el 6 de septiembre de 1933. Fué enterrado en el centro de la capilla Carrillo del templo apostólico.

Su saber le había conquistado numerosas distinciones. Era predicador de S. M., correspondiente de las Academias de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas y de Historia Natural de Madrid; de la de Ciencias y de la Sociedad Ibérica de Zaragoza; de la de Buenas Letras de Barcelona; de la Pontificia «Nuovo Lincei» de Roma y poseía la gran cruz de Alfonso XII.

Su dignísimo sucesor, D. Tomás Muñiz de Pablos, que continúa la pléyade rutilante de los grandes arzobispos compostelanos, tuvo, además de una extraordinaria arrogancia, un rasgo que nos permitimos calificar de profético.

un extraordinario que a los pocos meses de haber
 sido estado traducido a todas las lenguas
 de Europa el entusiasmo de la gran
 fiesta de religión y de amor consagrada
 San Francisco empezó para la lengua española
 el camino a que se dirigieron los copistas de
 la República por el día de abril de 1831.
 El voto nacional al Apóstol fue unánime
 por la Liga de Amigos de Santa
 Fe. Tomó a su cargo el empujar esta
 obra oficial con el mayor poder y el honor
 de la Capitanía de Clavío no experimentó
 dificultad. Son de una variedad notable los
 discursos de contestación que en el acto de la
 inauguración el prelado los años de 1831 y 32.
 siguiente se no pudo recibir. En el mes de
 se reunió al Sacerdote Baltasar encargando su
 un alma al Señor el 6 de septiembre de 1831. Fue
 enterrado en el centro de la capilla. Carrillo del
 templo apostólico.

Se sabe la haber concurrido a numerosas
 sesiones. Era orador de S. M. I. en las
 de las Academias de la Historia de Ciencias
 Morales y Políticas y de la Historia Natural de
 Madrid de la de Ciencias y de la Sociedad Ibérica de
 Zaragoza de la de Buenas Letras de Barcelona de
 la Pontificia y de la de Roma y de la
 gran cruz de Alfonso XII.

Se dignó ser profesor D. Tomás Martín de
 los que continúan la pléyade de los gran-
 des arceobispos compostelanos. Fue además de
 un extraordinario arzobispo un cargo que nos
 reservamos calificar de profético.

**El arzobispo Sr. Muñiz de Pablos.—Fin de la
segunda República parlamentaria.**

Restablecimiento de las ofrendas

D. Tomás Muñiz de Pablos nació en Castaño de Robledo, provincia de Huelva, el 29 de enero de 1874. Descolló en su juventud por su gran amor al estudio. En el Seminario de Sevilla obtuvo los grados de doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, siendo esta última disciplina objeto especial de su cariño y llegando a ser en ella una notabilidad. La enseñó con el Latín y la Teología en dicho centro, de cuyo claustro de doctores formó parte. Se le nombró teniente fiscal del arzobispado y ecónomo de la parroquial de Santa Cruz de la ciudad del Betis. En 1905 ganó la canonjía de la catedral de León y allí desempeñó también los cargos de profesor y rector del Seminario, provisor y vicario general del obispado y presidente de la Junta general de Conferencias eclesiásticas. En 1910 pasó de arcipreste a la catedral de Jaén, confiándosele la prefectura de estudios del Seminario de Baeza y el vicariato foráneo del arciprestazgo de la misma ciudad. En 1925 fué elevado a la auditoría del Tribunal de la Rota en Madrid en cuyo Seminario continuó dando sus luminosas lecciones de Derecho Canónico. Se le preconizó obispo de Pamplona el 10 de marzo de 1928, sucediendo al Sr. Mújica, que había sido trasladado a Vitoria. Recibió la consagración episcopal el 3 de julio del mismo año en la

iglesia de la Concepción de Madrid de manos del Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini, elevado después al cardenalato. Lo apadrinó el Supremo Tribunal de que era auditor.

Es consumado conocedor y comentador del Derecho al cual ha dedicado numerosos volúmenes, algunos, como «Procedimientos eclesiásticos», declarados de texto para la curia sacerdotal. De sus Cartas y Exhortaciones pastorales, se ha dicho que todas son breves, pero muy llenas de unción y celo evangélico.

En la diócesis de Pamplona invirtió más de tres millones de pesetas en la construcción del nuevo Seminario, que se reputa uno de los primeros en hermosura y capacidad de la época presente.

En la Sede del Apóstol, para la que fué nombrado el 13 de agosto de 1935, ocupó la vacante producida por el fallecimiento del ilustre Fr. Zacarías y le tocó sortear los innumerables escollos que el sectarismo de las izquierdas españolas oponía a la libre y pacífica actuación de los ministros de la Iglesia. Uno de sus mayores desvelos fué asegurar la continuidad del culto y la subsistencia más decorosa posible a los sacerdotes, que, aceptando gustosos los sacrificios que las circunstancias imponían, tuvieron el inefable consuelo de ver como en sus iglesias seguían celebrándose las funciones ordinarias sin que se notase la falta de las asignaciones oficiales y más concurridas que nunca por la natural reacción que en la católica archidiócesis jacobea produjo la apostasía del Estado republicanosocialista. El entusiasmo popular suplió las dotaciones de Culto y Clero y aun le sobraron medios para proseguir la presentación de la ofrenda nacio-

nal al glorioso Apóstol, la que reunieron y entregaron, rivalizando en piadoso celo, la Liga de Amigos y la Archicofradía del Santo establecidas en Compostela. La junta de esta última la integraban entonces D. Ramón Fabeiro Vigo, presidente; don Jesús Pintos Reino, vicepresidente; D. Anselmo Padín Jorge, contador; D. Andrés Fernández, secretario, y el deán D. Salustiano Portela Pazos, consiliario.

En diciembre de 1935 se encargó al elocuente y celebrado charlista D. Federico García Sanchiz, nombrado hermano mayor universal de la expresada Archicofradía, el discurso con que debía acompañar ésta la presentación del devoto homenaje. Habló el orador levantino con el lenguaje florido y culto de siempre. Y al contestarle el Sr. Muñiz de Pablos, emitió de sus labios estos dos párrafos a que nos referimos al final del anterior capítulo:

«Pero me decido a romper este silencio solamente con el deseo de acentuar la esperanza que al fin de vuestra oración habéis puesto en la Juventud y en la Mujer. A ellas habéis aludido, señor hermano mayor, con discreción rayana en la timidez acaso, y yo os digo que es necesario insistir en ello y proclamar muy alto, y declarar solemnemente que si ese *Pórtico de la Gloria*, que tan bellamente habéis cantado, no ha de dejar de ser una obra maestra, un enigma indescifrable, un conjunto abigarrado de figuras que sólo interesa a la impertinencia de algún arqueólogo o a la fatuidad de algún turista; si ha de volver a ser el Himno que la Cristiandad española cante en loor de su Evangelizador y de su Patrono, el Apóstol Santiago, ello nos ha de venir, ciertamente, de la Gracia de Dios,

pero por la Juventud y las Mujeres cristianas y españolas.

.....

»Señor hermano mayor de la Archicofradía del Apóstol Santiago: Id a la Juventud española y a la Mujer española, y decidles que de ellas esperamos la regeneración cristiana de esta sociedad sin ventura, y que les damos cita para que aquí, en el próximo Año Santo de 1937, sobre la tumba del Apóstol, del que con el Evangelio nos trajo a nosotros los españoles el principio de toda grandeza moral y el germen de lo espiritual, de lo sobrehumano e imperecedero, sobre esta tumba gloriosa juren ellas ser fieles a la misión que el Cielo les ha encomendado».

Aun no había transcurrido un año desde que se profirieron estas palabras, cuando el asesinato cruel y alevoso de D. José Calvo Sotelo puso en conmoción a todo el país en cuyo nombre, y recogiendo sus ansias, el general D. Francisco Franco Bahamonde se alzó en armas en las islas Canarias, iniciando el magno alzamiento nacional a cuyo victorioso fin estamos asistiendo mientras se imprime este libro.

Y el Año Santo de 1937, convertidas en realidad imponente las exhortaciones del fervoroso Prelado, corren a prosternarse millares y millares de peregrinos al pie de la sagrada imagen del Hijo de Zebedeo, descollando entre ellos, como nota de esperanza, optimismo y belleza, esa juventud y esas mujeres a quienes confiaba el Sr. Muñiz de Pablos la regeneración en Cristo de nuestra entonces desventurada patria. Gozosamente se han dado a esta juventud y mujeres, la una conquistando con su

sangre la victoria de la bandera de la España cristiana y jacobea, y las otras aplicando el alma entera a la tierna labor de suavizar los rigores de la guerra prodigándose en hospitales, ambulancias, comedores de caridad, talleres de costura y en todas partes donde pueden ser útiles a los combatientes y a los desgraciados la dulzura, la delicadeza y el trabajo propio del sexo.

La segunda república parlamentaria implantada en nuestra nación ha muerto víctima de sus propios errores, que serían disculpables como inherentes a toda institución humana, si no los hubiesen acompañado espantosos crímenes que jamás tendrán justificación ni atenuantes.

La Providencia nos permite cerrar este volumen con un broche formado de un oro más puro que el legendario de las arenas del Sil: el Generalísimo Franco, preclaro entre los preclaros varones de Galicia, devuelve las Ofrendas tradicionales al Apóstol por el Decreto de 21 de julio de 1937, merecedor de ser grabado en caracteres diamantinos en los anales patrios y jacobeos. Por él se revalida el voto popular hecho en nombre de toda España por el rey D. Ramiro y la oferta acordada por las Cortes de Castilla en el siglo XVII bajo el reinado del piadoso D. Felipe IV.

Para mayor realce aún de esta disposición, el propio Jefe del Estado quiso presentar la tradicional dádiva cuatro días después, el de la fiesta del Patrón de España, escribiendo por sí una sentidísima Invocación leída por el general en jefe de los Ejércitos del Norte, Excmo. Sr. D. Fidel Dávila, delegado del Generalísimo para estas devotísimas ceremonias. Los sentimientos que en esta magna

ocasión animaban al invicto Caudillo se revelan de manera emocionante en el párrafo siguiente: «Los principios católicos y eternos hicieron cobrar a nuestro espíritu nuevos bríos en la lucha por la verdad, y al calor de ellos y bajo la advocación de vuestro patrocinio forjaron nuestros reyes y capitanes la unidad española».

Contestó a la hermosa Invocación el Emmo. señor D. Isidro Gomá cardenal de Toledo, Primado de las Españas, con un discurso digno de la solemnidad augusta del acto y terminado con unas elocuentísimas frases que son al mismo tiempo profesión de fe y cántico de esperanza: «Y que esta ofrenda, signo sagrado de los vínculos que unen España a Santiago, nos señale a todos, por siglos no interrumpidos, como la Vía Láctea a los viejos peregrinos de Compostela, las rutas de una paz perpetua, de una juventud siempre renovada y de una gloria inmortal».

Estas nuevas pruebas de religiosidad del Caudillo atraerán indudablemente las bendiciones del Cielo y derramarán sobre los estandartes nacionales las hojas de laurel y palma que el invicto Apóstol reservó siempre para los Capitanes que supieron amarlo y servirlo.

El pueblo sigue creyendo en él y esperándolo todo de su intervención poderosa. En este año de 1938 al cual se han prorrogado las gracias y privilegios del Año Santo Jubilar, las multitudes corren a postrarse ante el sagrado sepulcro elevándole súplicas tan fervorosas como las gracias que en breve le dará por el triunfo conseguido a fuerza de sublimes abnegaciones e imponderables heroísmos.

La lámpara votiva del Gran Capitán

El 17 de enero de 1512, Año Santo, es fecha memorable en los anales compostelanos. López Ferrero, al evocarla, despide de su pluma uno de aquellos haces luminosos que de trecho en trecho resplandecen en su monumental Historia.

El Cabildo se reúne bajo la presidencia del arzobispo D. Alonso IV, el III de los Fonseca. Ante él se presenta reverente y suplicante, un varón a quien reyes y pueblos conocen con el sobrenombre de Gran Capitán, Patrono excelso, Templo magnífico, Prelado insigne, Caudillo invicto. Y aquellos canónigos, entre los que figuran Gómez Vallo el Viejo representando a D. Diego de Muros, Juan Melgarejo, Pedro Fernández de Castroverde, Gonzalo de Ulloa, Juan de Mondragón, Fernando de Acevedo y Pedro de Salazar, que habían convertido a Compostela en una segunda Roma por su prestigio religioso y en una Atenas por el saber. Difícilmente se habrá dado otro acontecimiento a cuya solemnidad contribuyan elementos tan relevantes y todos en armonía tan perfecta.

Gonzalo Fernández de Córdoba no es ya aquel mozo gallardo, vestido de púrpura, fuerte y hábil en el ejercicio de las armas, en las cabalgadas y en los torneos que escolta a Isabel de Castilla cuando ésta quiso contemplar de cerca las almenas, torres y alminares de Granada y pronto se distinguiría de todos los guerreros «por el gusto y brillo de su

armadura y por el penacho de su yelmo». A la gloria habían sucedido los sinsabores, y a los honores de que lo abrumaban los monarcas, el recelo de Fernando, susceptible y siempre temiendo sombras a su poder, que trueca los laureles del héroe por el retiro a tierras de Loja. El Gran Capitán, que era, como gritó en su reto García de Paredes, el mejor vasallo y de mejores obras que el rey tenía, arriba a Compostela en una mañana invernal llegando hasta el interior de la torre nueva de la Iglesia famosa donde D. Alonso de Fonseca preside la sesión capitular: Gonzalo, vencido por los años que llenaron el estrépito de sus hazañas, trae ante la imagen apostólica con su gratitud de soldado, un devoto afán y la esperanza de encontrar las energías necesarias para acometer otras empresas bélicas o sobrellevar — ¡quién sabe! — la dolorosa prueba que le aguarda y que probablemente le haría presentir su genial inteligencia.

Y el capitán insigne, que poseía como pocos el don de inflamar y convencer a sus valientes, a los pies del Apóstol, no considera segura su lengua y fía sus pretensiones a un papel. Reconoce que todas sus victorias, batallas ganadas, fortalezas asaltadas, ciudades sometidas y reinos enteros incorporados a la Corona de Castilla, las debe al Dios de los Ejércitos y a la intercesión del Señor Santiago el Mayor «Patrono e defensor de los Caballeros e personas dellas». Como homenaje suyo, interesa que anualmente y a perpetuidad se conmemore la fiesta del glorioso Santo, y que se coloque delante de su altar una lámpara de plata con el escudo de armas del proponente manteniéndola siempre encendida, «que sea claridad e luz para mi ánima». A

fin de que se cumplimente este voto señala cien ducados de oro y veintitrés mil maravedises que sitúa en las rentas de las sedas que tenía en Granada y acaba pidiendo humildemente ser recibidos él y su esposa en la Cofradía con el anhelo de alcanzar las gracias e indulgencias anejas a la misma.

Asombra y edifica la modestia con que va leyendo su piadoso memorial el héroe del Garellano y de Ceriñola. Fonseca lo oye enternecido y los capitulares con una emoción que humedece sus ojos. Todo se concede sin deliberación como lo pide el conquistador de Nápoles. Y pasados los días precisos, ilumina el ara santiaguesa una argéntea lámpara, ofrenda del primer guerrero de su tiempo al Santiago del milagro de Clavijo.

Esa luz era también un símbolo: la antorcha de la fe cristiana que ha de arder en España por los siglos a pesar de vientos y borrascas que podrán hacerla vacilar, pero jamás apagarla.

Ahora volverá, después de una pasajera crisis, a lucir con el máximo fulgor. Será de aquí en adelante la Llama de los Caídos en la Cruzada del siglo XX. El voto de Fernández de Córdoba vendrá a ratificarlo otro Gran Capitán igualmente admirado y aplaudido por los poderosos y los humildes, por los jefes de Estado y los súbditos, por los maestros en el arte militar y los profanos en la guerra.

Cuatrocientos veintiséis años después gozarán los compostelanos de aquel cuadro que hizo vibrar la pluma de López Ferreiro: Patrono excelso, Templo magnífico, Prelado insigne, Canónigos eminentes por la virtud y el saber. Y al pasar el Generalí-

simo bajo las maravillas del maestro Mateo, podremos hacernos la ilusión de que presenciarnos el porte, majestuoso al par que humilde, del Gran Capitán, porque los laureles ganados en esta guerra de reconquista y liberación igualan en la belleza y superan en la trascendencia a los de Gaeta, el Garellano y Ceriñola.

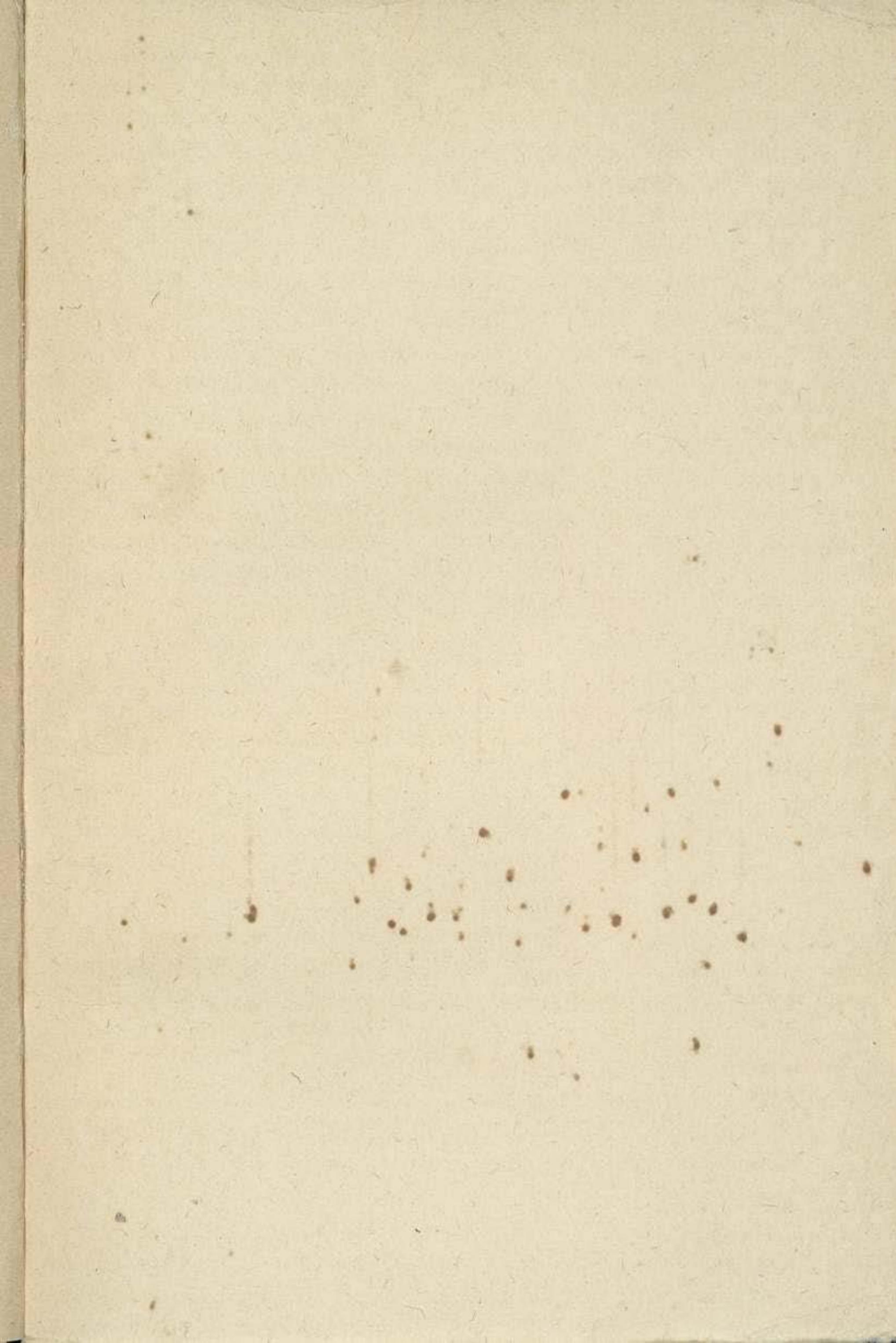
ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
DEDICATORIA.....	9
INTRODUCCIÓN.....	13
CAP. I.—Santiago el Mayor en Iria.....	21
II.—La traslación del Sagrado Cuerpo.....	27
III.—Monumentos probatorios.....	33
IV.—Descubrimiento del sepulcro del Apóstol.....	39
V.—El Santuario de Alfonso el Casto.....	45
VI.—El Voto Nacional.....	51
VII.—Santiago, Iglesia Catedral.....	57
VIII.—El gran Sisnando.....	63
IX.—Un Concilio famoso.....	71
X.—Donaciones notables.....	77
XI.—San Pedro Mezonzo.—Almanzor.....	81
XII.—El Obispo Cresconio.—Concilios.....	89
XIII.—Imposición de la Liturgia romana.....	97
XIV.—La Catedral de Diego Peláez.....	101
XV.—El Rey y el Prelado.....	109
XVI.—Primeros tiempos de Diego Gelmírez.....	115
XVII.—Elevación de Gelmírez al Episcopado.....	119
XVIII.—Santiago, Iglesia Metropolitana.....	125
XIX.—Guerras civiles.—Actividades de Gelmírez has- ta su muerte.....	133
XX.—D. Pedro Gudestéiz.....	147
XXI.—La Orden Militar de Santiago.....	155
XXII.—D. Pedro Suárez de Deza.....	161
XXIII.—El Pórtico de la Gloria.....	167
XXIV.—Peregrinaciones.—Tres grandes Santos en Compostela.....	173
XXV.—El Pontificado de D. Juan Arias.....	185
XXVI.—D. Rodrigo del Padrón.....	191
XXVII.—Los trovadores en Galicia.....	199
XXVIII.—Fray Berenguel de Landora.—Relajación ge- neral.....	211
XXIX.—Compostela bajo Alfonso XI.—Batalla del Sa- lado.....	219

CAPÍTULO	<u>Págs.</u>
XXX.—Las luchas por el señorío de la ciudad.....	225
XXXI.—Los hijos de Alfonso XI.—Galicia por don Pedro.	231
XXXII.—El cisma de la Iglesia.—Aljubarrota.—Don Juan García Manrique.....	243
XXXIII.—La Corona, la Mitra y el Concejo.—La Hermandad de Santiago.—Peregrinaciones notables..	249
XXXIV.—Isabel la Católica y D. ^a Juana la Beltraneja.—Luchas en Galicia.—El conde de Camiña y el mariscal Pardo de Cela	255
XXXV.—La Santa Hermandad.—Santiago y la cultura.	265
XXXVI.—La cuenta de Isabel la Católica.—Sus efectos	273
XXXVII.—El III de los Fonseca.—Cortes en Santiago.—La personalidad política de Galicia.....	279
XXXVIII.—Otra vez la Mitra y el Concejo.—Tres reales cédulas y una sentencia.—Fundación de la Casa-Hospicio ..	289
XXXIX.—Un Instituto de 1. ^a Enseñanza.—Hambres y pestes.—Los ingleses en La Coruña.—María Pita	295
XL.—La Inquisición en Galicia.—Nuevas fundaciones	303
XLI.—Varones ilustres.—Letras.—Artes.—Peregrinaciones.....	309
XLII.—D. Maximiliano de Austria.—El pleito grande del Voto nacional.—Los Agustinos.—Calamidades públicas.....	317
XLIII.—Galicia vuelve a tener voz en las Cortes.—El Patronato de Santiago.—Ingleses, franceses y portugueses.—La ofrenda de Felipe IV.....	323
XLIV.—Don Antonio Monroy: su munificencia.—Obras en la Catedral.—Movimiento literario y artístico.....	329
XLV.—La guerra de Sucesión.—Galicia aclama a Felipe V.—Repercusiones.—La flota británica en la bahía de Vigo.—Santiago en 1713.	339
XLVI.—Dos años de hambre y peste.—El peligro in-	

CAPÍTULO	<u>Págs.</u>
glés.—Conflicto con Roma.—Los Jesuítas y el Jubileo de Santiago.....	347
XLVII.—El recibimiento del Arzobispo Sr. Yermo.—La casa de Ejercicios.—Espantosas tormentas.	353
XLVIII.—Las Casas Consistoriales de Santiago.—Liberalidad del Arzobispo Sr. Rajoy.—Fundaciones.....	359
XLIX.—Varones ilustres.—Las Artes en Santiago.—Peregrinaciones.....	367
L.—Una elección tempestuosa.—Comedias y toros.—El pontificado del Sr. Bocanegra.....	375
LI.—El arzobispo Malvar y su sobrino D. Pedro Acuña.—Tirantez con el Cabildo.—La Puerta Santa en 1801.....	383
LII.—D. Rafael de Múzquiz, último arzobispo señor de Santiago.—La invasión francesa.—Expatriación del prelado.—Las Galanas y Puente Sampayo.—La Universidad en 1808-09.....	389
LIII.—Regreso triunfal del Sr. Múzquiz.—Las Cortes de Cádiz.—La abolición del Santo Oficio. Nuevo éxodo del Arzobispo.....	397
LIV.—La vuelta de Fernando VII.—Segundo retorno triunfal del Sr. Múzquiz.—Insurrección de Porlier.—La Universidad en 1817.....	403
LV.—Tres años de Constitución.—Fallecimiento del arzobispo señor Múzquiz.—La reacción de 1823.....	409
LVI.—La Universidad.....	417
LVII.—Liquidación de un crimen.—Los diputados constitucionales y el diputado general.—Exposición del Arzobispo.—Las «fiadas».—Atentado terrorista.....	425
LVIII.—El Seminario Conciliar.—Destierro del arzobispo.....	431
LIX.—La guerra carlista.—Cierre de conventos.—Abolición de la ofrenda al Apóstol.....	437
LX.—Supresión del Colegio de Fonseca.—El toque de campanas.—Regreso del arzobispo Vélez. Su muerte.....	443

CAPÍTULO	<u>Págs.</u>
LXI. — La sublevación de Solís. — Errores y deslealtades. — Los fusilamientos de Carral.....	449
LXII. — La intervención española en Portugal. — Una lápida al Sr. Vélez. — El arzobispo D. Miguel García Cuesta.....	463
LXIII. — La Herradura. — Buceta. — Honores a los sublevados de 1846. — Isabel II en Galicia. — Méndez Núñez.....	471
LXIV. — La revolución de septiembre y la república. Otra vez Solís y compañeros. — Sublevación en El Ferrol. — El ferrocarril de Carril a Santiago.....	479
LXV. — Don Miguel Payá Rico. — Invención de las Santas Reliquias. — Alfonso XII en Santiago.	487
LXVI. — La paz de la Restauración. — Cánovas en Galicia. — Progreso, Letras, Artes.....	495
LXVII. — Rosalía de Castro. — El arzobispo Sr. Guisasaola. — Sarasate. — Las cenizas de la gran poeta. — Dos urnas sepulcrales.....	503
LXVIII. — El arzobispo Martín de Herrera. — Las guerras coloniales. — Fin del siglo XIX.....	517
LXIX. — D. Manuel Ventura Figueroa y su Fundación.	523
LXX. — El apostolado del Sr. Martín de Herrera. — Inauguración de un Monumento. — Alfonso XIII en Santiago. — La Exposición Regional. — Ultimos días del gran prelado.....	529
LXXI. — D. Manuel Lago González. — El Sr. García de Alcolea. — Fr. Zacarías Martínez. — El monumento a San Francisco de Asís.....	537
LXXII. — El arzobispo Sr. Muñiz de Pablos. — Fin de la segunda República parlamentaria. — Restablecimiento de las ofrendas.....	547
LXXIII. — La lámpara votiva del Gran Capitán.....	553





Precio: 6 pesetas

ISIDORO
MILLAN

A LA SOMBRA DEL APÓSTOL

1 9 3 8

SA
MIL